



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

CIUDAD IXTEPEC
2022 - 2024



TRABAJAMOS
DE LA MANO CON LA *Gente*

Índice General	
Contenido	Pág.
Mensaje de la Presidenta Municipal	8
1. Fundamento Legal	11
2. Valores, Misión y Visión	20
3. Contexto Municipal	21
3.1 Toponimia	21
3.2 Reseña histórica	21
3.3 Localización	22
3.4. Dinámica sociodemográfica	23
3.5 Población Indígena	24
3.6 Pobreza y marginación	25
3.7 Migración	25
3.8 Viviendas y hogares	26
3.9 Infraestructura y nivel educativo	28
3.10 Infraestructura y personal para la salud	29
3.11 Medio físico	30
3.12 Hidrología	36
3.13 Flora y Fauna	37
3.14 Clima	38
3.15 Principales ecosistemas	38
4. Estrategias transversales	41
4.1 Igualdad de Género	41
4.1.1 Diagnóstico de igualdad de género	41
4.1.2 Análisis de brecha para igualdad de género	45
4.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para para igualdad de género	45
4.2 Población indígena	46
4.2.1 Diagnóstico de población indígena	46
4.2.2 Análisis de brecha para población indígena	47
4.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para población indígena	48
4.3 Derechos de las niñas, niños y adolescentes	48
4.3.1 Diagnóstico para los derechos de las niñas, niños y adolescentes	48
4.3.2 Análisis de brecha para los derechos de las niñas, niños y adolescentes	50
4.3.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para los derechos de las niñas, niños y adolescentes	51
5. Ejes sectoriales del PMDS	52
5.1 Personas: Ciudad Ixtepec Incluyente con Desarrollo Social	52
5.1.1 Población	52
5.1.2. Educación	54
5.1.2.1 Diagnóstico de educación	54
5.1.2.2 Análisis de brecha para educación	64
5.1.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para educación	65
5.1.3. Cultura	66
5.1.3.1 Diagnóstico	66
5.1.3.2 Análisis de brecha para cultura	69
5.1.3.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para cultura	70

Índice General Contenido	Pág.
5.1.4. Deporte	70
5.1.4.1 Diagnóstico para deporte	70
5.1.4.2 Análisis de brecha para deporte	74
5.1.4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para deporte	75
5.1.5. Salud	75
5.1.5.1 Diagnóstico para salud	75
5.1.5.2 Análisis de brecha para salud	79
5.1.5.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para salud	80
5.1.6. Desarrollo Integral de la Familia para salud	81
5.1.6.1 Diagnóstico para el desarrollo integral de la familia DIF	81
5.1.6.2 Análisis de brecha para el desarrollo integral de la familia DIF	85
5.1.6.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para el desarrollo integral de la familia DIF	87
5.1.7. Vivienda	87
5.1.7.1 Diagnóstico para vivienda	87
5.1.7.2 Análisis de brecha para vivienda	91
5.1.7.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para vivienda	92
5.1.8. Grupos vulnerables por hambre y pobreza	92
5.1.8.1 Diagnóstico para grupos vulnerables por hambre y pobreza	92
5.1.8.2 Análisis de brecha para grupos vulnerables por hambre y pobreza	94
5.1.8.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para grupos vulnerables por hambre y pobreza	94
5.1.9. Migración	94
5.1.9.1 Diagnóstico para migración	94
5.1.9.2 Análisis de brecha para migración	96
5.1.9.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para migración	96
5.1.10. Inclusión económica	96
5.1.10.1 Diagnóstico para inclusión económica	96
5.1.10.2 Análisis de brecha para inclusión económica	97
5.1.10.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para inclusión económica	97
5.2 Planeta: Ciudad Ixtepec Sustentable	98
5.2.1 Medio ambiente	98
5.2.1.1 Diagnóstico para medio ambiente	98
5.2.1.2 Análisis de brecha para medio ambiente	103
5.2.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para medio ambiente	103
5.2.2 Agua potable	103
5.2.2.1 Diagnóstico para agua potable	103
5.2.2.2 Análisis de brecha para agua potable	106
5.2.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para agua potable	107
5.2.3 Drenaje sanitario y saneamiento	107
5.2.3.1 Diagnóstico para drenaje sanitario y saneamiento	107
5.2.3.2 Análisis de brecha para drenaje sanitario y saneamiento	110

Índice General	
Contenido	Pág.
5.2.3.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para drenaje sanitario y saneamiento	110
5.2.4 Energía eléctrica	111
5.2.4.1 Diagnóstico para energía eléctrica	111
5.2.4.2 Análisis de brecha para energía eléctrica	113
5.2.4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para energía eléctrica	113
5.2.5 Alumbrado público	113
5.2.5.1 Diagnóstico para alumbrado público	113
5.2.5.2 Análisis de brecha para alumbrado público	114
5.2.5.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para alumbrado público	115
5.2.6 Residuos sólidos	115
5.2.6.1 Diagnóstico para residuos sólidos	115
5.2.6.2 Análisis de brecha para residuos sólidos	118
5.2.6.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para residuos sólidos	119
5.2.7 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	120
5.2.7.1 Diagnóstico para desarrollo urbano y ordenamiento territorial	120
5.2.7.2 Análisis de brecha para desarrollo urbano y ordenamiento territorial	123
5.2.7.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para desarrollo urbano y ordenamiento territorial	124
5.3 Prosperidad: Ciudad Ixtepec Productivo e innovador	124
5.3.1 Población económicamente activa PEA	124
5.3.2. Productividad agropecuaria y sectores económicos	125
5.3.2.1 Diagnóstico	125
5.3.2.2 Análisis de brecha	135
5.3.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción	136
5.3.3. Comunicaciones y transportes	137
5.3.3.1 Diagnóstico	137
5.3.3.2 Análisis de brecha	142
5.3.3.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción	142
5.4 Paz: Ciudad Ixtepec Seguro	143
5.4.1 Seguridad pública y procuración de justicia	143
5.4.1.1 Diagnóstico para seguridad pública y procuración de justicia	143
5.4.1.2 Análisis de brecha para seguridad pública y procuración de justicia	149
5.4.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para seguridad pública y procuración de justicia	150
5.4.2. Protección civil	151
5.4.2.1 Diagnóstico para protección civil	151
5.4.2.2 Análisis de brecha para protección civil	154
5.4.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para protección civil	155
5.4.3. Conflictos agrarios	156
5.4.3.1 Diagnóstico para conflictos agrarios	156

Índice General	
Contenido	Pág.
5.4.4. Gobernabilidad y paz social	157
5.4.4.1 Diagnóstico para gobernabilidad y paz social	157
5.4.4.2 Análisis de brecha para gobernabilidad y paz social	159
5.4.4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para gobernabilidad y paz social	159
5.4.5. Derechos humanos	160
5.4.5.1 Diagnóstico en derechos humanos	160
5.4.5.2 Análisis de brecha en derechos humanos	162
5.4.5.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción	162
5.5 Alianzas: Ciudad Ixtepec moderno y transparente	162
5.5.1 Administración moderna	165
5.5.1.1 Diagnóstico para una administración moderna	163
5.5.1.2 Análisis de brecha para una administración moderna	165
5.5.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para una administración moderna	165
5.5.2. Finanzas públicas municipales	166
5.5.2.1 Diagnóstico para finanzas públicas municipales	166
5.5.2.2 Análisis de brecha para finanzas públicas municipales	171
5.5.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para finanzas públicas municipales	171
5.5.3. Coordinación y desarrollo institucional	171
5.5.3.1 Diagnóstico para coordinación y desarrollo institucional	171
5.5.3.2 Análisis de brecha para coordinación y desarrollo institucional	173
5.5.3.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para coordinación y desarrollo institucional	173
5.5.4. Transparencia y rendición de cuentas	174
5.5.4.1 Diagnóstico para transparencia y rendición de cuentas	174
5.5.4.2 Análisis de brecha para transparencia y rendición de cuentas	175
5.5.4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para transparencia y rendición de cuentas	175
6. Programación y presupuestación	176
7 Metas e indicadores	184
8 Seguimiento y evaluación	192
9 Matriz de consistencia municipal	193
10 Bibliografía	225
11 Anexos	
Memoria fotográfica del Taller de planeación participativa	226
Acta de integración del CDSM.	238
Acta de Priorización de obras Año 2022	247
Acta de aprobación del PMDS.	285

Índice de Imágenes

Contenido	Pág.
Imagen 1. Objetivos de Desarrollo Sustentable. Agenda 2030.	16
Imagen 2. Proceso de Planeación.	18
Imagen 3. Ruta crítica para elaborar el PMDS.	18
Imagen 4. Miro y macro localización del municipio de Ciudad Ixtepec	23
Imagen 5. Vista satelital de Ciudad Ixtepec	122
Imagen 6. Polos de Desarrollo para el Bienestar, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.	124
Imagen 7. Ruta de la Cd. Oaxaca de Juárez hacia Ciudad Ixtepec	137
Imagen 8. Diagrama de la administración moderna	164

Índice de Gráficas

Contenido	Pág.
Gráfica 1. Pirámide poblacional total de Ciudad Ixtepec 2020	24
Gráfica 2. Dinámica de crecimiento de la población del año 1990 a 2020	24
Grafica 3. Principales causas de inmigración a Ciudad Ixtepec	26
Grafica 4. Características de la vivienda en Ciudad Ixtepec	27
Grafica 5. Izquierda: distribución de especialidad de consultorios. Derecha: distribución de médicos por especialidad.	29
Gráfica 6. Representación embudo de la población de Ciudad Ixtepec	53
Grafica 7. Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en Ciudad Ixtepec	84
Grafica 8. Principales causas de inmigración a Ciudad Ixtepec	95
Grafica 9. Evolución trimestral del ingreso de remesas a Ciudad Ixtepec	95
Grafica 10. PEA en Ciudad Ixtepec	125
Gráfica 11. Principales sectores productivos en Ciudad Ixtepec	126

Índice de Tablas

Contenido	Pág.
Tabla 1. Unidades geológicas en Ciudad Ixtepec	30
Tabla 2. Topoformas en Ciudad Ixtepec	31
Tabla 3. Unidades edafológicas en Ciudad Ixtepec	32
Tabla 4. Regiones hidrológicas de Ciudad Ixtepec	37
Tabla 5. Asistencia escolar por género en Ciudad Ixtepec. Año 2020	42
Tabla 6. Atributos educativos en la población por género. Ciudad Ixtepec Año 2020	43
Tabla 7. Población indígena en el municipio de Ciudad Ixtepec. Año 2020	46
Tabla 8. Localidades y población por género en Ciudad Ixtepec	47
Tabla 9. Concentrado de Infraestructura Educativa en Ciudad Ixtepec	54
Tabla 10. Infraestructura educativa en el municipio de Ciudad Ixtepec	57
Tabla 11. Población que asiste y no asiste a la escuela en Ciudad Ixtepec	61
Tabla 12. Estadísticas de analfabetismo en Ciudad Ixtepec	62
Tabla 13. Rezago educativo 2010 – 2020 en Ciudad Ixtepec	62
Tabla 14. Carencia por acceso a servicios de salud y a seguridad social 2010 – 2020	76
Tabla 15. Población con seguridad social en Ciudad Ixtepec. Año 2020	76



**Índice de Tablas
Contenido**

	Pág.
Tabla 16. Casos acumulados confirmados de Covid a 2022 en Ciudad Ixtepec	77
Tabla 17. Infraestructura para la atención de la Salud en Ciudad Ixtepec	78
Tabla 18. Población con discapacidad y limitaciones en Ciudad Ixtepec. 2020	83
Tabla 19. Viviendas en Ciudad Ixtepec. Año 2020	87
Tabla 20. Servicios en las viviendas de Ciudad Ixtepec. Año 2020	88
Tabla 21. Disponibilidad de bienes en viviendas de Ciudad Ixtepec. Año 2020	89
Tabla 22. Carencias en las viviendas de Ciudad Ixtepec. Año 2020	89
Tabla 23. Indicadores de pobreza en Ciudad Ixtepec. Año 2020	92
Tabla 24. Tipos de vegetación en Ciudad Ixtepec	101
Tabla 25. Fuentes de abastecimiento del sistema de agua potable	104
Tabla 26. Viviendas sin cobertura de energía eléctrica en Ciudad Ixtepec	111
Tabla 27. Composición de los Residuos Sólidos Municipales	115
Tabla 28. Asentamientos ubicados en el municipio de Ciudad Ixtepec.	121
Tabla 29. Valores absolutos y relativos de la PEA y PNEA	125
Tabla 30. Principales cultivos cíclicos y perennes, temporal y riego. Cd Ixtepec	126
Tabla 31. Producción ganadera en el municipio de Ciudad Ixtepec. Año 2020	128
Tabla 32. Unidades económicas según sector económico en 2019	131
Tabla 33. Ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2022. Ciudad Ixtepec.	167
Tabla 34. Egresos por objeto del gasto para el Ejercicio 2022. Ciudad Ixtepec	168



MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Estamos iniciando un nuevo gobierno en nuestro amado municipio, y va de la mano del proyecto que encabeza y que defiende nuestro presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

El bienestar del pueblo, garantizando y respetando los Derechos Humanos de ciudadanos, población flotante y visitantes, será una de nuestras metas. Somos respetuosos y disciplinados en adherirnos a los instrumentos de Planeación Nacional, Estatal e Internacional, cumplimos con las determinaciones de la Ley con nuestra planeación municipal, contribuimos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Como lo sugiere la Agenda 2030 y los postulados de la cuarta transformación, buscaremos el bienestar de la población, la conservación de nuestros recursos naturales y también, la conservación de nuestro legado histórico y cultural.

Para lograrlo, el gobierno municipal trabajará en alianza con los Gobiernos Federal y Estatal, alineado nuestros proyectos a fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones de nuestra población.

Mantener un ambiente de gobernabilidad, seguridad y paz social es prioridad, es un honor trabajar y contar con paisanos comprometidos y disciplinados que todos los días hacen su parte en este proceso de gobierno y de generación de progreso.

En cumplimiento a lo que determina la ley, presento el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible para Ciudad Ixtepec 2022 – 2024, el cual se realizó con la participación de los principales actores de los diferentes sectores del municipio, emana de las necesidades, problemas y oportunidades de nuestra gente y de nuestro municipio. Salvamos las restricciones sanitarias para reuniones por la pandemia Covid 19.

Entre las principales necesidades que se demandan, está la de atender el saneamiento de aguas residuales y la correcta disposición final de residuos sólidos, ambos proyectos demandan una serie de etapas que se han de resolver en el corto,



mediano y largo plazo. Tenemos a la vista las oportunidades que generan los proyectos federales de nuestro presidente de la República: el “Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec”, el proyecto de “Polo de Desarrollo Bienestar Ixtepec” y el Proyecto del “Tren Transístmico”, serán detonantes de la nueva prosperidad “Geromeña”.

Trabajamos de la mano con la gente, unidos para hacer producir nuestra tierra, buscando siempre el bien común, coadyuvando para que todos los sectores productivos alcancen un desarrollo sustentable y sostenible.

Esta administración municipal es inclusiva, en El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible se integran 3 Estrategias Transversales: Igualdad de Género, Población Indígena y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Se protege la dignidad de los adultos mayores, grupos vulnerables y de la comunidad LGBT+IQ+. Incluye también 5 ejes sectoriales: Personas, Sustentabilidad, Prosperidad, Paz y Alianzas; todos los apartados contienen un diagnóstico de la situación actual, un análisis de brecha y sus objetivos, estrategias y líneas de acción para el corto, mediano y largo plazo.,



Pido a mis paisanos, su valiosa e inigualable colaboración, para que trabajando de la mano con la gente, construyamos un municipio sustentable y sostenible.

Gabriela López Olivera López.

Presidenta Constitucional Municipal de Ciudad Ixtepec.

2022 - 2024



DIRECTORIO MUNICIPAL

Gabriela López Olivera López.

Presidenta Constitucional Municipal de Ciudad Ixtepec

C. Ingrid Hernández de Sales
Síndica Municipal

Rosalía Martínez Toledo
Regidora de Hacienda

martín Alberto Nacif López
Regidor de Obras Públicas

Fanny María Friginals Aguilar
Regidora De Salud

Fleuris Guzmán Zárate
Regidor de Educación

Elizabeth Mora Naranjo
Regidora de Mercado

Luis Alfonso Martínez Ruiz
Regidor de Desarrollo Agropecuario

María del Carmen Echeverría Ulloa
Regidora de Economía

Anel Martínez Rosado
Regidora de Turismo

Germán Escobar Durán
Secretario Municipal

1. Fundamento Legal

El Plan Municipal de Desarrollo para Ciudad Ixtepec 2022 – 2024, tiene por objeto, atender las necesidades de la población en general, respetando los derechos humanos y la igualdad de oportunidades, mismos que son aspiraciones de la Agenda 2030 y en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

El fundamento legal representa la base y el conocimiento que permiten hacerlo de acuerdo a como se establecen por ley, hoy este instrumento de planeación se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, en la Ley Estatal de Planeación, en la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales de Oaxaca, en la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca y en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. El fundamento legal referido, establece las atribuciones, facultades y obligaciones del gobierno municipal en materia de Planeación, así como la obligación de incorporar procesos de participación ciudadana se fundamentan en:

1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 25. Refiere que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático, y que mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, la distribución del ingreso y la riqueza, se permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.

Artículo 26. Este le confiere al estado, la organización de un sistema para la planeación democrática para el desarrollo nacional, establecer procedimientos de participación e incorporar diversas demandas de la sociedad al plan y los programas de desarrollo, es por esto, que el Plan Nacional de Desarrollo es la principal referencia que tienen Estados y Municipios para conformar sus planes de desarrollo y así exista congruencia entre los tres niveles de gobierno.

Artículo 115. Refiere que los estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre. Así mismo, nos dice que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

1.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Título Quinto del Gobierno municipal. **Artículo 113** Se refiere a que el Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. En este artículo se legisla que Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas

en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta misma Constitución. Legisla también que Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la ley determine, se

garantizaran la paridad y alternancia de género en el registro de las planillas para hacer efectivo el principio constitucional de paridad de género.

En la fracción IV del artículo 113 se legisla que los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; ...c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

1.3. Ley Estatal de Planeación:

Artículo 1. Esta ley de planeación, se refiere a la parte conducente de la planeación y evaluación del desempeño del plan estatal de desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo, por lo tanto, es importante tener congruencia entre los planes de desarrollo estatal y municipal.

Se define que es objeto de la ley garantizar el desarrollo integral sustentable y el mejor uso de los recursos económicos, establecer las bases para la integración y funcionamiento del sistema estatal de planeación, en armonía con el presupuesto de egresos del estado; establecer los sistemas de inversión pública de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y, establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social, privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal, para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del plan estatal de desarrollo. Cada municipio es parte fundamental del estado del estado de Oaxaca, por lo tanto, su participación en la planeación estatal es altamente relevante.

Artículo 7. Aquí se reconoce a la planeación estatal como una función permanente de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la administración pública estatal y municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así, como la gestión integral de riesgo, en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del gobierno estatal, tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y, a las acciones del poder ejecutivo estatal. Es relevante en la elaboración del plan de desarrollo municipal, porque a través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño en el corto, mediano y largo plazo, además, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y, se evaluarán resultados.

Artículo 63. Se refiere al capítulo séptimo que de forma específica habla de los planes municipales de desarrollo determina que estos son los instrumentos de planeación estatal que precisan los objetivos estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Determina que los planes municipales serán consistentes con el PED y los planes regionales y micro regionales, según corresponda, también definen el contenido mínimo de este.

Artículo 66. El COPLADE en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización, promoverán el fortalecimiento de las Capacidades de las autoridades municipales, y de las organizaciones de las sociedades civiles, en relación a los procesos de planeación, ejecución, seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

1.4. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales de Oaxaca

En el Título Cuarto de esta ley, se trata de la Planeación Municipal, en el Capítulo I se habla de forma específica del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- En el Capítulo II de este mismo Título Cuarto, de los Programas Municipales, el Artículo 52 determina que una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

1.5. Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56. Inmerso dentro del Título Cuarto que determina las Responsabilidades Administrativas, en el Capítulo I, se tratan los Principios que Rigen el Servicio Público, Obligaciones en el Servicio Público y Sujetos de Responsabilidad Administrativa. En el Artículo 56 se describen las principales obligaciones de un servidor público; específicamente, la fracción II cita en referencia al Plan Municipal de Desarrollo lo siguiente: Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo.

1.6. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 47. Este artículo habla sobre la forma en que los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

... XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

ARTÍCULO 68. En el Título Cuarto, de las Autoridades del Ayuntamiento. Capítulo I, el artículo 68 trata del Presidente Municipal como encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, y en la fracción XII de forma específica determina que es el responsable de:

...XII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano...

1.7. El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Es el primer instrumento de planeación al que todas las entidades federativas y todos los municipios del país se deben alinear y adherir, esto con el fin de que cada orden de gobierno en el ámbito de su competencia contribuya de forma directa a cumplir con los objetivos nacionales de planeación.

Los principios rectores del plan nacional de desarrollo son los siguientes:

- Honradez y honestidad.
- No al gobierno rico con un pueblo pobre.
- Al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie.
- Economía para el bienestar.
- El mercado no sustituye al estado.
- Por el bien de todos primero los pobres.
- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.
- No puede haber paz sin justicia.
- El respeto al derecho ajeno es La Paz.
- No más migración por hambre o por violencia.
- Democracia significa el poder del pueblo. Y
- Ética, libertad, confianza.

El Plan Nacional de Desarrollo también establece 3 ejes: 1) Política de gobierno, 2) Política social y 3) Economía

1.8. El Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022

Este instrumento de desarrollo se estructura en 5 ejes rectores:

1. Oaxaca incluyente con desarrollo social
2. Oaxaca moderno y transparente
3. Oaxaca seguro
4. Oaxaca productivo e innovador
5. Oaxaca sustentable

Las estrategias transversales en este plan de desarrollo son:

- a) Equidad de género
- b) Asuntos indígenas
- c) Derechos de las niñas niños y jóvenes

1.9. La Agenda 2030

La Agenda 2030 es un plan de acción global en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz. Mediante alianzas entre diversos actores, busca transformar nuestro mundo en un lugar mejor. Tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en

la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, desde el año 2000 hasta 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano.

La Agenda 2030 fue adoptada en septiembre de 2015 en la Asamblea General de la ONU por 193 países, y construida con la participación y esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que comprometen a los países a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones: social, económica y ambiental.

Imagen 1. Objetivos de Desarrollo Sustentable. Agenda 2030.



Fuente: UNDP

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

La agenda 2030 se sustenta en 5 principios fundamentales: 1) universalidad, 2) no dejar a nadie atrás, 3) integralidad, 4) alianzas multi-actor y 5) rendición de cuentas.

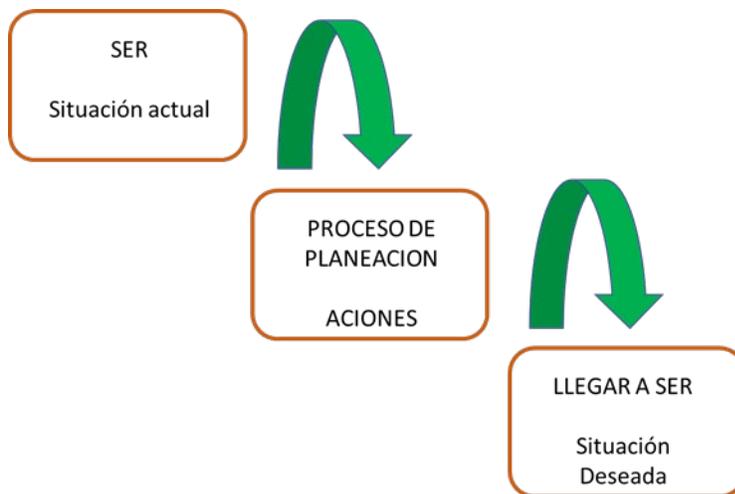
En la formulación y elaboración PMDS para el municipio de Ciudad Ixtepec, se ha considerado todo el fundamento legal referido, para que el presente instrumento de planeación, se alinee con la planeación que encabeza el ámbito internacional, nacional, estatal y regional, a fin de que este municipio desde su ámbito de competencia, contribuya a alcanzar los objetivos generales establecidos.

1.10. Metodología de trabajo

Un buen gobierno se avala con la planeación municipal, al planear se analiza una situación base, de esta se identifica una situación deseada y en medio de estos 2 procesos un plan de acción. En el plan de acción se analizan las necesidades, los problemas, los recursos que se tienen disponibles y también, las oportunidades que se pueden aprovechar para

reducir la brecha entre la situación actual y la situación deseada. El proceso de planeación es el punto intermedio entre el ser y el llegar a ser.

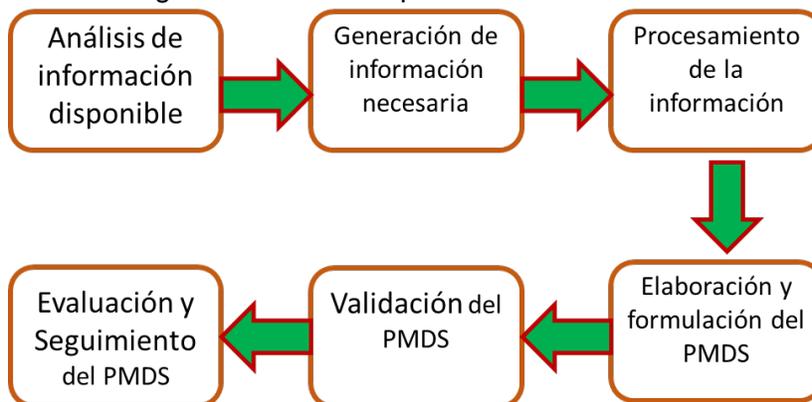
Imagen 2. Proceso de Planeación.



Fuente: Elaboración propia.

Vivimos en un universo en donde las necesidades son ilimitadas y los recursos escasos, el objetivo de la administración municipal debe ser maximizar los recursos disponibles en acciones que efectivamente entreguen a la población proyectos con alta rentabilidad social. El actuar del gobierno municipal no puede ser improvisado, este se debe planear cuidadosamente iniciando con la elaboración del PMDS, el cual será el instrumento rector del actuar municipal.

Imagen 3. Ruta crítica para elaborar el PMDS.



Fuente: Elaboración propia.

En el análisis de información disponible se colecta la información teórica y estadística disponible. En base a su análisis y procesamiento, se genera un escenario base, se definen y acotan los involucrados para recolectar y generar información en campo.

La generación de información se realizó directamente con los involucrados, encargados y directores de cada uno de los sectores, con base la disponibilidad de información, se



determinó los lugares y personas a quien se habría de convocar y/o visitar para generar y coleccionar la información faltante.

Al contar con toda la información relevante, esta se procesó partiendo de un diagnóstico que analizó la situación actual, con todos sus problemas, necesidades y oportunidades, se construyó un análisis de brecha partiendo de una realidad hacia una situación viable deseada, entre estas dos situaciones se definieron los planes posibles de acción para reducir la brecha que las separa en el corto, mediano y largo plazo. En todo momento los objetivos, estrategias y líneas de acción, se encaminaron a contribuir a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo. Con este mecanismo de trabajo permitió generar objetivos, estrategias y líneas de acción.

El contenido del Plan Municipal está alineado por los ODS de la Agenda 2030, por los ejes del Plan Estatal de Desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo, se integra de cinco ejes rectores y tres estrategias transversales:

- Personas: Eje I. Ciudad Ixtepec incluyente con Desarrollo Social
- Planeta: Eje II. Ciudad Ixtepec Sustentable
- Prosperidad: Eje III. Ciudad Ixtepec Productivo e Innovador
- Paz: Eje IV. Ciudad Ixtepec Seguro
- Alianzas: Eje 5. Ciudad Ixtepec Moderno y Transparente

Estrategias transversales:

- Igualdad de género
- Población indígena
- Derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se debe mantener presente que el trabajo descrito se realizó aún con las medidas de prevención para mitigar los contagios de la pandemia por COVID 19, por lo que los eventos masivos oficiales aún estaban restringidos y limitados por las medidas de seguridad impuestas por la Secretaría de Salud.

Con la información descrita, se elaboró y formuló el PMDS, instrumento que fue validado por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec en una Sesión de cabildo y presentado a la dependencia normativa para su aprobación y validación (COPLADE). En los anexos de este instrumento de planeación se presentan los documentos que avalan estas dos aprobaciones.



2.- Valores, Misión y Visión.

Valores del municipio de Ciudad Ixtepec

Los valores del H. Ayuntamiento se dividen en tres bloques principales:

1. Trabajo en equipo / privilegiado y conservando el tequio / trabajando de la mano con la gente.
2. Transparencia / honradez / rendición de cuentas / obedeciendo la ley.
3. Respetuosos de la diversidad / incluyentes / tolerantes / leales
4. Responsables / sostenibles / sustentables

Misión.

Ser un gobierno municipal incluyente, que administra de forma eficiente los recursos disponibles, para promover y coadyuvar hacia el desarrollo sustentable social y productivo y también, hacia el desarrollo sostenible económico. Brindar confianza a la ciudadanía a través de las muestras de honestidad y transparencia en la rendición de cuentas, cumpliendo con la ley, respetando y haciendo respetar en todo momento y en todos los ámbitos los derechos humanos.

Visión

Corto plazo: Somos un municipio que ha establecido las bases para su reconstrucción, se cuenta con los planes y programas definidos para incrementar de forma gradual, su infraestructura física y logística para dotar a la ciudadanía de los servicios básicos de salud, educación, agua potable, drenaje, saneamiento y electrificación. Somos un municipio reconocido por su honestidad y transparencia,

Mediano plazo: Gobierno y población es reconocido por su espíritu resiliente en crecimiento, presenta una cobertura ascendente en la dotación de servicios básicos de buena calidad, además, el gobierno coadyuva de manera proactiva al desarrollo de actividades productivas sustentables, colabora con el sector privado y público en la generación de empleos dignos.

Largo plazo: Somos un municipio reconocido en el ámbito estatal por su prosperidad, entregamos a nuestra ciudadanía servicios básicos en calidad y cantidad suficiente. Somos integrantes proactivos de los programas para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec, lo que permite a la población contar con empleos y una vida digna.



3. Contexto Municipal

3.1 Toponimia.

La palabra Ixtepec se deriva, de los vocablos náhuatl Ixtle y Tepetl, Ixtle significa "pita o hilo que se obtiene del henequén, agave o sisal". Tepetl significa cerro. Por lo que podría significar "Vista al Cerro del Ixtle.

3.2 Reseña histórica.

Se desconoce la fecha exacta de su fundación; sin embargo, se cree que data del siglo XVI como asentamiento zapoteca anterior a la conquista.

En excavaciones que se realizaron para la construcción del libramiento Salina Cruz-La Ventosa, alrededor del año 2003, se descubrieron restos arqueológicos en el sitio conocido como "El Carrizal", los cuales datan aproximadamente del año 100 a. C., lo que viene a cambiar todo lo que se conocía acerca de la historia de los asentamientos, no solo de Ciudad Ixtepec, sino de toda la región.

El municipio cuenta con una pequeña zona arqueológica en Zopiloapam, donde se pueden apreciar pinturas rupestres, incluso se encuentran figurillas de cerámica de la cultura zapoteca, por su temática y su estilo tipo códice, corresponden a la época posclásica de 900 a 1521, siendo anteriores a la conquista española. Esta cronología se confirma con la cerámica posclásica encontrada en la periferia del cerro de la Laguna Encantada. Sobre la filiación étnica, las pictografías pertenecen a los zapotecos según estudios antropológicos que afirman que en el posclásico los zapotecas habitaban el Istmo.

Aunque previamente ya se habían realizado investigaciones acerca de los asentamientos desde 1967, fue hasta esta última ocasión que se encontraron 61 silbatos zoomorfos manufacturados en cerámica con formas de aves, 11 ocarinas antropomorfas que portan sobre la cabeza una especie de casco, y otras que muestran a un personaje obeso con las manos colocadas sobre el abdomen; estas efigies posiblemente corresponden a jefes o sacerdotes de la aldea o tal vez representen a los jefes de cada familia. Es así, como mediante estos descubrimientos, se apoya la teoría de que El Carrizal, una aldea localizada en el margen derecho del río Los Perros presentó su principal ocupación en la fase Kuak (100 a. C. - 200 d. C.).

De igual forma, todo esto refuerza y da sustento a la tradición oral de la localidad que mantiene la leyenda de que los binnigula'sa (traducido del zapoteco como gente de antes), son la gente más antigua y antecesores de los binnizá o zapotecas. A las figurillas que aparecían en las excavaciones, al arar la tierra o cuando llovía, se les llama precisamente binnigula'sa, y es la prueba ancestral que dejaron estos habitantes como evidencia de su asentamiento en estas tierras.

A este municipio se le ha reconocido con diferentes nombres "Iztepeque", San Gerónimo, Villa de San Jerónimo Doctor, pero es hasta el año de 1935 es cuando se le reconoce oficialmente con el nombre de Ciudad Ixtepec, por Decreto No. 57 de fecha 16 de abril de 1935.

En el siglo XIX Ciudad Ixtepec era una comunidad indígena, su economía se basaba en la subsistencia. A principios del siglo XX, alcanza una importancia económica debido a que



con inversiones extranjeras se construye el ferrocarril panamericano que se convierte en una estrategia capitalista que permite un lazo comercial de gran relevancia.

Testimonios de voz manifiestan la participación de Ciudad Ixtepec en el periodo de la revolución, bajo las órdenes de Jesús Carranza, hermano del primer jefe constitucionalista, quien estableció en este territorio su cuartel general, y fue muerto en la comunidad vecina del Cerro Costoche, agencia municipal de Santa María Tepantlali Mixe.

También destaca la construcción de una pista aérea durante la segunda guerra mundial, que permitía el reabastecimiento de combustibles de las aeronaves aliadas (Estados Unidos), con destino a detener el avance del imperio japonés sobre el Pacífico, que amenazaba al continente americano. Actualmente esta pista es una colonia conocida como antigua pista aérea.

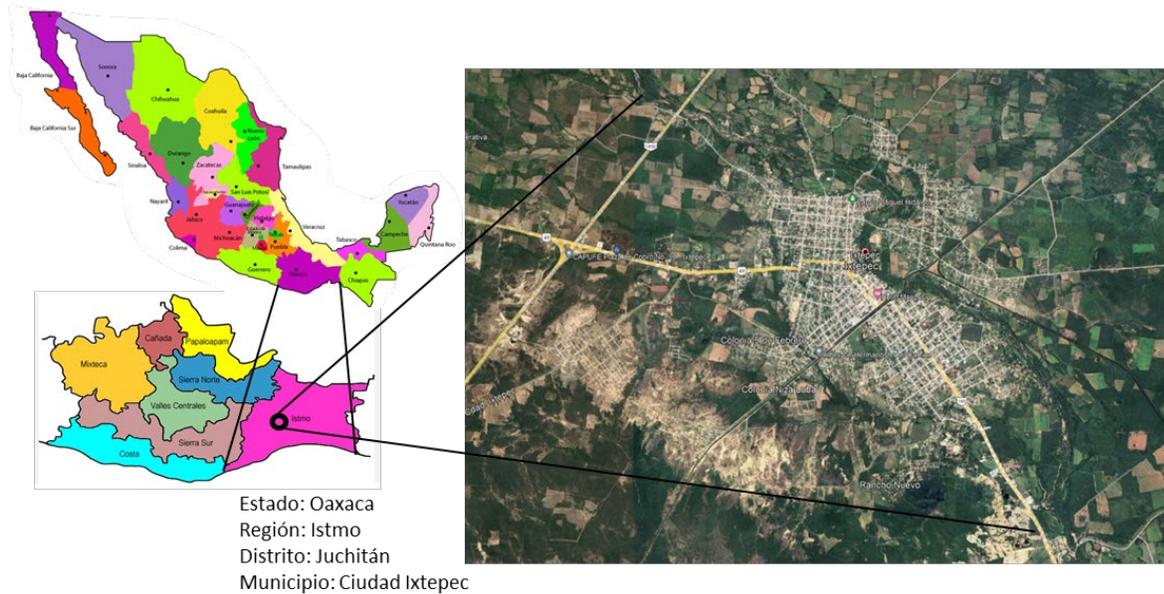
El auge de Ciudad Ixtepec fue en la época de los 40's y 50's ya que era la única vía de conexión entre el puerto de Salina Cruz y el de Coatzacoalcos antes Puerto México que también enlazaba el sur del estado de Chiapas. Este pueblo logró con el paso del ferrocarril un auge económico muy importante, aquí se establecieron muchos y variados comercios, había también una fábrica de hielo y después una fábrica de cerveza. Al paso de la construcción del ferrocarril algunos de los trabajadores se establecieron en el pueblo dejando su descendencia, así mismo hubo emigrantes de lugares muy lejanos como iraquíes, árabes, libaneses, españoles, franceses, japoneses y rusos, esto como consecuencia del refugio que buscaban estas personas a causa de la Segunda Guerra Mundial. La población era cosmopolita y la mayoría de las personas que provenían de medio oriente eran comerciantes y establecieron sus comercios en las calles principales del pueblo y el mercado municipal, el cual se encontraba sobre la calle 16 de septiembre donde ahora se encuentra la Plaza "José Murat", también conocida como Garibaldi. Esta población fue la primera de la región en tener el servicio de agua potable, que era proporcionado sólo en el primer cuadro de la ciudad, lo proporcionaba la oficina del ferrocarril y cobrando una cuota a los usuarios, es por esto que en la región, este pueblo es el único en donde la gente está acostumbrada a pagar el servicio del agua. Ciudad Ixtepec en la época de la revolución llegó a tener hasta 5 cuarteles militares. Antes de que el General Lázaro Cárdenas fuera presidente de México, fue comandante en este pueblo; hay una inscripción de él en una cueva cerca del pueblo de Petapa ubicado cerca de Lagunas, al norte de Ciudad Ixtepec.

Por testimonios de algunos habitantes de este municipio, se sabe que participaron bajo las órdenes de Jesús Carranza hermano del primer jefe, quien estableció su cuartel general en Ciudad Ixtepec y fue muerto en la comunidad vecina del Cerro Costache, agencia municipal de Santa María Tepantlali Mixe.

3.3 Localización

Ciudad Ixtepec se ubica al oriente del Estado de Oaxaca, en la Región del Istmo de Tehuantepec, pertenece al Distrito de Juchitán, a 45 minutos de Tehuantepec, a 15 minutos de la Ciudad de Juchitán de Zaragoza y a 4.5 horas de la capital del estado. Colinda al Norte con el municipio del Barrio de la Soledad, al Este con el municipio de Asunción Ixtaltepec, al Sur con el municipio de Asunción Ixtaltepec, San Pedro Comitancillo y Santo Domingo Chihuitan, al Oeste con el municipio de Santo Domingo Chihuitan.

Imagen 4. Miro y macro localización del municipio de Ciudad Ixtepec



Fuente: Elaboración propia con información de Google Earth

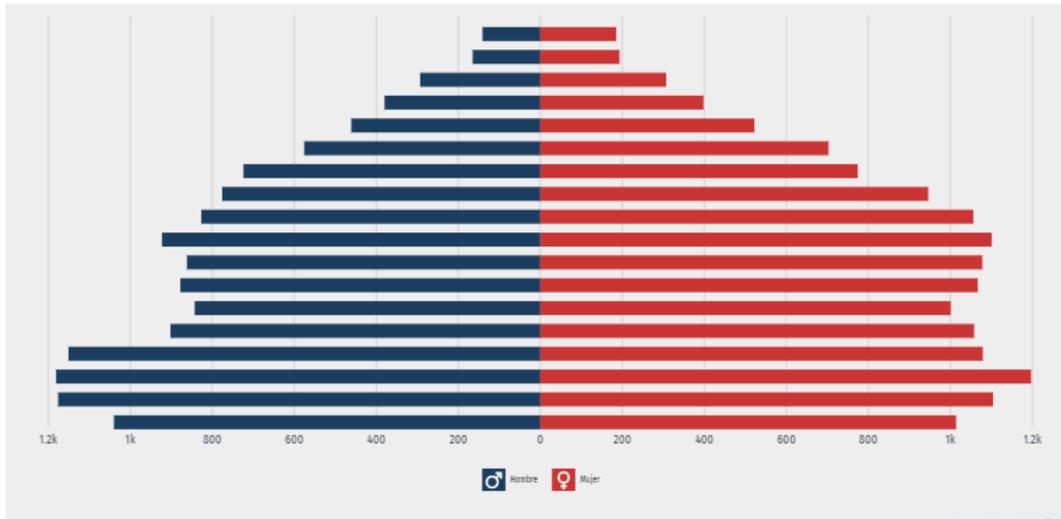
Conforme a los datos oficiales de INEGI 2020. Ciudad Ixtepec contabiliza 40 localidades, de estas, la cabecera municipal contiene el 92.6%, 18 localidades tienen menos de 10 habitantes, 32 localidades menos de 100 habitantes y, 7 localidades tienen entre 100 y 300 habitantes. Se reconocen 3 agencias de policía: Chivagui, El Zapote y Guichilana, Eñ núcleo rural de Nizandá y los Barrios de Carrasquedo, La Huana Milpería, Lachuilona, Benito Juárez, Emiliano Zapata y Picacho. El municipio de Ciudad Ixtepec tiene una superficie total de 229.65 km² y representa el 0.3% del territorio estatal; su densidad de población equivale a 95.5 habitantes por km².

Ciudad Ixtepec está situada entre los paralelos 16° 43' de Latitud norte y 16° 32', de latitud sur; a los 94° 59' de longitud este y a los 95° 10 de longitud oeste a una altitud promedio de 57 msnm, siendo el mínimo de 0 y el máximo de 600 msnm.

3.4. Dinámica sociodemográfica

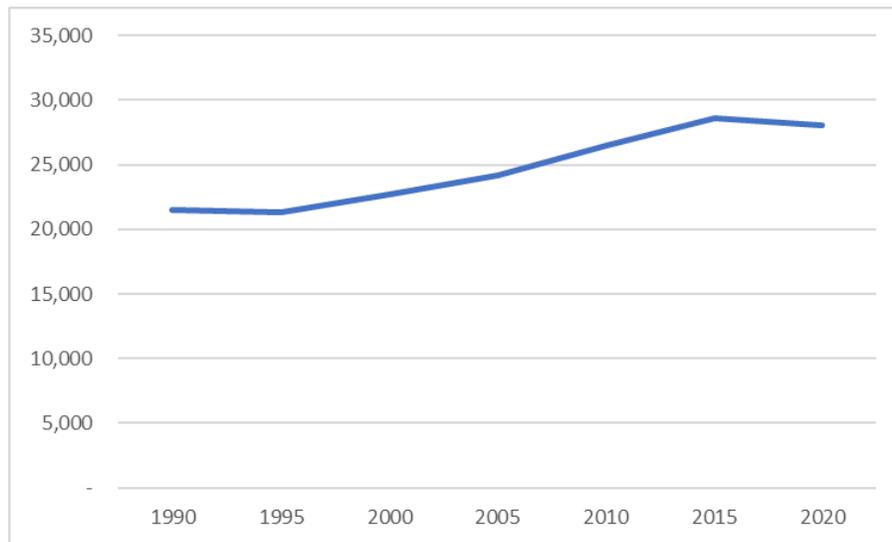
Conforme a los datos oficiales del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Ciudad Ixtepec contabilizó un total de 28,082 habitantes de los cuales 14,783 (52.6%) fueron mujeres y 13,299 (47.4%) hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (2,378 habitantes), 5 a 9 años (2,280 habitantes) y 15 a 19 años (2,230 habitantes). Entre ellos concentraron el 24.5% de la población total.

Gráfica 1. Pirámide poblacional total de Ciudad Ixtepec 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. <https://datamexico.org/>

Gráfica 2. Dinámica de crecimiento de la población del año 1990 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

3.5 Población Indígena

Durante el periodo de la segunda guerra mundial, a Ciudad Ixtepec llegaron habitantes de diferentes lugares del mundo, esto significó una mayor diversidad cultural, sin embargo, la población adulta en su mayoría, se ha mantenido como hablante de una lengua indígena. Conforme a los datos del censo del año 2020 del INEGI, en Ciudad Ixtepec viven 5,410 habitantes hablantes de una lengua indígena, corresponde a 19.3% del total de la población, la mayoría corresponde a hablantes del zapoteco (o binnizá) con 4,835 (89.4%)

habitantes, seguidos de 329 habitantes hablantes de lengua Mixe, también hay una minoría de población que hablan el lenguaje Zoque, Nahuatl, Mixteco y Mazateco.

Una persona se considera hablante de una lengua indígena cuando tiene 3 años y más y habla y entiende la lengua indígena, lo que de Ciudad Ixtepec.

3.6 Pobreza y marginación

El consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su reporte de medición de la pobreza para un periodo del año 2010 a 2020, reporta que en Ciudad Ixtepec en el año 2020: 30% de su población se encontraba en situación de pobreza; el 4.4% en condiciones de pobreza extrema, el 25.7% en condiciones de pobreza moderada. El 37.7% de su población es vulnerable por carencia social, mientras que el solo el 27.4% de su población se considera no vulnerable y no pobre.

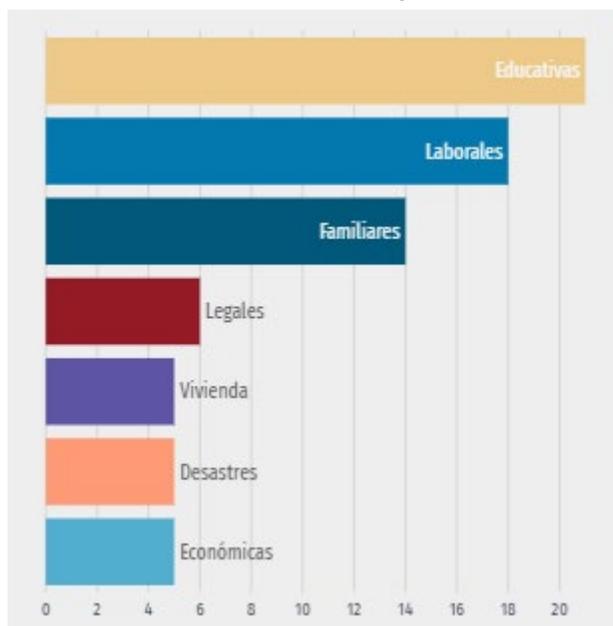
Por su parte, la Secretaría de Bienestar en su informe anual sobre situación de pobreza y rezago social, reportó que Ciudad Ixtepec presentó en el año 2020 un grado de marginación y un grado de rezago social muy bajo, esto por encima del grado muy alto que se presenta en todo el estado de Oaxaca.

3.7 Migración

En cuanto al fenómeno de la migración, la percepción de las autoridades municipales es que los habitantes que emigran, tienen un nivel académico elevado y son generalmente migrantes interestatales, y una minoría son migrantes internacionales. Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, señalan que la mayor cantidad de migrantes que ingresó a Ciudad Ixtepec en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (41 personas), Honduras (6 personas) y Canadá (6 personas). Entre las principales causas de inmigración a Ciudad Ixtepec están las educativas, laborales, familiares, legales, por vivienda, por desastres y económicas. Por otra parte, del total de la población que actualmente vive en Ciudad Ixtepec, el 86.7% nació en el estado de Oaxaca, el 12.8% en otra entidad federativa del país y, el 0.5% no se especifica.



Grafica 3. Principales causas de inmigración a Ciudad Ixtepec



Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/ciudad-ixtepec>

La población del municipio que radica en el país vecino del norte, envía a sus familiares en Ciudad Ixtepec remesas que representan un ingreso importante en la economía local, conforme a las Cifras del Banco de México en el año 2021, las remesas ascendieron a más de \$1 Millón 860 mil pesos.

La mayor situación de migración en el municipio se presenta con habitantes originarios de Centro América, la mayoría con permanencia ilegal en el país, llegan en caravanas desde el estado de Chiapas y representan un problema de índole nacional.

Estos migrantes visualizan llegar a Estados Unidos de América, pero en su estadía en el municipio, usan los recursos locales para garantizar su seguridad física, es común que entre ellos existan casos de agresiones y vandalismo por lo que, la ciudadanía presiona para permitir su paso.

En el municipio, por iniciativa y coordinación del Presbítero José Alejandro Solalinde Guerra, existe el albergue “Hermanos en el camino”, en el que se les brinda hospedaje durante su permanencia. Esta situación ha crecido a tal magnitud, que la Secretaría de Gobernación del Estado y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, intervienen directamente para controlar la situación. El Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, coadyuva con estas instancias estatales para preservar los derechos humanos de los migrantes.

3.8 Viviendas y hogares

Conforme a los resultados del Censo de Población y Vivienda del INEGI en el año 2020, en el territorio municipal se contabilizó un total de 8,605 viviendas, de estas, 8,533 viviendas estuvieron habitadas, presentaron un promedio de ocupantes por vivienda de 3.3 personas y un promedio de ocupantes por cuarto de una persona. El 13.8% del total de las viviendas

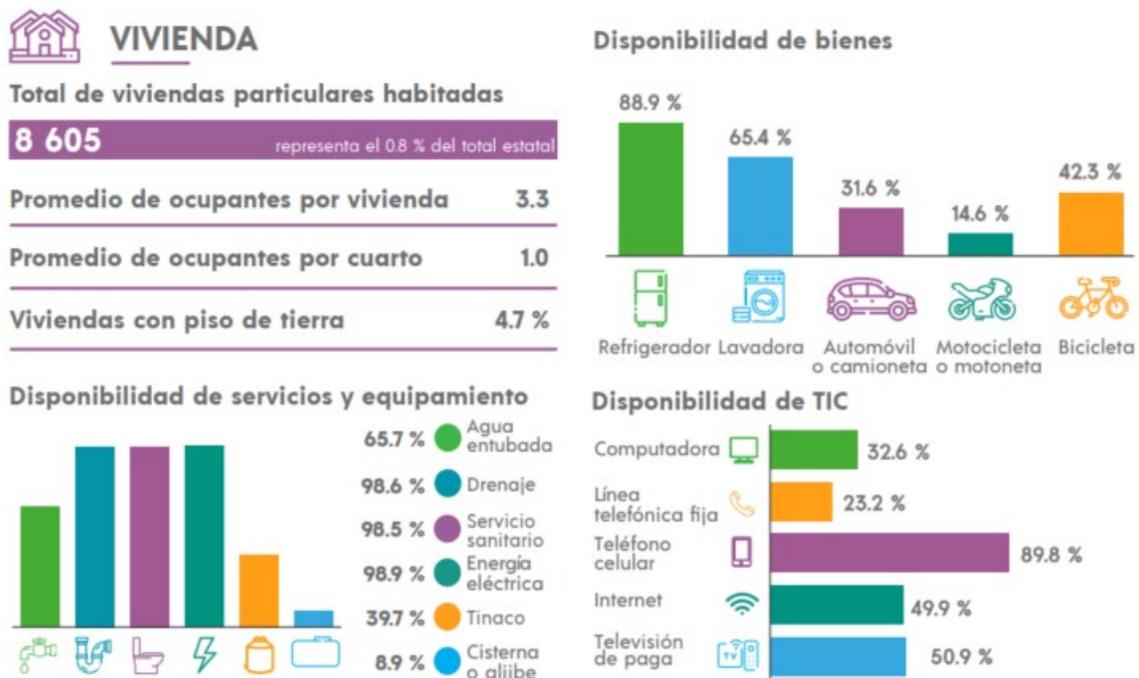
contaba con un solo cuarto, el 20.3% con 2, el 24.7% con 3, el 23.9% con 4, el 10.7% con 5, el 5.4% de 6 a 7 y el 1.1% de 8 a 9 cuartos.

El 4.7% de estas viviendas tienen piso de tierra, el 70.6% tienen piso de cemento o firme, el 25% tienen piso de madera, mosaico u otro recubrimiento. El 96.58% tienen paredes de tabique, ladrillo, piedra cantera, cemento o concreto, solo el 3.42% de las viviendas tiene paredes endebles como lámina, barro, madera, adobe o material de desecho.

En techos el 77.32% de las viviendas son de losa de concreto o viguetas con bovedilla, el 15.28% de lámina metálica, el 4.23% de lámina de asbesto y, el 3.17% restante, tienen sus techos de materiales no seguros como lámina de cartón, palma, madera, tejamanil y material de desecho.

En lo que se refiere a disponibilidad de servicios y equipamiento en las viviendas, el 65.7% dispone de agua entubada, el 98.6% de drenaje, el 98.5% tiene servicio sanitario, el 98.9% cuenta con el servicio de energía eléctrica, el 39.7% tiene un tinaco y el 8.9% cuenta con una cisterna o un aljibe.

Grafica 4. Características de la vivienda en Ciudad Ixtepec



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda 2020

A causa de los terremotos del año 2017, más de 900 viviendas fueron afectadas de forma severa, desde ese año, viviendas han tenido que ser reconstruidas y otras reforzadas, también se dañó el equipamiento urbano que principalmente dota de los servicios de agua potable y drenaje sanitario a la población. Por disponibilidad de bienes el 88.9% disponen de un refrigerador, el 65.4% de una lavadora, el 31.6% de un automóvil o camioneta, el 14.6% de motocicleta o motoneta y, el 42.3% de una bicicleta. 32.6% de las viviendas

disponen de una computadora, 23.2% de una línea telefónica fija, 89.8% de un teléfono celular, 49.9% del servicio de internet y, el 50.9% tienen servicio de televisión de paga.

Entendiendo una vivienda como un hogar, en el año 2020 en Ciudad Ixtepec se contabilizaron 8,533 hogares, de estos en el 59.16% habitaban el padre y la madre, en el 26.6% sólo la madre, en el 2.2% sólo el padre y en el 5.49% ni el padre ni la madre. Del total de los hogares el 85.5% son familiares y, el 24.5% son hogares no familiares. El 75% de los hogares poseen una vivienda en propiedad, el 15% es alquilada y el 10% de un familiar o prestada.



de las viviendas en propiedad el 92.20% tiene documentos a nombre del dueño o residente, el 4.4% a nombre de otra persona no residente y el 3.4% se desconoce.

3.9 Infraestructura y nivel educativo

En el municipio de Ciudad Ixtepec hay 74 planteles educativos, con un inventario de 367 aulas de las que se usan 347, un registro de 436 docentes y una matrícula total de 6,623 alumnos. Existe la siguiente infraestructura educativa por nivel:

Nivel inicial general: 1 Curso comunitario de educación preescolar hora de control público.

Nivel preescolar: 24 instituciones generales de control público.

Nivel primaria: 25 en total. 23 instituciones generales de control público; 1 institución de servicio comunitario y 1 institución de servicio indígena.

Nivel secundaria: 8 instituciones de control público en total, 5 de servicio general y 3 de servicio técnico.

Nivel medio superior: 4 instituciones de control público en total, 3 bachilleratos tecnológicos y 1 bachillerato general.

Nivel superior: 5 instituciones en total. 4 de control público, Universidad del Istmo campus Ixtepec, Escuela Normal Urbana, Universidad Pedagógica Nacional y, el Centro Universitario de Ciudad Ixtepec. Una de control privado, la Escuela Universitaria Ixtepecana.

Educación especial: 1 Centro de Atención Múltiple de control público.

De formación para el trabajo: 4 Centros de Formación para el Trabajo de control privado y 2 Centros de Control Público.

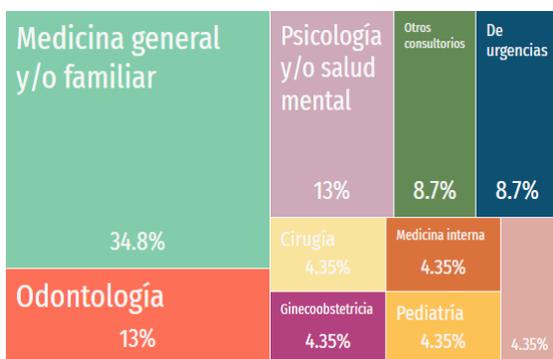
El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio es de 9.78, frente al grado promedio de escolaridad a nivel entidad de 8.12 y a nivel nacional de 9.7. El 6.9% de la población de 15 años y más es analfabeta, para el año 2020 la tasa de alfabetización para la población de 15 a 24 años fue del 99% y la tasa de alfabetización para la población de 25 años y más fue del 92%.

En 2020, los principales grados académicos en la población de Ciudad Ixtepec fueron para el nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) con el 45% del total de la matrícula, en segundo lugar para el nivel medio superior con el 25.9% del total de la matrícula y, en tercer lugar para el nivel superior con el 22.1% del total de la matrícula.

3.10 Infraestructura y personal para la salud

Conforme al Catálogo de Clave Única de Establecimientos de Salud, en el municipio de Ciudad Ixtepec operan 12 Instituciones dedicadas a cuidar y procurar la salud de la población. 8 instituciones son de primer nivel para consulta externa y 4 de segundo nivel para hospitalización. Estas instituciones son operadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, por la Secretaría de la Defensa Nacional, por la Secretaría de Salud, por los Servicios Médicos Estatales y por Servicios Médicos Privados. 10 instituciones con consideradas urbanas y 2 rurales.

Grafica 5. Izquierda: distribución de especialidad de consultorios. Derecha: distribución de médicos por especialidad.



Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/ciudad-ixtepec#health>

En las instituciones que operan en el territorio municipal, se identifica un total de 42 consultorios de los cuales 27 son en medicina general, también se identifica 60 camas en el área de hospitalización y 21 camas en otras áreas, dando un total de 81 camas. a siguiente gráfica.

En el territorio municipal, también se asientan establecimientos de control privado que brindan atención de consulta general, consulta de especialidad, servicios odontológicos, servicios de análisis clínicos, servicios oftalmológicos y servicios de hospitalización. Gran relevancia tiene en el municipio la operación de farmacias, que ofrecen a sus clientes orientaciones médicas para reducir la mala práctica de automedicación.

El 74.7% del total de la población cuenta con algún sistema de seguridad social, al 26.8% lo cobertura el IMSS, el 36.2% en INSABI, al 19.9% el ISSSTE federal y estatal, al 0.2% el IMSS Bienestar, al 17% Pemex y la defensa o Marina, al 0.3% alguna institución privada y, 0.8% otra institución

3.11 Medio físico

Geología.

El municipio tiene una litología muy completa en la que las rocas metamórficas y el suelo aluvial, tienen más importancia dentro del territorio. De acuerdo al mapa de Geología, se pueden observar los distintos tipos de roca existentes en el municipio:

Tabla 1. Unidades geológicas en Ciudad Ixtepec

CLAVE	ENTIDAD	CLASE	TIPO	ERA	SISTEMA	%	Superficie Km2
KM2 K(ms)	UNIDAD CRONOESTRATIGRAFICA	METAMO RFICA	METASEDI MENTARIA	MESO ZOICO	CRETA CICO	38.11	87.51
KI(cz)	UNIDAD CRONOESTRATIGRAFICA	SEDIMEN TARIA	CALIZA	MESO ZOICO	CRETA CICO	6.44	14.80
TI (Igea)	IGNEA EXTRUSIVA ACIDA	IGNEA EXTRUSIVA	IGNEA EXTRU SIVA ACIDA	CENO ZOICO	PALEO GENO	11.68	26.83
Q(s)	SUELO	N/A	N/A	CENO ZOICO	CUATER NARIO	34.93	80.21
K(igia)	UNIDAD CRONOESTRATIGRAFICA		IGNEA INTRU SIVA ACIDA	MESO ZOICO	CRETA CICO	8.82	20.26

Fuente: Atlas de riesgos del municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca

Granito: El granito es una roca plutónica de textura granular, cristalina y muy dura. Se compone esencialmente de cuarzos, feldspatos (ortosa principalmente) y micas laminadas (biotita principalmente, pero que puede quedar sustituida por anfíbol o augita); también puede contener otros minerales como magnetita, apatito, turmalina. Su formación es fruto de una consolidación muy lenta en el interior de la corteza terrestre, por lo que puede considerarse como una roca primitiva. Este tipo de roca cubre una superficie aproximada de 20.26 km² lo que representa un 8.82% del territorio municipal y se localiza en la parte sur del municipio.

Dacita. Es una roca ígneavolcánica con alto contenido de hierro. Su composición se encuentra entre las composiciones de la andesita y de la riolita y al igual que la andesita, se compone principalmente de feldespatoplagioclasa con biotita, hornblenda, piroxeno (augitay/o enstatita). Este tipo de roca cubre una superficie aproximada de 26.83 km² lo que representa un 11.68% del territorio municipal y cubre parte del centro y oeste del municipio respectivamente.

Caliza. Las calizas son rocas originadas por un proceso de sedimentación directa. Esta sedimentación puede tener diversos orígenes, si bien la más común es la denominada precipitación bioquímica: el carbonato cálcico se fija (en general, en forma de aragonito) en las conchas o esqueletos de determinados organismos, ya sean macroscópicos (lamelibranquios, braquiópodos, gasterópodos) microscópicos (foraminíferos), o nanoscópicos (cocolitos) y a su muerte, estas conchas o esqueletos se acumulan, originando un sedimento carbonatado.

El aragonito, inestable en condiciones atmosféricas, se va transformando en calcita, y la disolución parcial y re-precipitación del carbonato cementa la roca, dando origen a las calizas. Otra forma de depósito es la fijación del carbonato sobre elementos extraños, como granos de cuarzo, o pequeños fragmentos de fósiles, dando origen a los oolitos (calizas

oolíticas). También las algas fijan este compuesto, dando origen a mallas de algas o estromatolitos, que si se fragmentan y ruedan originan los pisolitos (calizas pisolíticas).

Todas estas posibilidades dan origen a los diversos tipos de calizas. Este tipo de roca cubre una superficie aproximada de 14.80 km² lo que representa un 6.44% del territorio municipal y se localiza en la parte noreste del municipio.

Meta-sedimentarias. Son aquellas que se han originado por procesos sedimentarios y posteriormente han sufrido algún metamorfismo. Este tipo de roca cubre una superficie aproximada de 87.51 km² lo que representa un 38.11% del territorio municipal y cubre una franja que se localiza al norte del municipio.

Suelo aluvial. Estos suelos se forman cuando los arroyos y ríos disminuyen su velocidad. Las partículas de suelo suspendidas son demasiado pesadas para que las lleve la corriente decreciente y son depositadas en el lecho del río. Las partículas más finas son depositadas en la boca del río, formando un delta. Los suelos aluviales varían en contenido mineral y en las características específicas del suelo en función de la región y del maquillaje geológico de la zona. Este tipo de suelo cubre una superficie aproximada de 80.21 km² lo que representa un 34.93% del territorio municipal y cubre parte del centro, este y una en pequeña porción al sur del municipio respectivamente.

Fallas o fracturas. Dentro del territorio municipal se presentan un par de fracturas en dirección Noreste-Suroeste: 1) Fractura en dirección noreste sureste con un largo de 4.75 KM y, 2) fractura dirección noreste suroeste con un largo definido de 8.84 KM.

Geomorfología.

En territorio municipal está representado principalmente por sierras altas, y llanuras formadas con materiales aluviales. Los sistemas de topofomas existentes en el municipio son:

Tabla 2. Topofomas en Ciudad Ixtepec

Nombre	Descripción	%	Superficie KM 2
Sierra	Sierra alta compleja	31.44	72.19
Sierra	Sierra alta de cumbres escarpadas	29.36	67.41
Llanura	Llanura costera de piso rocoso o cementado	38.33	88.01
Llanura	Llanura costera	0.87	1.99
		100.00	229.60

Fuente: Atlas de riesgos del municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca

Sierra alta compleja. Este sistema de topofomas se caracteriza por ser una zona de montañas con una elevación mayor al entorno geográfico, conformada por rocas de origen diverso. Cubre una superficie aproximada de 72.19 km² lo que representa un 31.44% del territorio municipal y se localiza en la parte norte del municipio.

Sierra alta de cumbres escarpadas. Este sistema de topofomas se caracteriza por ser una zona de montañas con una elevación mayor al entorno geográfico, con pendientes abruptas. Cubre una superficie aproximada de 67.41 km² lo que representa un 29.36% del territorio municipal y abarca gran parte del centro y este del municipio.



Llanura costera de piso rocoso o cementado. Se caracteriza por ser un relieve sin elevaciones o depresiones prominentes, la superficie de la topoforma está formada por roca o material clástico compactado. Este sistema cubre una superficie aproximada de 88.01 km² lo que representa un 38.33% del territorio municipal y cubre parte del sur, oeste y este del municipio respectivamente.

Llanura costera. Se caracteriza por ser un relieve casi plano formado por grandes llanuras de inundación, lagos y pantanos alineados paralelamente a la costa. Las rocas más antiguas de la llanura costera son rocas ígneas extrusivas del terciario y del cuaternario son los suelos ó depósitos aluviales, lacustres y palustres, constituidos por arenas, gravas, limos y arcillas. Este sistema cubre una superficie aproximada de 1.99 km² lo que representa un 0.87% del territorio municipal y se localiza en una pequeña área al sur del municipio.

Edafología

Con la información de INEGI, Escala 1: 250 000 Serie II, con clasificación de los suelos en el sistema internacional Base Referencial Mundial del Recurso Suelo publicado en 1999 por la Sociedad Internacional de las Ciencias del Suelo, Centro Internacional de referencia e Información en Suelos (ISRIC) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO/UNESCO). Las diferentes condiciones climáticas y geomorfológicas de un lugar a lo largo del tiempo, condicionan la formación de numerosas clases de suelos, los cuales pueden presentar diferentes tipos de aptitud, función y vulnerabilidad, para el municipio de Ciudad Ixtepec los datos se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3. Unidades edafológicas en Ciudad Ixtepec

Clave	Nombre del suelo 1	Nombre del subsuelo 1	Nombre del suelo 2	Nombre del subsuelo 2	Textura	Fase física	%	Superficie km 2
I+Hh/2	Litosol		Feozem	Heplico	Media		41.60	95.51
Bc+Lc/2 /L	Cambisol	Crómico	Luvisol	Crómico	Media	Lítica	49.39	113.40
Be+Bc/2	Cambisol	Etrico	Cambisol	Crómico	Media		0.35	0.81
Vp+Hh/3	Vertisol	Pulico	Feozem	Heplico	Media		3.92	9.01
Vc/3	Vertisol	Crómico			Media		0.71	1.63
Vp/3	Vertisol	Pulico			Media		4.03	9.24
Vp+Hh	Vertisol	Pulico	Feozem	Heplico	Media		0.00	0.00
TOTAL							100.00	229.60

Fuente: Atlas de riesgos del municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca

Suelos dominantes:

Litosol. Del griego lithos: piedra. Literalmente, suelo de piedra. Son los suelos más abundantes del país pues ocupan 22 de cada 100 hectáreas de suelo. Se encuentran en todos los climas y con muy diversos tipos de vegetación, en todas las sierras de México, barrancas, lamerías y en algunos terrenos planos. Se caracterizan por su profundidad menor de 10 centímetros, limitada por la presencia de roca, tepetate o caliche endurecido. Su fertilidad natural y la susceptibilidad a la erosión es variable dependiendo de otros factores ambientales (INEGI). El uso de estos suelos depende principalmente de la

vegetación que los cubre. En bosques y selvas su uso es forestal; cuando hay matorrales o pastizales se puede llevar a cabo un pastoreo más o menos limitado y en algunos casos se destinan a la agricultura, en especial al cultivo de maíz o el nopal, condicionado a la presencia de suficiente agua. No tiene subunidades y su símbolo es (I). Este tipo de suelo abarca una superficie aproximada de 95.51 km² lo que representa un 41.60% del territorio municipal y se localiza en la parte norte del municipio.

Vertisol. Del latín vertere, voltear. Literalmente, suelo que se revuelve o que se voltea. Suelos de climas templados y cálidos, especialmente de zonas con una marcada estación seca y otra lluviosa. La vegetación natural va de selvas bajas a pastizales y matorrales. Se caracterizan por su estructura masiva. Su alto contenido de arcilla, la cual es expandible en húmedo formando superficies de deslizamiento llamadas facetas, Y que por ser colapsables en seco pueden formar grietas en la superficie o a determinada profundidad. Su color más común es el negro o gris oscuro en la zona centro a oriente de México y de color café rojizo hacia el norte del país. Su símbolo es V (INEGI). Los suelos de tipo vertisol son los que menos presencia tienen en el territorio municipal y se localizan en la parte sur del municipio.

Cambisol. Del latín cambiare: cambiar. Literalmente, suelo que cambia. Estos suelos son jóvenes, poco desarrollados y se pueden encontrar en cualquier tipo de vegetación o clima excepto en los de zonas áridas. Se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa con terrones que presentan vestigios del tipo de roca subyacente y que además puede tener pequeñas acumulaciones de arcilla, carbonato de calcio, fierro o manganeso. También pertenecen a esta unidad algunos suelos muy delgados que están colocados directamente encima de un tepetate (INEGI). Son muy abundantes, se destinan a muchos usos y sus rendimientos son variables pues dependen del clima donde se encuentre el suelo. Son de moderada a alta susceptibilidad a la erosión. Su símbolo es (B). Los suelos de tipo cambisol cubren más del 49% del territorio municipal, y están presentes desde el sur, centro norte y oeste del municipio respectivamente.

Fisiografía

El territorio municipal de Ciudad Ixtepec es cubierto por 2 provincias fisiográficas: 1) Cordillera Centroamericana con el 68.56% y 157.41 Km²; y por la Sierra Madre del Sur con 31.44% y 72.19 Km².

La Provincia Fisiográfica Cordillera Centroamericana ocupa parte de Chiapas y Oaxaca. Aunque abarca principalmente los países septentrionales de la América Central, esta provincia tiene una importante extensión en México: es una cadena montañosa formada por un antiguo batolito cuya edad varía del Paleozoico inferior al medio. La porción superior de las rocas del basamento está cubierta por rocas de diferentes edades, que varían desde cuarsitas del Paleozoico medio (sur de Tehuantepec) hasta calizas cretácicas (entre La Concordia y Cintalapa, Chiapas). Esta provincia fisiográfica cubre una superficie aproximada de 157.41 km² lo que representa un 68.56% del territorio municipal. Abarca toda la parte sur y centro del municipio respectivamente.

Provincia Fisiográfica Sierra Madre del Sur, se extiende a lo largo y muy cerca de la costa del Pacífico con una dirección general de noroeste-sureste, su altitud es casi constante de



poco mas de 2,000 m, en ella nacen varias corrientes que desembocan en el océano Pacífico, debe muchos de sus rasgos particulares a su relación con la Placa de Cocos.

Esta es una de las placas móviles que integran la litosfera o corteza exterior terrestre; emerge a la superficie del fondo del Océano Pacífico al suroeste y oeste de la costa, hacia las que se desplaza lentamente dos o tres centímetros al año para encontrar a lo largo de las mismas costas el sitio llamado "de subducción" donde buza nuevamente hacia el interior de la Tierra.

A ello se debe la fuerte sismicidad que se manifiesta en esta provincia, en particular sobre las costas guerrerenses y oaxaqueñas (siendo la trinchera de Acapulco una de las zonas más activas). Esta relación es la que seguramente ha determinado que alguno de los principales ejes estructurales de la provincia -depresión del Balsas, cordilleras costeras, línea de costa, tengan estricta orientación este-oeste (INEGI).

Es una de las provincias con mayor complejidad geológica. Podemos encontrar rocas ígneas, sedimentarias y la mayor abundancia de rocas metamórficas del país. Esta provincia fisiográfica cubre una superficie aproximada de 72.19 km² lo que representa un 31.44% del territorio municipal. Abarca toda la parte norte del municipio.

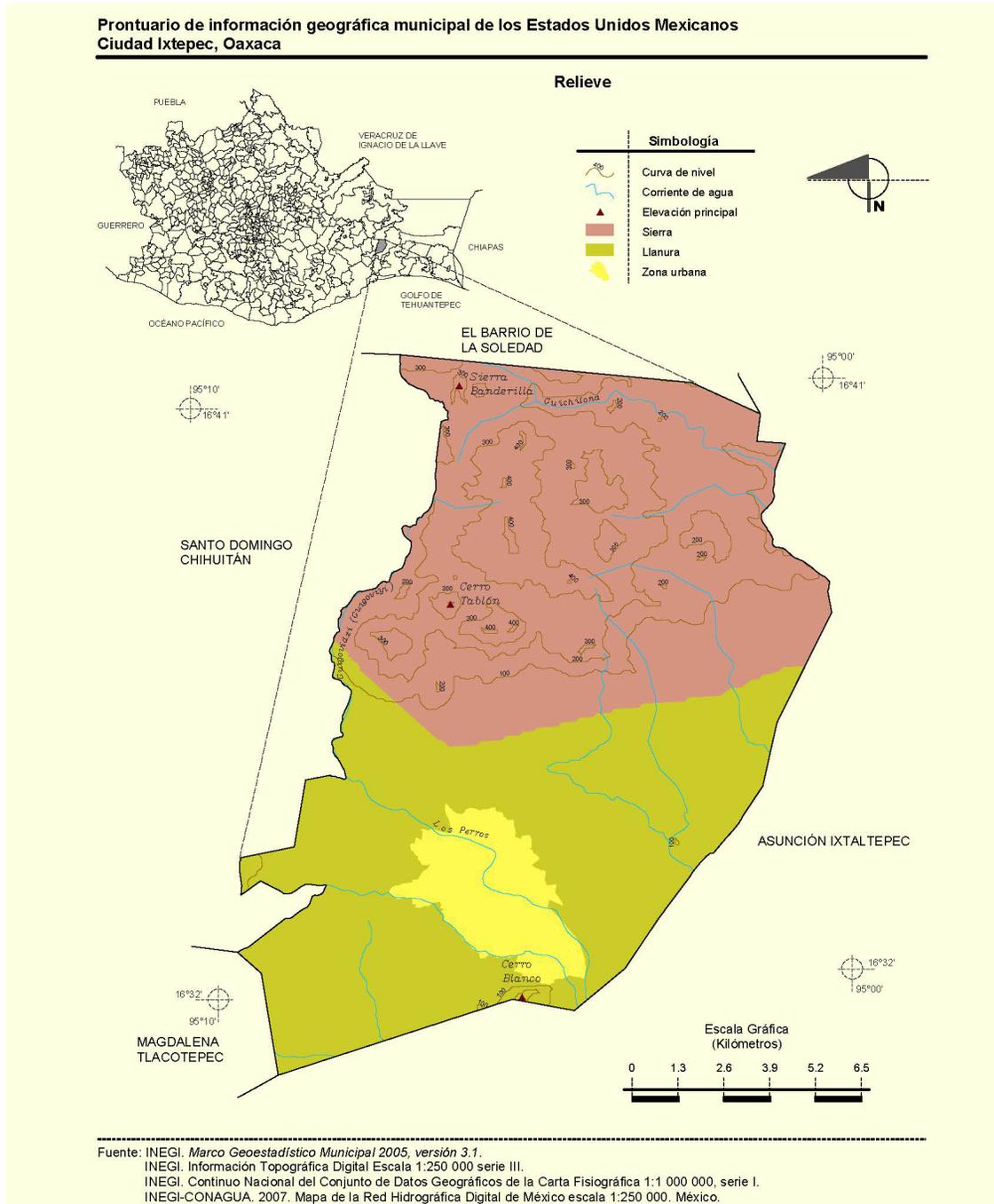
Subprovincias Fisiográficas

El municipio de Ciudad Ixtepec es cubierto por tres Subprovincias Fisiográficas que son: Sierras Orientales, Sierras del Sur de Chiapas y Llanura de Istmo.

Las subprovincias sierras orientales abarca desde la región de Orizaba, Veracruz, hasta Salina Cruz, Oaxaca, y se extiende en el sur entre este puerto y el de Pochutla. La porción norte, conocida como sierra de Zongolica, es menos abrupta que el resto de la subprovincia, en la cual dominan las rocas calcáreas del Cretácico, que le dan afinidad con la Sierra Madre Oriental. En su extremo oriental presenta características cársticas, y afloran en ella esquistos asociados con aluviones antiguos. Su litología es compleja, con rocas metamórficas, aluviones antiguos, y en la parte sur, rocas ígneas y afloramientos calcáreos. Esta subprovincia fisiográfica cubre una superficie aproximada de 72.19 km² lo que representa un 31.44% del territorio municipal. Abarca la parte norte del municipio.

Las subprovincias de sierras del sur de Chiapas, corre paralela a la Llanura Costera del Pacífico, está constituida en su mayoría por rocas de origen volcánico. Los suelos son delgados y escasos, debido a lo accidentado del relieve y a lo pronunciado de las pendientes. Esta subprovincia fisiográfica cubre una superficie aproximada de 67.41 km² lo que representa un 39.20% del territorio municipal. Abarca la parte centro del municipio.

La subprovincia de la llanura del istmo, son terrenos que emergieron durante el período cuaternario. Una parte importante de los terrenos de este tiempo geológico en el istmo corresponden a la unidad de topofomas llamadas suelo. Esta subprovincia fisiográfica cubre una superficie aproximada de 90.01 km² lo que representa un 39.20% del territorio municipal. Abarca la parte toda la parte sur del municipio.



Uso del Suelo.

Conforme al Comisariado de Bienes Comunales del municipio de Ciudad Ixtepec, la distribución de la superficie

es el siguiente:



Parcelada	2434-83-99.341	8.08
Tierras de uso común	13 929-45-16.045	46.30
Tierras de Explotación colectiva	00-00-00-00	0
Asentamientos humanos	1991-24-91.323	6.66
Infraestructura	299-91-59.626	0.99
Ríos, Arroyos y Cuerpos de agua.	250-63-52.702	0.83
Áreas Especiales	11174-45-18.211	37.14
Superficie Total	30 080-60-37.248	100

El INEGI registra el siguiente uso del suelo en el municipio.

Uso del suelo	Agricultura (24.43%), zona urbana (6.81%) y pastizal cultivado (0.41%)
Vegetación	Selva (64.44%) y pastizal inducido (3.91%)

La zona urbana está creciendo sobre suelo del Cuaternario y roca ígnea intrusiva del Cretácico, en llanura costera de piso rocoso o cementado; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Vertisol, Fluvisol y Phaeozem; sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizal.

3.12 Hidrología

Oaxaca cuenta con 8 regiones hidrológicas: la que ocupa mayor extensión territorial es la región hidrológica Papaloapan (RH28) con 24.24% del total estatal; tiene sólo una cuenca: R. Papaloapan. La región hidrológica Costa Chica-Río Verde (RH20) con 24.02% se sitúa en segundo lugar y comprende tres cuencas: R. Atoyac, R. La Arena y Otros y R. Ometepec o Grande. En tercer lugar, está la región hidrológica Tehuantepec (RH22) con 19.14%, compuesta por dos cuencas: L. Superior e Inferior y R. Tehuantepec.

Continúa, según porcentaje de extensión, la región hidrológica (RH21) Costa de Oaxaca (Puerto Ángel), con 10.54%, dividida en tres cuencas: R. Astata y Otros, R. Copalita y otros, y R. Ometepec y otros. La región hidrológica Coatzacoalcos (RH29), con 10.34%, tiene sólo la cuenca R. Coatzacoalcos.

La región hidrológica Balsas (RH18) con 8.89% se integra por 2 cuencas: R. Atoyac y R. Tlapaneco. Las regiones hidrológicas restantes: Costa de Chiapas (RH23) con 1.28% y Grijalva-Usumacinta (RH30) con 1.55% participan con una cuenca cada una; la primera con la cuenca Mar Muerto y la segunda con la cuenca R. Grijalva-Tuxtla Gutiérrez. El territorio de Ciudad Ixtepec se halla inmerso en la región Hidrológica 22 Tehuantepec, en la cuenca

Lago superior e Inferior (100%) y en las subcuencas Rio Perros (67.25%) y Lago superior e Inferior (32.75%) respectivamente.

Tabla 4. Regiones hidrológicas de Ciudad Ixtepec

Región hidrológica 22		Cuenca lago superior e inferior	
Propiedad	Valor	Propiedad	Valor
Identificador	22	Identificador	85
Clave región hidrológica	RH 22	Clave región hidrológica	RH 22
Nombre de la región hidrológica	Tehuantepec	Nombre de la región hidrológica	Tehuantepec
Área (KM2)	16,700 19.17	Clave cuenca	A
Perímetro (KM)	860.04	Nombre cuenca	L. Superior e inferior
		Área (KM2)	6,505.83
		Perímetro (KM)	464.2

Fuente: Atlas de riesgos del municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca

Las corrientes de agua más importantes son el “Río los Perros” La Chilona y Banderilla, el río principal es denominado de “Los Perros”, porque según la historia, en él habitaban nutrias que los habitantes de este lugar llaman “Bicu Niza” (Perro de Agua) y que, con el tiempo, ante la perturbación del hábitat, desaparecieron, nace en el Cerro de Picacho de la jurisdicción de Guevea de Humboldt.

Existe además una laguna denominada “Zopiloapan”, también conocida como “encantada”, lugar donde se origina el arroyo del mismo nombre.

El Río Verde, que nace en las serranías de Guichilona y Banco Márquez jurisdicción del municipio, solo tiene agua en tiempos de lluvia (intermitente) y por último, el arroyo “Niza Luba” que nace en los cerros de Chihuitan y Laollaga, recorre el territorio paralelo al “Río de los Perros” pero en la parte poniente de la población, solo tiene agua en temporada de lluvias.

- Región hidrológica Tehuantepec (100%)
- Cuenca L. Superior e Inferior (100%)
- Subcuenca R. Perros (67.25%) y L. Superior e inferior (32.75%)
- Corrientes de agua Perenne: Los Perros.

3.13 Flora y Fauna.

Entre las especies dominantes de la flora, se encuentran: Cordia dodecandra, Piscidia piscipula, Crescentia alata, Tabebuia Chrysantha, T. rosea, Enterolobium cyclocarpum, Acacia cornigera, A. farnesiana, Acanthocereus pentagonus, Aeschynomene compacta, Agavesp, así como también el mezquite (ProsopisJuliflora) siendo útil como forraje y cercidium plurifolio latum (palo verde) Gliricidia sepium conocido como madre de cacao o cacahuananche, es un árbol leguminoso de usos múltiples, también encontramos



guanacastle, granadillo, gulavere, palo mulato, cascalote, palo de sangre, guirisña, guamuchil, pastizales nativos, palmeras, coyol, almendros, tamarindo, mango, y otros árboles frutales.

La fauna en el municipio de Ciudad Ixtepec es variada, se compone de especies silvestres como: armadillo, pecarí, conejo, gato montés, jaguar, venado, liebre, zorra gris, coyote, rata de campo, cacomiztle, oso hormiguero, tlacuache; aves de diferentes especies como chachalaca, zopilote, tórtola, codorniz, paloma, alcaraván, águila, gavilán; algunos reptiles como: iguana, víbora sorda y víbora cascabel, peces y anfibios, que complementan la dieta de los nativos, algunas especies están en peligro de extinción como: el venado y la iguana. A principios del siglo 20, existían nutrias en el río, mismas que se extinguieron por las modificaciones a su hábitat.

3.14 Clima.

El clima del municipio está clasificado (INEGI) como cálido subhúmedo, con lluvias en verano, menos húmedo (88.24) de la superficie municipal y cálido subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (11.76%) de la superficie municipal; zona climática tropical subhúmeda; zona ecolimática Tropical húmeda.

La precipitación media anual es mayor de 2000 milímetros siendo la temporada de precipitación de julio a noviembre y un periodo seco de marzo a mediados de mayo.

La temperatura media anual es de 23° C., con máximas de 34.2° C y mínimos mayores de 15.1° C, horas frío promedio en el periodo invernal, época de riesgo por granizo de mayo a agosto.

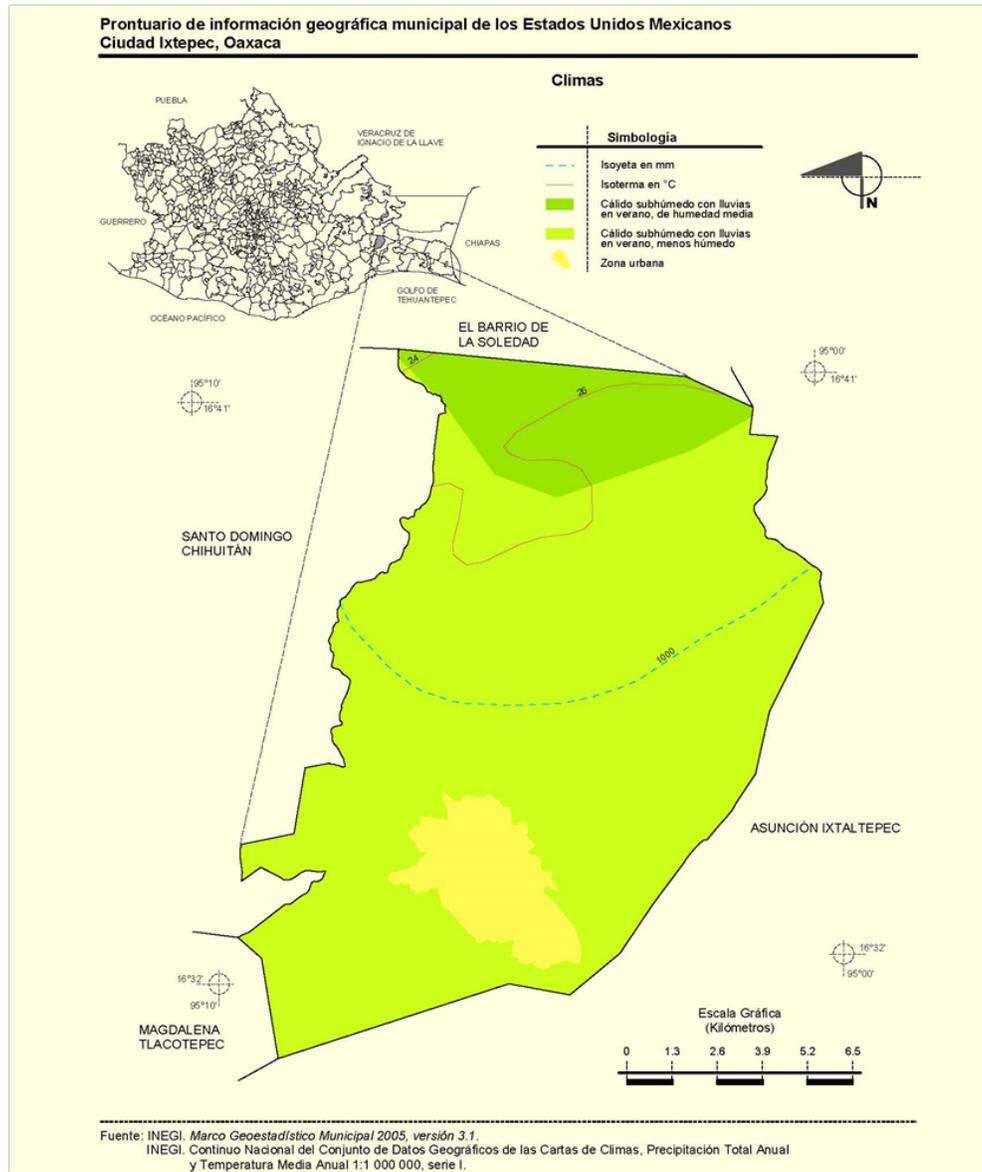
Se presentan vientos llamados “nortes” los cuales típicamente tienen una duración de tres a cinco días y aunque pueden ocurrir todo el año son más frecuentes con intervalos de diez a quince días y más intensos de noviembre a abril, alcanzando velocidades de 10 a 20 m/s con intensidades máximas mayores de 30 m/s.

3.15 Principales ecosistemas.

En el municipio el principal ecosistema correspondiente a la selva baja caducifolia, se caracteriza por que la mayoría de las especies que la componen pierden sus hojas durante la época seca, es decir entre 5 y 8 meses del año. Esta selva es característica de regiones de clima cálido, con una temperatura media anual de 20 a 29°C, que presenta en relación con su grado de humedad, una estación de secas y otra de lluvias muy marcadas a lo largo de año.

En condiciones poco alteradas sus árboles tienen hasta 15m de alto, lo común es 8 a 12 m.

Entre las especies más frecuentes de este tipo de vegetación se encuentra el "cuajote" o "copal", Ceiba aesculifolia "pochote" y los cactus de formas columnares, entre las especies dominantes se encuentran: Cordia dodecandra, Piscidia piscipula, Crescentia alata, Tabebuia Chrysantha, T. rosea, Enterolobium cyclocarpum, Acacia cornigera, A. farnesiana, Acanthocereus pentagonus, Aeschynomene compacta, Agavesp, cercidium plurifolio latum (palo verde), guanacastle, granadillo, gulavere, palo mulato, cascalote y palo de sangre.



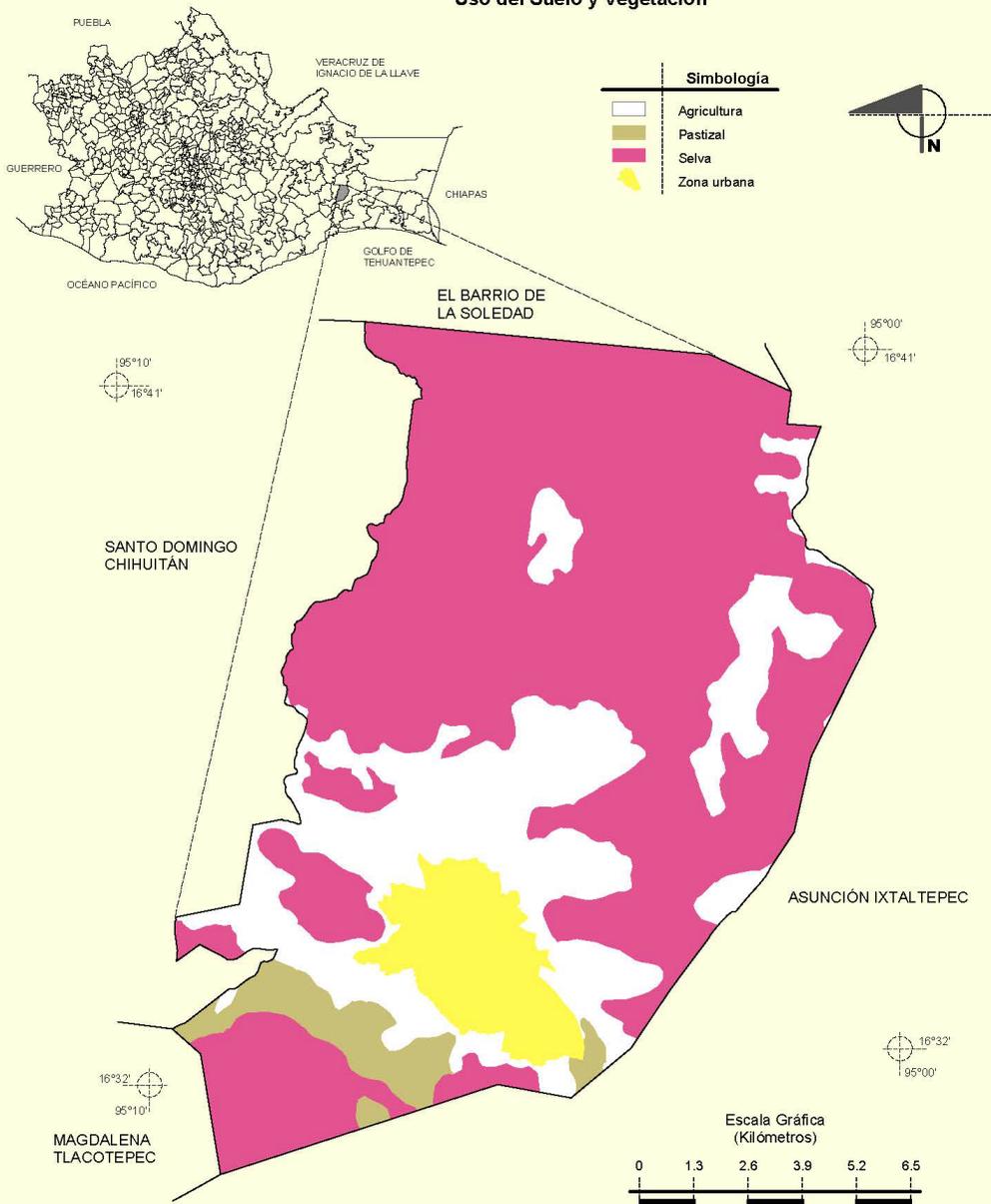
Todas estas especies en su conjunto constituyen reservas ecológicas de la zona y aportan materiales que son utilizados por los habitantes para la construcción de viviendas, muebles, leña y para la fabricación de algunos implementos que se manejan en las labores del campo, en la parte alta de la montaña se encuentran pino, encino, maderas preciosas como son: el cedro y caoba.

La selva baja, cubre grandes extensiones casi continuas desde el sur de Sonora y el suroeste de Chihuahua hasta Chiapas, así como parte de baja California Sur.

Actualmente es un ecosistema que se encuentra seriamente amenazado, con una tasa de destrucción de alrededor del 2% anual.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Ciudad Ixtepec, Oaxaca

Uso del Suelo y Vegetación



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

4. Estrategias Transversales

Para cualquier instrumento de planeación es importante establecer las estrategias transversales, éstas deben ser observadas por todos los sectores de la administración pública municipal, guían la implementación de todos los objetivos, estrategias y líneas de acción, además, permiten impulsar acciones integrales para contribuir a lograr los objetivos de los instrumentos nacionales y estatales de planeación, así como los de la Agenda 2030.

El H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec ha seleccionado 3 estrategias transversales que deberán observarse a lo largo de todos los ejes temáticos del presente plan de desarrollo, estas son la igualdad de género, la atención a la población indígena y, atención a las niñas niños y adolescentes.

4.1 Igualdad de Género.

4.1.1 Diagnóstico de igualdad de género

El impulso a la igualdad de género es una estrategia que ha sido incluida en los documentos de planeación para el desarrollo a nivel estatal y nacional, históricamente las relaciones de desigualdad ponen a las mujeres en desventaja frente a los hombres, y aún se presenta en todos los ámbitos de la vida pública. Es importante promover la igualdad de género en todos los sectores de la administración municipal.

Las estadísticas de agosto del año 2018 a agosto de 2020, contabilizan 1,180 de mujeres violentadas en 40 municipios del estado, estos municipios cuentan con alerta de violencia de género contra las mujeres en Oaxaca. Datos alarmantes de estas estadísticas demuestran que después de la emisión de esta alerta los casos se han incrementado, hay mayores desapariciones de mujeres, mayores feminicidios, mayores casos de violencia familiar y, mayores delitos sexuales. El municipio de Ciudad Ixtepec no tiene alerta de género, pero se debe trabajar en acciones preventivas que anulen los casos de violencia contra las mujeres.

En el municipio opera la instancia de la mujer, es la oportunidad para que las mujeres tengan un espacio propio donde sean escuchadas, y aquellas que viven violencia familiar sean atendidas, es común que el agravio se extienda a sus hijos por lo que trabaja de forma coordinada y cercana con DIF municipal e instancias de atención a la salud. En primera instancia se resguarda a la mujer y a sus hij@s, se les brinda un ambiente de seguridad y progresivamente, se avanza en su caso canalizando su atención a diferentes áreas como atención psicológica, atención en el centro de salud, demandas en la alcaldía municipal y en su caso, demandas en la fiscalía.

La instancia de la mujer dedica un alto porcentaje de sus recursos a realizar acciones de prevención, que reduzcan y mitiguen los casos de violencia en contra las mujeres, trabaja de forma coordinada con la Secretaría de la Mujer a nivel federal y estatal, y traslada ponencias, pláticas y capacitaciones hacia la población municipal. También trabaja de forma coordinada con el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo en el Estado de Oaxaca, entrega a la población cursos de capacitación que elevan las posibilidades de trabajos dignos sin hacer distinción entre mujeres y hombres. El trabajo de igualdad de género en esta administración municipal es liderado por la instancia de la mujer,

sin embargo, al ser una estrategia transversal es una responsabilidad que adquiere todo servidor público municipal sin hacer diferencia por el sector en el que se desempeñe. El área de seguridad pública llevará un papel importante en hacer respetar esta estrategia transversal al garantizar espacios seguros para toda la población.

Sera necesario desarrollar y dar a conocer metodologías de trato igualitario hacia hombres y mujeres, capacitar a todos los servidores de la administración pública y privada en temas de concientización para generar un nuevo enfoque de igualdad de género, así como también, dar a conocer a toda la población las consecuencias que acarrea la violencia de género.

Para ampliar el escenario de las diferencias de género en el municipio de Ciudad Ixtepec, se analizaron características educativas, los resultados se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 5. Asistencia escolar por género en Ciudad Ixtepec. Año 2020

Descripción	Población que asiste y no asiste a la escuela					
	Total	%	No asiste	%	Si asiste	%
Población de 3 a 5 años	1,469	100.0%	171	11.6%	1,298	88.4%
Femenina	722	49.1%	77	5.2%	645	43.9%
Masculina	747	50.9%	94	6.4%	653	44.5%
Población de 6 a 11 años	2,697	100.0%	81	3.0%	2,616	97.0%
Femenina	1,341	49.7%	37	1.4%	1,304	48.4%
Masculina	1,356	50.3%	44	1.6%	1,312	48.6%
Población de 12 a 14 años	1,457	100.0%	65	4.5%	1,392	95.5%
Femenina	727	49.9%	30	2.1%	697	47.8%
Masculina	730	50.1%	35	2.4%	695	47.7%
Población de 15 a 17 años	1,392	100.0%	177	12.7%	1,215	87.3%
Femenina	675	48.5%	88	6.3%	587	42.2%
Masculina	717	51.5%	89	6.4%	628	45.1%
Población de 18 a 24 años	2,798	100.0%	1629	58.2%	1,169	41.8%
Femenina	1,462	52.3%	839	30.0%	623	22.3%
Masculina	1,336	47.7%	790	28.2%	546	19.5%

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

En el rango de edad de 3 a 5 años ubicamos a la población preescolar, de un total de 49.1% de población total femenina, asiste a la escuela el 43.9%, y de un total de 50.9% de población masculina, asiste a la escuela el 44.5%. Esto nos refleja que de un total de 11.6% de población en este rango de edad que no asiste a la escuela, en donde el 5.2% (77) son mujeres y el 6.4% (94) son hombres.

En el rango de edad de 6 a 11 años está la población en educación primaria, de un total de 49.7% de población femenina asiste a la escuela el 48.4%, y de un total de 50.3% de población masculina asiste a la escuela el 48.6%; tenemos que un 3% de la población total en este rango no asiste a la escuela, 1.4% son niñas (37) y 1.6% (44) son niños.

La asistencia escolar en el nivel secundaria, principalmente se compone de jóvenes entre 12 y 14 años. Del 100% de esta población, el 49.9% (727) son mujeres y el 50.1% (730)

son hombres; asiste a la escuela un total de 1,392 jóvenes de los cuales, el 47.8% (697) son mujeres y el 47.7% (695) son hombres. Un total de 65 jóvenes no asisten a la escuela, 2.1% (30) son mujeres y 2.4% (35) son hombres.

En el nivel escolar de bachillerato, por rango de edad asisten principalmente los jóvenes entre 15 y 17 años. De un total de 1,215 jóvenes asiste a la escuela el 87.3%, el 41.2% (587) son mujeres y el 45.1% (628) son hombres. Un total de 177 jóvenes no asisten a la escuela, el 6.3% (88) son mujeres y el 6.4% (89) son hombres.

Por último, en el nivel profesional se integran jóvenes entre 18 y 24 años, totalizan 2,798 de los cuales el 41.8% (1,169) si asisten a la escuela y el 58.2% (1,629) no asisten a la escuela. Entre los jóvenes que no asisten a la escuela el 30.2% (839) son mujeres y el 29.2% (790) son hombres.

Las cifras analizadas en asistencia escolar nos permiten identificar un municipio en desarrollo, en donde la asistencia escolar no tiene marcadas diferencias de inequidad de género, sin embargo, en lo que se refiere a población analfabeta, población sin escolaridad y población con primaria incompleta, las diferencias de género son más notorias.

De 1,388 personas analfabetas en el municipio 978 son mujeres y 41 hombres, significa un 70% y 30% respectivamente; de 1,504 personas sin escolaridad 1,023 son mujeres y 481 son hombres, significa 68% y 32% respectivamente; de 1,948 personas con primaria incompleta 1,153 son mujeres y 795 hombres, significa 59% y 41%. En estos tres atributos de la educación analizados, las estadísticas favorecen a la población masculina sobre la femenina, por lo que la presente administración municipal, trabajará de forma decidida en reducir esta brecha.

Tabla 6. Atributos educativos en la población por género. Ciudad Ixtepec Año 2020

Descripción			Población que:			
	Total	Relativo	No sabe leer		Si sabe leer	
Población de 8 a 14 años	3,325	100.0%	56	1.7%	3,269	98.3%
Femenina	1,661	50.0%	25	0.8%	1,636	49.2%
Masculina	1,664	50.0%	31	0.9%	1,633	49.1%
			Analfabeta		Alfabeta	
Población de 15 años y más	21,370	100.0%	1388	6.5%	19,982	93.5%
Femenina	11,468	53.7%	978	4.6%	10,490	49.1%
Masculina	9,902	46.3%	410	1.9%	9,492	44.4%
			Sin escolaridad		Con escolaridad	
Población de 15 años y más	21,370	100.0%	1504	7.0%	19,866	93.0%
Femenina	11,468	53.7%	1023	4.8%	10,445	48.9%
Masculina	9,902	46.3%	481	2.3%	9,421	44.1%
			Primaria incompleta		Primaria completa	
Población de 15 años y más	21,370	100.0%	1,948	9.1%	19,422	90.9%
Femenina	11,468	53.7%	1,153	5.4%	10,315	48.3%
Masculina	9,902	46.3%	795	3.7%	9,107	42.6%
			Secundaria incompleta		Secundaria completa	
Población de 15 años y más	21,370	100.0%	548	2.6%	20,822	97.4%



Femenina	11,468	53.7%	267	1.2%	11,201	52.4%
Masculina	9,902	46.3%	281	1.3%	9,621	45.0%
			Sin educación pos básica		Con educación pos básica	
Población de 18 años y más	19,978	100.0%	548	2.7%	9,499	47.5%
Femenina	10,973	54.9%	267	1.3%	4,901	24.5%
Masculina	9,185	46.0%	281	1.4%	4,598	23.0%

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

A continuación, se presenta la numerología relevante que refleja el posicionamiento de la mujer en el municipio.

- Población total 28,082: 52.6% mujeres y 47.4% hombres
- El H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec es presidido por una mujer; de 10 integrantes propietarios 6 son mujeres y 4 hombres, en las suplencias 7 son mujeres y 3 hombres.
- De un total de 1,388 habitantes analfabetas 978 son mujeres (70.4%)
- De un total de 600 habitantes mayores de 15 años sin escolaridad, 480 son mujeres (70.7%)
- El grado promedio de escolaridad para mujeres es de 9.44 años y para hombres 10.17 años.
- 37% de los hogares tienen jefatura femenina.
- En el año 2020 en el municipio se registraron 4 denuncias de violencia familiar.
- Existen mayores casos de violencia familiar, pero no se registran porque se resuelven de forma conciliatoria en la alcaldía municipal.
- La instancia de la mujer recibe casos de violencia familiar y violencia directa hacia la mujer, pero los casos que llegan a denunciarse son mínimos.
- Un alto porcentaje de mujeres trabajan en su hogar sin percibir sueldo.
- El trabajo de las mujeres en los hogares no es considerado dentro de la formalidad.
- Aún se registran casos en donde un hombre con el mismo puesto gana más que una mujer.

Para esta estrategia transversal, el municipio se adhiere a la procuración de igualdad de género, igualdad sustantiva y, perspectiva de género que se determinan en la Ley General Para La Igualdad Entre Mujeres y Hombres (LGIMH).

Igualdad de Género es la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar;

Igualdad Sustantiva es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales;

Perspectiva de Género es el concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores

de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

4.1.2 Análisis de brecha para igualdad de género

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Desventaja tradicional en las mujeres solo por ser mujeres.	Instrumentar en la administración municipal la estrategia transversal de igualdad de género. Operar campañas de concientización hacia la igualdad de género.	Igualdad de género en los sectores de la administración pública y privada.
Casos de violencia contra mujeres y sus hij@s	Operar campañas de concientización para eliminar la violencia de género. Operar en toda la administración protocolos de trato y atención a víctimas de violencia por género.	Eliminar los casos de violencia contra mujeres y sus hij@s. Brindar atención de calidad a mujeres y a sus hij@s que son víctimas de violencia de género.
Mujeres violentadas, sin estudios y capacidades para acceder a un trabajo digno	Operar cursos de capacitación a la población en general para desarrollar habilidades para el trabajo.	Mujeres preparadas mental y técnicamente para acceder a un trabajo digno.

4.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para igualdad de género

El ODS 5 de la Agenda 2030, promueve la Igualdad de Género, hace referencia a que las mujeres y las niñas constituyen poco más de la mitad de la población mundial, sin embargo, siguen sufriendo discriminación y violencia, el reto se encamina a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, el PMDS se adhiere a esta política.

Descripción narrativa	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Desarrollar la igualdad de género para consolidar la sana convivencia social	ODS 5, 10, 16	ODS 3, 4, 8, 16
Estrategia 1. Instrumentar en la administración municipal políticas de igualdad de género.	5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5c;	3.3, 3.4, 3.5, 3.7; 4.1, 4.3, 4.4; 8.3, 8.5, 8.8; 10.2, 10.3
Línea de Acción 1. Desarrollar metodologías en trato igualitario hacia hombres y mujeres en general. Línea de Acción 2. Operar campañas informativas y de concientización para erradicar la desigualdad de género. Línea de acción 3. Coordinar en todas las áreas del Ayuntamiento la atención con igualdad de género. Línea de Acción 4. Garantizar espacios públicos seguros para la sana convivencia.		
Estrategia 2. Eliminar la violencia de género en los ámbitos públicos y privados.	5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5c;	3.3, 3.4, 3.5, 3.7; 4.1, 4.3, 4.4; 8.3, 8.5, 8.8; 10.2, 10.3
Línea de Acción: 5. Operar campañas de concientización dirigidas a eliminar la violencia de género. Línea de Acción 6. Operar campañas para comunicarse con lenguaje asertivo (no violento, sexista o discriminatorio).		

Descripción narrativa	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Línea de Acción 7. Sancionar la violencia de género en todos sus aspectos.		
Estrategia 3. Apoyar física y emocionalmente a mujeres y hombres.	5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5c;	3.3, 3.4, 3.5, 3.7; 4.1, 4.3, 4.4; 8.3, 8.5, 8.8; 10.2, 10.3
Línea de Acción 8. Operar talleres de capacitación para elevar las posibilidades de trabajos dignos. Línea de Acción 9. Generar en el ayuntamiento una bolsa de trabajo para la población en general. Línea de Acción 10. Coadyuvar a la atención física y mental de víctimas por violencia de género. Línea de Acción 11. Coadyuvar a elevar los atributos educativos en mujeres y hombres.		

4.2 Población indígena

4.2.1 Diagnostico de población indígena

El estado de Oaxaca tiene una composición pluricultural, se sustenta originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Conforme a las cifras del año 2020 del INEGI, en México existen 23.2 millones de personas de tres años y más que se autoidentifican como indígenas, lo que equivale a 19.4% de la población total. En el estado de Oaxaca se registraron 1,221,555 personas que hablan alguna lengua indígena, lo que equivale a 31.2% de la población de 3 años y más. En el año 2000 en el municipio de Ciudad Ixtepec se registraron 5,546 hablantes de lengua indígena, en el año 2010 se redujo a 4,947 y en el año 2020 se registró con 5,138 hablantes.

Las últimas estadísticas disponibles nos entregan características cuantitativas y cualitativas de la población indígena en el municipio de Ciudad Ixtepec, se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 7. Población indígena en el municipio de Ciudad Ixtepec. Año 2020

Descripción	Población	
	Absoluto	Relativo
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	5,138	100%
Femenina	2,636	51%
Masculina	2,502	49%
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	58	100%
Femenina	33	57%
Masculina	25	43%
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	5,061	100%
Femenina	2,596	51%
Masculina	2,465	49%
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	5,126	100%
Femenina	55	51%
Masculina	5,052	49%
Población en hogares censales indígenas	11,435	41%

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

Analizando las cifras de la tabla anterior, para el año 2020 se registraron 5,138 personas de 3 años y más hablantes de una lengua indígena, de esta población el 51% fue población femenina y el 49% población masculina. Las personas cuantificadas hablantes de lengua indígena de 5 años y más fueron 5,126, solo 12 personas más que las de 3 años y mas. Se registraron también 58 personas mayores de 3 años hablantes de lengua indígena y no hablantes de español, de estas personas el 57% fue del género femenino y 43% masculino, estas personas con respecto al total solo significan una minoría del 1.1%, sin embargo, pueden representar una condición de aislamiento, por lo que será necesario identificarlas y analizar los motivos por los que no hablan español, en su caso, buscar los mecanismos para que salgan de este aislamiento y en el mediano plazo sean bilingües.

En los hogares ixtepecanos, las personas que hablan y entienden su lengua indígena tienen de 40 a 75 años, a las generaciones jóvenes ya no se les enseña. En la casa de la cultura se hacen esfuerzos por conservar la lengua materna al desarrollar cursos de enseñanza y eventos que abanderan su rescate y conservación. Es común que en cada casa, viva por lo menos una persona hablante del zapoteco, y otra más que lo entiende, es por esto que 11,435 habitantes viven en hogares censales indígenas, esto representa el 40.7% de la población total. Esta alta cantidad de población indígena no da lugar a la discriminación, y refleja la importancia de considerar a la población indígena en una estrategia transversal, que contemple:

- 1) Conservar y elevar el número de población hablante de lengua indígena.
- 2) Promover entre la población la inclusión y trato digno a la población indígena

Todo el trabajo del gobierno municipal, se relaciona directa o indirectamente con la población indígena y no indígena, los mismos servidores públicos hablan la lengua materna o en sus hogares sus familiares mayores la hablan, así que rescatar y conservar la lengua materna, y promover la inclusión y trato digno de la población indígena, es una estrategia transversal que todo servidor público municipal deberá procurar.

4.2.2. Análisis de brecha para población indígena

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Identidad de la población por su condición de hablante de zapoteco 40.7% de la población vive en hogares censales indígenas	Operar cursos que enseñen a la población la lengua materna. Desarrollar eventos masivos en favor del rescate de la lengua materna. Desarrollar como estrategia transversal la conservación y aumento de hablantes de lengua indígena. Promover entre la población la inclusión y trato digno a la población indígena	Conservar y elevar el número de población hablante de lengua indígena. Población indígena incluida en el progreso y desarrollo del municipio con trato digno.
Existe población monolingüe que solo habla y entiende su lengua materna	Identificar a la población indígena monolingüe y en su caso, buscar los mecanismos para enseñar español.	Población indígena bilingüe, que habla y entiende su lengua materna y el español.

4.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para población indígena

Los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030, no promueve la conservación de la diversidad cultural, sin embargo, en México es reconocida por toda la población, así que atender a la población indígena significa contribuir de forma directa en el cumplimiento del ODS 10, Reducción de las desigualdades.

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Reconocer a la población indígena como acervo cultural del municipio	ODS10	ODS4, ODS 16
Estrategia 1. Elevar el número de hablantes de la lengua indígena	10.2,10.3	4.4; 16.3
Línea de Acción 1. Operar cursos que enseñen a la población la lengua materna. Línea de Acción 2. Desarrollar eventos masivos en favor del rescate de la lengua materna. Línea de Acción 3. Desarrollar un programa de incentivos a maestros y alumnos que enseñen la lengua materna.		
Estrategia 2. Dignificar a la población indígena del municipio.	10.2,10.3	4.4; 16.3
Línea de Acción 1. Desarrollar una estrategia transversal, inclusiva y operante en beneficio de la población indígena, aplicable en toda la administración municipal. Línea de Acción 2. Desarrollar campañas informativas y de concientización para incluir y dignificar a la población indígena. Línea de Acción 6. Enseñar a la población monolingüe indígena a hablar español.		

4.3 Derechos de las niñas, niños y adolescentes

4.3.1 Diagnóstico para los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Niñas, niños y adolescentes representan el futuro, procurar acciones que contribuyan a rescatar y mejorar el planeta en su dimensión ambiental y social, les brindará sustentabilidad y prosperidad. Es prioridad de esta administración municipal, brindar a este sector de la población un ambiente que contribuya a crear buenos ciudadanos. Un componente fundamental de esta meta es garantizar el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes:

- Derecho a la vida,
- Derecho a la supervivencia y al desarrollo,
- Derecho de prioridad,
- Derecho a la identidad,
- Derecho a vivir en familia,
- Derecho a la igualdad sustantiva,
- Derecho a no ser discriminado,
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral,
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal,
- Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social,
- Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad,

- Derecho a la educación,
- Derecho al descanso y al esparcimiento,
- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura,
- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información,
- Derecho de participación,
- Derecho de asociación y reunión,
- Derecho a la intimidad,
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso,
- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes,
- Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.

Las principales vías que el H. Ayuntamiento tiene para garantizar los derechos de esta población son el trabajo coordinado en el sector Educación, Salud y Seguridad Pública, sin embargo, toda la administración municipal atiende de una forma directa o indirecta a esta población y por esto, garantizar sus derechos humanos es una estrategia transversal. Las áreas que no trabajan de forma directa con niños, niñas y adolescentes conocen de forma implícita y lógica estos derechos, pero con frecuencia no son conscientes de la oportunidad que tienen para contribuir a garantizar su cumplimiento.

Para atender el derecho a la vida, el derecho a la supervivencia y al desarrollo y, el derecho a la protección de la salud y a la seguridad social de niñas, niños y adolescentes, en el municipio de Ciudad Ixtepec se cuenta con instituciones dedicadas a mantener, controlar, recuperar y mejorar la salud, en hospitales y consultorios públicos y privados, se brinda el servicio de control del “niño sano”, es un seguimiento para que todo@s l@s niñ@s tengan crecimiento y desarrollo sano, en este programa se incluyen revisiones periódicas con médicos familiares y también, con programas de vacunación en medicina preventiva. A través del control que llevan las instituciones de salud y con el trabajo inherente de las instituciones educativas, es posible garantizar estos derechos.

En la administración municipal, el DIF, la dirección de cultura y dirección del deporte, trabajan de forma directa con niños, niñas y adolescentes, a través de su trabajo diario pueden garantizar los derechos de prioridad, el derecho a vivir en familia, el derecho a la igualdad sustantiva, el derecho a no ser discriminado, el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, y el derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

En la actualidad, de cada 100 habitantes 36.6 son niños de entre 0 y 14 años, de estos el 11.6% no asiste a recibir educación preescolar, el 3% no recibe instrucción primaria y el 4.1% no recibe educación del nivel secundaria; solo el 87.3% de la población entre 15 y 17 años asiste a la escuela. A través del trabajo coordinado de la Regiduría de Educación del H. Ayuntamiento y las instituciones educativas, en el municipio de Ciudad Ixtepec, se garantizan los derechos de las niñas, niños y adolescentes a la educación, el derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura, el derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información, el derecho de participación, y el derecho de asociación y reunión.



En el palacio municipal, en su periferia y en la biblioteca, se cuenta con red wifi gratis, la biblioteca brinda el servicio a estudiantes de computadoras para que realicen tareas y hagan investigaciones en internet. En el territorio municipal, de un total de 8,569 viviendas particulares habitadas 5,933 cuentan con radio, 7,185 con TV, 2,796 con computadora personal, 1,992 con teléfono residencial, 7,698 con teléfonos celulares, 4,278 con internet, 201 viviendas particulares habitadas se encuentran sin tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Con las estadísticas anteriores, se ilustra el progreso en el municipio para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.

La ubicación de una extensión del Registro Civil en el municipio de Ciudad Ixtepec, permite garantizar a toda la población el derecho de identidad.

El trabajo de la administración municipal de seguridad pública y de la sindicatura, garantizan los derechos a la seguridad jurídica y al debido proceso. Para mayor certeza en esta garantía, en el territorio municipal se ubica una extensión de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, una extensión de la zona militar y una más de la Guardia Nacional. El trabajo coordinado de estas instituciones ha permitido mantener en el territorio municipal un ambiente de paz y armonía, garantizan los derechos de toda la población, priorizando los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Otra institución que tiene una extensión en el municipio es el grupo Beta del Instituto Nacional de Migración, brinda atención principalmente de alimentación a migrantes centroamericanos que se encuentran transitando por el territorio nacional, con esta institución se garantizan los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes.

Para que toda la administración municipal y la ciudadanía sea consciente y ejerza su trabajo considerando la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, será necesario brindar talleres y capacitaciones a personal y población en general, en primer lugar para que conozcan a profundidad estos derechos, y en segundo lugar, para que los garanticen, respeten y hagan respetar.

Con la atención y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, el H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec contribuye a cumplir con el ODS 16 para promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.

4.3.2. Análisis de brecha para los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
No se aprovecha la oportunidad en todos los sectores de la administración municipal, para contribuir a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Instrumentar en la administración municipal la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes como estrategia transversal. Desarrollar talleres para enseñar y concientizar a servidores municipales y a la población en	En el municipio de Ciudad Ixtepec, se garantizan los derechos de niñas, niños y adolescentes Niños, niñas y adolescentes de Ciudad Ixtepec se desarrollan sanamente.

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
	<p>general, sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Elaborar material de difusión con los derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>	

4.3.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción para los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para asegurar su desarrollo sano y próspero.	ODS 10	ODS 16
Estrategia 1. Instrumentar en la administración municipal la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes como estrategia transversal	10.2 y 10.3	16.2 Y 16.3
<p>Línea de Acción 1. Desarrollar talleres para enseñar y concientizar a servidores municipales sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Línea de Acción 2. Desarrollar talleres para enseñar y concientizar a la población en general sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Línea de Acción 3. Elaborar material de difusión con los derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>		

5. EJES SECTORIALES DEL PMDS

5.1 PERSONAS: CIUDAD IXTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

En los ejes sectoriales del PMDS, tratamos en primer lugar a las personas, ya que de nuestra condición depende ampliamente el uso y conservación del planeta, somos los que con acciones y capacidades ponemos fronteras a la prosperidad, a la paz social y a las coordinaciones institucionales que puedan mejorar las finanzas públicas, el desarrollo institucional y la transparencia del trabajo municipal.

Trabajamos de la mano con la gente

5.1.1 Población

Para el año 2020, el INEGI reconoce 40 localidades al municipio de Ciudad Ixtepec, contabilizó un total de 28,082 habitantes de los cuales el 52.6% fueron mujeres y el 47.4 hombres;

los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años con 2,378 habitantes, 5 a 9 años con 2,280 habitantes y de 15 a 19 años con 2,230 habitantes; entre ellos concentraron el 24.5% de la población total. La localidad más importante por número de población es la cabecera municipal, ya que concentra al 92.6% de la población total, 3 localidades con población entre 3 y 300 habitantes y cuatro localidades con población entre 100 y 200 habitantes, 5 localidades con población entre 50 y 100 habitantes y en el resto tienen población menor a los 50 habitantes.

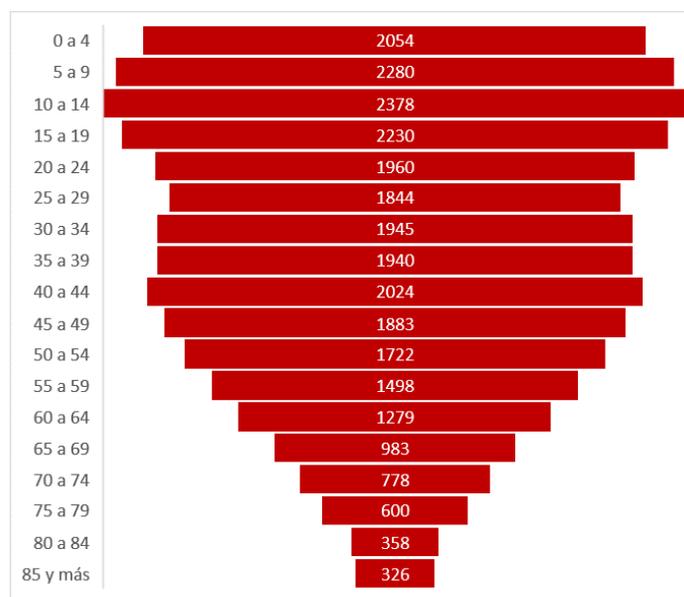
Tabla 8. Localidades y población por género en Ciudad Ixtepec

No.	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres
	Total municipio	28,082	14,783	13,299
1	Ciudad Ixtepec	26,015	13735	12280
2	Colonia Niza Luba	330	172	158
3	La Candelaria [Colonia]	275	140	135
4	Imperio Jeromeño [Colonia]	223	115	108
5	Campestre Llano Blanco [Colonia]	191	105	86
6	Juquilita [Colonia]	138	69	69
7	Colonia Alejandro Cruz Martínez	116	58	58
8	Rancho Nuevo	116	64	52
9	Colonia Llano Grande	93	43	50
10	La Huana Milpería	91	46	45
11	El Carrizal (Chivaniza)	78	35	43
12	Colonia Camargo	64	35	29
13	Arturo Santiago Felipe	50	25	25
14	Colonia 5 de Febrero	43	20	23
15	Cheguigo Juárez Quinta Sección	30	13	17
16	Guie Do Baa	30	15	15
17	Loma Bonita [Colonia]	30	13	17
18	El Zapote	27	11	16

No.	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres
19	Piedra Bola [Rancho]	24	14	10
20	San Antonio del Monte [Rancho]	17	8	9
21	Nizandá	16	6	10
22	La Providencia	12	5	7
23	San Jerónimo	11	5	6
24	24 de Marzo [Colonia]	10	6	4
25	La Esperanza [Rancho]	6	*	*
26	Piedra Bola [Rancho]	6	3	3
27	Santa Fe [Rancho]	5	*	*
28	Guigobazaá	5	4	1
29	La Rufa	4	*	*
30	La Guadalupeana [Rancho]	4	*	*
31	Los Laureles	4	*	*
32	Rancho Mormón	3	*	*
33	Loma San Juan	3	*	*
34	San Antonio la Chilona	2	*	*
35	Laguna Bacuela	2	*	*
36	Niza Shiga (Monte Grande)	2	*	*
37	Dulce María [Rancho]	2	*	*
38	Decheematur [Rancho]	2	*	*
39	Los Nanches	1	*	*
40	Santa Cruz Chivaniza	1	*	*

Fuente: Censo General de Vivienda. INEGI 2020

Gráfica 6. Representación embudo de la población de Ciudad Ixtepec



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI 2020

El grueso de la población se concentra en el rango de edad que va desde los cero a los 14 años, totalizan 6,712 habitantes y representan el 23.9% de la población total, en el lado contrario la población de 80 años y más totaliza 684 habitantes y representa el 2.4% de la población total.

La población que tiene 15 años y más se presenta en el municipio de forma descendente, se presenta una constante entre los grupos que van de menor a mayor edad, conforme avanza la edad de estos grupos la población es menor, esto se puede apreciar en la gráfica embudo presentada.

En 30 años la población de Ciudad Ixtepec ha aumentado en 6,583 habitantes que significan el 30.6%, conforme a los eventos sociales y económicos a los que se enfrenta el municipio, ha mantenido una tendencia creciente, en 1990 el INEGI contabilizó 21,449 habitantes y en el año 2020 un total de 28,082, significan una tasa media de crecimiento anual de 0.9%.

5.1.2 Educación.

5.1.2.1 Diagnóstico de educación

En la actualidad, es necesario desde cualquier ámbito de competencia contribuir a que el sistema educativo ofrezca una educación de buena calidad con equidad, con igualdad en género, inclusiva -sobre todo con la población indígena-, respetando los derechos humanos y de forma especial, los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Para tal efecto, en este instrumento de planeación se analiza la infraestructura educativa y el capital humano disponible en el municipio que en conjunto contribuyen a formar la buena calidad de los ciudadanos del futuro.

En la cabecera municipal de Ciudad Ixtepec radica la mayoría de las instituciones educativas, las excepciones son la localidad de Guie Do Baa que alberca un curso comunitario de educación preescolar y una escuela de nivel primaria; y la localidad de Picacho Cheguigo que alberca una institución del nivel preescolar y otra del nivel primaria.

En la cabecera municipal, también operan 6 centros de formación para el trabajo, cuatro son de control privado y se especializan en formar técnicos en el área de computación, inglés y estilismo; 2 unidades de capacitación de control público que forman técnicos en las mismas áreas que los de control privado.

Tabla 9. Concentrado de Infraestructura Educativa en Ciudad Ixtepec

Nivel educativo	Tipo de Control	Cantidad de instituciones	Total de Alumnos	Total de Docente	Aulas en uso	Aulas existentes
Licenciatura	Público	5	1109	118	0	0
	Privado	2				
Bachillerato	Público	4	1930	61	0	0
	Privado	2				
Secundaria	Público		9	874	44	52
Primaria	Público	23	2509	134	135	150
	Privado	2	135	10	10	12
Preescolar	Público	20	983	61	77	78
	Privado	5	90	31	22	12

Fuente: Elaboración propia con información de <http://siged.sep.gob.mx/SIGED>

Para el nivel superior operan 6 instituciones en total, 4 son de control público: Universidad del Istmo campus Ixtepec, Escuela Normal Urbana, Universidad Pedagógica Nacional y el Centro Universitario de Ciudad Ixtepec. Las instituciones de control privado son la Escuela Universitaria Ixtepecana y el Colegio de Estudios Superiores y de Especialidades del Estado de Oaxaca, "Campus Ixtepec".

Tabla 10. Infraestructura educativa en el municipio de Ciudad Ixtepec

Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Control Público o Privado	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total	Aulas en uso	Aulas existentes
ESCUELA UNIVERSITARIA IXTEPECA	LICENCIATURA	PRIVADA	CD. IXTEPEC				
COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y DE ESPECIALIDADES DEL ESTADO DE OAXACA, "CAMPUS IXTEPEC"	LICENCIATURA	PRIVADO	CD. IXTEPEC				
UACO-CENTRO UNIVERSITARIO COMUNAL DE CIUDAD IXTEPEC, JUCHITÁN	LICENCIATURA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC				
UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC	LICENCIATURA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	0	0	0	0
UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC	LICENCIATURA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	225	43	0	0
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD NUM. 203	LICENCIATURA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	273	20	0	0
ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL DEL ISTMO	LICENCIATURA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	611	55	0	0
PLANTEL NUM. 56 IXTEPEC	BACHILLERATO	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	430	6	0	0
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 91	BACHILLERATO	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	1200	19	0	0
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 168	BACHILLERATO	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	260	29	0	0
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS PLANTEL NUM. 22 IXTEPEC	BACHILLERATO	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	40	7	0	0
LIC. ANDRÉS HENESTROSA CAMPUS IXTEPEC	BACHILLERATO	PRIVADO	CD. IXTEPEC				
LIC. ANDRÉS HENESTROSA CAMPUS IXTEPEC	BACHILLERATO	PRIVADO	CD. IXTEPEC				
CENTRO DE ESTUDIOS EN INGLÉS, COMPUTACIÓN Y ESTILISMO (CEICOE)	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PRIVADO	CD. IXTEPEC				
CENTRO DE ESTUDIOS EN INGLÉS, COMPUTACIÓN Y ESTILISMO (CEICOE)	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PRIVADO	CD. IXTEPEC				
UNIDAD DE CAPACITACION CIUDAD IXTEPEC	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PÚBLICO	CD. IXTEPEC				
F. 165 JUSTO SIERRA	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PÚBLICO	CD. IXTEPEC				
CENTRO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN COMPUTACIÓN DE IXTEPEC, A.C.	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PRIVADO	CD. IXTEPEC				
CENTRO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN COMPUTACIÓN DE IXTEPEC, A.C.	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PRIVADO	CD. IXTEPEC				
MIGUEL SILVA SANCHEZ	SECUNDARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	18	3	1	7
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 27	SECUNDARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC				



Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Control Público o Privado	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total	Aulas en uso	Aulas existentes
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 27	SECUNDARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC				
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 151	SECUNDARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	68	7	6	6
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA MESTIZA	SECUNDARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC				
CONSTITUCION	SECUNDARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	361	15	18	22
20 DE NOVIEMBRE	SECUNDARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	192	11	15	15
BELISARIO DOMINGUEZ	SECUNDARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	235	8	12	12
BELISARIO DOMINGUEZ	SECUNDARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC				
MORELOS	PRIMARIA	PRIVADO	CD. IXTEPEC	28	4	4	6
INSTITUTO SIGMUND FREUD	PRIMARIA	PRIVADO	CD. IXTEPEC	107	6	6	6
				2509	134	135	150
JAIME TORRES BODET	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	84	6	6	6
JOSE VASCONCELOS	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	23	0	1	1
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	142	7	7	9
RUFINO TAMAYO	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	101	5	2	2
JUSTO SIERRA	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC				
CAMARA JUNIOR 1	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	90	6	6	8
CRESCENCIO TOLEDO LOPEZ	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	24	2	2	2
JUANA CATALINA ROMERO	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	37	3	3	4
MARGARITA MAZA DE JUAREZ	PRIMARIA	PÚBLICO	PICACHO CHEGUIGO	43	2	3	4
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	PÚBLICO	GUIE DO BAA				
BENITO JUAREZ	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	63	3	4	4
CARLOS A CARRILLO	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	17	3	3	3
RAFAEL RAMIREZ	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	241	12	13	13
LAZARO CARDENAS	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	6	1	1	2
HEBERTO CASTILLO	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	21	1	1	1
RICARDO FLORES MAGON	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	144	8	8	8
REVOLUCION	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	116	8	8	8
IEP 24 GENERAL SANTOS DEGOLLADO	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	108	1	1	1
EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	394	18	18	18
GENERAL VICENTE GUERRERO	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	306	14	14	18
FRAY MAURICIO LOPEZ	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	168	12	12	12
ADOLFO LOPEZ MATEOS	PRIMARIA	PÚBLICO	CIUDAD IXTEPEC	241	14	14	18
NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	PRIMARIA	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	140	8	8	8
HERMINIA CABALLERO SEPULVEDA	PREESCOLAR	PRIVADO	CD. IXTEPEC	3	1	1	3
30 DE ABRIL	PREESCOLAR	PRIVADO	CD. IXTEPEC				
DIEGO RIVERA	PREESCOLAR	PRIVADO	CD. IXTEPEC	25	2	3	3
INSTITUTO ARNOLD GESELL	PREESCOLAR	PRIVADO	CD. IXTEPEC	28	3	3	3
INSTITUTO SIGMUND FREUD	PREESCOLAR	PRIVADO	CD. IXTEPEC	25	3	3	3
				983	61	77	78
JEAN PIAGET	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	45	4	4	4
SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	36	2	2	2
MARIA MONTESSORI	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	36	3	4	4
JOSE GUIZAO ZAMORA	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	9	0	1	1
MARIA OROPESA HERMIDA	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	122	8	10	10
BRIGIDA ALFARO	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	131	9	10	10
ENRIQUE C REBSAMEN	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	72	4	4	4
BERTHA VON GLUMER LEYVA	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	40	2	4	4
BASE AEREA	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	11	0	1	1
ROSARIO CASTELLANOS	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	4	0	1	1
PICACHO	PREESCOLAR	PÚBLICO	PICACHO CHEGUIGO	34	1	3	3
ANTON MAKARENKO	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	8	0	1	1
CLUB DE LEONES	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	95	6	6	6
PESTALOZZI	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	84	7	7	7
CIUDAD IXTEPEC	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	93	9	9	9



Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Control Público o Privado	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total	Aulas en uso	Aulas existentes
JOSEFINA RAMOS DEL RIO	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	39	1	2	2
ROSAURA ZAPATA CANO	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	10	0	1	1
FRIDA KHALO	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	17	0	1	1
JOSE VASCONCELOS	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	15	0	1	1
ABRAHAM CASTELLANOS	PREESCOLAR	PÚBLICO	CD. IXTEPEC	82	5	5	6
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MIGRANTE	INICIAL GENERAL	PÚBLICO	CD. IXTEPEC				
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	INICIAL GENERAL	PÚBLICO	GUIE DO BAA				
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 11	CAM	PÚBLICO	CD. IXTEPEC				

Fuente: Secretaría de Educación Pública / Sistema de Información y Gestión Educativa / <http://siged.sep.gob.mx/SIGED>

La educación media superior está cubierta por 6 instituciones en total, 4 de control público y 2 de control privado, para la educación básica se cuenta con 9 instituciones de nivel secundaria de control público, 25 instituciones en el nivel primario e igual número de instituciones en el nivel preescolar.

Para la atención escolarizada integral a niños, niñas y jóvenes en condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares por tener alguna discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, opera el Centro de Atención Múltiple (CAM) No. 11. La práctica educativa de profesionales del CAM, se enmarca en el Plan y los Programas de estudio vigentes de Educación Inicial, Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) y se atiende a población desde los 43 días de nacidos hasta los 18 años; en el CAM también se promueve la formación para la vida y el trabajo de jóvenes entre 15 y 22 años de edad, a través del desarrollo de competencias laborales.

El estado físico de la infraestructura educativa es variable, le seguimos haciendo frente a la pandemia Covid 19, y estamos trabajando en organizar los protocolos de seguridad para el regreso a clases presenciales, haciendo frente al abandono de las instalaciones por casi dos años debido al confinamiento por la pandemia covid 19. En los recorridos realizados en coordinación con las autoridades educativas, se encontraron necesidades que van de nuevas construcciones, programas de mantenimiento menor y, programas de mantenimiento mayor. A continuación, enlistamos las principales necesidades de la infraestructura educativa:

- Pintura en general.
- Reparaciones en herrería (puertas, ventanas y barandales).
- Mantenimiento general en techos.
- Mantenimiento y rehabilitación de instalaciones eléctricas.
- Mantenimiento y rehabilitación de instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- Mantenimiento y rehabilitación a mobiliario y equipo.
- impermeabilización de techos
- Equipamiento de centros de cómputo (computadoras y servicio de internet)
- Techado en la canchas y plazas cívicas
- Construcción de nuevos espacios en instituciones educativas



Preescolar Jean Piaget, Ciudad Ixtepec



Preescolar Bertha Von Glumer Leyva



Escuela Primaria Lazaro Cárdenas, Cd Ixtepec



Escuela Primaria Crescencio Toledo López



Secundaria Gral. 20 de Noviembre , Cd. Ixtepec



Escuela Secundaria Técnica Núm. 151



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Plantel Núm. 22 Ixtepec





Universidad Pedagógica Nacional Unidad Núm. 203. Ciudad Ixtepec



Universidad del Istmo Campus Ixtepec

De forma específica, se identificaron y priorizaron las siguientes necesidades de construcción:

- Construcción de barda perimetral en la escuela primaria “José Vasconcelos” clave 20DPR3446W, de la colonia Nueva Esperanza, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de aulas provisionales de PVC en la escuela primaria “Rufino Tamayo” de Ciudad Ixtepec
- Construcción de cancha de usos múltiples en la universidad del istmo, Ciudad Ixtepec
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la universidad del istmo, Ciudad Ixtepec

La presidencia municipal, la regiduría de educación y la regiduría de obras, y demás áreas del H. Ayuntamiento, se coordinan con cada autoridad educativa presente en el territorio municipal, periódicamente sostienen reuniones técnicas y de colaboración para agendar apoyos coordinados que favorezcan el desarrollo educativo en el municipio, entre las acciones que trabajan de forma coordinada se encuentran las siguientes:

- Apoyo y sustento legal a reuniones y eventos técnicos, cívicos, sociales y con padres de familia.
- Recorridos en campo para conocer el estado físico de la infraestructura educativa.
- Trabajo coordinado ante las dependencias de gobierno para acceder a recursos financieros y en especie.
- Apoyo coordinado en trabajos de tequio.
- Apoyo técnico, legal y de supervisión en la ejecución de proyectos de obra pública.

- Apoyo técnico, legal y de supervisión en trabajos de equipamiento.
- Apoyo técnico, legal y de supervisión en trabajos de mantenimiento.

La coordinación institucional entre las diferentes autoridades educativas y el H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec es fundamental para elevar la calidad educativa, grandes foros del mundo han concluido que la educación es la mejor arma para reducir la pobreza y el hambre, así como para generar un desarrollo endógeno. La calidad educativa en nuestro municipio está por encima del nivel estatal ya que el grado promedio de escolaridad es 9.78, mientras que el promedio estatal es de 8.12, la delantera en el país la tiene la ciudad de México con 11.5 años.

La asistencia escolar en los niveles preescolar primaria y secundaria, tiene un alto porcentaje de participación, en el nivel bachillerato es de 87.3% y baja drásticamente en el nivel superior donde la participación es de 41.8%.

En el nivel preescolar el 11.64% de la población de 3 a 5 años no asiste a la escuela, dato favorable al promedio estatal que es de 27.2%; en el nivel primaria 3% de la población de 6 a 11 años no asiste a la escuela, dato favorable al promedio estatal en donde es el 3.4%; en el nivel secundaria el 4.5% de población no asiste a la escuela, dato favorable al promedio estatal en donde no asiste el 10.6%; en el nivel medio superior el 87.3% de población sí asiste a la escuela, dato mayor al promedio estatal en donde sólo asiste el 67.2%; y por último, para el nivel profesional es él 41.8% del total de la población de 18 a 24 años que sí asiste a la escuela, dato también superior al promedio estatal en donde sólo asiste el 26.20%.

La problemática de asistencia escolar se acentúa en los niveles medio superior y superior, esto es en la población de 17 a 24 años, se ha observado a través de los años que hombres y mujeres en este rango de edad, adquieren potencial físico y moral para contribuir a la manutención de sus hogares, para hombres y mujeres aún se presentan los casos en dónde se casan, deciden vivir juntos, o se embarazan; y en consecuencia dejan de estudiar.

No se identifica un problema de discriminación por género, en todos los niveles se observa un equilibrio entre el porcentaje de hombres y mujeres que asisten o no asisten a la escuela.

En el sector educativo, se tiene contacto directo con la población objetivo a la que se desea beneficiar con las estrategias transversales de este instrumento de planeación, por lo que se cuidará que la educación se entregue a la población en condiciones de igualdad de género, con inclusión de la población indígena y garantizando los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Analfabetismo

Una persona es analfabeta cuando tiene 15 años y más y no sabe leer ni escribir un recado, en nuestro municipio el 6.5% de la población fue considerada en el año 2020 por el INEGI analfabeta. En ninguna persona es deseable esta condición, sin embargo, el municipio presenta una tasa favorable en comparación con la media estatal que es del 11.8%. En el mismo sentido la población de 15 años y más sin escolaridad en el municipio es del 7% muy cercana al porcentaje de población analfabeta. Si analizamos estos datos por género, se identifica que la población analfabeta femenina es el 4.6% mientras que la masculina en el 1.9%, la población sin escolaridad es 4.8% de mujeres y 2.3% de hombres. Estos datos

nos revelan una dirección, esta administración municipal deberá identificar a las 1388 personas analfabetas y procurar su alfabetización, esta tarea se desarrolla en la biblioteca municipal de forma coordinada con el instituto estatal de educación para adultos IEEA. En el proceso de alfabetización, se tendrá especial cuidado en beneficiar a la población objetivo en las estrategias transversales de equidad de género, población indígena y niños, niñas y adolescentes.

Tabla 11. Población que asiste y no asiste a la escuela en Ciudad Ixtepec

	Población de 3 a 5 años					
	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
Edo. de Oax.	234,650	116,497	118,153	63,920	31,188	32,732
%	100.00%	49.60%	50.40%	27.20%	13.30%	13.90%
Cd. Ixtepec	1469	722	747	171	77	94
%	100.00%	49.15%	50.85%	11.64%	5.24%	6.40%

	Población de 6 a 11 años					
	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
Edo. de Oax.	467,475	232,140	235,335	15,747	7,504	8,243
%	100.00%	49.70%	50.30%	3.40%	1.60%	1.80%
Cd. Ixtepec.	2437	1216	1221	81	37	44
%	100.00%	50.70%	49.30%	3.0%	1.4%	1.6%

	Población de 12 a 14 años					
	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
Edo. de Oax.	239,389	118,226	121,163	25,355	11,879	13,476
%	100.00%	49.40%	50.60%	10.60%	5.00%	5.60%
Cd. Ixtepec.	1457	727	730	65	30	35
%	100.00%	49.90%	50.10%	4.5%	2.06%	2.40%

	Población de 15 a 17 años					
	Población total en el rango de edad			Que asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
Edo. de Oax.	225,941	112,726	113,215	151,818	77,222	74,596
%	100.00%	49.90%	50.10%	67.20%	34.20%	33.00%
Cd. Ixtepec.	1,392	675	717	1,215	587	628
%	100.00%	49.80%	50.20%	87.3%	42.2%	45.1%

	Población de 18 a 24 años					
	Población total en el rango de edad			Que asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
Edo. de Oax.	443,074	230,179	212,895	116,223	59,406	56,817
%	100.00%	52.00%	48.00%	26.20%	13.40%	12.80%

Cd. Ixtepec.	2,798	1,462	1,336	1,169	623	546
%	100.00%	52.25%	47.75%	41.8%	22.3%	19.5%

Fuente: Elaboración propia con información del Censo General de Vivienda. INEGI 2020

Tabla 12. Estadísticas de analfabetismo en Ciudad Ixtepec

	Total	Mujeres	Hombres
Pob. de 15 años y más. Edo Oax.	2,975,786	1,584,001	1,391,785
Pob. 5 años y más analfabeta. Edo Oax.	311,143	199,380	111,763
	10.5%	12.6%	8.0%
Pob. 15 años y más sin escolaridad. Edo Ox.	351,511	227,856	123,655
	11.8%	14.4%	8.9%
Población de 15 años y más en Cd Ixtepec	21,370	11,468	9,902
Pob. 15 años y más analfabeta en Cd Ixtepec	1,388	978	410
	6.5%	4.6%	1.9%
Pob. 15 años y más sin escolaridad en Cd Ixtepec	1,504	1,023	481
	7.0%	4.8%	2.3%

Fuente: Elaboración propia con información del Censo General de Vivienda. INEGI 2020

Carencia por rezago educativo

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, se encarga de medir en México la carencia por rezago educativo, estos indicadores reflejan una forma cuantitativa de medir si el gobierno está garantizando el derecho a la escolaridad obligatoria. Una persona tiene rezago educativo si cumple con alguna de las siguientes características:

- Tiene de 3 a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Tiene 22 años o más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior).
- Tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatorio vigente en el momento en que debía haberlo cursado (primaria completa).
- Tiene 16 años o más, nació a entre 1982 y 1997 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (secundaria completa).

Tabla 13. Rezago educativo 2010 – 2020 en Ciudad Ixtepec

Rezago Educativo									
Valor en:	Porcentaje			Personas			Carencias Promedio		
Año:	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Edo. Oaxaca:	35.6	33.4	29.4	386	304	247	4.6	3.4	2.9
Cd. Ixtepec:	14.7	14.2	15.6	3,523	4,582	3,891	3.2	2.9	2.9

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL

Los datos de la tabla anterior nos reflejan que el rezago educativo en Ciudad Ixtepec presenta indicadores favorables al compararlos con el promedio estatal, para el año 2020 el porcentaje de rezago educativo en nuestro municipio fue de 15.6%, mientras que el promedio estatal fue de 29.4%; en cuanto al número de carencias promedio se observa una mejoría del año 2010 con 3.2 carencias, y en el año 2020, este número se redujo a 2.9 carencias. A pesar de que los datos de Ciudad Ixtepec Tienen carencias menores a las que en promedio tiene el estado de Oaxaca, esta administración municipal trabajará para que el rezago educativo en nuestro municipio se erradique.

Biblioteca municipal

Contamos con la Biblioteca Pública Municipal “Fray Juan de Córdoba” Colección 785, que se ubica en la calle 16 de Septiembre Esquina con Hidalgo, el horario es de 9am a 1pm y por la tarde de 4 a 7pm de lunes a viernes. Se dispone del siguiente mobiliario: estantería metálica y de madera en regular estado físico, impresora a color, computadora escritorio y sillas. Es necesario incrementar el número de computadoras, mesas y sillas para la población infantil y también para la población adulta.



La Biblioteca Pública ofrece servicios de consulta general e infantil a través del acervo informativo que posee, también permite que los usuarios realicen consultas en internet para realizar investigaciones y tareas escolares sin embargo este servicio está sujeto a disponibilidad. Además de los servicios fijos de la Biblioteca, también opera una biblioteca itinerante dirigido a niños y niñas de 5 a 12 años y está sujeto a una programación.



Para su operación se coordina con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) para dar seguimiento al programa de alfabetización ya los contenidos de los niveles de primaria y secundaria. En este espacio también se ofrecen los servicios del Centro de Educación Abierta (CEA) número 10 del COBAO, que apoya de forma directa a la población que desea continuar con sus estudios de bachillerato en un sistema abierto.

Talleres y actividades que opera la biblioteca municipal:

- Programa de Biblioteca itinerante.
- Taller de lectura en voz alta dirigido a jóvenes de 15 a 19 años.
- Taller de animación a la lectura para niños y niñas de 6 a 10 años.
- Taller de manualidades para niños y niñas de 5 a 10 años.
- Taller de elaboración de piñatas.
- Desarrollar diferentes actividades lúdicas que promuevan la lectura y convivencia familiar.
- Promover el rescate y conservación de la lengua materna.
- Realizar talleres exprés y conferencias.
- Promover la presencia de obras de teatro y danza.
- Participar de forma proactiva en las actividades del fondo de cultura económica para atraer diferentes beneficios a la biblioteca municipal.
- Promoción de servicios a través de las redes sociales.
- Actualizar el sistema de organización y clasificación de libros bajo el sistema de decimal Dewey (CDD).
- Visita organizaciones institucionales, no gubernamentales y de la sociedad civil para atraer recursos extraordinarios al municipio (conferencias, talleres, materiales, equipamiento, etc.)
- Apoyar el programa de alfabetización del IEEA.
- Coadyuvar a la operación del convenio del programa de bachillerato abierto del CEA del COBAO.



El sector educativo, es una de las principales herramientas y ventanas de oportunidad para instrumentar en el municipio las estrategias transversales en las tres vertientes: igualdad de género, población indígena y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En el trabajo diario, integrará estas estrategias y a su vez, hará que los sectores con los que trabaje las incluyan y respeten.

5.1.2.2 Análisis de brecha para educación

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Infraestructura educativa con necesidades de nuevas construcciones, rehabilitación y mantenimiento.	Brindar apoyo técnico, legal y de supervisión en la ejecución de proyectos de obra pública. Cabildear y negociar ante diferentes instituciones educativas la asignación de recursos a proyectos locales.	Infraestructura educativa en buen estado físico.
Infraestructura educativa con necesidades de equipamiento.	Apoyo técnico, legal y de supervisión en trabajos de equipamiento.	Infraestructura educativa con equipamiento adecuado.

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
El H. Ayuntamiento representa un sustento legal e institucional en las escuelas del municipio.	Participar en reuniones y eventos técnicos para fortalecer el desarrollo institucional educativo. Realizar recorridos en campo para mantener actualizado el inventario y estado físico de la infraestructura y equipamiento educativo	Trabajo coordinado entre las escuelas del municipio y el H. Ayuntamiento.
Oportunidad: Recuperación del tequio como herramienta para mantenimiento de infraestructura.	Trabajo coordinado con las escuelas para las acciones tequio.	Con acciones de tequio se contribuye al mantenimiento de la infraestructura educativa.
Grado promedio de escolaridad en el municipio de 9.78 años.	Promover los servicios del bachillerato abierto del COBAO	Elevar el grado promedio de escolaridad a 11.5 años.
Ausentismo escolar en todos los niveles educativos.	Negociar con padres de familia y alumnos, estrategias para que sus hijos asistan a la escuela.	Erradicar el ausentismo escolar en todos los niveles educativos.
1,388 habitantes analfabetas en el municipio.	Promover los programas de alfabetización del IEEA.	Erradicar el analfabetismo en el municipio.

5.1.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para educación

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Elevar la calidad educativa como herramienta que genere progreso en la población	ODS4	ODS 5 Y ODS 10
Estrategia 1. Coadyuvar a mejorar la infraestructura y equipamiento educativo.	4.1, 4.2, 4.3 , 4.4, 4a	5.1, 10.2, 10.3
<p>Línea de Acción 1. Negociar ante diferentes instituciones educativas la asignación de recursos a proyectos locales.</p> <p>Línea de Acción 2. Operar proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento para la infraestructura educativa</p> <p>Línea de Acción 3. Brindar a las instituciones educativas apoyo técnico, legal y de supervisión en la ejecución de proyectos de obra pública equipamiento y mantenimiento.</p> <p>Línea de Acción 4. Trabajar con maestros y padres de familia acciones de tequio para el mantenimiento de la infraestructura educativa.</p> <p>Línea de Acción 5. Realizar de forma constante recorridos en campo en las instituciones educativas.</p> <p>Línea de Acción 6. Mantener actualizadas las necesidades físicas y humanas en instituciones educativas.</p> <p>Línea de Acción 7. Priorizar obras en las instituciones educativas con maestros y padres de familia.</p>		
Estrategia 2. Contribuir a mejorar el grado de escolaridad en la población	4.1, 4.2, 4.3, 4.6	5.1, 10.2, 10.3
<p>Línea de Acción 8. Reconocer a los alumnos de alto rendimiento.</p> <p>Línea de Acción 9. Promover los programas de alfabetización del IEEA.</p> <p>Línea de Acción 10. Promover los servicios del bachillerato abierto del Cobao.</p> <p>Línea de Acción 11. Acordar con padres de familia y alumnos estrategias mitigar el ausentismo escolar.</p>		
Estrategia 3. Fortalecer institucionalmente el trabajo de las instituciones educativas	4.1, 4.2, 4.3, 4.4	10.2, 10.3
Línea de Acción 12. Participar proactivamente en reuniones y eventos técnicos de las instituciones educativas.		

Línea de Acción 13. Entregar a maestros, alumnos y padres de familia, enseñanzas de las estrategias transversales de la administración municipal.

5.1.3 Cultura

5.1.3.1 Diagnóstico



A través de siglos, la población de nuestro municipio ha conservado sus tradiciones y costumbres, destacan sus elegantes, coloridos y vistosos trajes típicos, la celebración de sus velas, calendas tiradas de fruta, el paseo convite y bailes. El 65% de la población práctica la religión católica, por lo que la fiesta más

representativa es la del 20 de septiembre al 4 de octubre en honor a su Santo Patrón San Jerónimo Doctor. Las calendas son parte de las festividades, se reúnen los invitados generalmente en la casa del Mayordomo (principal patrocinador de la fiesta) y en grupo caminan por las calles hasta llegar a la iglesia y después al lugar de la fiesta, en el recorrido la alegría y unidad comunitaria se hace presente, la población se atavía con sus mejores y elegantes trajes regionales.



La calenda es amenizada por música, bailes, quema de cuetes, marmotas, la gente lleva carrizos verdes, ocotes encendidos, sombreros de palma, faroles hechos con carrizo y papel de china multicolor, toritos de petate y se reparten bebidas y comida. La calenda la cierra un grupo de jóvenes jinetes que hacen gala de sus habilidades hípcas.

Después de la calenda se celebra la “Vela” bailando los sones tradicionales: “La Sandunga”, “La llorona”, “La Petrona”, “La tortuga” y “La tortolita”. El baile termina hasta las primeras horas del día siguiente. El 30 de septiembre el capitán de toros organiza “la toma de agua” de los toros que habrán de lidiarse el 1 y el 2 de octubre.



Otra actividad trascendente es la elección de la representante del municipio en el certamen de la Diosa Centeotl, ya que la ganadora representa a toda la comunidad y puede representar a todo el estado en las fiestas de la Guelaguetza que se celebra en el mes de julio en la Ciudad de Oaxaca. En este mismo contexto se celebra la elección de los participantes de la delegación que representará al municipio en la misma festividad.

Por su entorno cultural, prehispánico y natural, la festividad de la Santa Cruz en el paraje Zopiloapam Mojonera es relevante, está a cargo de la sociedad de la fiesta y sus mayordomos, las celebraciones comienzan el 23 de abril cuando los feligreses van a visitar la Cruz en la capilla de la Laguna y la trasladan a la capilla de Cheguigo Zapata en Ciudad Ixtepec, concluye el 7 de mayo, periodo en el que trasladan la

Cruz de un lugar a otro lugar. Primero había una ermita en ruinas que albergó a la Cruz Verde original, hoy reemplazada por una cruz de madera pintada de color verde de un metro de altura, vestida por los fieles con ropajes, guirnaldas y adornos de flores. Uno de los relatos sobre su origen dice, que la Santa Cruz fue hallada por un leñador al cortar un árbol con esa forma y la colocó junto a la Laguna, donde hoy se ubica su capilla. Otro relato habla de la aparición de un anciano vestido de blanco y de barba blanca, era el guardián de la laguna y a cambio la gente le daba comida, un día desapareció porque una muchacha se acercó y le dio alimentos frente a frente, se internó en la profundidad del bosque y abandonó el paraje, esto acarreó calamidades y el fin de la prosperidad del lugar, las personas al enterarse de la falta del anciano le dejaron ofrendas para procurar su regreso, tiempo después volvió, y con él cierta bonanza a la zona, aunque ya no de la misma manera. Según los lugareños, La Cruz tiene vida propia y afirman que en sueños les da revelaciones.



El conjunto de cerros y aguas de este antiguo paisaje conocido como “Ba’cuanna”, es uno de los pocos sitios con pinturas rupestres posterior a la caída de Monte Albán y durante la conquista española en la región del istmo. Con más de 700 años de antigüedad, se ubica en el Cerro Blanco en la planicie entre Ciudad Ixtepec y Asunción Ixtaltepec, la

complejidad del arte plasmado en la piedra no es común en ninguno de los sitios aledaños, podría ser parte de un centro ceremonial prehispánico. Ba’cuanna según cuenta la leyenda es una entrada al interior del mundo natural, ahí nace el agua, las semillas y habitan seres sobrenaturales. Es visitado periódicamente por lugareños y turistas, jóvenes y familias van cada fin de semana a disfrutar del lugar, caminar y practicar deporte.

En las fiestas tradicionales también se puede apreciar la cultura del municipio: festividades por semana santa, festividades por conmemoraciones cívicas, festividades por día de muertos, festividades por las fiestas decembrinas y de fin de año.



Otro activo intangible de la cultura es la lengua materna “Zapoteco”, es uno de los legados más atesorados en el municipio por lo que es importante para la actual administración municipal, conservarla y hacer crecer su número de hablantes. En este instrumento de planeación, ocupa una estrategia transversal en el tema de población indígena.

En un municipio tan alegre, la música es un activo muy importante, además de agrupaciones musicales en grupos por afinidad y familiares, se cuenta con la Banda filarmónica infantil “Ba Du Huini de Ciudad Ixtepec, tiene mucha aceptación y en sus presentaciones y participan en los grandes eventos masivos de la localidad.



Las artesanías representan otro acervo tangible de la cultura de nuestro municipio, elementos de cerámica y alfarería, metales, textiles, papel, cuero, arte en madera desde pequeños objetos decorativos o grandes muebles de factura totalmente manual y un gran valor.

La Casa de la Cultura de Ciudad Ixtepec, se ubica en la calle 16 de Septiembre esquina con Constitución, es un edificio histórico que data del año 1930, es este espacio operó la primera escuela primaria de la ciudad llamada Fray Mauricio López, en el año 1975 este mismo espacio es ocupado por la Escuela Normal del Istmo y en 1976 se ocupa por la Casa de la Cultura, de forma permanente se desarrollan los siguientes talleres:

- Danza
- Guitarra
- Piano
- Pintura
- Dibujo
- Tallado en madera
- Ajedrez
- Origami
- Teatro
- Lectura en voz alta
- Animación a la lectura
- Marimba
- Lengua materna



La casa de la cultura opera en un edificio histórico que ya cumplió los 100 años de vida útil desde que comenzó su construcción, por lo tanto, requiere de forma periódica recibir mantenimiento preventivo, y de forma programada reposición de instalaciones, pisos y mobiliarios fijos.

La población de Ciudad Ixtepec también cuenta con el Teatro Auditorio de la Ciudad, es un espacio con capacidad para 300 personas, construido exprefeso para presentar grandes shows y espectáculos, cuenta con las instalaciones necesarias para un espacio de esta envergadura. Su estado físico es bueno, para su conservación requiere un programa de mantenimiento anual preventivo y otro mayor cada 5 y cada 10 años.



La Plaza garibaldi es un espacio recreativo de gran tradición, es necesario concluir los trabajos de reconstrucción y modernización que incluye la instalación de sanitarios, juegos infantiles, foro de espectáculos, iluminación, ordenamiento de andadores y jardineras

Oportunidades que representa la cultura en Ciudad Ixtepec:

- Para incrementar la atraktividad de la ciudad como sitio turístico.
- Para desarrollar el espíritu de pertenencia en sus habitantes.
- Para generar fuentes de empleo.
- Para a desarrollar actividades artísticas en toda la población.
- Para desarrollar terapias ocupacionales que fomenten la creatividad.

En el ámbito cultural, la atención a las estrategias transversales tiene una amplia ventana de oportunidad, hombres, mujeres, población indígena, niñas, niños y adolescentes participan de manera decidida y comprometida en todas las expresiones culturales del municipio.

5.1.3.2 Análisis de brecha para cultura

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Elevado acervo cultural atractivo para turistas. Oportunidad de aprovechar la cultura para elevar las capacidades expresivas de la población.	Desarrollar actividades culturales variadas en el territorio municipal: <ul style="list-style-type: none"> • Talleres en la casa de la Cultura • Fiestas tradicionales • Presentar exposiciones • Presentar conciertos • Promover capacitaciones a los artesanos • Operar talleres de enseñanza de la lengua materna • Operar los programas de la Guelaguetza: Diosa Centeotl y delegación 	Acervo cultural que genera atraktividad económica hacia Ciudad Ixtepec. Sentimiento de pertenencia elevado en los habitantes del municipio.
Un edificio histórico alberga la casa de la cultura y requiere mantenimiento constante.	Operar programas de mantenimiento anual para conservar la	Infraestructura para ofrecer servicios de cultura en buen estado físico

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Auditorio y Parque con necesidades de un programa de mantenimiento anual.	infraestructura destinada a ofrecer a la población cultura y esparcimiento.	

5.1.3.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para cultura

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Aprovechar el acervo cultural para beneficiar social y económicamente a la población.	ODS 4	ODS 5 ODS 10
Estrategia 1. Desarrollar actividades culturales en el territorio municipal.	4,2, 4,3 Y 4.4	5.5, 10.2 Y 10.3
Línea de Acción 1. Desarrollar talleres diversos en la casa de la cultura dirigidos a la población en general. Línea de Acción 2. Coadyuvar en el desarrollo de las diferentes fiestas tradicionales. Línea de Acción 3. Promover el desarrollo de exposiciones diversas y en diferentes escenarios. Línea de Acción 4. Promover la presentación de diferentes conciertos Línea de Acción 5. Promover capacitaciones a los artesanos. Línea de Acción 6. Operar talleres de enseñanza de la lengua materna Línea de Acción 7. Operar los programas de la Guelaguetza: Diosa Centeotl y delegación. Línea de Acción 8. Promover la cultura como atractivo para atraer turismo al municipio.		
Estrategia 2. Mejorar la infraestructura dedicada a dar servicio cultural en el municipio.	4,2, 4,3 Y 4.4	5.5, 10.2 Y 10.3
Línea de Acción 9. Operar programas de construcciones nuevas, rehabilitación y mantenimiento, para la infraestructura cultural y de esparcimiento.		
Estrategia 3. Impulsar el respeto y procuración de las estrategias transversales	4,2, 4,3 Y 4.4	5.5, 10.2 Y 10.3
Línea de Acción 10. Incluir en todas las expresiones culturales a hombres, mujeres, población indígena, niñas, niños y adolescentes.		

5.1.4 Deporte

5.1.4.1 Diagnóstico para deporte

Vivimos en la temporada de la practicidad, sin importar la edad nuestra vida la llegan a controlar los dispositivos electrónicos, con mucha facilidad accedemos a la alimentación “rápida y económica”, le podemos confiar a una pantalla el entretenimiento y la educación de nuestros hijos. Cuando tenemos tiempo de ocio, es común que una pantalla nos acompañe y también nos domina el sedentarismo. Este escenario nos puede llevar a padecer enfermedades, situaciones de ansiedad, depresión, codependencia y dependencia.



La dependencia a una pantalla y el sedentarismo, se acentuó con el confinamiento en casa por la Pandemia Covid 19. Nuestras niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población en general tienen un exceso de información en el internet que no siempre saben manejar, en ocasiones esas enseñanzas ponen en riesgo su salud, su integridad física y mental. Estas malas prácticas sumadas a una mala alimentación con alto contenido en carbohidratos refinados, grasas saturadas y endulzantes, nos llevan a tener enfermedades silenciosas por hipertensión, hepáticas y gástricas, con estas enfermedades podemos vivir por muchos años sin que nos reflejen ningún malestar, cuando por fin se nos declara el dolor, se ha convertido en una enfermedad crónica degenerativa que tendremos que controlar de por vida, estaremos obligados a cambiar nuestro hábitos de forma acelerada si queremos calidad en la vida.

En cualquier temporada y ámbito de la vida algo indispensable es tener una buena salud física y mental, practicar deporte, mejorar nuestros hábitos alimenticios, realizar actividades culturales y recreativas son nuestros aliados en esta meta. Hacer ejercicio 30 minutos al día nos protege de las enfermedades no transmisibles hasta en un 30%, al hacer ejercicio físico planificado esta protección se eleva casi a un 50%, hacer ejercicio físico nos llevaría a generar ahorros futuros importantes en el sistema de salud pública.

Durante la actividad física liberamos más de 50 hormonas que hacen que nos comportemos de manera diferente a como somos normalmente, ya que muchas de estas sustancias recorren nuestro organismo y envían distintos mensajes a nuestro cerebro para ayudarnos a mejorar nuestro rendimiento, no importa la edad, siempre están. Con la actividad física nuestro cuerpo genera el cortisol para las hormonas de la felicidad, la alegría tras el esfuerzo también genera dopamina, serotonina, endorfina o encefalina, entre muchas otras, contribuyen a crear sensaciones de bienestar y euforia actuando como neurotransmisores en nuestro cerebro. Es la conexión cuerpo-mente y lo que a muchos les hace sentirse tan bien cuando terminan de hacer deporte. La hormona del crecimiento aumenta el volumen de músculos, huesos y colágeno. Se activa generalmente a los 25 minutos de comenzar la práctica de la actividad física y es especialmente relevante cuando se realizan ejercicios fuertes.

No queda una sola duda sobre las bondades que nos representa ponernos en movimiento, así que, como herramienta para el cuidado de la salud, esta administración municipal confía ampliamente en promover que la población practique deporte. La infraestructura deportiva y recreativa con la que se cuenta es la siguiente:

- Parque Venustiano carranza, amplio espacio con zonas verdes, arbolados, juegos infantiles, su estado físico es regular y es necesaria la rehabilitación de este parque, también es necesario que se construyan las áreas de cafeterías, sanitarios y que se instalen juegos infantiles y gimnasio al aire libre.



- Estadio de Beisbol Brena Torres, ubicado al poniente de Ciudad Ixtepec, tiene el área de diamante y esta enmallado, su estado físico es regular por lo que requiere obras para su rehabilitación.
- Estadio de Futbol Brena Torres, es un amplio espacio para la práctica del futbol profesional, cuenta con cancha de pasto natural, área techada para la banca, gradas techadas para el público, pista de atletismo de tierra, gradas techadas para el público, área de vestidores, área de sanitarios, alumbrado público y bardeado en todo su perímetro. Requiere trabajos de rehabilitación, especialmente en la pista de atletismo.
- Cancha de futbol rápido, ubicada en el Teatro Auditorio de la Ciudad, espacio en buen estado físico que ofrece además de la cancha empastada, iluminación para partidos nocturnos y área de sanitarios y vestidores.
- Auditorio Municipal, espacio cerrado y techado, cuenta con una cancha para basquetbol y cancha para voleibol, área de gradas, vestidores y sanitarios. Su estado físico es bueno, pero requiere equipamiento (reflectores, pintura y reemplazo de equipamiento)
- Espacios deportivos en diferentes colonias y barrios, como el Campo de beisbol del Barrio Tepalcate, que requieren rehabilitaciones y equipamiento.
- Parques recreativos en diferentes colonias y barrios, requieren construcciones nuevas, equipamiento y rehabilitaciones.
- Las diferentes áreas deportivas de las instituciones educativas que también requieren de programas de mantenimiento, construcciones nuevas, rehabilitaciones y mejoras en su equipamiento.



Estadio de futbol Brena Torres



Estadio de basebol Brena Torres

Auditorio municipal

En Ciudad Ixtepec se cuenta con ligas deportivas de Beisbol, futbol, basquetbol y voleibol, también se practican otros deportes en menor escala, pero no en menor importancia como el ciclismo, atletismo, karate, Taekwondo, gimnasia, futbol americano, baile, zumba, etc.



Las actividades de este sector en el H. Ayuntamiento están a cargo de la Coordinación de Deportes, pero también colaboran todas las áreas del Ayuntamiento, instituciones educativas y culturales, y en general con toda la ciudadanía que se mantiene muy bien informada a través de su muro de Facebook: [Facebook.com/people/Coordinación-de-deportes-de-Ciudad-Ixtepec-2022-2024](https://www.facebook.com/people/Coordinación-de-deportes-de-Ciudad-Ixtepec-2022-2024)

Entre las actividades que se desarrollan en esta coordinación están las siguientes:

- Celebrar periódicamente las liga y torneos de Futbol 7, voleibol, basquetbol y beisbol.
- Atender de forma especial las ligas y torneos en los grupos infantiles y de jóvenes.
- Atender la operación y desarrollo de las ligas escolares en todos los niveles educativos.
- Promover el desarrollo de ligas y torneos locales y regionales.
- Cuidar y promover la participación en las ligas de las ramas varonil y femenil.
- Operar de forma periódica convivencias infantiles y de jóvenes.
- Operar de forma periódica carreras y caminatas competitivas y familiares.
- Operar la rodada ciclista para la población en general.
- Celebrar en coordinación con otras regidurías y sectores, promociones en materia de salud, alimentación, cultura.
- Operar con personal del H. Ayuntamiento y con la población en general, labores de limpieza en las instalaciones deportivas bajo el principio de trabajo de tequio.

Las necesidades en materia de obra que se identifican en la infraestructura para el deporte son las siguientes:

- Programas de mantenimiento preventivo: pintura interior y exterior, impermeabilizaciones, reparaciones menores, mantenimiento a instalaciones sanitarias y de iluminación.
- Mantenimiento a arbolado y áreas verdes.
- Renovación de equipamiento.
- Construcciones nuevas y rehabilitaciones diversas.
- Construcción del espacio multideportivo en la colonia los Pinos.
- Construcción del espacio multideportivo en la colonia Ferrocarril.
- Construcción del espacio multideportivo en la colonia Imperio Jarameño.
- Construcción del espacio multideportivo en la colonia Raymundo Meléndez.
- Construcción del parque público en la colonia Ferrocarril.
- Rehabilitación del parque público Venustiano Carranza, colonia Moderna.
- Construcción del parque público 69, calle Interior 69 esquina con Avenida 16 de Septiembre, col. Segunda sección.
- Construcción del parque público en la colonia Emiliano Zapata.
- Rehabilitación del parque público Garibaldi en la colonia Estación.
- Construcción del parque público Álvaro Obregón, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata.
- Rehabilitación del espacio multideportivo Cruzeiro.
- Rehabilitación del parque público en la colonia Raymundo Meléndez.

En el municipio se cuenta con talento deportivo en las áreas de futbol, baseball y basquetbol, por lo que esta administración municipal apoyará de forma especial a

deportistas con capacidades de alto rendimiento a participar en competencias locales regionales estatales y nacionales.

El área de deportes abre otra ventana para que se fortalezcan las estrategias transversales del presente instrumento de planeación. Integra a población de todas la edades y sectores, así como también, colaboran todos los trabajadores del ayuntamiento y de las instituciones con presencia en el municipio. Operar los programas deportivos con igualdad de género, incluir respetuosamente a la población indígena y a las niñas, niños y adolescentes será prioridad en la administración.

5.1.4.2 Análisis de brecha para deporte

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Mucho tiempo destinado a pantallas y actividades sedentarias. Alto riesgo de que la población desarrolle enfermedades crónico-degenerativas.	<ul style="list-style-type: none"> Operar torneos deportivos con las ligas tradicionales del municipio. Operar convivencias infantiles y de jóvenes. Celebrar carreras y caminatas competitivas y familiares. Operar la rodada ciclista para la población en general. Operar con el Ayuntamiento las promociones en materia de salud, alimentación, cultura. 	Integrar al deporte y las actividades recreativas como un estilo de vida que mantiene buena salud en la población.
En el municipio existe talento deportivo con capacidades de alto rendimiento y espíritu competitivo.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar de forma especial a deportistas con capacidades de alto rendimiento a participar en competencias locales, regionales estatales y nacionales. 	Niñ@s y jóvenes sobresalen en el deporte de su elección.
Infraestructura deportiva y recreativa con necesidades construcción, rehabilitación y equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Operar programas de limpieza en las instalaciones deportivas bajo el principio de trabajo de tequio. Desarrollar programas de mantenimiento preventivo para la infraestructura deportiva del municipio. Desarrollar programas de mantenimiento a arbolado y áreas verdes. Desarrollar programas de renovación de equipamiento en instalaciones deportivas y parques recreativos. Desarrollar programas de construcciones nuevas y rehabilitaciones diversas. 	Infraestructura deportiva y recreativa en buen estado físico, con el equipamiento necesario para el desarrollo del deporte.

5.1.4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para deporte

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Promover la práctica del deporte para mejorar y conservar la salud física y mental	ODS 1	ODS 5, 10 y 11
Estrategia 1. Desarrollar actividades deportivas y recreativas como un estilo de vida	1.1, 1.2,	5.5, 10.2
Línea de Acción 1. Operar torneos deportivos con las ligas tradicionales del municipio. Línea de Acción 2. Operar convivencias infantiles y de jóvenes. Línea de Acción 3. Celebrar carreras y caminatas competitivas y familiares. Línea de Acción 4. Operar la rodada ciclista para la población en general. Línea de Acción 5. Operar con el H. ayuntamiento las promociones en materia de salud, alimentación, cultura. Línea de Acción 6. Apoyar de forma especial a deportistas con capacidades de alto rendimiento a participar en competencias locales, regionales estatales y nacionales Línea de Acción 7. Trabajar el programa deportivo con igualdad de género. Línea de Acción 8. Incluir de forma especial en las actividades deportivas a la población indígena, niñas, niños y adolescentes.		
Estrategia 2. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa	9.1, 10.2	5.1, 11.7
Línea de Acción 7. Operar programas de limpieza en las instalaciones deportivas con trabajo de tequio. Línea de Acción 8. Desarrollar programas de mantenimiento preventivo para la infraestructura deportiva del municipio. Línea de Acción 9. Desarrollar programas de mantenimiento a arbolado y áreas verdes en deportivos y parques. Línea de Acción 10. Desarrollar programas de renovación de equipamiento en instalaciones deportivas y parques. Línea de Acción 11. Desarrollar programas de construcciones nuevas y rehabilitaciones diversas en instalaciones deportivas y parques.		

5.1.5 Salud

5.1.5.1 Diagnóstico para salud

De las prioridades de las personas, mantener la salud personal y la de la familia es una de las más importantes. La Ley General de Desarrollo Social (LGDS), promulgada en 2004, otorga al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la responsabilidad de establecer los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad. De acuerdo con en el artículo 36 de esta Ley, la medición multidimensional de la pobreza debe considerar, al menos, los siguientes indicadores para su definición: i) ingreso corriente per cápita; ii) rezago educativo; iii) acceso a los servicios de salud; iv) acceso a la seguridad social; v) calidad y espacios de la vivienda; vi) acceso a los servicios básicos en la vivienda; vii) acceso a la alimentación nutritiva y calidad, viii) grado de cohesión social; y, ix) grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

En esta línea, la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuenta con adscripción o afiliación al Seguro Popular, a las instituciones públicas de seguridad social, a servicios médicos privados y, tampoco a los servicios que presta el Instituto de Salud para el Bienestar.

Tabla 14. Carencia por acceso a servicios de salud y a seguridad social 2010 - 2020

	Carencia por acceso a los servicios de salud								
	Porcentaje			Personas			Carencias promedio		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Oaxaca	38.5	17	36.9	1,492,449	684,965	1,526,484	3.5	3.3	3.2
Cd. Ixtepec.	27.48	14.65	33.88	6,600	4,734	8,444	2.79	2.64	2.78
	Carencia por acceso a la seguridad social								
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Oaxaca	79.4	77	73.2	3,077,667	3,094,263	3,027,642	3.1	2.7	2.9
Cd. Ixtepec.	65.74	58.44	51.10	15,791	18,882	12,737	2.23	2.19	2.48

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL

Las cifras de la tabla anterior revelan que en 10 años de análisis, la población de Ciudad Ixtepec con carencia por acceso a los servicios de salud se han marcado aún más, al pasar del año 2010 de un 27.48% de población con carencia, a un 33.88% en el año 2020. En la carencia por acceso a la seguridad social, se presenta una mejoría al tener en el año 2010 un porcentaje del 65.74% del total de la población con carencia, se pasó a tener en el año 2020 un porcentaje de 51.10% de carencias. El número de carencias promedio de 2010 a 2020 son muy similares, esto nos lleva a concluir que la mejoría en el acceso a los servicios de salud y a la seguridad social de la población han sido mínimos.

Por su parte, las cifras del INEGI 2020 señalan que en Ciudad Ixtepec el 75% del total de la población está afiliada a los servicios de salud, mientras que el 25% no, como referencia tenemos el promedio del estado de Oaxaca, en donde el 71.4% de la población está afiliada.

Tabla 15. Población con seguridad social en Ciudad Ixtepec. Año 2020

Institución	IMSS	ISSSTE	ISTE estatal	PEMEX, Defensa o Marina	Bienestar	IMSS Bienestar	Institución privada	En otra institución
Población afiliada 21,236	5,618	4,076	107	3,563	7,581	51	65	178
Porcentaje 75.6%	20.0%	14.5%	0.4%	12.7%	27.0%	0.2%	0.2%	0.6%
En Oaxaca 71.4%	14.1%	6.4%	0.3%	1.5%	46.0%	2.3%	0.5%	0.3%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Que la población tenga la seguridad de recibir atención en caso de enfermedad es muy importante, por lo que una tarea de esta administración municipal será incrementar esta tasa de afiliación.

En general la salud de la población es buena, nos consideramos aún en muchos sectores y actividades una comunidad rural, esto nos permite mantener la salud de la gente del campo. Con la pandemia que hoy atravesamos, tenemos una buena y actual referencia. De toda la población que fue diagnosticada con Covid 19, se generaron estadísticas de su estado de salud y se encontró que también padecían de obesidad, hipertensión, diabetes, eran fumadores, tienen asma, falla renal crónica y enfermedades cardiovasculares.

Tabla 16. Casos acumulados confirmados de Covid a 2022 en Ciudad Ixtepec

Comorbilidad detectada	Casos analizados de Covid 19			Con diagnóstico y fallecidos por	
	Confirmados	No confirmados	Acumulados	Covid	Comorbilidad
Obesidad	248	1006	1254	7	5
Hipertensión	157	1096	1253	6	6
Diabetes	104	1150	1254	2	10
Fumador	33	1221	1254	2	10
Asma	23	1231	1254	0	12
Falla renal crónica renal	12	1242	1254	0	12
Cardiovascular	3	1251	1254	0	12
	580			17	67

Fuente: Dirección General de Epidemiología / Secretaría de Salud

La primera observación de la tabla es que no refleja la cantidad real de casos Covid y casos presentados, muchas personas se trataron de forma particular y otras no fueron al doctor y no pudieron ser contabilizados. Según la estadística oficial 84 personas fallecidas tuvieron covid, pero solo 17 fallecieron por covid y 67 por comorbilidad.

Aquí la numerología en la que ponemos atención:

- Hay un total analizado acumulado de 1,254 casos.
- Del total de casos con positivo a covid, se detectó una comorbilidad de obesidad, hipertensión, diabetes, fumador, asma, falla renal crónica renal y cardiovascular.
- De las 83 personas que dieron positivo a covid y fallecieron, 17 fallecieron por Covid y las otras 67 por comorbilidad.
- Mas de 1006 personas analizadas tienen también enfermedades crónico-degenerativas, esto quiere decir que ya no se van a curar, solo controlar.
- Es prioritario operar en el municipio una campaña permanente de prevención, detención y control de enfermedades crónico degenerativas.

Para mejorar y conservar en buen estado la salud física de la población, el H. Ayuntamiento a través de la Regiduría de Salud, se habrá de coordinar con todo el personal y con las instituciones educativas, para desarrollar y coadyuvar la operación de las siguientes actividades:

- Campañas de prevención y detección de enfermedades,
- Campañas de vacunación,
- Jornadas de salud visual,
- Prevención y atención de adicciones,
- Jornada de vasectomía sin bisturí,
- Capacitaciones en primeros auxilios,
- Campañas de fumigación,
- Campañas contra el dengue y paludismo,
- Campañas de descacharrización,



- Campañas de limpieza en áreas públicas,
- Campañas de esterilización a mascotas,

En el trabajo diario de la Regiduría de Salud, se pondrá especial atención en mantener presentes las estrategias transversales que priorizan la igualdad de género, y la atención especial a la población indígena, a niñas, niños y adolescentes.

En cuanto a infraestructura, en el territorio municipal se ofrecen los servicios de las siguientes instituciones:

Tabla 17. Infraestructura para la atención de la Salud en Ciudad Ixtepec

NOMBRE DE LA INSTITUCION	TIPO	TIPOLOGIA	CONSULTORIOS			CAMAS		
			MED GRAL	OTRAS AREAS	TOTAL	HOS	OTRAS AREAS	TOTAL
IMSS	DE CONSULTA EXTERNA	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR	2	0	2	0	0	0
ISSSTE	DE CONSULTA EXTERNA		3	0	3	0	0	0
SEDENA	DE HOSPITALIZACIÓN	NO ESPECIFICADO	11	0	11	30	0	30
SERVICIOS MEDICOS PRIVADOS	DE HOSPITALIZACIÓN	NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	0	0
	DE HOSPITALIZACIÓN	NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	0	0
	DE CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO ADYACENTE A FARMACIA	1	0	1	0	0	0
	DE CONSULTA EXTERNA		1	0	1	0	0	0
	DE CONSULTA EXTERNA		1	0	1	0	0	0
SECRETARIA DE SALUD	DE CONSULTA EXTERNA	URBANO DE 04 NÚCLEOS BÁSICOS	3	3	6	0	2	2
	DE CONSULTA EXTERNA	URBANO DE 02 NÚCLEOS BÁSICOS	2	2	4	0	3	3
	DE CONSULTA EXTERNA	URBANO DE 01 NÚCLEOS BÁSICOS	1	0	1	0	3	3
	DE HOSPITALIZACIÓN	HOSPITAL GENERAL	2	10	12	30	13	43

Fuente: Elaboración propia / Catálogo de Clave única de Establecimientos en Salud (CLUES). Sría de Salud.

Todas las instituciones referidas en la tabla anterior se ubican en territorio de la cabecera municipal, las instituciones con mayor demanda para el servicio de consulta externa en el control público, son del IMSS, ISSSTE y Secretaría de salud. Los consultorios adyacentes a farmacias, en el último lustro han elevado su oferta y demanda, la población valora mucho su tiempo, e ir a las instituciones de control público les significa una inversión de 2 a 4 horas, en cambio, en estos consultorios adyacentes a farmacia invierten un máximo de 30 minutos.



Hospital General de Ciudad Ixtepec



Centro de Salud de 04 Núcleos Cd. Ixtepec

De hospitalización hay 4 instituciones: 2 de control público, SEDENA y Hospital General, ambos de 30 camas; y 2 hospitales de control privado. El estado físico de esas instituciones es regular, por lo que es importante buscar la colaboración institucional, para que el H. Ayuntamiento a través de la Regiduría de Salud, coadyuven a que se destinen recursos federales y estatales para su mantenimiento, reemplazo de equipamiento y en su caso, construcciones nuevas.

Otra necesidad prioritaria en el Hospital General de la Secretaría de Salud es asistir a su personal para que en este nosocomio, los espacios físicos, el equipamiento y los protocolos de atención, sean de buena calidad, conforme a la normatividad aplicable, esto es fundamental porque ningún área de este hospital está acreditada y en consecuencia, no tiene acceso a gastos catastróficos.

Por el crecimiento de la población, se ha hecho necesario colocar filtros de atención más cercanos a la población y, en esta administración municipal, se atenderán las casas de salud y dispensarios médicos:

- Ampliación de casa de salud, Barrio Picacho.
- Equipamiento de casa de salud, Barrio Picacho.
- Construcción de la casa de salud en la Colonia Carrizal.
- Construcción de casa de salud en la Colonia Juquila.
- Construcción de dispensario médico en la Colonia La Candelaria.
- Rehabilitación de la casa de salud, Colonia Llano Grande.
- Equipamiento de la casa de salud, Colonia Llano Grande.

Para la atención de emergencias médicas, el H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, cuenta con una ambulancia en buen estado físico, que apoya a la población que así lo requiere, con el traslado de pacientes a hospitales del municipio y de la Región.



5.1.5.2 Análisis de brecha para salud

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
25% de la población total no tiene seguridad social.	Coadyuvar a incrementar el número de personas que se adhieren a la seguridad social de Bienestar	Cobertura total de la población en servicios de seguridad social.
En la población se han detectado casos de enfermedades crónico-degenerativas.	Operar las siguientes campañas y jornadas: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención y detección de enfermedades, • Vacunación, • Salud visual, 	Detección y control al 100% de la enfermedades crónico-degenerativas en la población.

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y atención de adicciones, • Vasectomía sin bisturí, • Primeros auxilios, • De fumigación, • Contra el dengue y paludismo, • De descacharrización, • De limpieza en áreas públicas, • De esterilización a mascotas 	
El estado físico de las instituciones de salud pública es regular	Coadyuvar con las instituciones de salud pública del territorio municipal, a atraer recursos para mejoras en construcción, mantenimiento y equipamiento	El estado físico de las instituciones de salud pública es bueno.
Demanda insatisfecha por los servicios de salud de primer nivel.	Construir, ampliar, rehabilitar y habilitar casas de salud en el territorio municipal.	Demanda de la población por los servicios de salud de primer nivel en equilibrio.
El Hospital General de Ciudad Ixtepec no tienen ninguna acreditación, ni apoyo en gastos catastróficos.	Asistir al personal directivo y operativo del Hospital General, para avanzar en sus procesos de acreditación.	El Hospital General de Ciudad Ixtepec tiene áreas acreditadas y cuenta con el apoyo para gastos catastróficos.

5.1.5.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para salud

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Mejorar la salud física de la población para elevar su calidad de vida.	ODS3 Y ODS1	ODS4 ODS10
Estrategia 1. Aumentar la cobertura en protección social de la población.	3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 1.3	4.3, 10.3
<p>Línea de Acción 1. Promover que la población sin derechos a la protección social se adhiera a los servicios de seguridad social de Bienestar.</p> <p>Línea de Acción 2. Promover que la población derechohabiente regularice sus altas y derechos en las instituciones correspondientes.</p>		
Estrategia 2. Atender de forma especial acciones de prevención y detección de enfermedades.	3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 1.3	4.3, 10.3
<p>Línea de Acción 3. Operar campañas de prevención y detección de enfermedades.</p> <p>Línea de Acción 4. Operar campañas de vacunación, salud visual, prevención y atención de adicciones.</p> <p>Línea de Acción 5. Realizar campañas de prevención contra el dengue y paludismo.</p> <p>Línea de Acción 6. Realizar Jornadas de vasectomía sin bisturí y de planificación familiar.</p> <p>Línea de Acción 7. Capacitar a la población con técnicas en primeros auxilios.</p> <p>Línea de Acción 8. Realizar campañas de fumigación, descacharrización y limpieza en áreas públicas.</p> <p>Línea de Acción 9. Realizar campañas de esterilización a mascotas.</p>		
Estrategia 3. Desarrollar un programa de infraestructura física y equipamientos en instituciones de salud	3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 1.3	4.3, 10.3
<p>Línea de Acción 10. Operar un programa de mejoramiento de infraestructura física en instituciones de salud.</p> <p>Línea de Acción 11. Operar un programa de equipamiento en instituciones de salud.</p>		

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Estrategia 3. Priorizar la atención de salud en la población objetivo de las estrategias transversales	3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 1.3	4.3, 10.3
Línea de Acción 12. Vigilar que la población sea atendida en las instituciones de salud con igualdad de género. Línea de Acción 13. Vigilar que se respeten los derechos de hombres, mujeres, población indígena, niñas, niños y adolescentes.		

5.1.6 Desarrollo Integral de la Familia DIF

5.1.6.1 Diagnóstico para el desarrollo integral de la familia DIF

La asistencia social es atendida por el DIF Municipal, se enfoca en la población vulnerable como niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Para este cometido se apoya en los programas del gobierno federal, estatal y municipal, así como en la buena voluntad de los sectores social y privado.



Contribuir a alcanzar los objetivos de los instrumentos de planeación federal y estatal, así como a los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 es parte del ser del DIF municipal, que también lidera se respeten y cumplan las estrategias transversales de este instrumento de planeación municipal. El DIF opera en 3 vertientes principales: 1) DIF Municipal; 2) Unidad Básica de Rehabilitación UBR y 3) Instancia de la Mujer.

El DIF Municipal coordina los trabajos para mejorar la calidad de vida de la población vulnerable que habita en ciudad Ixtepec, las principales actividades que realiza son:

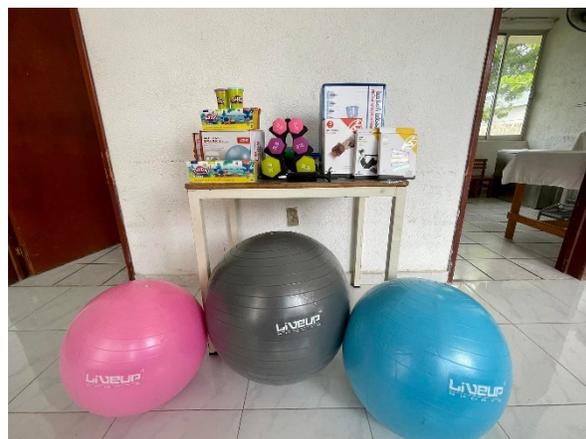
- Brindar consultas generales en el área de medicina general, dependiendo de cada caso, éstos se pueden canalizar a las áreas de psicología, UBR, o al Centro de Salud.
- Realizar las gestiones necesarias para que la población con capacidades diferentes, acceda a una silla de ruedas, a aparatos ortopédicos, a operaciones de trauma, etc.
- Realizar gestiones para que el Médico Ortesista Protesista brinde a esta población consultas médicas de especialidad.
- Gestionar cirugías y tratamientos integrales para la población que padece labio y paladar hendido.
- Operar los programas federales y estatales para que la población vulnerable, obtenga despensas (Programa Estatal “Asistencia Alimentaria a Personas de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad”), este programa beneficia a madres solteras, viudas, personas con discapacidad, adultos mayores y niños menores de 12 años.

- Operar programas estatales y federales, que mitigan las condiciones de hambre y pobreza de la población vulnerable, como es el caso del programa de desayunos escolares y cocinas comunitarias.
- Realizar colectas de medicamentos para donar a enfermos que no los puedan pagar y que presenten receta médica.
- Organiza los festivales tradicionales en la cabecera municipal, en agencias, colonias y barrios.
- Gestionar ante especialistas en ginecología y oncología, el desarrollo de campañas para la prevención de cáncer a través de ultrasonidos, colposcopías y electrocardiogramas.
- Operar programas de entrega de materiales educativos a instituciones del nivel básico.
- Gestionar la colaboración de trabajo con el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo ICAPET 188 de Ciudad Ixtepec, para desarrollar nuevas habilidades en la población para acceder a trabajos dignos.
- Operar campañas, labores de concientización, talleres, cursos, ponencias, pláticas, cuenta cuentos, según corresponda y convenga en la atención de temas como: abuso sexual, noviazgo en la adolescencia, autoestima, salud mental, emociones, población con capacidades diferentes, nutrición, salud, cursos de inglés, etc.



La Unidad Básica de Rehabilitación UBR de Ciudad Ixtepec, es un establecimiento municipal que proporciona servicios del primer nivel de atención de rehabilitación, servicios de promoción de la salud, prevención de discapacidad, rehabilitación, referencia y contra referencia de personas con discapacidad. Los servicios de salud que ofrece esta UBR son: medicina general, psicología, nutrición, terapia física y rehabilitación, terapia ocupacional, acupuntura y enfermería, su horario de atención es de 8:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

En la UBR en la áreas de rehabilitación se trabaja con electroterapia, para corregir parálisis faciales, problemas del área ciática y lumbalgia; también se trabaja con mecanoterapia que fortalece físicamente al paciente con caminadora, bicicleta estática con funciones cardiacas, área de colchonetas para estimulación temprana, rodillos, cuñas, barras paralelas, platillo de equilibrio, rampa de ascenso y descenso, timón para fortalecimiento de brazo, implementos ortopédicos, barras suecas y



espejo; con la hidroterapia con tina de remolino y tanque terapéutico.

Población con capacidades diferentes

Un ser humano con capacidades diferentes presenta de forma temporal o permanente una limitación, pérdida, o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales, para realizar sus actividades connaturales.

Conforme a las cifras del Censo del INEGI 2020, sabemos que en el municipio habitaban un total de 2,627 personas con discapacidad y 4,838 personas con limitaciones. Las principales discapacidades y limitaciones presentes son para caminar, subir o bajar y, para ver aun usando lentes. La estadística particular se puede apreciar en la tabla y gráfica siguiente.

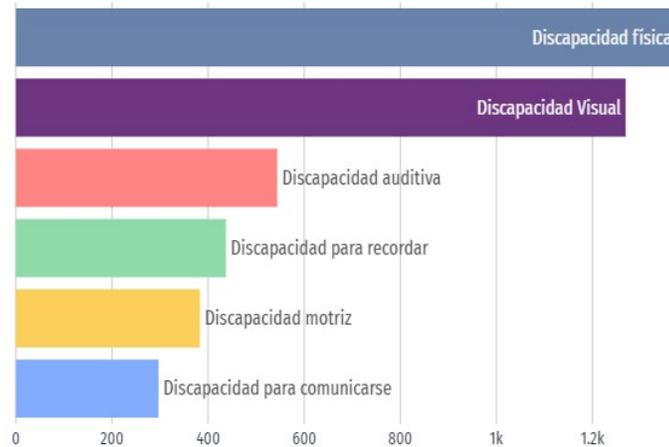
Tabla 18. Población con discapacidad y limitaciones en Ciudad Ixtepec. 2020

Discapacidad o limitación:	Población
Población con discapacidad	2,627
Para caminar, subir o bajar	1,375
para ver, aun usando lentes	1,269
Para hablar o comunicarse	297
Para oír, aun usando aparato auditivo	544
Para vestirse, bañarse o comer	383
Para recordar o concentrarse	437
Población con limitación	4,838
para caminar, subir o bajar	1,669
para ver, aun usando lentes	3,071
para hablar o comunicarse	411
Con limitación para oír, aun usando aparato auditivo	963
para vestirse, bañarse o comer	316
para recordar o concentrarse	1,047
con algún problema o condición mental	434
Sin discapacidad, limitación, problema o condición mental	20,432

Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría.

Fuente: Elaboración propia con información del Censo General de Población y Viviendas 2020

Grafica 7. Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en Ciudad Ixtepec



Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/ciudad-ixtepec>

Las causas u orígenes de las discapacidades identificadas son diversas, puede ser por accidente, por edad avanzada, por enfermedad, por nacimiento o por causa desconocida. Como se observa en la gráfica anterior, la clasificación de las discapacidades se agrupa en 6 grupos principales: 1) discapacidad física; 2) discapacidad visual; 3) discapacidad auditiva; 4) discapacidad para recordar; 5) discapacidad motriz y 6) discapacidad para comunicarse.

Para la atención de la población con discapacidad y/o limitaciones, el H. ayuntamiento de Ciudad Ixtepec cuenta con el servicio del Hospital General, los centros de salud, la UBR, el DIF municipal y el CAM.

Dependiendo de cada caso se define el lugar de atención, familiares de esta población de forma constante solicita al DIF Municipal apoyo para beneficiarse con sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, consultas de especialidad, cirugías especializadas y rehabilitaciones. Esta demanda es atendida de forma parcial con los programas que tradicionalmente se han operado en el municipio, pero de forma permanente, se trabaja con los gobiernos estatal y federal para atraer al municipio apoyos específicos, también se trabaja con fundaciones que filantrópicamente apoyan con sillas de ruedas, aparatos de ortopedia, consultas de especialización, estudios y, cirugías de especialización.

El DIF municipal también realiza campañas de concientización para eliminar actos discriminatorios, y generar la inclusión de este sector de la población. Es prioritario trabajar de forma conjunta con la regiduría de obras para vigilar que en el reglamento de construcción, se respete el acceso universal en edificios y espacios públicos (medidas, rampas, barras, señalamientos, espacios de estacionamiento, accesos, etc.)

La Instancia de la Mujer, es el espacio rector municipal que cuida que todo el actuar del gobierno se desarrolle con perspectiva de género y de derechos humanos, que integra la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, es el espacio de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres. La operación de la Instancia de la mujer cuenta con el apoyo jurídico de la Sindicatura Municipal con su Fiscalía, con las



áreas del DIF Municipal, con las áreas de la UBR y también, con el apoyo de los centros de salud y hospital.

Se trabaja con el apoyo federal a través del instituto de las mujeres y de la Secretaría de las Mujeres. Se reciben casos de mujeres violentadas, generalmente llegan con sus hijos y con mucho miedo, se les escucha, se les orienta, y gradualmente se avanza en su proceso de protección, limpieza, sanación y restauración. En estos proceso se ha detectado que es necesario ampliar el horario de atención, por lo que se requiere en el mediano plazo incrementar el número de plazas laborales en la instancia.

En ninguna de las áreas de atención del DIF municipal se cobra la consulta o servicio, se pide una cuota de recuperación, pero en casos seleccionados se pueden condonar.

Los casos que generalmente se atienden en la instancia de la mujer son: denuncia por algún tipo de violencia, acompañamiento a la fiscalía, casos de divorcio, casos de pensión, dictaminaciones de medidas de protección, visitas a hospital y visitas domiciliarias

Las actividades principales de la instancia son:

- Operar campañas de sensibilización para erradicar la violencia de género.
- Difundir en la población los protocolos para el trato igualitario hacia hombres y mujeres.
- Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento en perspectiva de género, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Promover la profesionalización de las mujeres en el ámbito laboral y coadyuvar a conseguir trabajos dignos.
- Difundir campañas de prevención de embarazos, uso de anticonceptivos, violencia en el noviazgo, contra la trata de personas; contra el acoso escolar, sobre la Ley Olimpia, de derechos humanos en niños, sororidad, etc.
- Coadyuvar con el sector salud en programas para la detección oportuna de cáncer, en prevención de enfermedades de la mujer, en prevención de embarazo en adolescentes, así como la salud sexual y reproductiva.
- Coadyuvar para que, en el mediano plazo, se cuente con refugios temporales seguros para las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia
- Gestionar en el gobierno municipal la incorporación transversal de la perspectiva de género y la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

5.1.6.2 Análisis de brecha para el desarrollo integral de la familia DIF

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Existe en el municipio población en condición de vulnerabilidad desatendida.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar que la población con discapacidad acceda a instrumentos y aparatos ortopédicos. • Gestionar consultas de ortopedia y prótesis. • Gestionar tratamientos completos para pacientes con paladar hendido. 	En el municipio de Ciudad Ixtepec, se erradica la población en condición de vulnerabilidad

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
	<ul style="list-style-type: none"> Operar la colecta permanente de medicamentos en apoyo a población enferma que no los puede comprar. Operar campañas de prevención y detección temprana de cáncer en la mujer. 	
Existen programas estatales y federales que apoyan a la población en condición de vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Operar los programas federales y estatales que apoyan a la población vulnerable con alimentos. Gestionar la entrega de materiales educativos en escuelas. Operar programas de capacitación para que la población acceda a trabajos dignos. 	Se entrega a la población vulnerable, los apoyos estatales y federales en tiempo y forma.
La población del municipio desconoce la violencia por género.	Operar campañas, labores de concientización, talleres, cursos, ponencias, pláticas, cuenta cuentos, según corresponda y convenga en la atención de temas como: abuso sexual, noviazgo en la adolescencia, autoestima, salud mental, emociones, población con capacidades diferentes, nutrición, salud, cursos de inglés, etc.	La población del municipio respeta por convicción la perspectiva de género. Se mitiga la violencia por género.
En el municipio de Ciudad Ixtepec hay incidencia en casos de violencia de género.	Operar campañas para erradicar la violencia de género con temas de: <ul style="list-style-type: none"> Protocolos para el trato igualitario hacia hombres y mujeres. Capacitación en perspectiva de género a servidores público. Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Prevención de embarazos en adolescentes. Violencia en el noviazgo. Contra la trata de personas. Contra el acoso escolar. Sobre la Ley Olimpia. Contar con refugios temporales seguros para las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia (mediano y largo plazo) 	En el municipio de Ciudad Ixtepec se reduce la violencia de género.

5.1.6.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para el desarrollo integral de la familia DIF

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Reducir la condición vulnerable de la población para mejorar la vida ixtepecana	ODS 1, 2 Y 3	ODS 10 Y 16
Estrategia 1. Entregar apoyos tangibles e intangibles a la población vulnerable.	1.1, 1.2, 2.1. 2.2.	10.2, 10.3
Línea de Acción 1. Gestionar la entrega de instrumentos y aparatos ortopédicos a la población vulnerable Línea de Acción 2. Entregar a la población vulnerable consultas de ortopedia y prótesis. Línea de Acción 3. Gestionar tratamientos completos para pacientes con paladar hendido. Línea de Acción 4. Operar la colecta permanente de medicamentos para pacientes que no los puede comprar. Línea de acción 5. Entregar alimentos y despensas a la población vulnerable a través de programas federales, estatales y municipales. Línea de acción 6. Gestionar la entrega de materiales educativos a escuelas y alumnos. Línea de acción 7. Atender de manera especial a la población vulnerable considerada en las políticas transversales del presente instrumento de planeación		
Estrategia 2. Reducir la violencia de género para vivir en armonía y con calidad de vida.	3.4, 3.7	10.2, 10.3, 16.1, 16.2 16.3
Línea de Acción 7. Operar campañas para con protocolos para el trato igualitario hacia hombres y mujeres. Línea de Acción 8. Operar capacitaciones con perspectiva de género a servidores públicos. Línea de Acción 9. Operar campañas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra mujeres. Línea de Acción 10. Operar campañas de prevención de embarazos en adolescentes y violencia en el noviazgo. Línea de Acción 11. Operar campañas contra el acoso escolar, ley Olimpia y trata de personas. Línea de Acción 12. Contar con refugios temporales seguros para las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia (mediano y largo plazo)		

5.1.7. Vivienda

5.1.7.1 Diagnóstico para vivienda

Conforme a los datos del Censo INEGI 2020, en el territorio municipal de Ciudad Ixtepec había un total de 11,683 viviendas, de estas 8,608 estaban habitadas. El promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas fue de 1.01, las viviendas con piso de material diferente de tierra fueron 8,161 (94.8%), con piso de tierra solo se contabilizaron 406 (4.7%), mientras que las viviendas particulares habitadas con un dormitorio fueron 3,524 (40.9%). Estos indicadores nos permiten identificar un buen nivel de bienestar y calidad de vida por vivienda en el municipio.

Tabla 19. Viviendas en Ciudad Ixtepec. Año 2020

Descripción de las viviendas	Cantidad de viviendas	Porcentaje
Total de viviendas	11,683	
Total de viviendas habitadas	8,608	100%
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.26	

Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1.01	
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	8,161	94.8%
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	406	4.7%
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	3,524	40.9%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2020

Los servicios públicos en las viviendas nos amplían el panorama de la calidad de vida de los habitantes en nuestro municipio, así, tenemos que 89 viviendas (1%) no disponían de energía eléctrica, 8,382 viviendas (97.4%) disponían de agua entubada en el ámbito de la vivienda, 8,223 viviendas (95.5%) disponían de agua entubada y se abastecían del servicio público y, 185 viviendas (2.1%) no disponían de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

En lo que se refiere a los servicios de saneamiento, 8,411 viviendas (97.7%) disponían de excusado o sanitario, 20 viviendas (0.3%) disponían de letrina, pozo u hoyo, 115 viviendas (1.3%) no disponían de drenaje sanitario. Solo 14 viviendas (0.02%) no disponían de energía eléctrica, agua entubada, ni drenaje; mientras que 8,398 viviendas (97.6%) disponían de drenaje y sanitario con admisión de agua. Las estadísticas oficiales de drenaje sanitario no diferencian si cada vivienda obtiene este servicio de una red pública de atarjeas, o bien, la población soluciona su problema a través de fosas sépticas u otro medio. Estimaciones de la Regiduría de obras identifica una cobertura del 75% en drenaje sanitario de la red pública.

Tabla 20. Servicios en las viviendas de Ciudad Ixtepec. Año 2020

Viviendas en ciudad Ixtepec que:	Cantidad de viviendas	Porcentaje
No disponen de energía eléctrica	89	1.0%
Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	8,382	97.4%
Disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	8,223	95.5%
No disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	185	2.1%
Disponen de tinaco	3,398	39.5%
Que disponen de cisterna o aljibe	760	8.8%
Que disponen de excusado o sanitario	8,411	97.7%
Que disponen de letrina (pozo u hoyo)	29	0.3%
No disponen de drenaje	115	1.3%
No disponen de energía eléctrica, agua entubada, ni drenaje	14	0.2%
Disponen de drenaje y sanitario con admisión de agua	8,398	97.6%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2020

La disponibilidad de bienes en las viviendas complementa el escenario de calidad de vida de la población del municipio, así tenemos que 5,149 viviendas (59.8%) no disponían de ningún medio de transporte, 119 viviendas (1.4%) no disponían de ningún bien como refrigerador, lavadora, microondas, radio, TV, computador, celular o internet. 7,698 viviendas (89.4%) disponían de al menos un celular y 4,278 viviendas (49.7%) tenían acceso en su vivienda a internet. 696 viviendas (8.1%) no tenían acceso a radio ni TV, y 201 viviendas (2.3%) no tenían tecnología de comunicación e internet.

Tabla 21. Disponibilidad de bienes en viviendas de Ciudad Ixtepec. Año 2020

Viviendas que disponen de:	Cantidad de viviendas	Porcentaje
Ningún medio de transporte	5,149	59.8%
Ningún bien	119	1.4%
De refrigerador	7,613	88.4%
De lavadora	5,604	65.1%
De microondas	2,360	27.4%
De automóvil	2,710	31.5%
De moto	1,249	14.5%
De bicicleta	3,625	42.1%
De radio	5,933	68.9%
De TV	7,185	83.5%
De computador	2,796	32.5%
De teléfono	1,992	23.1%
De celular	7,698	89.4%
De internet	4,278	49.7%
De televisión de paga	4,361	50.7%
De servicio de películas, música o videos de paga por Internet	707	8.2%
De consola de videojuegos	296	3.4%
Sin radio ni TV	696	8.1%
Sin telefonía fija o celular	673	7.8%
Sin computador ni internet	3,794	44.1%
Sin tecnología de comunicación e internet	201	2.3%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2020

La carencia por calidad y espacios de la vivienda analiza el entorno físico donde viven las personas; contempla el estado y material de techos, muros y pisos, cuyo material debe ser de materiales que protejan a los habitantes de la vivienda del clima y que no dañen su salud. Además, se considera que los espacios deben dar privacidad a los residentes, evitando el hacinamiento. una persona presenta la carencia por calidad y espacios de la vivienda si reside en una vivienda con al menos una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Tabla 22. Carencias en las viviendas de Ciudad Ixtepec. Año 2020

Carencia por calidad y espacios de la vivienda		
	Porcentaje	Carencias promedio

Estado / Municipio	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Oaxaca	29.50	30.56	21.25	4.92	3.89	3.36
Ciudad Ixtepec	15.98	6.64	12.95	3.52	3.48	3.13
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda						
	Porcentaje			Carencias promedio		
Estado / Municipio	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Oaxaca	89.27	74.94	36.39	4.13	3.27	3.11
Ciudad Ixtepec	19.36	25.95	22.68	3.49	2.81	3.10

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL

En la tabla anterior se observan mejoras en las viviendas de la población, se redujo de 15.98% a 12.95% la carencia por calidad y espacios en las viviendas; y de 3.52 carencias contabilizadas en 2010, se redujeron a 3.13 en 2020. A nivel estatal, los indicadores locales muestran un mejor escenario.

Los servicios básicos de que disponen una vivienda son tan importantes como los materiales de los que está construida. La disponibilidad de servicios básicos afecta las condiciones sanitarias y las actividades en que los residentes de la vivienda se pueden desarrollar. Una persona presenta la carencia por acceso a servicios básicos si reside en una vivienda con al menos una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada se adquiere por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.
- Por lo anterior, en esta sección se presentan los programas y acciones que contribuyen a la disminución de la carencia

Los indicadores por carencia en el acceso a servicios básicos en la vivienda muestran una tendencia irregular, no se muestran mejoras, pero si un mejor escenario al comparar con los promedios estatales.

En cuanto a la certeza legal de la tenencia de la vivienda, se conoce que el 75% de las viviendas es propia, el 14.92% es alquilada, 9.82% es de algún familiar o prestada y el 0.26% se desconoce. También se identifica que el 7% de las viviendas pertenecen los títulos de propiedad o derechos a otra persona no residentes en la vivienda, no existen o se desconocen.

Del diagnóstico analizado, se identifica las siguientes necesidades:

- Aumentar la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica, ya que hace falta dar cobertura de agua potable al 4.5% de la viviendas, cobertura de drenaje sanitario al 25%, y cobertura de energía eléctrica al 1%
- Reducir el número de viviendas con pisos de tierra y techos endebles, 5.2% de las viviendas tienen piso de tierra.

- Promover la reconstrucción y rehabilitación de los sistemas de agua potable y drenaje sanitario. A pesar de las elevadas coberturas de estos servicios que reportan las cifras oficiales, existen tuberías con vidas útiles fenecidas, y debido a los intensos movimientos sísmicos en la región, gradualmente se han manifestado puntos y tramos que requieren reconstrucción y rehabilitación.
- Empezar un programa de ordenamiento para la propiedad y cesión de derechos en la vivienda, recordemos que los títulos de propiedad o derechos del 7% de las viviendas pertenecen a otra persona no residente en la vivienda, no existen o se desconocen.

La atención de las necesidades expuestas contribuye a cumplir con los ODS de la Agenda 2030 6: Agua Limpia y Saneamiento; 7: Energía Asequible y No Contaminante; y 10 Reducción de las Desigualdades.

5.1.7.2 Análisis de brecha para vivienda

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
406 viviendas con piso de tierra. 89 viviendas sin energía eléctrica. Sin cobertura de agua potable 4.5% 25% de las viviendas sin drenaje sanitario.	Coadyuvar con los programas federales, estatales y fundaciones para mejorar los materiales de las viviendas. Identificar las viviendas sin energía eléctrica y promover la instalación del servicio. Identificar las viviendas sin cobertura de agua potable y promover la instalación del servicio. Identificar las viviendas sin drenaje sanitario y promover la instalación del servicio.	Para el mediano plazo, 99% de las viviendas tienen acceso a los 3 servicios públicos básicos: energía eléctrica, agua potable y drenaje sanitario En el mediano plazo, ninguna vivienda tiene piso de tierra.
119 viviendas sin ningún bien 201 viviendas sin internet, teléfono fijo o móvil.	Coadyuvar con los programas federales, estatales y fundaciones a subsidiar y donar a la población, bienes necesarios para sus viviendas.	Elevar de forma constante la cantidad de bienes en las viviendas.
7% de las viviendas con incertidumbre legal en la propiedad	Apoyar en la Sindicatura Municipal a los jefes de familia que deseen regularizar los títulos de propiedad de su vivienda.	En el mediano plazo, 100% viviendas tienen la certeza legal sobre título de propiedad de su vivienda.

5.1.7.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para vivienda

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Mejorar la calidad de las viviendas para elevar la calidad de vida de la población.	ODS 6, 7,11	ODS 10 y 11
Estrategia 1. Incrementar la cobertura de servicios básicos en viviendas	6.1, 6.2, 7.1, 7b, 11.1	10.2, 10.3 y 11.1
Línea de Acción 1. Operar programas permanentes de construcción, ampliación y rehabilitación para los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y electrificación.		
Estrategia 1. Mejorar la calidad de los materiales de las viviendas más vulnerables	6.1, 6.2, 7.1, 7b, 11.1	10.2, 10.3 y 11.1
Línea de Acción 1. Gestionar apoyos de programa federales, estatales, municipales y organizaciones filantrópicas para mejorar los materiales de las viviendas (pisos, muros y techos)		
Estrategia 2. Contribuir a que las viviendas aumenten sus bienes.	11.1	10.2 y 10.3
Línea de Acción 5. Gestionar apoyos de programa federales, estatales, municipales y organizaciones filantrópicas para entregar a la población bienes básicos.		
Estrategia 3. Reducir en la población la incertidumbre legal sobre la posición legal de sus viviendas.		10.2 y 10.3
Línea de Acción 6. Apoyar a los jefes de familia que deseen regularizar los títulos de propiedad de su vivienda.		

5.1.8. Grupos vulnerables por hambre y pobreza

5.1.8.1 Diagnóstico para grupos vulnerables por hambre y pobreza

Una necesidad vital de la humanidad es acceder a un trabajo digno, que le permita tener recursos económicos para sostenerse y sostener a su familia, con alimentos, vestido y el abrigo de una vivienda digna. La medición de la pobreza tradicionalmente se analiza desde una perspectiva unidimensional con el ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población, los indicadores del CONEVAL para el año 2020 en el municipio de Ciudad Ixtepec se presentan a continuación.

Tabla 23. Indicadores de pobreza en Ciudad Ixtepec. Año 2020

Porcentaje			Personas			Carencias promedio		
2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Carencia por acceso a la alimentación								
11.7	23.0	18.7	2,811	7,437	4,667	3.5	2.8	3.0
Población con al menos una carencia social								
71.3	68.2	67.8	17,128	22,044	16,892	2.2	2.1	2.3
Población con tres o más carencias sociales								
22.6	20.0	25.7	5,418	6,460	6,409	3.7	3.4	3.5
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos								
48.1	53.6	34.9	11,552	17,312	8,690	2.2	1.9	2.2



Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos								
12.1	12.0	7.7	2,895	3,887	1,920	3.0	2.5	2.6

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL

La pobreza multidimensional engloba conceptos de bienestar económico y de derechos sociales, entendidos como carencias sociales. Una persona se encuentra en este tipo de pobreza si sus ingresos son insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas y además tiene alguna de las siguientes carencias sociales: alimentación, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y/o de servicios básicos de la vivienda.

La carencia por acceso a la alimentación refleja a las personas que de alguna manera ven vulnerado su derecho a la alimentación, no tienen seguridad alimentaria por lo tanto no tienen acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana. La escala que emplea el CONEVAL es: severa, moderada, leve y seguridad alimentaria. Una persona está en carencia por acceso a la alimentación si presenta un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo. Para el año 2020 el 17.7% de la población del municipio presentó carencia por acceso a la alimentación con un registro de 3 carencias.

En el municipio para el año 2020 el 67.8% de la población total se encontró con un promedio de 2.3 carencias sociales, por lo tanto, esta población fue ubicada en condiciones de pobreza.

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, y además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana, en el municipio en el año 2020 el 25.7% de la población total se ubicó en esta situación con un promedio de 3.5 carencias. En este apartado cabe aclarar que el ingreso de las familias, no contabilizan las producciones para el autoconsumo, y son relevantes en el sostenimiento de las familias.

Del análisis realizado se puede concluir que la población vulnerable en el municipio por hambre y pobreza es la población en condición de pobreza extrema y población con carencia a la alimentación, esto significa 6,409 personas. En este universo de población, es necesario coadyuvar de forma proactiva con la operación de los programas federales de desayunos escolares e instalación de cocinas comunitarias, entrega de apoyos económicos y con el programa Sembrado Vida, que es destinado al sector agrario, a población mayor de edad, y a población que habiten en localidades rurales, con ingreso inferior a la línea de bienestar rural, propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajada en un proyecto agroforestal.

En la atención de los grupos vulnerables por hambre y pobreza, la atención de la población objetivo de las estrategias transversales es aún más relevante, trabajar con igualdad de género y atendiendo prioritariamente a la población indígena, niñas, niños y adolescentes, es un camino trazado en la presente administración.

5.1.8.2 Análisis de brecha para grupos vulnerables por hambre y pobreza

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
<p>17.7% de la población total presenta carencia por acceso a la alimentación.</p> <p>25.7% de la población total presenta en situación de pobreza extrema.</p>	<p>Coadyuvar la operación de programas federales, estatales y con fundaciones que puedan apoyar la alimentación e ingresos de la población.</p> <p>Generar con los empresarios locales una bolsa de trabajo permanente.</p> <p>Generar las bases para implementar en el mediano plazo un banco de alimentos.</p> <p>Generar las bases para implementar en el mediano plazo un comedor comunitario en la cabecera municipal.</p>	<p>Erradicar del municipio la carencia por acceso a la alimentación y la población en situación de pobreza extrema.</p>

Los objetivos, estrategias y líneas de acción en la atención de grupos vulnerables por hambre y pobreza, contribuyen de forma directa a lograr el ODS 2: Hambre cero.

5.1.8.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para grupos vulnerables por hambre y pobreza

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Reducir la vulnerabilidad por hambre y pobreza para mejorar la calidad de vida de la población	ODS2	ODS10
Estrategia 1. Entregar a la población vulnerable apoyos tangibles	2.1 y 2.2	10.2
<p>Línea de Acción 1. Operar programas de gobierno y de fundaciones que mitiguen el hambre y pobreza.</p> <p>Línea de Acción 3. Implementar un banco de alimentos en el mediano y largo plazo.</p> <p>Línea de Acción 4. Operar en el mediano y largo plazo un comedor comunitario.</p>		
Estrategia 2. Entregar a la población vulnerable apoyos intangibles	2.1 y 2.2	10.2
<p>Línea de Acción 5. Atender a los grupos vulnerables por hambre y pobreza con la prioridad de las políticas transversales.</p> <p>Línea de Acción 6. Entregar capacitaciones que eleven las aptitudes para desempeñarse en trabajos dignos.</p> <p>Línea de Acción 2. Generar una bolsa de trabajo permanente con los empresarios locales.</p>		

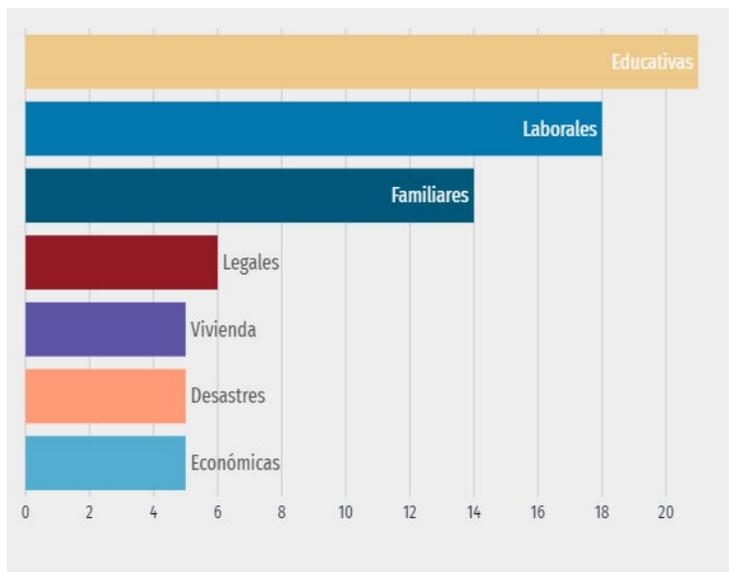
5.1.9. Migración

5.1.9.1 Diagnóstico para migración

La población que emigra de nuestro municipio se caracteriza por estar preparada, se van a otros lugares en busca de mejores oportunidades de vida. En los últimos dos años, Ciudad Ixtepec ha sido testigo directo de la llegada de inmigrantes centroamericanos, generalmente

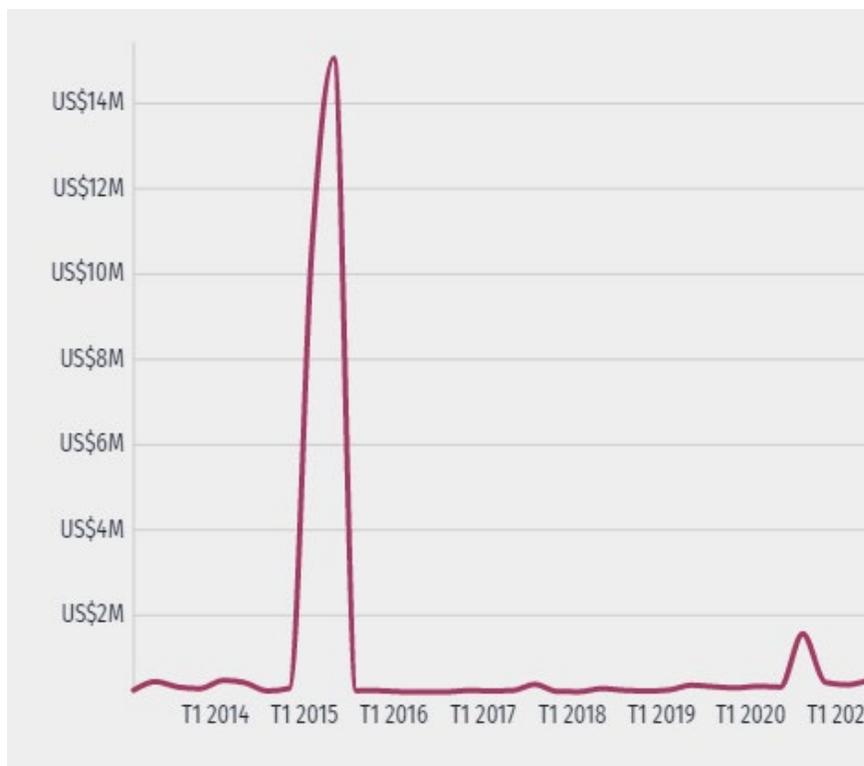
entran al país de forma ilegal, y nuestro territorio se encuentra en su ruta hasta su destino final que es Estados Unidos de América. Estos inmigrantes son población temporal.

Grafica 8. Principales causas de inmigración a Ciudad Ixtepec



Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/ciudad-ixtepec>

Grafica 9. Evolución trimestral del ingreso de remesas a Ciudad Ixtepec



Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/ciudad-ixtepec>

La población del municipio que radica en el país vecino del norte envía a sus familiares remesas que representan un ingreso importante en la economía local, conforme a las Cifras del Banco de México en el año 2021, las remesas ascendieron a más de \$1 Millón 860 mil pesos.

Para el año 2020, el saldo migratorio del estado de Oaxaca fue de -1.5% lo cual quiere decir del del total de su población el 1.5% migró, el estado con mayor saldo migratorio lo tiene Guerrero con -2.8%, mientras que los tres mayores saldos migratorios positivos son para Baja California Sur (5.8%), Quintana Roo (5.2%) y Baja California (2.8%).

5.1.9.2 Análisis de brecha para migración

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Las remesas representan ingresos importantes en las familias ixtepecanas.	Simplificar la movilidad ordenada y segura de la población migrante.	Emigrantes colaboran a mejorar la calidad de vida de la población local.

5.1.9.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para migración

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Aprovechar las capacidades del capital humano migrante en beneficio de las familias locales y foráneas	ODS10	ODS10
Estrategia 1. Identificar las bondades de la población migrante.	10.7	10.2
Línea de Acción 1: Compartir de forma responsable los casos de éxito de la población emigrante.		
Línea de Acción 2: Generar trabajos temporales con la comunidad migrante.		

5.1.10. Inclusión económica

5.1.10.1 Diagnóstico para inclusión económica

Los municipios con menor desigualdad social en el estado de Oaxaca para el año 2020, de acuerdo al índice de GINI, fueron: San José del Peñasco (0.259), San Antonio Acutla (0.265), Santiago Lachiguiri (0.267), San Bartolo Yautepec (0.268) y San Nicolás (0.275). Por otro lado, los municipios con menor igualdad social por esta métrica fueron: Santo Domingo Tonaltepec (0.567), San Simón Zahuatlán (0.558), Santiago Juxtlahuaca (0.467), Putla Villa de Guerrero (0.435) y Constanza del Rosario (0.433). Para Ciudad Ixtepec el índice de Gini fue de 0.32.

El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

Para el ingreso corriente total promedio trimestral por hogar en deciles de hogares en Oaxaca comparando los años 2016, 2018 y 2020, el 10% de los hogares de menores

ingresos (primer decil) tuvieron un ingreso promedio trimestral de \$7,220.00 pesos en 2020, mientras que el 10% de los hogares de mayores ingresos (décimo decil) tuvieron un ingreso promedio trimestral de \$116,000.00 pesos. Existe una disparidad muy grande en el grueso de la población, comparado con una minoría.

El índice de 0.32 para el municipio de Ciudad Ixtepec, nos muestra que la equidad entre los habitantes se encuentra en el promedio estatal. A lo largo del análisis social de personas y su infraestructura para su atención y desarrollo, se han evidenciado los problemas y oportunidades que existen para transformar a Ciudad Ixtepec como un municipio incluyente con desarrollo social, y así contribuir al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, y a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.

5.1.10.2 Análisis de brecha para inclusión económica

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Índice de GINI para Ciudad Ixtepec de 0.32.	Aprovechar todas las oportunidades para atraer inversión al municipio en pro de su desarrollo.	Índice GINI en ciudad Ixtepec de 0.250 (mejor escenario del Estado de Oaxaca)

5.1.10.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para inclusión económica

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Reducir el Índice GINI municipal para mejorar la equidad.	ODS10	ODS8
Estrategia 1.Explorar ventanas de oportunidad con los gobiernos y empresarios.	10.7	8.1
Línea de Acción 1: Promover las inversiones en el territorio municipal y en la región.		

5.2 Planeta: Ciudad Ixtepec Sustentable

El medio ambiente es el conjunto los elementos químicos, físicos y biológicos con los cuales los seres vivos interactúan, con las personas se incluyen también, los elementos culturales y sociales que influyen en su vida. Así, el medio ambiente no es únicamente el sitio físico en el que se desarrolla la vida, también es medio ambiente la infraestructura y la cultura. El medio ambiente natural, es el clima, geografía, la fauna, flora y todo aquello que encontramos de forma natural y; el medio ambiente cultural son todos aquellos objetos fabricados por el hombre o sus actividades socioeconómicas. El medio ambiente nos condiciona la forma de vida, no obstante, nuestra forma de vida también lo condiciona y lo adapta.

Con el uso y deterioro de los recursos naturales por las personas, en los últimos años el concepto de sustentabilidad ha tomado fuerza en el actuar de gobiernos, organizaciones sociales y población en general, nos enfrentamos a un deterioro alarmante del medio ambiente por lo que usar los recursos de forma sustentable es imprescindible.

La sustentabilidad es un proceso para encontrar el equilibrio entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales. La humanidad en su paso por el planeta ha degradado los recursos naturales de tal forma que actualmente es necesario procurar y planear de forma responsable el consumo de estos para garantizar su existencia en las generaciones futuras, entonces la sustentabilidad será “usar los recursos necesarios para la vida de la actual generación, sin que este uso comprometa los recursos que serán necesarios para la vida de las futuras generaciones.

En el uso de recursos naturales para construir infraestructura en beneficio de la población y de los propios recursos naturales, las estrategias transversales en igualdad de género, atención a la población indígena y, garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, deben permanecer presentes.

El ODS 15 de la Agenda 2030 se propone “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad en América Latina y el Caribe ” y justamente el uso y cuidado del medio ambiente en el territorio municipal de Ciudad Ixtepec, contribuirá de forma determinante a cumplir con este ODS.

5.2.1 Medio ambiente

5.2.1.1 Diagnóstico para medio ambiente

Fisiografía

El territorio del municipio de Ciudad Ixtepec es cubierto por dos provincias fisiográficas: Cordillera Centroamericana (68.56% con 157.41 Km²) y La Sierra Madre del Sur (31.44% y 72.19Km²). A su vez se integra por 3 subprovincias fisiográficas: 1) sierras orientales, con una superficie aproximada de 72.19 Km² en la parte norte del municipio; 2) sierras del sur de Chiapas, superficie aproximada de 67.41 Km² en la parte céntrica del municipio, y 3) llanura del istmo, superficie aproximada de 90.01 Km² y abarca toda la parte sur del municipio.

Geología

Las rocas metamórficas y el suelo aluvial tienen más importancia dentro del territorio, se pueden observar los distintos tipos de roca existentes en el municipio: 1) Granito, cubre una superficie aproximada de 20.26 km² (8.82% del territorio municipal) se localiza en la parte sur del municipio; 2) Dacita: cubre una superficie aproximada de 26.83 km² (11.68% del territorio municipal), cubre parte del centro y oeste del municipio; 3) Caliza, cubre una superficie aproximada de 14.80 km² (6.44% del territorio municipal) y se localiza en la parte noreste del municipio; 4) Meta-sedimentarias, cubre una superficie aproximada de 87.51 km² (38.11% del territorio municipal), cubre una franja que se localiza al norte del municipio; 5) suelo aluvial, cubre una superficie aproximada de 80.21 km² (34.93% del territorio municipal) y cubre parte del centro, este y una en pequeña porción al sur del municipio

Geomorfología

En territorio municipal se representa por sierras altas y llanuras formadas con materiales aluviales:

- Sierra alta compleja: es una zona de montañas con una elevación mayor al entorno geográfico conformada por rocas de origen diverso, con 31.44% del territorio municipal y 72.19 km², se localiza en la parte norte del municipio.
- Sierra alta de cumbres escarpadas: zona de montañas con una elevación mayor al entorno geográfico, con pendientes abruptas, 67.41 km² (29.36% del territorio municipal), abarca gran parte del centro y este del municipio.
- Llanura costera de piso rocoso o cementado: es un relieve sin elevaciones o depresiones prominentes, la superficie de la topografía está formada por roca o material clástico compactado, superficie aproximada de 88.01 km² (38.33% del territorio municipal), cubre parte del sur, oeste y este del municipio.
- Llanura costera: es un relieve casi plano formado por grandes llanuras de inundación, lagos y pantanos alineados paralelamente a la costa, 1.99 km² (0.87% del territorio municipal), se localiza en una pequeña área al sur del municipio.
- Dentro del territorio municipal se presentan un par de fracturas en dirección Noreste-Suroeste.

Edafología

Los suelos dominantes en el territorio municipal son:

- Litosol. Suelo de piedra, son los suelos más abundantes del país, se encuentran en todos los climas y con muy diversos tipos de vegetación, en barrancas, lamerías y en algunos terrenos planos. Se caracterizan por su profundidad menor de 10 centímetros, su fertilidad natural y la susceptibilidad a la erosión es variable dependiendo de otros factores ambientales, su uso depende de la vegetación que los cubre, en bosques y selvas su uso es forestal, cuando hay matorrales o pastizales se pueden usar para el pastoreo limitado, también se pueden usar para la agricultura, en especial para cultivo de maíz o el nopal, condicionado a la presencia de suficiente agua. Abarca una superficie aproximada de 95.51 km² (41.60% del territorio municipal) y se localiza en la parte norte del municipio.

- Cambisol, suelo que cambia, son suelos jóvenes, poco desarrollados y se pueden encontrar en cualquier tipo de vegetación o clima excepto en los de zonas áridas. Se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa con terrones que presentan vestigios del tipo de roca subyacente y que además puede tener pequeñas acumulaciones de arcilla, carbonato de calcio, fierro o manganeso. También pertenecen a esta unidad algunos suelos muy delgados que están colocados directamente encima de un tepetate. Son muy abundantes, se destinan a muchos usos y sus rendimientos son variables pues dependen del clima. Son de moderada a alta susceptibilidad a la erosión, cubren más del 49% del territorio municipal, y están presentes desde el sur, centro norte y oeste del municipio.
- Vertisol, suelo que se revuelve o que se voltea. Suelos de climas templados y cálidos, la vegetación natural va de selvas bajas a pastizales y matorrales. Se caracterizan por su estructura masiva, su alto contenido de arcilla, en seco pueden formar grietas en la superficie, su color más común es el negro o gris oscuro. Es el suelo con menor presencia en el territorio municipal y se localizan en la parte sur.

Hidrología

Oaxaca cuenta con 8 regiones hidrológicas: la que ocupa mayor extensión territorial es la región hidrológica Papaloapan (RH28), El territorio de Ciudad Ixtepec se halla inmerso en la región Hidrológica 22 Tehuantepec, en la cuenca Lago superior e Inferior (100%) y en las subcuencas Río Perros (67.25%) y Lago superior e Inferior (32.75%) respectivamente.



Las corrientes de agua más importantes en el municipio son el “Río los Perros” (que atraviesa Ciudad Ixtepec) La Chilona y Banderilla, el río principal es denominado de “Los Perros”. Existe además una laguna denominada “Zopiloapan”, también conocida como “encantada”, lugar donde se origina el arroyo del mismo nombre.

El Río Verde, que nace en las serranías de Guichilona y Banco Márquez jurisdicción del municipio, solo tiene agua en tiempos de lluvia (intermitente) y por último, el arroyo “Niza Luba” que nace en los cerros de Chihuitan y Laollaga, recorre el territorio paralelo al “Río de los Perros” pero en la parte poniente de la población, solo tiene agua en temporada de lluvias.

La principal problemática que se presenta en el tema de agua es la contaminación del Ríos Los Perros, recibe el agua residual de sus municipios vecinos, autoridades regionales necesitan coordinarse para desarrollar proyectos y actividades que mitiguen la contaminación del río.

Climatología

Los climas cálidos en conjunto abarcan el 100% de la superficie total del municipio, se caracterizan por sus temperaturas medias anuales que varían de 22° a 28°C:

- Semicálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menos de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C y precipitación del mes más seco menos de 40 mm; lluvias de verano con índice p/t entre 43.2 y 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% anual. Clima presente en una superficie aproximada de 8.05 km² (3.51 % del territorio municipal), cubre una pequeña área al noroeste del municipio.
- Cálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C, precipitación del mes más seco menor de 60 mm; lluvias de verano con índice p/t entre 43.2 y 55.3 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual. Clima presente en 82.94 km² (36.12 % del territorio municipal) y se localiza en la parte norte del municipio.
- Cálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C, precipitación del mes más seco entre 0 y 60 mm; con índice p/t menor de 43.2 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual. Clima presente en una superficie aproximada de 138.61 km² (60.37% del territorio municipal) y se localiza en la parte sur y centro del municipio.

Uso de suelo y vegetación

A las diferentes formas en que se emplea un terreno y su cubierta vegetal se les conoce como “uso del suelo”. Para el municipio de Ciudad Ixtepec los usos de suelo y vegetación se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 24. Tipos de vegetación en Ciudad Ixtepec

Entidad	Tipo	Vegetación secundaria	Erosión	%	Superficie km ²
Selva	Selva baja caducifolia	Ninguno	Sin erosión apreciable	46.22	106.12
Selva	Selva mediana subperennifolia	Ninguno	Sin erosión apreciable	8.48	19.47
Selva pastizal	Selva mediana subperennifolia, pastizal Cultivado	Ninguno	Sin erosión apreciable	0.13	0.30
Área agrícola	Agricultura de temporal	Ninguno	Sin erosión apreciable	34.15	78.40
Selva	Selva baja espinosa	Ninguno	Sin erosión apreciable	6.49	14.90
Selva	Selva baja caducifolia	Vegetación secundaria aparente	Sin erosión apreciable	0.62	1.42
Área urbana	Área urbana	No aplicable	No aplicable	2.70	6.19
Área agrícola	Agricultura de riego	Ninguno	Sin erosión apreciable	1.22	2.81
				100.00	229.60

Fuente. elaboración propia con información de INEGI 2020

Selva caducifolia: Una vez que la selva mediana va perdiendo altura gradualmente y se incrementa también el porcentaje de defoliación, la selva se transforma en una selva baja caducifolia de 12 metros de altura o menos, tres cuartas partes de los árboles pueden perder el follaje en los meses de sequía. En este tipo de selva los árboles están muy próximos entre sí, y durante la época de lluvias el follaje llega a ser denso para que a nivel del suelo reine la penumbra. Los árboles además de bajos suelen ser ramificados desde la base, y en muchos casos retorcidos. Tiene un gran número de especies entremezcladas. En este tipo de selva abundan principalmente las cactáceas columnares y candelabriformes y se explica por la intensidad de la sequía. Su vegetación prospera desde el nivel del mar hasta aproximadamente los 1900 m, pueden conservar suficiente agua durante los meses secos. Cubre la parte del centro, norte y en una pequeña porción al sureste del municipio.

Selva mediana subperennifolia: Característica de regiones de clima cálido, con temperatura media anual de 20 a 29°C, que presenta en relación a su grado de humedad, una estación de secas y otra de lluvias muy marcadas a lo largo de año. En condiciones poco alteradas sus árboles son de hasta 15 m de alto, más frecuentemente entre 8 a 12 m. Las especies frecuentes en este tipo de selva son "cuajote" o "copal", ceiba aesculifolia "pochote" y los cactus de formas columnares. Este tipo de selva tiene una rica vegetación de epífitas, trepadoras y umbrófilas. En ella se observan tres estratos arbóreos bien definidos, el más alto de 30 a 35 metros en las zonas donde está más desarrollada y de 20 a 25 m en la parte norte, donde llueve menos, cubre una superficie aproximada de 19.47 km² (8.48% del territorio municipal) y abarca una franja ubicada en la parte norte del municipio.

Selva mediana subperennifolia - pastizal cultivado. Combinan porciones de selva mediana subperennifolia con pasto cultivado, cubre una superficie aproximada de 0.30 km² lo que representa un 0.13% del territorio municipal y comprende una pequeña área al noreste del municipio.

Agricultura de temporal. Terrenos en donde el ciclo vegetativo de los cultivos que se siembran depende del agua de lluvia, los principales productos agrícolas son maíz de temporal zapalote, sorgo y ajonjolí; cubre una superficie de 78.40 km² (34.15% del territorio municipal) y comprende la parte centro, sur y suroeste del municipio.

Agricultura de riego. Estos agro sistemas utilizan agua suplementaria para el desarrollo de los cultivos, su definición se basa principalmente en la manera de cómo se realiza la aplicación del agua, por ejemplo el agua rodada, por tubería, por canal, por aspersión, goteo, o cualquier otra técnica. Cubre una superficie de 2.81 km² (2.70% del territorio municipal).

Selva baja espinosa. Se desarrolla en aéreas cercanas a la costa, donde la precipitación pluvial llega a ser de apenas 500 mm anuales. Los árboles son bajos de cinco o seis metros, se caracteriza por las plantas cactáceas y agaves capaces de vivir con poca agua, abundan las especies del género Acacia que son muy resistentes a la sequía, plantas cubiertas de espinas como protección contra animales herbívoros que andan en busca del escaso alimento. Cubre una superficie aproximada de 14.90 km² (6.49% del territorio municipal), se localiza en la parte este del municipio.

Área urbana: Crece sobre suelo del Cuaternario y roca ígnea intrusiva del Cretácico, en llanura costera de piso rocoso o cementado; sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizal. Cubre una superficie aproximada de 6.19 km² (2.70% del territorio municipal), se localiza en la parte sur del municipio.

Áreas naturales protegidas

No existe área natural protegida federal ni estatal.

5.2.1.2 Análisis de brecha para para medio ambiente

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Río Los Perros contaminado por el depósito de aguas residuales de los municipios que atraviesa.	<p>Generar una mesa regional con autoridades municipales.</p> <p>Operar un programa integral para el saneamiento de aguas residuales antes de verterse al Río Los Perros.</p> <p>Operar un programa de saneamiento y recuperación del Río Los Perros.</p>	Río Los Perros sin recepción de aguas residuales sin sanear, se recupera de forma gradual.

5.2.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para medio ambiente

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Conservar el medio ambiente de forma sustentable para asegurar la vida de las generaciones venideras.	ODS6 y ODS 15	ODS 11
Estrategia 1. Sanear el Río Los Perros que es la principal fuente superficial de agua en la región.	6.2, 6.3 y 6.6 15.1, 15.5	11.4 y 11.6
Línea de Acción 1. Generar una mesa regional con autoridades municipales para el saneamiento del Río Los Perros. Línea de Acción 2. Operar un programa integral para el saneamiento de aguas residuales antes de verterse al Río Los Perros.		

5.2.2 Agua potable

5.2.2.1 Diagnóstico para agua potable

El sistema de agua potable en Ciudad Ixtepec, es administrado por la Comisión Estatal del Agua, con sede en Ciudad Ixtepec, las cifras oficiales de INEGI en el Censo realizado en el año 2020 indican una cobertura del 65.7% para el municipio, y para la cabecera municipal una cobertura del 99% para las viviendas particulares habitadas que tienen agua entubada en el ámbito de su vivienda, y 98% para las viviendas particulares habitadas que tienen agua entubada en el ámbito de su vivienda y se abastecen de la red pública. El escenario que visualiza el organismo operador del sistema de agua potable por su trato diario con el sector estima una cobertura del 75%.

De los usuarios que disponen de agua entubada de la red pública, aproximadamente el 40% tiene medidor en sus viviendas; el sistema de cobro por agua potable tiene dos modalidades, servicio medido y cuota fija; se manejan tres tipos de tarifas, la doméstica con 9,972 usuarios, la comercial con 978 usuarios y la industrial con 85 usuarios. Las fuentes de abastecimiento del sistema se componen de los 8 pozos que se describen a continuación:

Tabla 25. Fuentes de abastecimiento del sistema de agua potable

Fuente	Antigüedad	Gasto	Profundidad	Motor	Estado Físico
Pozo 1	73 años	40 lps	50 m	Vertical 40 hp	Bueno
Pozo 2	50 años	25 lps	50 m	Sumergible 20 hp	Bueno
Pozo 2ª	5 años	40 lps	50 m	Vertical 20 hp	Seminuevo
Pozo 3	35 años	15 lps	30 m	Sumergible 10 hp	Bueno
Pozo 4	25 años	35 lps	50 m	vertical 40 hp	Bueno – regular
Pozo 5	24 años	20 lps	50 m	Sumergible 25 hp	Bueno – regular
Pozo 6	18 años	5 lps	40 m	Sumergible 7.5 hp	Bueno – regular
Pozo 7	15 años	40 lps	50 m	Sumergible 40 hp	Bueno – regular
	Total	220			

Fuente: elaboración propia con datos del organismo operador. comisión estatal del agua Ciudad Ixtepec. lps = litros por segundo.

Ciudad Ixtepec es una tierra privilegiada, con su sistema de pozos para agua potable dispone de un gasto diario de 220 litros por segundo, si consideramos una población de 30,000 habitantes y una dotación de 150 litros/día/habitante (recomendación de la CONAGUA para zonas calurosas) se requiere un gasto diario del sistema de 52 litros por segundo. El sistema no emplea el método de tandeo para distribuir el agua potable.

De las fuentes de captación parte una línea de conducción de aproximadamente 44.5 Km lineales:

- 7 Km lineales de tubería de 16 pulgadas de fierro y asbesto.
- 500 m lineales de tubería de 14 pulgadas de asbesto.
- 4 km lineales de tubería de 10 pulgadas de fierro y asbesto.
- 10 km lineales de tubería de 8 pulgadas de fierro y asbesto.
- 15 km lineales de tubería de 6 pulgadas de fierro y PVC.
- 8 km lineales de tubería de 4 pulgadas de PVC

De las líneas de conducción el agua llega a tres tanques elevados y una cisterna (cárcamo):

- Cisterna cárcamo, con capacidad de 1,600 m², construida de material hormigón y 30 años de antigüedad y cobertura al 60% de la población.
- Tanque elevado LLano Grande, construido de material hormigón, de 30 m² de capacidad, 10 años de antigüedad y cobertura al 5% de la población.
- Tanque elevado Huana Milpería, construido de material hormigón, de 15 m² de capacidad, con 15 años de operación y cobertura al 5% de la población.
- Tanque elevado El Carrizal, con capacidad de 10 m², tiene 1 año de operación y cobertura al 0.2 % de la población.

- Tanque elevado UNISTMO, de 200 m2 de capacidad, con 14 años de antigüedad y sin operación.

A partir de la cisterna (cárcamo) y tanques elevados, se distribuye el agua en la cabecera municipal de Ciudad Ixtepec. Es común que la población complemente su dotación de agua con la compra de pipas. En los tanques de almacenamiento, el agua se potabiliza con Hipoclorito de Calcio, sin embargo, es común que la población compre agua para beber en garrafones de 19 litros y en botellas pet.

En las zonas donde se carece de agua potable de la red pública, la población se abastece de agua que compra en pipas y botellones para beber.

Entre las principales necesidades en materia de obra pública para el sector de agua potable en el municipio de Ciudad Ixtepec, se han identificado y priorizado las siguientes:

- Programa constante de mantenimiento a pozos, redes de tubería y tanques de almacenamiento.
- Interconexión del tanque elevado de la UNISTMO a la red pública.
- Ampliación de la red hidráulica con líneas de 6 pulgadas en el Barrio Picacho.
- Ampliación de la red de agua potable en la calle 1º de mayo, entre las calles Isabel La Católica y Moctezuma, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de agua potable en la calle 5 de mayo, entre las calles Nicolás Bravo e Isabel La Católica, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de agua potable en la calle 10 de Mayo, entre las calles Nicolás Bravo y Antigua Pista Aérea, Barrio La soledad, Ciudad Ixtepec.
- Construcción del sistema de agua potable en la calle Antigua Pista Aérea esquina con calle Galeana col. San Jerónimo, Infonavit, Ciudad Ixtepec.
- Construcción del sistema de agua potable en la colonia Juquilita, Ciudad Ixtepec
- Construcción del sistema de agua potable en la colonia Palo Hueco, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de tanque elevado para agua potable en barrio Picacho Ciudad Ixtepec.
- Construcción del sistema de agua potable en la carretera Ixtepec-Magdalena Tlacotepec, colonia Camargo, Ciudad Ixtepec.
- Construcción del sistema de agua potable en la colonia Imperio Jarameño, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de tanque elevado para agua potable en Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.
- Construcción del sistema de potable en la colonia Llano Grande, Ciudad Ixtepec.
- Construcción del sistema de agua potable en la colonia San Antonio del Monte, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de tanque elevado para agua potable en la colonia Palo Hueco, Ciudad Ixtepec.
- Construcción del sistema de agua potable en la colonia 24 de Marzo, Ciudad Ixtepec.
- Construcción del sistema de agua potable en la colonia El Rosario, Ciudad Ixtepec.

- Construcción de pozo profundo de agua potable en la agencia de policía del zapote, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de pozo profundo de agua potable en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la 2da etapa del tanque elevado de agua potable en la colonia Guie Do Ba, Ciudad Ixtepec.
- Construcción del sistema de agua potable en la colonia Guie Do Ba, Ciudad Ixtepec.
- Construcción del sistema de agua potable en la calle Prolongación Juchitán, colonia Lachixopa, Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación del sistema de agua potable del parque público Garibaldi en la colonia Moderna de Ciudad Ixtepec.
- Construcción del sistema de agua potable en la calle 10 de Abril, entre calle Álvaro Obregón y Esc. Sec. 20 de Noviembre, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.

Con las obras propuestas en materia de agua potable, el municipio de Ciudad Ixtepec se adhiere al Objetivo de Desarrollo Sustentable ODS6 de la Agenda 2030 que propone Agua limpia y saneamiento ¿Qué queremos? garantizar la disponibilidad y la gestión del agua y saneamiento para todas y todos. También procura el cumplimiento del ODS11 ciudades y comunidades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.

5.2.2.2 Análisis de brecha para agua potable

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Cobertura de agua potable de 75% de la población del municipio de Ciudad Ixtepec.	Operar un programa continuo de ampliación, construcción y rehabilitación del sistema de agua potable. Gestionar ante dependencias federales y estatales, la asignación de recursos para proyectos de agua potable.	Cobertura de agua potable al 100% de la población.
Infraestructura del sistema de agua potable en regular y mal estado.	Operar un programa continuo de mantenimiento para los sistemas de agua potable, en coordinación con el organismo operador de la CEA.	Infraestructura del sistema de agua potable en buen estado físico.

5.2.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para agua potable para agua potable

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	ODS 6 Y 11	ODS 10
Estrategia 1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	6.1, 6.4 11.1	10.3
Línea de Acción 1. Gestionar ante dependencias federales y estatales, la asignación de recursos para proyectos de agua potable.		
Línea de Acción 1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable		

5.2.3 Drenaje sanitario y saneamiento

5.2.3.1 Diagnóstico de drenaje sanitario y saneamiento

Conforme a las cifras oficiales del INEGI en el Censo de Población y vivienda 2020, el municipio de Ciudad Ixtepec tiene una cobertura del 98.6% en drenaje sanitario, y por su parte, la cabecera municipal una cobertura de 99.3%. Las cifras oficiales no hacen diferencia si la cobertura integra la recolección de aguas residuales hacia la red pública, o no, en este sentido, la percepción de las autoridades municipales en cuanto a cobertura de drenaje sanitario que colecta aguas residuales en la red pública de atarjeas es del 75%.

El sistema de drenaje sanitario de Ciudad Ixtepec está a cargo del H. Ayuntamiento, se compone de una red de atarjeas sembradas en medio de las calles, generalmente con un pozo de visita en cada esquina (esto depende del largo de la calle, hay cuerdas con dos pozos de visita). El agua residual fluye por gravedad y se identifica la parte alta y la parte baja, el sistema cuenta con un sistema de subcolectores que ingresan la totalidad del agua residual en un colector principal.

Las principales problemáticas del sistema de drenaje sanitario se deben principalmente a 3 causas: 1) tuberías en mal estado físico porque tienen fenecida su vida útil; 2) tuberías que se desnivelaron y rompieron a causa de los terremotos del año 2017; y 3) mal uso del sistema de drenaje sanitario porque los usuarios depositan en él materiales que tapan de forma constante las tuberías.

Las tuberías en mal estado y las tapadas, ocasionan que el agua residual salga a la superficie, ocasionando una fuente de contaminación que puede generar enfermedades en la población, además de las molestias por malos olores, mal aspecto y fauna nociva. En donde el agua no sale a la superficie es porque la tierra tiene buena permeabilidad, entonces el agua se filtra al subsuelo contaminando a su paso posibles nacimientos y escurrimientos de agua subterránea.

Los puntos principales de descarga de aguas residuales son dos, uno es el Río Los Perros, a la altura de la calle Jicotelcan y Constitución, y en la colonia Emiliano Zapata, entre el campo Tito Enriquez y la escuela 20 de noviembre; el otro punto de descarga en el arroyo Niza Luba en donde se descargan las líneas de la colonia Facundo Zarate, la colonia de los Pinos y Valerio Trujano, finalmente el trayecto del arroyo lleva el agua al Río Los Perros.

Ninguno de los puntos de descarga tiene tratamiento o pretratamiento para sanear las aguas residuales, la contaminación de estos cuerpos de agua cada día es más intensa. El Río los Perros recibe aguas residuales antes y después del territorio municipal de Ciudad Ixtepec, es urgente organizar una mesa regional de autoridades para acordar un programa de construcción y operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, que frenen en el corto plazo la contaminación del Río Los Perros. Para el municipio de Ciudad Ixtepec se requieren dos Plantas de tratamiento, una en cada punto de descarga.

Las principales necesidades identificadas para el sistema de drenaje sanitario son las siguientes:

- Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en el Callejón 1º de Mayo de la colonia Tito Enríquez, Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Francisco Villa, colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Hidalgo esquina calle Cuauhtémoc, col. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Francisco Villa, colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en el callejón Hong Sam, colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de drenaje sanitario en las calles 1º de Mayo y Av. Ferrocarril del Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Guadalupe Victoria, entre calle Hidalgo y calle Constitución, Tercera Sección, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle San Juan Lirio 5ª Sección, Barrio Picacho.
- Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle las Rosas entre calle Emilio Carranza y callejón de los Bibis, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Moctezuma entre las calles 1º de Mayo y 10 de Mayo del Barrio La Soledad, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle 5 de Mayo entre las calles Isabela Católica y calle Moctezuma, del Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle 10 de Mayo, entre las calles Isabel La Católica y calle Moctezuma, del Barrio La Soledad, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en la Avenida Ferrocarril, entre las calles Allende y Albergue Hermanos en el camino, del Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Prolongación Rafael Ramírez, Colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de drenaje sanitario en el callejón Prolongación Hidalgo, colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de drenaje sanitario en el callejón Prolongación 3 de Mayo, colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación de la red de alcantarillado en la Calle Nicolás Bravo, 1º de Mayo, Isabel La Católica, 10 de Mayo y Moctezuma del Barrio Soledad, Ciudad Ixtepec.

- Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Rivera Del Río, entre calle Galeana y calle Nicolás Bravo del Barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Venustiano Carranza, entre las calles Morelos y Benito Juárez, Barrio Cheguigo Benito Juárez, 5ª Sección, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle 2 de Febrero, colonia Rubén Valencia, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de drenaje sanitario de la privada Guayacanes, en la colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Rivera Del Rio y Amado Nervo en el Barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de drenaje en la colonia Los Pinos de Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Amado Nervo del Barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Amado Nervo del Barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Rafael Ramírez y callejón San Pedro de la colonia Lachixopa li, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de drenaje en la calle Trujano, 6ª Sección, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de drenaje en la calle Antigua Pista Aérea esquina con calle Galeana col. San Jerónimo, Infonavit, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de drenaje en la colonia Imperio Jaraméño, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de drenaje sanitario en el Callejón Hidalgo, colonia. Primera Sección Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Andador Caza y Pesca, entre calles Niños Héroes y Venustiano Carranza de San Jerónimo Infonavit, Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación de la red de drenaje sanitario del parque público Garibaldi en la Colonia Estación de Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Macedonio Alcalá de la Colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia Raymundo Meléndez, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle 10 de Abril, entre calle Álvaro Obregón y Esc. Sec. 20 de Noviembre, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de baño sanitario para la capilla religiosa de la colonia Raymundo Meléndez, Ciudad Ixtepec.
- Construcción y operación de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales.

Con las acciones propuestas en el sector de drenaje sanitario y saneamiento, el municipio de Ciudad Ixtepec se suma al cumplimiento de los ODS 6 y 11 al procurar agua limpia y saneamiento y, ciudades y comunidades sostenibles.

5.2.3.2 Análisis de brecha para drenaje sanitario y saneamiento

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Población en el municipio sin cobertura del servicio de drenaje sanitario.	Operar un programa de ampliación para el sistema de drenaje sanitario.	Ciudad Ixtepec con cobertura del 100% en servicio de drenaje sanitario.
Tuberías del sistema de drenaje sanitario en mal estado físico.	Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación para mejorar el sistema de drenaje sanitario.	Tuberías del sistema de drenaje sanitario en buen estado físico.
Las tuberías del sistema de drenaje sanitario se tapan por el mal uso de los usuarios.	Operar un programa de concientización para el uso correcto del drenaje sanitario.	Los usuarios hacen uso correcto del drenaje sanitario.
El agua residual colectada es arrojada a cuerpos de agua sin ser saneada.	Gestionar ante instituciones y fundaciones el financiamiento de proyectos y obras para el saneamiento de las aguas residuales.	En el corto plazo. Contar con el proyecto ejecutivo para la construcción y operación de dos plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR. En el mediano y corto plazo, se construyen y operan 2 PTAR. En el mediano y largo plazo. El 100% del agua residual colectada es saneada conforme a las determinaciones de la NOM.
Municipios vecinos vierten sus aguas residuales en el Río Los Perros sin sanearlas previamente.	Organizar reuniones regionales con autoridades municipales para tomar acciones decididas para el saneamiento del Río Los Perros.	En el mediano y largo plazo. Opera una mesa regional con autoridades municipales que trabaja en el saneamiento y conservación del Río Los Perros.

5.2.3.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para drenaje sanitario y saneamiento

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	ODS 6 Y 11	ODS 10 Y 13
Estrategia 1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	6.2, 6.3, 6.6, 11.1, 11.6 11b	10.3, 13.1, 13.2.13.3
<p>Línea de Acción 1. Gestionar ante dependencias federales y estatales, la asignación de recursos para proyectos ejecutivos de drenaje sanitario y saneamiento. Corto plazo</p> <p>Línea de Acción 2. Gestionar ante dependencias federales y estatales, la asignación de recursos para la construcción, ampliación y rehabilitación de los sistemas de drenaje sanitario y saneamiento. Corto y mediano plazo</p> <p>Línea de Acción 3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento</p> <p>Trabajar en un programa continuo de mantenimiento para los sistemas de drenaje sanitario y saneamiento.</p> <p>Línea de Acción 4. Desarrollar un programa de concientización para el uso correcto del drenaje sanitario.</p>		

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Línea de Acción 7. Construir y operar de 2 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. Mediano y largo plazo. Línea de Acción 8. Opera una mesa regional con autoridades municipales para definir políticas y acciones para el saneamiento del Río Los Perros. Corto, mediano y largo plazo.		

5.2.4 Energía eléctrica

5.2.4.1 Diagnóstico de energía eléctrica

En el año 2015 y en el mundo, 1 de cada 5 personas todavía no tenía acceso a la electricidad moderna, en México, 99 de cada 100 viviendas tenían acceso a electricidad y 1 de cada 10 viviendas cocinaba con leña y carbón, el ODS 7 de la Agenda 2030, promueve garantizar el acceso de energía asequible, fiable, sostenible, no contaminante y moderna para toda la población; la energía eléctrica posee los atributos descritos, pero para ser no contaminante depende de su fuente de generación, si es eólica, hidráulica o nuclear no contamina. El acceso de la población a la energía eléctrica es un factor de alto impacto en los indicadores de calidad de vida.

Con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, sabemos que en el municipio de Ciudad Ixtepec el 99% de las viviendas cuenta con el servicio de energía eléctrica.

Tabla 26. Viviendas sin cobertura de energía eléctrica en Ciudad Ixtepec

No	Nombre de la localidad	Viviendas particulares habitadas	Viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje
	Total del Municipio	8,478	89	1.0
1	Ciudad Ixtepec	7,895	60	0.8
2	Imperio Jeromeño [Colonia]	64	3	4.7
3	Juquilita [Colonia]	34	3	8.8
4	Rancho Nuevo	32	1	3.1
5	La Huana Milpería	28	1	3.6
6	Colonia Llano Grande	27	1	3.7
7	Cheguigo Juárez Quinta Sección	12	1	8.3
8	Guie Do Baa	11	2	18.2
9	El Zapote	7	3	42.9
10	Guigobazaá	3	3	100.0
11	24 de Marzo [Colonia]	3	3	100.0

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI 2020

40 localidades registran INEGI en el municipio de Ciudad Ixtepec, de estas, en las 11 localidades presentadas en la tabla anterior, hay viviendas sin cobertura de energía eléctrica. El porcentaje más alto en carencia de energía eléctrica se presenta en la localidad de El Zapote en donde hay un total de 7 viviendas y 3 carecen del servicio (42.9%). La menor escases se presenta en la cabecera municipal con 0.8% de viviendas sin energía eléctrica. Se puede apreciar una relación entre el número de viviendas y el servicio.

La alta cobertura del servicio permite concluir que la falta de energía eléctrica en las viviendas señaladas en la tabla anterior se debe a que se ubican dispersas en el territorio y físicamente alejadas de las zonas urbanas. Es prioridad para la actual administración municipal, coadyuvar a elevar esta cobertura y mejorar el servicio, por lo que es necesario construir nuevas líneas, ampliar las redes existentes, rehabilitar las redes que se encuentran en estado físico regular y malo, así como también, operar programas de mantenimiento preventivo. De forma específica se identifican estas necesidades:

- Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Prolongación Benito Juárez, Colonia Santa Cruz Tepalcate, Ciudad Ixtepec.
- Mantenimiento de la red de energía eléctrica en la Privada Guayacanes de la Colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles Prolongación Constitución, Guayacán y del Barrio Tepalcate, Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación de la red de energía eléctrica en la calle Prolongación Rafael Ramírez de la Colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Caza y Pesca de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación de la red de energía eléctrica en la calle Joaquín Amaro y Niños Héroes de la Colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Prolongación Benito Juárez, Colonia Santa Cruz Tepalcate, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Imperio Jaramero, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Palo Hueco, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Cerro Chico, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Jardines de Nizalubá, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Fraccionamiento Cerro Chico, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Llano Grande, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Universitaria, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la 2da etapa de la red de energía eléctrica en la colonia Rancho Nuevo, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Carrizal Paso Deyude, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia los Laureles, ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de energía eléctrica en el Fraccionamiento los Morros, Ciudad Ixtepec.

- Construcción de la red de energía eléctrica en la carretera Ixtepec-Magdalena Tlacotepec km 3, colonia Uebesi, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en el callejón Hong Sam, colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la Universidad del Istmo, Ciudad Ixtepec

5.2.4.2 Análisis de brecha para energía eléctrica

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
1% de las viviendas del municipio no tiene cobertura del servicio de energía eléctrica.	Operar un programa permanente de construcción, ampliación y rehabilitación de energía eléctrica.	100% de las viviendas del municipio tienen cobertura del servicio de energía eléctrica.

5.1.4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para energía eléctrica.

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	ODS 10 y ODS11	ODS7
Estrategia 1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	10.2, 10.3 y 11.1	7.1, 7.2
Línea de Acción 1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.		

5.2.5 Alumbrado Público

5.2.5.1 Diagnóstico alumbrado público

La luz es esencial para el desarrollo social y económico de la población, el alumbrado público favorece a las ciudades y poblaciones de muchas maneras, en las actividades sociales, comerciales, económicas y en la seguridad pública. Un sistema eficiente de alumbrado público favorece el tránsito de peatones y vehículos en vialidades y espacios públicos. Niveles más altos de luz en la noche genera en las personas una sensación mayor de seguridad al caminar por las calles, lo que aumenta el tiempo de actividad física nocturna y fomenta el incremento de las interacciones sociales, mejorando así el bienestar físico y mental de las personas e incrementando el sentido de pertenencia de la comunidad.

La cobertura estimada de alumbrado público en Ciudad Ixtepec es de 95%, se tiene un inventario aproximado de 3000 lámparas que están instaladas en las diferentes calles y áreas públicas. El 95% de estas lámparas presentan un estado físico bueno, el 5% restante son las que se funden y se van reemplazando. Existe una línea ciudadana en donde la población reporta las lámparas que ya no funcionan y estas son reemplazadas en un periodo máximo de una semana.

El alumbrado público se sostiene en su mayoría en los postes de energía eléctrica, el tipo de lámparas del sistema de alumbrado público son en su mayoría (90%) focos ahorradores de espiral de 65 watts, y lámparas leed (10%). Ninguna lámpara funciona con paneles solares, por lo que se analizará un proyecto para emplear esta tecnología y contribuir a los



ODS de a Agenda 2030 y aumentar el uso de energías asequibles y no contaminantes. Muchas lámparas del sistema aún son de tipo casero, gradualmente se irán remplazando por las de tipo urbano.

Para la operación del sistema de alumbrado público, se cuenta con 7 personas con las que se forman dos cuadrillas, cada una tiene al frente a un técnico eléctrico, se cuenta con una grúa de canastilla o carro tipo canastilla, escaleras, equipo de protección y herramientas diversas.

Las calles que aún carecen del sistema de alumbrado Público, es principalmente porque se ubican alejadas de las zonas urbanas, la actual administración planea incrementar y mejorar la cobertura de alumbrado público,

En este tema es importante referir un adeudo de la administración anterior que el Municipio tienen con la Comisión Federal de Electricidad por el pago del alumbrado público, esta administración municipal realizará las gestiones necesarias para pagar gradualmente este adeudo a través del DAP y si es posible con otras fuentes de financiamiento.

Entre las necesidades identificadas para ser atendidas en el corto plazo se mencionan las siguientes:

- Rehabilitación de alumbrado público de la colonia Raymundo Meléndez, Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación de alumbrado público en la calle Guayacanes de la colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de Alumbrado Público en la calle Flor del Campo y San Juan Lirio, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de alumbrado público colonia Camargo, Ciudad Ixtepec.
- Mantenimiento del alumbrado público en la agencia Carrasquedo, Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación de alumbrado público en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de alumbrado público en el campo deportivo de la colonia Picacho, Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación del alumbrado público en las calles Hidalgo, callejón 1º de Mayo, 2 de Mayo, 3 de Mayo y Tepalcate, colonia primera sección, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de alumbrado público en la calle Prolongación Juchitán, colonia Lachixopa, Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación del alumbrado público del parque público Garibaldi en la colonia Estación de Ciudad Ixtepec.
- Construcción de alumbrado público en colonia Llano Grande I, Ciudad Ixtepec

5.2.5.2 Análisis de brecha para alumbrado público

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
5% de las calles y áreas públicas del municipio no tienen cobertura de alumbrado público.	Operar un programa permanente de construcción, ampliación y rehabilitación de alumbrado público. Elaborar un proyecto para emplear paneles solares en el sistema de alumbrado público.	100% de las calles del municipio y áreas públicas tienen cobertura de alumbrado público.

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Adeudos del municipio con CFE por alumbrado público.	Negociar ante las autoridades competentes de CFE el pago diferido de los adeudos.	Cero adeudos del municipio con CFE por alumbrado público.

5.2.5.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para alumbrado público

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Mejorar el servicio de alumbrado público para brindar seguridad a las actividades nocturnas.	ODS 10 y ODS11	ODS7
Estrategia 1. Elevar la cobertura de alumbrado público.	10.2, 10.3 y 11.1	7.1, 7.2
Línea de Acción 1. Realizar obras de ampliación, construcción y rehabilitación para el sistema de alumbrado público. Línea de Acción 2. Operar un programa continuo de mantenimiento para el sistema de alumbrado público. Línea de Acción 3. Elaborar un proyecto para cambiar la energía convencional por energía solar en el sistema de alumbrado público		
Estrategia 2. Pagar los adeudos ante CFE por alumbrado público.	10.2, 10.3 y 11.1	7.1, 7.2
Línea de Acción 4. Negociar ante las autoridades competentes de CFE el pago diferido de los adeudos de energía eléctrica para el alumbrado público.		

5.2.6 Residuos Sólidos

5.2.6.1 Diagnóstico de residuos sólidos

Generación

Derivado de las diferentes actividades que se realizan dentro del territorio municipal se generan diversos tipos de residuos sólidos, dependiendo del tratamiento que le damos se aprovechan como residuos o se convierten basura. El estudio de generación de residuos sólidos, inmerso en el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU), elaborado en el año 2021 por la Coordinación de Promoción al Desarrollo de la Universidad del Mar (UMAR), estimó una generación per cápita de 0.467 kg/habitante/día, por lo tanto, en Ciudad Ixtepec diariamente se genera un estimado de 14 toneladas de residuos sólidos municipales.

Tabla 27. Composición de los Residuos Sólidos Municipales

Clasificación	Subproductos	Porcentaje
	Total	100
Residuos orgánicos	Fibra dura vegetal, hueso, cuero, residuos alimenticios, residuos de jardinería, animales muertos.	38.95
Residuos inorgánicos con valorización térmica (RIVT)	Madera procesada, otros plásticos, fibras sintéticas (nylon, poliéster), calzado, toallas femeninas, papel sanitario, pañales, rastrillos	22.12
Inertes	Residuo fino (clima m 2.0), tierra y sólidos	12.39
Plástico reciclable	Pet, polietileno de alta y baja densidad, policloruro de vinilo pvc), polipropileno, poliéstereno.	12.17

Clasificación	Subproductos	Porcentaje
Papel y cartón	Papel, cartón ordinario, cartón multicapa, cartón encerado.	8.01
Vidrio	Transparente y de color	1.64
Metal	Metal ferroso, aluminio	1.59
Textiles	Algodón y trapo	1.58
Otros	Varios, residuos electrónicos, residuos peligrosos, medicamentos	0.98
Hule	Hule	0.43
Residuos de construcción	Excavación, concretos, losas y cerámicos	0.13

Fuente: PMGIRSU 2021 p. 35

El 39% de los residuos sólidos son orgánicos, el 22% son inorgánicos con valorización térmica, el 12.39% son inertes, el 12.17% es plástico reciclable, 8.01 papel y cartón. En este estudio de generación, también se estimaron los residuos de manejo especial RME con 29.460 kg/día.

Sistema de recolección

El área de Enlace de Servicios Municipales tiene a cargo el manejo de recolección y disposición final de residuos sólidos municipales. Para la recolección se cuenta con 2 camiones compactadores, uno en buen estado físico ya que es de reciente adquisición, el otro en estado físico de regular a malo ya que prácticamente su vida útil está por fenecer, entra a servicio de mantenimiento 2 veces al mes y representa elevados costos de mantenimiento.

Con estos vehículos el servicio público cobertura aproximadamente al 70% de la población, se cobra por el servicio una cuota voluntaria de 3 a 5 pesos, personas que tiran grandes cantidades de residuos dan una cooperación de hasta 10 pesos. Para complementar el servicio de recolección en el territorio municipal operan camionetas de redilas particulares de una asociación, cobran a la ciudadanía entre 10 y 20 pesos y atienden aproximadamente al 30% de la población.

La recolección es en la acera y no esta reglamentado ningún tipo de separación, durante el proceso es poca la población que entrega sus residuos separados, los encargados de coleccionar los residuos realizan una separación rápida mientras hacen la colecta, los reciclables los venden y así complementan sus ingresos.



El sistema opera de lunes a sábado, la frecuencia en la recolección es de 2 veces por semana y en las colonias alejadas una vez por semana.

Ya se construyó un reglamento para la recolección y disposición de los residuos sólidos urbanos, este reglamento está aprobado por el cabildo municipal y falta la aprobación del congreso del estado.

Recolección y limpieza de áreas públicas

Para la recolección en la zona comercial, en la calle del mercado municipal Benito Juárez, diariamente se estaciona un camión de volteo de 7m³ que funge como un contenedor recolector exclusivo para esta zona, comerciantes y personal de la cuadrilla de limpieza llevan a este contenedor sus residuos sólidos a lo largo del día. 2 viajes diario realiza este camión hasta el tiradero municipal para disponer de los residuos recolectados.



Por parte del ayuntamiento opera una cuadrilla de 3 personas para barrer y limpiar la zona comercial, llevan un bote contenedor en un diablito y cuando este se llena, van a depositar los residuos al camión tipo volteo.

Para el barrido de las colonias y áreas públicas, hay una cuadrilla de 15 personas, por mes se organizan y en una colonia hacen labores de limpieza en general: barrido de calles, limpieza de alcantarillas, limpieza de parques y jardines, limpieza de arbustos, etc. dependiendo del tamaño de la colonia la cuadrilla se mantiene completa o se divide para limpiar otra colonia u otros espacios públicos.

Existe un rastro municipal, este se encarga de aprovechar la mayor parte de cada animal, se generan un mínimo desechos que son depositados en el tiradero a cielo abierto, no se les da un tratamiento especial por lo que la contaminación que generan es alta, atraen fauna nociva y generan muy malos olores.

Los residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI) generados por los hospitales y centros de salud son recolectados y tratados por la secretaría de salud.

Tiradero a cielo abierto

Los residuos sólidos se depositan en un tiradero a cielo abierto, ubicado en el suroeste de



la Ciudad, en la carretera Ciudad Ixtepec – Tlacotepec, aproximadamente a 5 km del centro de Ciudad Ixtepec, en las coordenadas latitud 16.548561° longitud -95.134185°, el predio

tiene una superficie aproximada de 18 hectáreas, una capacidad volumétrica aproximada de 1.4 millones de m3 y 42 años de operación.

Este terreno, conocido como el sitio de disposición final SDF, recibe los residuos sólidos urbanos y los residuos de manejo especial, en visita de campo se percató que también llegan residuos peligrosos como envases de aceites y lubricantes, también se tienen registros de la llegada de RPBI de forma clandestina.

El SDF no cumple con las disposiciones de PROFEPA para estos sitios y el municipio tiene una multa por casi 2 millones de pesos.

5.2.6.2 Análisis de brecha para residuos sólidos

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
El sistema de recolección de residuos sólidos no opera de forma eficaz y eficiente.	<p>Operar un programa eficaz y eficiente de mantenimiento y renovación de vehículos de recolección.</p> <p>Operar un sistema de separación y recolección clasificada de residuos sólidos urbanos, residuos peligrosos y residuos de manejo especial Reingeniería en las rutas de recolección.</p> <p>Capacitar al personal para sensibilizar la importancia del barrido manual y recolección de residuos.</p> <p>Regular las actividades de recolección de particulares concluyendo con la Licencia de Funcionamiento Municipal.</p> <p>Operar bajo un reglamento Municipal de Residuos Sólidos Urbanos.</p> <p>Implementar un sistema tarifario para el sistema Municipal de Residuos Sólidos Urbanos.</p> <p>Operar el programa de educación ambiental coordinando los servicios públicos de agua potable, drenaje sanitario, saneamiento y residuos sólidos.</p> <p>Gestionar para el sistema recursos económicos de programas federales, estatales y fundaciones.</p>	El sistema de recolección de residuos sólidos opera de forma eficaz y eficiente.
El municipio no cuenta con un relleno sanitario que cumpla con la NOM-083-SEMARNAT-2003	<p>Diseñar, construir y operar un relleno sanitario que cumpla con la NOM-083-SEMARNAT-2003.</p> <p>Elaborar el Proyecto Ejecutivo del Relleno Sanitario. Corto plazo.</p> <p>Construcción y equipamiento del Relleno Sanitario. Mediano plazo.</p>	El municipio cuenta con un relleno sanitario que cumpla con la NOM-083-SEMARNAT-2003. Para el largo plazo.

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
	Operación del Relleno Sanitario. Largo plazo, Evaluación de la Conformidad del Relleno Sanitario cada 3 años. Largo plazo.	
Hay un tiradero a cielo abierto que no cumple con la NOM-083-SEMARNAT-2003	Elaborar el proyecto ejecutivo de clausura y saneamiento del actual SDF. Corto plazo. Realizar las obras de clausura y saneamiento del actual SDF. Mediano plazo. •Evaluar la conformidad de la NOM-083-SEMARNAT-2003 de acuerdo a lo establecido en el numeral 10 de dicha norma. Largo plazo.	El tiradero a cielo abierto es saneado y clausurado conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003
Cada trienio, se modifica la operación del sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos.	Designar un representante del H. Ayuntamiento y de la ciudadanía para coordinar los trabajos del Comité. Legalizar el ser del Comité. Poner en operación el Comité y presentarlo a la ciudadanía con su programa de trabajo.	A través del Comité de seguimiento del PMPGIRSU se asegura la permanencia y seguimiento del programa. Corto, mediano y largo plazo.

Los objetivos estratégicos, las estrategias y las líneas de acción de este apartado, contribuyen a cumplir de forma directa, con los ODS 11 y 12, Ciudades y Comunidades sostenibles y Producción y Consumo Responsable.

5.2.6.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para residuos sólidos

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Frenar la contaminación por basura para conservar el medio ambiente limpio y sano.	ODS 11 y 12	ODS3 y ODS13
Estrategia 1. Operar un sistema de recolección y disposición final de basura eficiente.	11.1, 11.6 12.5	3.9, 13.2
Línea de Acción 1. Operar un sistema de separación y recolección clasificada de residuos sólidos urbanos, residuos peligrosos y residuos de manejo especial. Línea de Acción 2. Regular la recolección en usuarios comerciales y particulares. Línea de Acción 3. Operar un programa eficaz y eficiente de mantenimiento y renovación de vehículos de recolección. Línea de Acción 4. Realizar una reingeniería que eficiente las rutas de recolección. Línea de Acción 5. Sensibilizar al personal sobre la importancia del barrido y recolección de residuos sólidos Línea de Acción 6. Implementar un sistema tarifario para la recolección y disposición de residuos sólidos urbanos. Línea de Acción 7. Operar un programa de educación ambiental coordinando los servicios públicos de agua potable, drenaje sanitario, saneamiento y residuos sólidos. Línea de Acción 8. Gestionar para el sistema recursos económicos de programas federales, estatales y fundaciones.		
Estrategia 2. Construir y operar un relleno sanitario	11.1, 11.6 12.5	

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Línea de Acción 10. Elaborar el Proyecto Ejecutivo del Relleno Sanitario conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003 en el corto plazo. Línea de Acción 11. Gestionar la asignación de recursos para la construcción, equipamiento y operación del Relleno Sanitario. Corto y mediano plazo. Línea de Acción 12. Operación del Relleno Sanitario. Largo plazo, Línea de Acción 13. Evaluación de la Conformidad del Relleno Sanitario cada 3 años. Mediano y largo plazo.		
Estrategia 3. Sanear y clausurar el tiradero a cielo abierto	11.1, 11.6 12.5	
Línea de Acción 14. Elaborar el proyecto ejecutivo de clausura y saneamiento del actual SDF conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003. Corto plazo. Línea de Acción 15. Realizar las obras de clausura y saneamiento del actual SDF. Corto y mediano plazo. Línea de Acción 16. Evaluar la conformidad con la NOM-083-SEMARNAT-2003 el saneamiento y clausura del SDF. Mediano y largo plazo.		
Estrategia 4. Asegurar la permanencia y seguimiento del PMPGIRSU	11.1, 11.6 12.5	
Línea de Acción 17. Crear un comité con personal del Ayuntamiento y de la Ciudadanía para el PMPGIRSU (Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos) Línea de Acción 18. Designar un representante del H. Ayuntamiento y de la ciudadanía para coordinar los trabajos del Comité. Línea de Acción 18. Legalizar el ser del Comité. Línea de Acción 19. Poner en operación el Comité y presentarlo a la ciudadanía con su programa de trabajo.		

5.2.7 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

5.2.7.1 Diagnóstico para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Estimaciones de organismos internacionales prevén que la población urbana global se duplicará en 30 años, las zonas urbanas aumentarán en 1200 millones de km² y casi triplicarán la superficie terrestre urbana mundial existente. La mayor parte de este crecimiento está ocurriendo en ciudades de los países en desarrollo como México. El reto será satisfacer una mayor demanda de infraestructura, servicios básicos, empleos, tierras y viviendas, especialmente para la población pobre.

Las ciudades consumen alrededor de dos tercios de la energía mundial y producen alrededor del 70 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. Estas contribuyen de manera directa al creciente desafío del cambio climático y a la vez son parte de la solución para enfrentarlo. A medida que se desarrollan las urbes, están más expuestas a los riesgos de desastres.

Entre las crisis y presiones de los sistemas urbanos se incluyen ciclos económicos descendentes, delincuencia, epidemias de salud pública y trastornos sociales, que pueden afectar la capacidad de una ciudad para satisfacer las necesidades más básicas de sus ciudadanos y revertir décadas de avances económicos, en particular en los Estados pequeños y frágiles.

La Ley general de Asentamiento Humano, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano determina para los tres niveles de gobierno, facultades que deben interactuar para proceder

de forma adecuada en la planeación y ejecución de actividades que permitan ejercer el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano. El desarrollo urbano en los municipios debe enfocarse en las actividades tendientes al uso o aprovechamiento del suelo en el territorio municipal principalmente al crecimiento de las áreas urbanas, teniendo especial atención a las subdivisiones, parcelaciones, fusiones, lotificaciones o urbanizaciones, así como la construcción enfocada a vivienda, comercio, servicios y a los procesos de ampliación, remodelación, reconstrucción reparación o demolición de inmuebles ya sean de propiedad pública o privada.

En el municipio de ciudad Ixtepec hay registradas 40 localidades, pero más del 90% de la población se asienta en la cabecera municipal, tiene 9 colonias y 1 fraccionamiento en zona urbana que cuentan con servicios públicos básicos de agua potable, drenaje, electricidad, pavimento, alumbrado público, telefonía e internet; Tiene también con 21 colonias, 8 Barrios, 1 Fraccionamiento y 1 Unidad Habitacional en zona semiurbana, en estos asentamientos uno se los principales servicios básicos de los que se carece es el pavimento. De forma natural Ciudad Ixtepec es dividida por el Rio Los Perros, de forma social por las vías del tren.

Tabla 28. Asentamientos ubicados en el municipio de Ciudad Ixtepec.

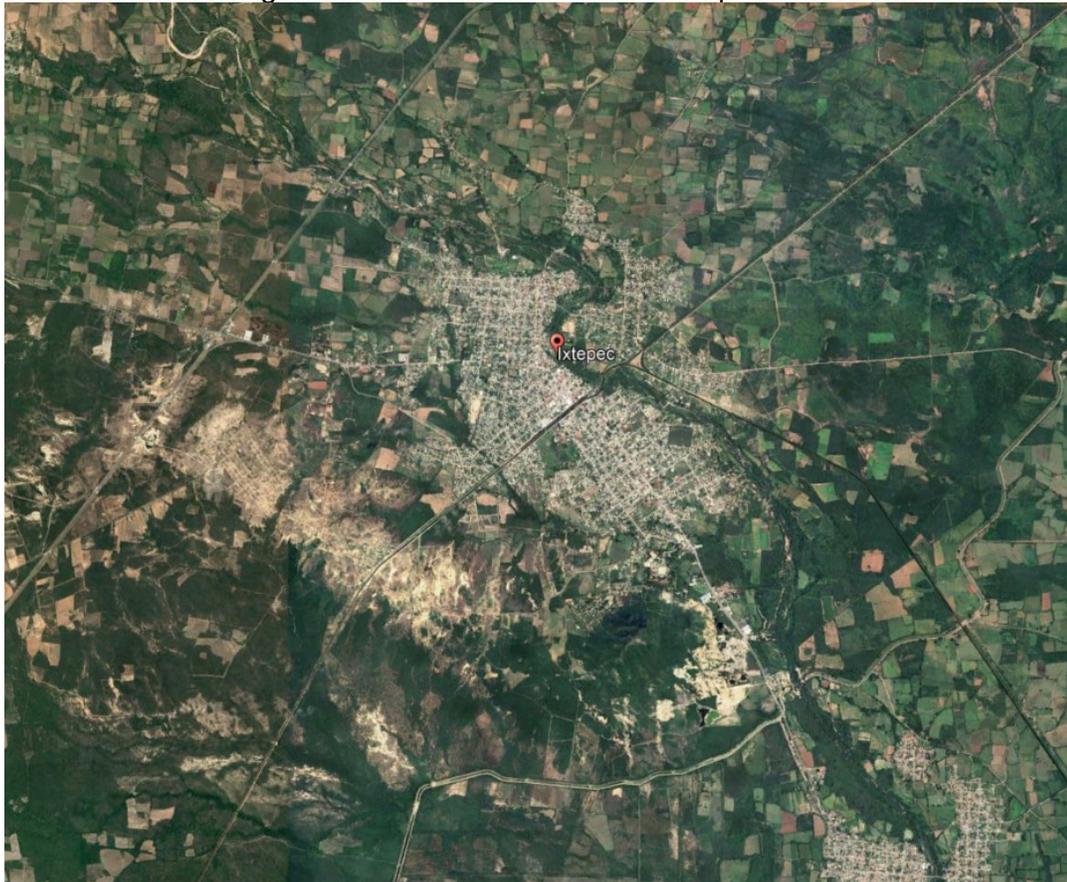
Asentamiento	Tipo de asentamiento	Código Postal	Municipio	Ciudad	Zona
5 de febrero	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Urbana
Alejandro Cruz Martínez	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Urbana
Campestre Llano Blanco	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Urbana
Cheguigo Juárez 5ª Sección	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Urbana
La Candelaria	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Urbana
Loma Bonita	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Urbana
Niza Luba	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Urbana
Rancho Nuevo	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Urbana
Imperio Jeromeño	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Urbana
INFONAVIT	Unidad habitacional	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Urbana
Benito Juárez	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Brena Torres	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Ciudad Ixtepec Centro	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
De los Doctores	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Estación	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Facundo Zarate	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Heberto Castillo	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Los Laureles	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Moderna	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Nueva Esperanza	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Nuevo Amanecer	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Raymundo Meléndez	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Rubén Valencia	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
San Jerónimo	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
San José	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Sección 1a	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Sección 2a	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Sección 3a	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Sección 4a	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Sección 6a	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana

Asentamiento	Tipo de asentamiento	Código Postal	Municipio	Ciudad	Zona
Tito Enriquez	Colonia	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Benito Juárez	Barrio	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Emiliano Zapata	Barrio	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
La Soledad	Barrio	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Los Pinos	Barrio	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Picacho Norte	Barrio	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Picacho Sur	Barrio	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
San Antonio	Barrio	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Tepalcates	Barrio	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Zona Residencial Militar	Fraccionamiento	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
Bini Ni Rusidi	Unidad habitacional	70110	Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec	Semiurbana
El Zapote	Ranchería	70115	Ciudad Ixtepec		Rural
La Huana Milpería	Ranchería	70113	Ciudad Ixtepec		Rural

Fuente: <https://micodigopostal.org/oaaxaca/ciudad-ixtepec/>

El municipio de Ciudad Ixtepec cuenta con un Atlas de Riesgo elaborado en el año 2013, este es un instrumento de mucho valor, en el encontramos el inventario de peligros que a su vez, nos permiten reducir los riesgos en los asentamientos humanos y en los diferentes usos que se le ha dado al territorio. Ancestralmente y de forma empírica, el territorio municipal se ha ordenado y se identifican los usos de suelo y vegetación: selvas, agricultura, ganadería y área urbana (ver el apartado 5.2.1 Medio ambiente).

Imagen 5. Vista satelital de Ciudad Ixtepec



Fuente: Google Earth Pro.



La zona urbana Ciudad Ixtepec se concentra en la cabecera municipal, en las últimas dos décadas se ha observado el crecimiento en las orillas de la ciudad, se han incorporado colonias y barrios en zonas de cultivo, a las que se les ha intentado ordenar de forma privada con las lotificaciones, con un parcial respeto a Ley y Normatividad (no por desacato, sino por desconocimiento) en el paso de arroyos y escurrimientos pluviales, en el ancho de calles por arriba de los 6 metros para permitir un flujo vehicular y peatonal seguro y cómodo.

La cabecera municipal aún tiene suficiente territorio para su crecimiento poblacional y aun se pueden definir zonas de reserva, pero se requiere de una planeación ordenada que debe estar asesorada de forma permanente por el H. Ayuntamiento y por las dependencias estatales y federales, principalmente por la demanda de los servicios públicos básicos futuros de la población, para esto, es necesario que el municipio tenga un Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para que con fundamento en la Ley y en aspectos técnicos, se pueda planear y regular el ordenamiento de los diferentes asentamientos en el territorio municipal. Con este instrumento de planeación será posible establecer las políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo urbano del territorio municipal, mediante la zonificación, destinos, normas de uso y aprovechamiento del suelo, así como las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento en los centros de población.

La administración municipal ha priorizado en el corto plazo, la construcción del panteón municipal en la colonia carrizal, y en el mediano y largo plazo la construcción y operación de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales, estos proyectos requieren reservas territoriales que deberán estar planeadas en el Plan de Desarrollo Urbano y ordenamiento territorial.

Este instrumento de planeación será una base importante para identificar los proyectos, obras y acciones regionales en materia de desarrollo urbano, vialidad, transporte, infraestructura hidráulica, sanitaria, eléctrica, equipamiento regional, desarrollo económico y de protección y conservación del medio ambiente entre otras, definiendo prioridades, plazos y los recursos necesarios para su ejecución. Con estas acciones el municipio contribuye a construir una ciudad inclusiva, segura, resiliente y sostenible, colaborando al cumplimiento del ODS 11 de la Agenda 2030 en ciudades y comunidades sostenibles.

5.2.7.2 Análisis de brecha para desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
El desarrollo urbano del territorio municipal se realiza conforme a necesidades puntuales y temporales.	<p>Conocer y difundir la naturaleza de los suelos municipales conforme a la información del Atlas de Riesgo.</p> <p>Gestionar acciones y recursos para que en el mediano plazo se elabore el pan municipal de ordenamiento territorial.</p> <p>Gestionar ante cabildo, reservas territoriales para diferentes usos.</p> <p>Contribuir a proteger y conservar el patrimonio natural y cultural de los ixtepecanos.</p>	<p>El desarrollo urbano del territorio municipal se realiza con base en un plan aprobado por personal técnico y político calificado.</p> <p>Contar con un plan municipal de desarrollo urbano y territorial.</p>

5.2.7.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Ordenar el desarrollo urbano del territorio municipal para asegurar reservas territoriales para diferentes usos.	ODS 11	
Estrategia 1. Fortalecer la infraestructura urbana municipal con instrumentos de planeación	11.1, 11.3. 11.4	
Línea de Acción 1. Difundir a funcionarios y ciudadanía la naturaleza de los suelos municipales conforme a la información del Atlas de Riesgo. Línea de Acción 2. Gestionar acciones y recursos para que en el mediano plazo se elabore el pan municipal de ordenamiento territorial. Línea de Acción 3. Gestionar ante cabildo, alcaldía, bienes comunales y ejidales, reservas territoriales para diferentes usos. (edificios públicos, panteón, relleno sanitario, ptar, etc)g		

5.3 Prosperidad: Ciudad Ixtepec Productivo e innovador

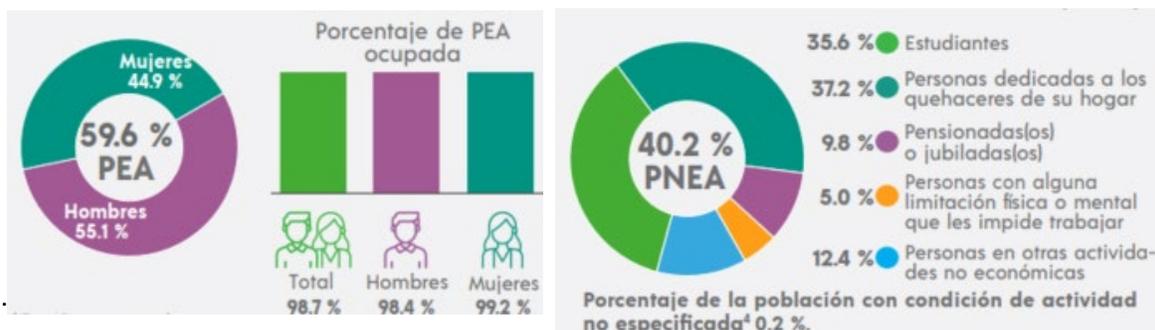
La prosperidad del municipio de Ciudad Ixtepec se basa en dos aspectos fundamentales, su gente y sus recursos, en antaño el asentamiento se debió originar por la bonanza que representó el Río Los Perros, disponibilidad de agua superficial para el consumo humano y para el desarrollo de actividades productivas como la agricultura, la pesca y la ganadería. En el siglo XIX Ciudad Ixtepec era una comunidad indígena, su economía se basaba en la subsistencia. A principios del siglo XX alcanza una importancia económica relevante por la construcción del ferrocarril panamericano, que se convierte en una estrategia capitalista que permite un lazo comercial de gran relevancia. También destaca la construcción de una pista aérea durante la segunda guerra mundial, que permitía el reabastecimiento de combustibles de las aeronaves aliadas (Estados Unidos), actualmente esta pista es una colonia conocida como antigua pista aérea. La modernidad y concentración urbana de la población en la cabecera municipal han reducido significativamente las actividades primarias y las derivadas por los medios de comunicación, dando paso a un municipio prestador de servicios.

5.3.1 Población económicamente activa PEA

La prosperidad, crecimiento y desarrollo de Ciudad Ixtepec depende en primer lugar del actuar de su gente, por esto cobra alta importancia la población económicamente activa PEA y sus características.

La PEA es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo, está constituida por la población de 12 años y más económicamente activa. La PEA representa el 59.6% del total de la población del municipio, ligeramente por arriba del promedio estatal que es de 56.78%. hombres y mujeres participan activamente en la economía del municipio, el porcentaje de la PEA ocupada es elevado con un 98.7%.

Grafica 10. PEA en Ciudad Ixtepec



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020. Oaxaca. INEGI CENSO 2020

La población no económicamente activa (PNEA) representa el 40.2% de la población total, se compone de estudiantes, personas dedicadas a las actividades de su hogar, pensionados o jubilados, personas con alguna discapacidad que les impide trabajar y, por personas en otras actividades no económicas.

Tabla 29. Valores absolutos y relativos de la PEA y PNEA

Descripción	Valor	Total	Femenina	Masculina
PEA	absoluto	13,601	6,101	7,500
	relativo	100.0%	44.9%	55.1%
PEA ocupada	absoluto	13,429	6,050	7,379
	relativo	98.7%	99.2%	98.4%
PNEA	absoluto	9,173	6,065	3,108
	relativo	100.0%	66.1%	33.9%
PNEA desocupada	absoluto	172	51	121
	relativo	1.9%	0.8%	3.9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

La Población Ocupada está compuesta por las personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente y han trabajado al menos una hora durante la semana de encuesta y aquellas que, no habiéndolo hecho, mantienen un vínculo formal con su empleo. La población ocupada es de 98.7% con respecto al 100% de la población mayor a 12 años. La población no económicamente activa PNEA representa el 40.2% de la población mayor de a 12 años, de este total solo el 1.9% se mantuvo desocupada.

5.3.2. Sectores económicos y productividad

5.3.2.1 Diagnóstico de sectores económicos y productividad

Las principales divisiones o sectores de la actividad económica son 3: primarias secundarias y terciarias, tal como se presenta en las siguientes gráficas, en ciudad Ixtepec domina el sector terciario con actividades comerciales y de servicios, en segundo lugar el

sector secundario con actividades de la transformación entre las que destacan industrias manufactureras y construcción, el sector primario es el menos recurrente con actividades de agricultura y la ganadería.

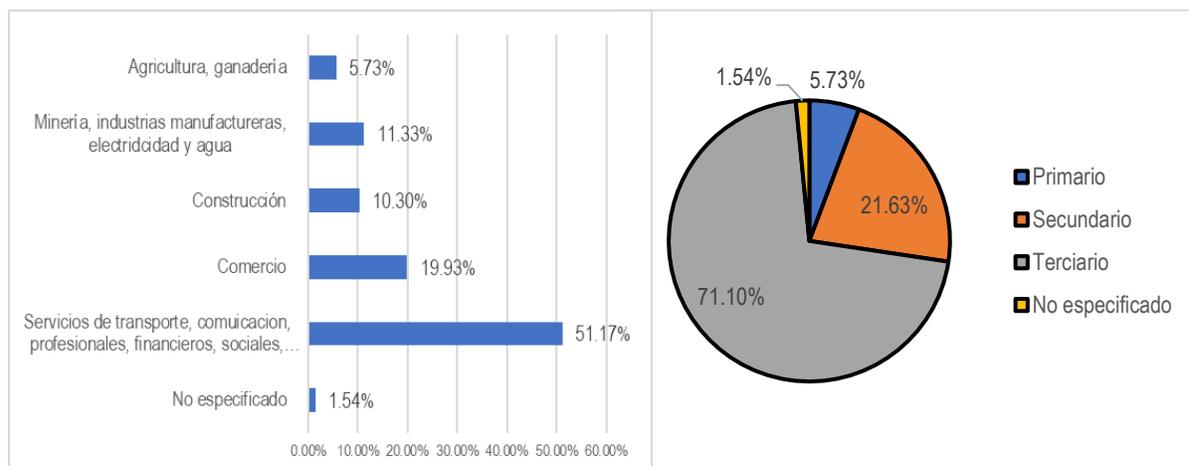
Actividades primarias

Agricultura

Con base en el Atlas de Riesgos del municipio de Ciudad Ixtepec, 78.70 km² que representan el 34.28% del territorio total están dedicadas a actividades agrícolas. 78.4 km² son de cultivos temporales y 0.30 km² de riego, los cultivos más importantes son maíz, sorgo y ajonjolí.

En su mayoría son cultivos de autoconsumo, el desarrollo de la agricultura depende del nivel de tecnificación. Conforme a las cifras del censo agrícola 2021 del INEGI, para el año 2020 en la modalidad de riego más temporal, y cultivos cíclicos y perennes, se sembraron y cosecharon 1,981,25 has, el valor total de la producción fue de \$17,931.02 miles de pesos, lo que significa un valor promedio por ha de \$9,051.48. Analicemos, 1 Km² equivale a 100 hectáreas, si en el año se sembraron y cosecharon 1,981 hectáreas y se tienen disponibles 7,870 para la actividad agrícola, solo se utiliza el 25.17%, hay casi 5,900 hectáreas ociosas en el territorio municipal.

Gráfica 11. Principales sectores productivos en Ciudad Ixtepec



Fuente: Elaboración propia con datos de <https://datamexico.org/es/profile/geo/ciudad-ixtepec>.

Tabla 30. Principales cultivos cíclicos y perennes, temporal y riego. Cd. Ixtepec

Producto	Superficie (has)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Precio Medio Rural (\$/Ton)
	Sembrada	Cosechada	Siniestrada			
Maíz grano	1,535.25	1,535.25	0	2,658.61	1.73	4,473.44
Sorgo	329.50	329.50	0	1,024.27	3.11	4,216.84
Ajonjolí	108.5	108.5	0	77.04	0.71	20,225.93
Mango	8	8	0	56	7	2,886.00

Fuente: Anuario estadístico de la producción agrícola SIAP 2021

El problema que afecta el cultivo del maíz son las plagas como la gallina ciega, gusano alambre raicero, gusano trozador. La fertilización y la aplicación de agroquímicos se realiza principalmente en los terrenos de riego; la cosecha de elote se realiza a los 60 días y se pizca a los 100 días, posteriormente se deshoja y se desgrana. Es común que los productores agrícolas reciban el incentivo del “Producción para el Bienestar” por \$2 000.00 por hectárea. La producción obtenida es almacenada en costales y no es suficiente para satisfacer los requerimientos de consumo de las familias. De los productores de maíz se tienen contabilizados 256, 32 son mujeres, 217 adultos mayores, 70 adultos y solo 1 joven, de los adultos mayores 22 son mujeres.

Es necesario coadyuvar a la tecnificación del cultivo, construcción y mejora de caminos cosecheros, organización de productores para aprovechar las economías de escala en el proceso de producción y mejores condiciones de venta.

Sorgo.

La superficie sembrada y cosechada de sorgo fue de 329.5, se obtuvo una producción de 1,024.27 toneladas que refleja una productividad de 3.11ton/ha. El sorgo es un cultivo predominante en el municipio, que apoya directamente la actividad ganadera. Se cosecha realizando el corte de panoja o trillado a mano, con el sorgo forrajero se introduce el ganado a pastar. El sorgo grano se vende a la industria de alimentos para animales de fuera del estado. La producción del sorgo forrajero obtenida se almacena para pastura en pacas o lo dejan en el terreno para potrero, la producción es insuficiente para satisfacer la demanda, el escaso valor de la producción desmotiva a los productores que en su mayoría ya son personas mayores y se dedican a esta actividad más por tradición que por rentabilidad, es urgente tecnificar los procesos de cultivo y el rendimiento para que la población joven se involucre en el sector.

Ganadería

La producción pecuaria es también una actividad económica importante, representa ingresos anuales por \$12,096 miles de pesos, las principales especies ganaderas en el territorio son bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, aves y colmenas.

El ganado bovino se explota bajo el sistema de pastoreo extensivo en agostaderos, la mitad del año en temporada de lluvias es de abundancia de alimento, pero en temporada de estiaje hay escasez y se tiene que prever procesando y almacenado, la problemática radica en que los ganaderos carecen de espacios adecuados para salvaguardar a su ganado y alimento. El tipo de explotación en su mayoría es de doble propósito, es decir se produce carne y leche, es necesario tecnificar esta actividad para incrementar sus niveles de productividad y rendimiento, también es necesario mejorar los pastizales, especies pecuarias genéticamente mejoradas y de alto rendimiento, elevar la cantidad y calidad de la infraestructura, y aumentar y mejorar los equipos e implementos necesarios. Para alimentar el ganado en temporada de estiaje se aprovecha el forraje y esquilmos agrícolas que quedan después de cosechar el maíz. Las razas que se tienen inventariadas son criollos, cebú, cebú-suizo, algunos tienen raza suizo-holandés; en las agencias de Zapote y Carrasquedo hay razas criollo-cebú. En la ganadería de ovinos se encuentran las razas pelibuey, panza negra, santa cruz, surfos y dhorper estos tres últimos en escala muy pequeña. El ganado bovino se maneja en potreros a campo abierto, para establecerse el pequeño productor debe desmontar grandes superficies de terreno. El Anuario Estadístico

de la Producción Ganadera del SIAP de la SADER nos informa sobre la producción pecuaria en el municipio.

Tabla 31. Producción ganadera en el municipio de Ciudad Ixtepec. Año 2020

Producto/Especie	Producción (ton)	Precio (\$/kg)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Ganado en pie					
Bovino	207.699	28.41	5,900.93		366.312
Porcino	106.917	27.95	2,988.21		92.729
Ovino	3.104	32.16	99.825		35.678
Caprino	4.658	30.14	140.397		31.053
Subtotal	322.378		9,129.37		
Ave y guajolote en pie (pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo)					
Ave	2.115	31	65.57		1.995
Guajolote	0.145	40.77	5.911		5.8
Subtotal	2.26		71.481		
Total			9,200.85		
Carne en canal					
Bovino	111.832	57.61	6,442.97		197.235
Porcino	80.721	50.86	4,105.73	1,153	70.01
Ovino	1.535	69.63	106.882	87	17.644
Caprino	2.257	64.28	145.078	150	15.047
Ave	1.629	44.1	71.84	1,060	1.537
Guajolote	0.105	68.09	7.149	25	4.2
Subtotal	198.079		10,879.65		
Leche (miles de litros) (\$/litro)					
Bovino	196.385	6.14	1,205.92		
Subtotal	196.385		1,205.92		
Otros productos					
Huevo para plato	0.389	28.13	10.943		
Subtotal			10.943		
Total			12,096.51		

Los subtotales y el total podrían no coincidir por redondeo.

El total del valor no incluye el valor en pie debido a que está contenido en el valor de la producción de carne.

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Con el apareamiento se obtienen nuevas crías y posteriormente se realiza la ordeña de leche, cuya producción no es significativa. Los comuneros que tienen ganado pastorean aprovechando la pastura natural. Las vacas de desecho se venden para carne en canal, los productores venden su ganado cuando tienen necesidades económicas o ya no tienen pastura, no es una venta planeada y programada, generalmente venden en pequeña escala a pie de rancho por lo que merma el ingreso.

Según datos proporcionados por la Regiduría de mercado, rastro y panteones mensualmente se sacrifican 150 cabezas de bovino y 125 cabezas de porcino en el rastro municipal, la producción local no es suficiente para satisfacer la demanda, se introduce ganado de los estados de Chiapas, Veracruz y de la región del Papaloapan. Por su parte, la Unión de tablajeros refiere que en promedio se consume 15 cabezas diariamente, y que existe mercado para los productores de carne en el municipio. Para satisfacer las demandas



de proteína, acuden al mercado local pobladores de los municipios aledaños como Chihuitan, Laollaga y parte de la sierra de Guevea.

Es necesario que esta administración municipal coadyuve con los productores primarios del municipio, para que de forma organizada accedan a los programas de capacitación y producción primaria que ofrece la secretaría de bienestar, poniendo especial atención en el programa sembrando vidas.

De forma prioritaria, para el desarrollo de la ganadería en el municipio se han priorizado las siguientes obras:

- Construcción de granja de cerdos.
- Construcción de granja de pollos
- Equipamiento de la asociación ganadera local general, Ciudad Ixtepec

Aprovechamiento forestal

En el territorio municipal 61.81 Km² tiene un uso de suelo con algún tipo de selva, ninguna de estas es viable para la explotación silvícola y maderable, no representan un factor sobresaliente en la economía del municipio. La actividad se restringe a leñadores que se explotan algunas especies duras, para usarla como combustible, para la elaboración de tabiques, carretas y para la construcción.

Actividades secundarias

En el municipio de ciudad Ixtepec, 21.63% de la Población Económicamente Activa se dedican a actividades relacionadas con la construcción, minería, industria manufacturera, con la electricidad y con el agua. El municipio no ha tenido vocación industrial de alto rango, por la falta de inversiones en infraestructura y por la distancia entre oferentes de materias primas y demandantes de productos, elementos básicos para una industria de transformación o manufacturera.

En el territorio municipal se ubica una sucursal de la comisión federal de electricidad, dedicada a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Su estrato de personal ocupado es 11 a 30 personas.

La industria de la construcción tuvo un crecimiento importante, debido a la demanda que generó la construcción y reconstrucción de viviendas e infraestructuras diversas afectadas por los terremotos del 2017 y 2018. La producción de tabique o ladrillo de barro cocido, se desarrolla a una escala regular hay muchas personas que se dedican a la transformación ladrilleras, panaderías, tortillerías, textiles, artesanías, etc, pero la mayoría no se logra consolidar en mediano y largo plazo. Hay una tendencia de compradores a pie de rancho que se llevan las materias primas a un precio barato, y la transformación se realiza en otros estados como Veracruz o Chiapas.

Otro problema que se presenta es la falta de transporte eficaz y eficiente, con capacidad para la venta directa a los mercados potenciales detectados como Huatulco y Villahermosa.

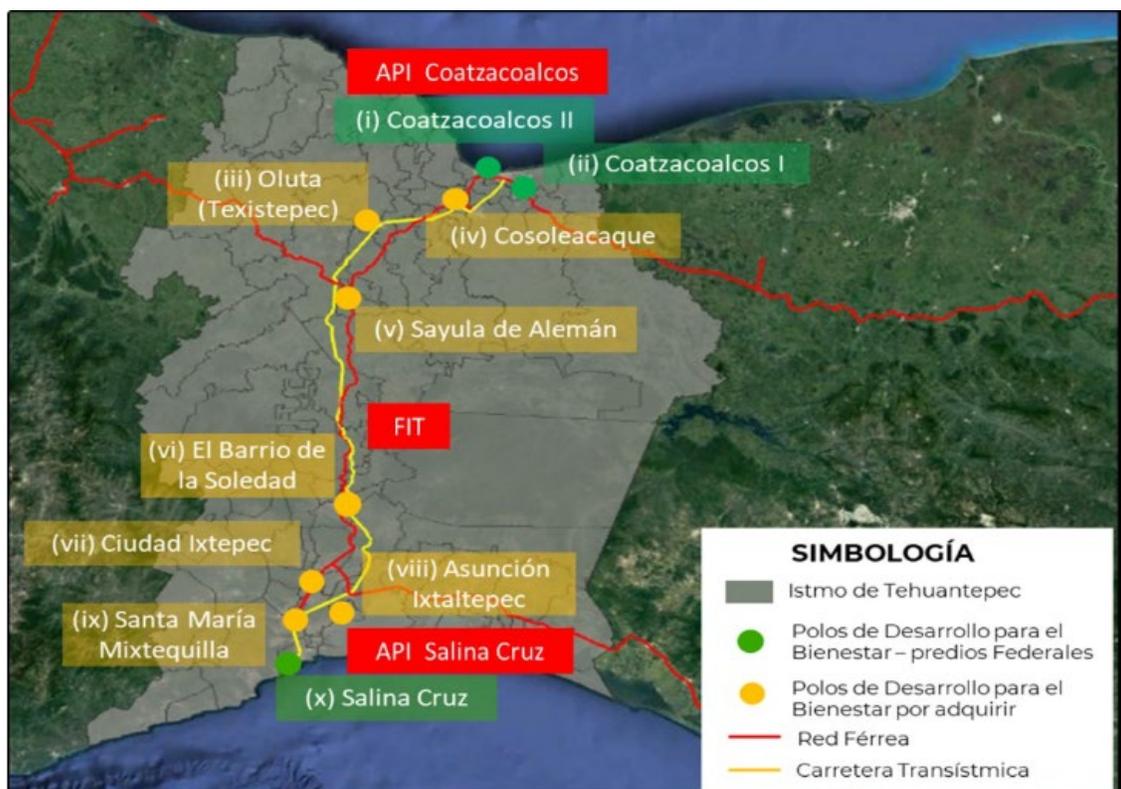
Se espera que este sector eleve su desarrollo con la creación de Polos de Desarrollo para el Bienestar, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec que promueve el gobierno federal.

El Istmo de Tehuantepec comprende los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, y aporta 71% del Producto Interno Bruto (PIB) en la zona y genera 18% de los empleos. El proyecto podría aportar múltiples ventajas en el transporte de mercadería transcontinental y podría representar 2 puntos del PIB nacional, así como un fuerte impacto en 33 municipios de Veracruz y Oaxaca (entre ellos Ciudad Ixtepec), pues se estima que en menos de seis años genere 300,000 empleos formales.

Para hacerlo competitivo implica un corredor carretero de ocho carriles, al menos dos vías ferroviarias, dos parques industriales o recintos fiscales estratégicos, dos ciudades tecnológicas tierra adentro, y los respectivos desarrollos de vivienda. El proyecto logístico plantea modernizar el corredor en cuatro etapas: equipamiento, optimización, ampliación y un puerto nuevo. Los 10 Polos de Desarrollo para el Bienestar, del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec van de API Coatzacoalcos a API Salina Cruz y son:

- | | | | |
|------|------------------|-------|-------------------------|
| i. | Coatzacoalcos II | vi. | El Barrio de la Soledad |
| ii. | Coatzacoalcos I | vii. | Ciudad Ixtepec |
| iii. | Oluta Texistepec | viii. | Asunción Ixtaltepec |
| iv. | Cosoleacaque | ix. | Santa María Mixtequilla |
| v. | Sayula Alemán | x. | Salina Cruz |

Imagen 6. Polos de Desarrollo para el Bienestar, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.



Fuente: <https://www.fonadin.gob.mx/fni2/fe59/>



Este proyecto significa una oportunidad inigualable de desarrollo, por lo que la actual administración municipal, ya participa en reuniones regionales que ayudan a visualizar y proyectar la participación y beneficio del municipio, con y hacia su gente, territorio y recursos.

Minería

En 2006 el Servicio Geológico Mexicano descubrió la presencia de oro, plata, cobre y zinc en el Cerro Taberna, en el municipio de Ciudad Ixtepec, en 2013 la Secretaría de Economía puso a concurso la licitación pública para su explotación, misma que obtuvo la minera canadiense Plata Real, subsidiaria de la empresa Primero Mining.

Es prioridad para la administración municipal, regularizar la actividad minera de forma directa y con el apoyo de las dependencias federales que tienen a su cargo los recursos del territorio mexicano. Para esto será necesaria la coordinación con el Titular del Poder Ejecutivo de nuestro Estado y de ser necesario, con la Presidencia de la República.

Las explotaciones mineras para definir, y en su caso a regularizar son las de Cerro Taberna, Cerro Niza Bidxhichi (Cerro Agua de Dinero) y Lote Niza (explotación de 8,150 has que constituye el 30% de la extensión del municipio). Las concesión de estas explotaciones sólo impactan directamente a los municipios de Ciudad Ixtepec y Santo Domingo Chihuitán, pero la afectación de los recursos incluiría a los municipios vecinos en varios aspectos, uno de ellos es el uso excesivo de agua que requiere la minería a cielo abierto (dos millones de litros de agua al día), que disminuiría el abastecimiento local de todos ellos, otro es la contaminación con desechos de cianuro y arsénico del aire, de las tierras de cultivo, del Río de los Perros y de los otros acuíferos que están interconectados.

Sector terciario

En Ciudad Ixtepec el sector terciario ocupa el primer lugar en los sectores de actividad productiva, con 71.10% lidera las actividades de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales y gobierno y Comercio. Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas fueron las actividades al por menor con 896 (40.8%) unidades, Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas con 493 unidades (22.4%) y, Industrias Manufactureras con 426 unidades (19.4%).

Tabla 32. Unidades económicas según sector económico en 2019

Unidad económica	Valor absoluto	Valor relativo
Comercio al por menor	896	40.8%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	493	22.4%
Industrias manufactureras	426	19.4%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	191	8.69%
Servicios de salud y de asistencia social	53	2.41%
Comercio al por mayor	34	1.55%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos	27	1.23%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e inmuebles	19	0.86%
Servicios profesionales científicos y técnicos	13	0.73%
Servicios de esparcimiento culturales deportivos y sociales	11	0.59%
Servicios educativos	11	0.50%



Unidad económica	Valor absoluto	Valor relativo
Servicios financieros y de seguros	8	0.39%
Transportes correos y almacenamiento	6	0.27%
Construcción	3	0.13%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	1	0.04%
Información en medios masivos	1	0.04%
Total	2193	100%

Fuente: Censo económico 2019 INEGI

En el centro de la cabecera municipal de Ciudad Ixtepec se ubica la zona comercial y el mercado, es en este punto donde se visualiza una mayor actividad comercial, movimiento de personas y vehículos. El mercado Benito Juárez cuenta con más de 300 establecimientos de servicio independiente, a través de los años el servicio a aumentado.

En el mercado hay interrelación regional, por ejemplo, frutas y verduras son ofertadas por personas de los municipios de Chihuitán, y Laollada, los pescados de Juchitán, el pan de Ixtaltepec y una parte de Ciudad Ixtepec, los puercos para carne en canal se surten de granjas de Chihuitán y de una granja local, existen pocas granjas de pollos por lo que se compran en el centro de acopio de Bachoco, la ropa típica regional se produce en San Juan Guichicovi, Unión Hidalgo y Ciudad Ixtepec.

Bancos, tiendas departamentales y tiendas de conveniencia, han incrementado y modernizado sus establecimientos, permanecen los negocios familiares sobresaliendo las tiendas de abarrotes, farmacias, boutiques, papelerías, mercerías, zapaterías, vidrierías, peluquerías, de pinturas, estéticas, veterinarias, ferreterías, cafeterías, paletterías, neverías, etc.

El municipio ha desarrollado una fuerte zona comercial tradicional, hasta la década de los setenta por el sector ferrocarrilero, pero en la actualidad se presenta como la puerta de entrada a la región del bajo Mixe con la que sostiene una intensa actividad Comercial. También comprende las actividades de servicio como hoteles, restaurantes y transportes.

El movimiento que generan las actividades derivadas de los servicios proporcionados por las instituciones educativas en todos los niveles, de salud (SSA, Hospital General de Ixtepec, IMSS e ISSSTE y clínicas privadas) y las de instituciones gubernamentales tales como el SAT, Delegación de Gobierno, CFE, Registro Civil, Procuraduría Agraria, Diconsa, Administración del agua potable de la CEA, Monte de Piedad, Agencia de ministerio público, Delegación de Tránsito del Estado, Comisión Nacional del Agua (CNA), Caminos y Aeropistas de Oaxaca residencia istmo, Delegación de SEMARNAT, Secretaría de Economía, empresas privadas de TV de paga e internet, etc.

Por los comercios y oficinas mencionadas, Ciudad Ixtepec funge como centro administrativo y comercial de ocho municipios del Distrito de Tehuantepec: Santo Domingo Chihuitán, El Barrio de la Soledad, Asunción Ixtaltepec, Magdalena Tlacotepec, Santo Domingo Chihuitán, San Pedro Comitancillo, Santiago Laollaga y Guevea de Humbolt

La atención a los sectores primario secundario y terciario, contribuyen de manera significativa a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sustentable del 1 al 12, ya que el



desarrollo armónico, en paz, incluyente y seguro de todas las actividades, definitivamente contribuyen a elevar el desarrollo sostenible del Municipio de Ciudad Ixtepec.

Turismo

El turismo es parte del sector terciario, comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y por otros motivos (OMT). Los activos turísticos disponibles en el municipio permiten el desarrollo del turismo cultural, social, de trabajo, alternativo, ecoturismo y de aventura. Al turismo se le ha llegado a definir como la industria sin chimeneas porque contribuye al crecimiento económico, a un desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental.

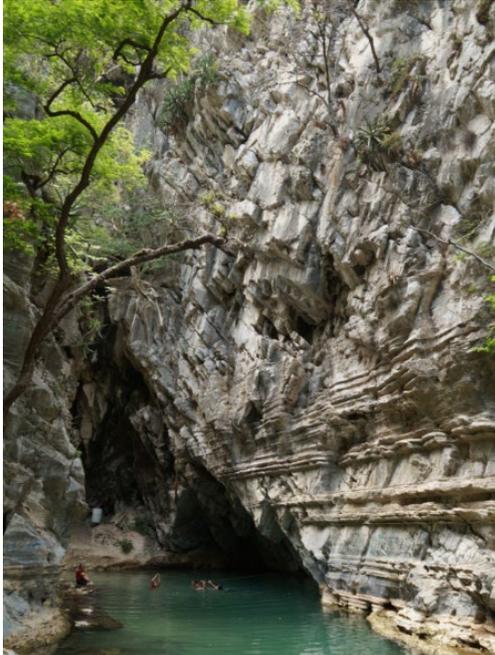
El turismo en el municipio de Ciudad Ixtepec se fortalece día a día, debido a la inmensa publicidad de las redes sociales, instantáneamente se puede compartir con el mundo su excepcional cultura ancestral y bellos escenarios naturales. El turismo representa una importante oportunidad para el desarrollo de los tres sectores productivos del municipio: 1) el turismo y sus oferentes requieren productos del sector primario para satisfacer sus necesidades básicas; 2) el turismo demanda productos procesados para la atención y cuidado de los visitantes, también para el mejoramiento y conservación de los atractivos; y 3) el turismo puede demandar de todos los servicios que proporciona el sector terciario.

En el territorio municipal, los servicios turísticos se encuentran en etapa de expansión y modernización de la infraestructura, por la demanda de bienes y servicios que se generan como consecuencia de la estabilidad del municipio, operan en el municipio 896 unidades económicas de comercio al por menor y 493 para brindar servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Ciudad Ixtepec funge como centro administrativo y comercial de ocho municipios, además de su ubicación estratégica en el Polo de Desarrollo de la Secretaría de bienestar, podría hacer crecer exponencialmente la demanda de bienes y servicios.

Se requiere incentivar a inversionistas para la construcción de infraestructura turística, brindando a la población local y foránea, una oportunidad para mejorar el nivel socioeconómico mediante la generación de empleos formales.

Entre los atractivos turísticos con alto potencial en el municipio podemos mencionar los siguientes:

- Fiestas tradicionales (ver apartado de cultura)
- Artesanías y textiles (ver apartado de cultura)
- Centro administrativo y comercial de ocho municipios aledaños (apartado del sector terciario)
- Ubicación estratégica en el Polo de Desarrollo de la Secretaría de bienestar (apartado del sector terciario)
- Aguas termales de Mena Nizanda y Ojo de agua de Tlacotepec
- Zopilopam y Cerro Blanco-Ba'cuana con pinturas rupestres e interesantes leyendas.
- Laguna encantada



Nizanda es un paraje arbolado con un manantial y arroyo. Se inicia el recorrido por una vereda de exuberante vegetación. A lo largo de ésta corre un pequeño río lleno de lirios que da lugar a pozas de agua limpia y cristalina, adelante un enorme cañón con poza de agua tibia y una pequeña playa. Según avanzamos por el río aparecen brotes de aguas termales que se mezclan con el agua que baja del río. Alrededor hay senderos para caminatas con parajes arbolados totalmente rústicos, un mirador ofrece la vista panorámica del lugar, y cuevas que no han sido exploradas. De Juchitán a Nizanda se llega en 45 minutos. En el poblado se puede ver la vieja estación de ferrocarril y casas de adobe y teja sostenidas por orcones de madera redondeada.

Laguna Encantada (ique niza, cabeza de agua) es un lugar sagrado para los ixtepecanos, dos cerros que componen Zopiloapam o Zopilotepec (Cerro del Zopilote, Dani Guchi) y un arroyo que cruza al pie dan origen a este lugar que se encuentra en las faldas de estos cerros, está vinculada con el ciclo festivo de la Santa Cruz. La Laguna con su Cruz Mojonera está ubicada a 5 km de Ciudad Ixtepec, se tiene la creencia que en ella habitan seres míticos, por la noche se ven luces que se mueven, se desplazan, aparecen y desaparecen, el agua se mantiene de forma permanente. Población local y visitantes, sostienen que el agua de la laguna tiene propiedades curativas y utilizan la flor de guiechachi para realizar rituales de sanación.



Se ha establecido una relación entre Zopiloapam y Cerro Blanco-Ba’cuana por la similitud de las pinturas rupestres que se encuentran en ambos lugares. Se tienen la creencia que Ba’cuana fue el centro de un corredor religioso prehispánico y que el altépetl primario de Ixtepec o Taniqueza sería el Cerro Blanco con su paraje Ba’cuana, en tanto que Zopiloapam sería su altépetl secundario.

El conjunto de cerros y aguas de este antiguo paisaje conocido como “Ba’cuanna”, es uno de los pocos sitios con pinturas rupestres posterior a la caída de Monte Albán y durante la conquista española en la región del istmo, con más de 700 años de antigüedad. Se ubica en el Cerro Blanco en la planicie entre Ciudad Ixtepec y Asunción Ixtaltepec, la complejidad del arte plasmado en la piedra no es común en ninguno de los sitios aledaños, podría ser parte de un centro ceremonial prehispánico. Ba’cuanna según cuenta la leyenda es una entrada al interior del mundo natural, ahí nace el agua, las semillas y habitan seres sobrenaturales. Es visitado periódicamente por lugareños y turistas, jóvenes y familias van cada fin de semana a disfrutar del lugar, caminar y practicar deporte.

La actividad turística en Ciudad Ixtepec no ha sido aprovechada de una forma organizada, hay atractivos que se ubican en otros municipios, pero el principal acceso es a través del municipio de Ciudad Ixtepec, por lo que la colaboración intermunicipal será esencial para el armónico desarrollo de esta actividad.

Al promover el turismo, se contribuye a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), encaminados a reducir la pobreza y a fomentar el desarrollo sostenible en todo el mundo.

5.3.2.2 Análisis de brecha para los sectores económicos y productividad

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
<p>Recursos para desarrollar actividades agropecuarias, baja rentabilidad, desmotivación para producir.</p> <p>Los jóvenes ya no se interesan en las actividades agropecuarias.</p> <p>Infraestructura para la producción y de comunicación en mal estado.</p>	<p>Coadyuvar asesorías técnicas a productores agropecuarios.</p> <p>Coadyuvar a la entrega de estímulos en especie y económicos a productores agropecuarios por parte de la Secretaría de Bienestar.</p> <p>Promover e incentivar a jóvenes a trabajar en actividades agropecuarias.</p> <p>Programar la mejora de caminos cosecheros.</p>	<p>Productividad agrícola competitiva.</p> <p>Nueva ola de jóvenes agricultores en el municipio.</p>
<p>Ciudad Ixtepec como parte de los polos de desarrollo de la Secretaría de Bienestar.</p>	<p>Participar en reuniones regionales que ayuden a visualizar y proyectar la participación y beneficio del municipio, con y hacia su gente, territorio y recursos.</p>	<p>Ciudad Ixtepec con ventajas competitivas en transporte y empleos formales, atractivo para recibir inversiones hacia el sector secundario.</p>
<p>Ciudad Ixtepec con potencial minero.</p>	<p>Regularizar la actividad minera de forma directa y con el apoyo de las dependencias federales.</p>	<p>Actividad minera regularizada.</p>

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Atractivos culturales, sociales y naturales para que el turismo contribuye al desarrollo económico y social. Oportunidad para que el turismo genere empleos formales. Infraestructura turística escasa y rudimentaria.	Coadyuvar en la construcción de infraestructura pública y privada para el desarrollo del turismo. Maximizar los beneficios de la actividad turística trabajando coordinadamente con los municipios vecinos.	La actividad turística contribuye al desarrollo económico y social del municipio. La actividad turística se desarrolla con la cooperación armónica y en paz de los municipios vecinos.

En la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción para los sectores económicos y de productividad, se retoman también las estrategias transversales y se determina un enfoque con igualdad de género, inclusión de la población indígena, y la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

5.3.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para los sectores económicos y productividad

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Apoyar los sectores de producción para elevar la productividad y progreso del municipio.	ODS 2, 8, 12	ODS 1, 8, 9
Estrategia 1. Promover la productividad competitiva en los sectores de producción.	2.2,2.3, 2.4, 8.5	1.2, 8.2, 8.9
Línea de Acción 1. Gestionar para productores de los 3 sectores de producción asesorías técnicas, administrativas, financieras y de comercialización. Línea de Acción 2. Apoyar a productores para que reciban estímulos en especie y económicos. Línea de Acción 3. Incentivar a jóvenes a trabajar en actividades agropecuarias. Línea de Acción 4. Mejorar caminos cosecheros.		
Estrategia 2. Aprovechar las ventajas competitivas del Polo de Desarrollo de la Secretaría de Bienestar	12.2, 8.5	1.2, 2.3, 8.2,
Línea de Acción 5. Participar en reuniones regionales que ayuden a visualizar y proyectar la participación y beneficio del municipio, con y hacia su gente, territorio y recursos. Línea de Acción 6. Establecer las líneas de acción y participación del municipio para el corto mediano y largo plazo. Línea de Acción 7. Involucrar a productores regionales en los proyectos del Polo de Desarrollo.		
Estrategia 3. Regularizar la actividad minera en el municipio	8.3, 8.4, 8.5	8.1, 8.2
Línea de Acción 7. Generar reuniones y acuerdos con autoridades y ciudadanía para regularizar la actividad minera en el municipio.		
Estrategia 4. Generar desarrollo económico y social con el turismo.	8.3	8.2
Línea de Acción 8. Promover la construcción de infraestructura pública y privada para el desarrollo del turismo. Línea de Acción 9. Promover el desarrollo turístico de forma intermunicipal para elevar los beneficios de la actividad. Línea de Acción 10. Contribuir a la generación de empleos formales a través de la actividad turística.		

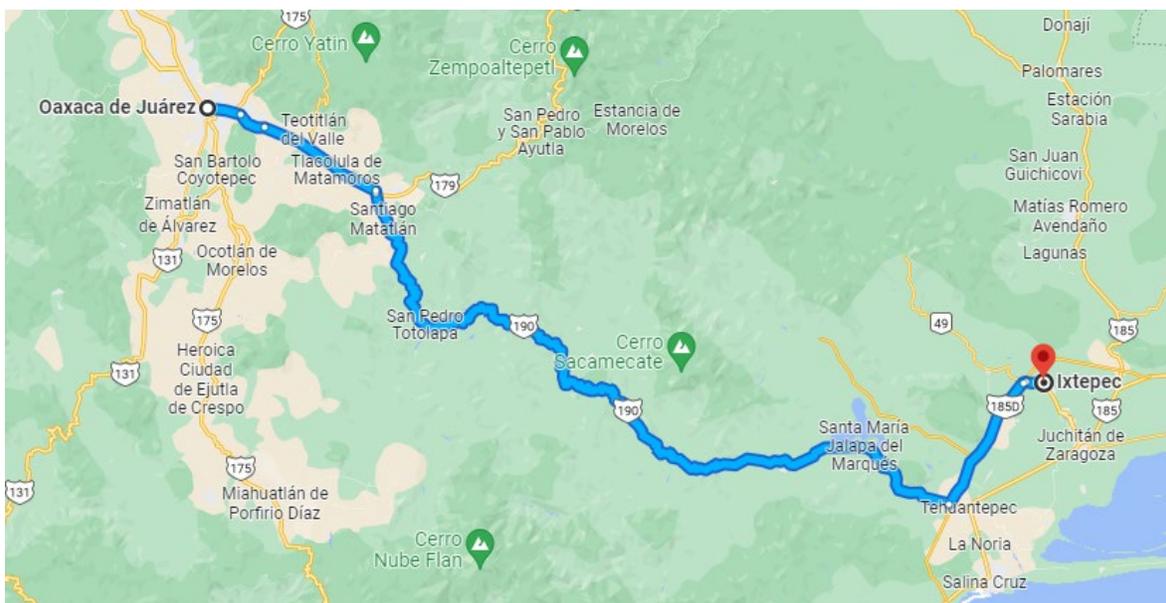
5.3.3. Comunicaciones y transportes

5.3.3.1 Diagnóstico comunicaciones y transportes

Vías de comunicación

De la Capital del Estado de Oaxaca a Ciudad Ixtepec en carretera hay una longitud de total de 277.00 kms, que se recorre en un tiempo promedio de 6 horas en vehículo particular. Del centro de Oaxaca de Juárez se toma la carretera internacional Niños Héroes de Chapultepec hacia el Oriente, al salir de la zona urbana se continua por la carretera Internacional Oaxaca – Tehuantepec, se continua por la Carretera Federal No. 190 hasta tomar la rampa México 190 en dirección a Tehuantepec/Matatlán, en la rotonda se toma la 1.ª salida en dirección a la Carretera Internacional/Oaxaca - Tehuantepec/Tehuantepec - Oaxaca/México 190, de ahí se incorpora a la rampa en dirección a Acayucan/México 185/Minatitlán/México por 203 km. Llegando a La Ventosa - Supercarretera Salina Cruz/Supercarretera Salina Cruz - La Ventosa/México 185D se continua por 30 km más, y se sale por la Carretera/Oaxaca Juchitán de Zaragoza - Sta María Guienagati/OAX 49 en dirección a Ixtepec/La Ollaga por 650m, se incorpora a Carretera/Oaxaca Juchitán de Zaragoza - Sta María Guienagati/OAX 49 por 79 m, de ahí, se debe mantener a la izquierda para permanecer en Carretera/Oaxaca Juchitán de Zaragoza - Sta María Guienagati/OAX 49 por 2.9 km, se gira a la derecha con dirección a Francisco I. Madero/Oaxaca Juchitán de Zaragoza - Sta María Guienagati y se recorren 750 m, se gira a la izquierda con dirección a Av. 16 de Septiembre por 52 m, se gira a la derecha con dirección a Interior 69 por 130 m más y se gira a la izquierda con dirección a Rivera del Río por 27 m.

Imagen 7. Ruta de la Cd. Oaxaca de Juárez hacia Ciudad Ixtepec



Fuente: Elaboración propia con información de <https://www.google.com/maps/>

De de la Ciudad de Oaxaca de Juárez hasta Ciudad Ixtepec, se atraviesan los municipios de Santa Lucía del Camino, San Sebastián Tutla, Santa María El Tule, San Francisco



Lachigoló, Teotitlán del Valle, Tlacolula de Matamoros, Sa Pedro Totolapa, Jalapa del Marqués y Tehuantepec.

Ciudad Ixtepec se comunica a través de una red caminera pavimentada de casi 45 km con los municipios de Asunción Ixtaltepec, El Espinal, Juchitán de Zaragoza, Santo Domingo Chihuitán, Santiago Laollaga, Magdalena Tlacotepec y la Base Aérea Militar núm. 2.

Hay caminos rurales (canalero de terracería); uno que comunica con la agencia de la Ventosa (19 Km), otro que comunica con Carrasquedo (15.75 km), otro de Carrasquedo al Zapote (3.15 km), de Carrasquedo a Lachilona (14.0 km), otro de Ciudad Ixtepec a la Huana Milpería (2.1 km) y otro a la agencia El Zapote (10 Km).

Las vías Panamericanas del ferrocarril atraviesan la localidad, en el siglo pasado, Ciudad Ixtepec fue un gran centro ferrocarrilero, fue la terminal de los Ferrocarriles Nacionales de México en su tramo Panamericano, comunica con la frontera sur de Guatemala y Suchiate Chiapas, de ahí salían trenes a la Ciudad de México pasando por Veracruz en su tramo centroamericano. La estación del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec tenía la ruta de Salina Cruz a Coatzacoalcos con dos trenes diarios de pasajeros. Ciudad Ixtepec hasta la década de los setenta, desarrolló un fuerte comercio debido a la importancia del ferrocarril en el servicio de transporte público.

Actualmente, el sector ferrocarril, tiene los servicios de carga que son proporcionados por el ferrocarril Chiapas-Mayab con ruta Ciudad Hidalgo Chiapas-Ciudad Ixtepec- Medias Aguas Veracruz. Ferrosur tiene ruta Ciudad Ixtepec-Medias Aguas-Tierra Blanca-Coatzacoalcos-Orizaba-México. El ferrocarril del Istmo de Tehuantepec tiene a su cargo el tramo Salina Cruz-Medias Aguas y le corresponde únicamente cobrar el derecho de paso y estacionamiento, en esta vía circulan alrededor de 3,000 furgones de carga al mes.

Actualmente de forma paralela a la construcción del corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec, se implementa el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT), con lo que se revitalizará e incrementará la operación del ferrocarril, teniendo así Ciudad Ixtepec la oportunidad de ser un centro nodal de la comunicación interoceánica.

En Ciudad Ixtepec, se ubica también el Aeropuerto de la Base Aérea Militar No.2, segundo en importancia a nivel nacional, construido en la época de la segunda guerra mundial con una pista de 4,148 metros, con hangares y servicio de mantenimiento, diseñado para recibir aviones de propulsión a turbinas.

La red caminera pavimentada se encuentra en estado físico bueno y regular, es por tramos y por temporada, la administración municipal se mantiene en comunicación constante con las dependencias estatales y federales encargadas de brindar mantenimiento, y esto para que de forma constante, integren la red carretera en sus programas de mantenimiento. Con recursos propios el municipio atiende las necesidades priorizadas en materia de caminos, tal es el caso de los siguientes proyectos:

- Rehabilitación del camino de Cheguigo Juárez a zapote, Ciudad Ixtepec, Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación con revestimiento de material pétreo del camino de Cheguigo Juárez a Zapote, Barrio Cheguigo Juarez, Ciudad Ixtepec.



- Rehabilitación del camino de Zapiloapan a Laguna Encantada, barrio Cheguigo, Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación con revestimiento de material pétreo del camino de Zapiloapan a Laguna Encantada, Barrio Cheguigo Juárez, Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación con revestimiento de material pétreo del camino Carrasquedo-Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación con revestimiento de material pétreo de la Carretera Carrasquedo-Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación del camino saca cosechas en Calle Hidalgo 1ª sección, Barrio Tepalcate, Ciudad Ixtepec.
- Rehabilitación del Camino Saca Cosechas en la Colonia Huana Milperia, Ciudad Ixtepec.

Pavimento hidráulico

La cabecera municipal actualmente cuenta con una buena cobertura de calles pavimentadas, existen calles en donde se requiere de pavimentación, existen calles que demandan pavimento con concreto hidráulico, pero aún no cuentan con los servicios de agua y alcantarillado sanitario, estas obras se mejoran en el corto plazo con materiales de revestimiento, las obras priorizadas son:

- Construcción de puente vehicular en la calle Benito Juárez, entre las calles Vicente Guerrero y de Las Rosas Barrio Cheguigo Benito Juárez, Ciudad Ixtepec
- Construcción de puente vehicular en la colonia Nuevo Amanecer, Ciudad Ixtepec
- Construcción de puente vehicular en el lado sur, entre Colonia Infonavit Y Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec
- Construcción de puente vehicular en el cruce del río con el camino a la colonia Huana Milperia, Ciudad Ixtepec
- Rehabilitación con revestimiento de material mejorado en calles del Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Barrio Picacho Y Rancho Nuevo, Ciudad Ixtepec
- Rehabilitación con revestimiento de material pétreo de la calle Prolongación Benito Juárez s/n, Colonia Santa Cruz Tepalcate, Ciudad Ixtepec
- Rehabilitación con revestimiento de material de banco en diversas calles de las colonias aledañas y caminos de Ciudad Ixtepec

Las obras priorizadas para la construcción de pavimentación con concreto hidráulico son:

- Calle Guadalupe Victoria, entre calle Hidalgo y calle Constitución, tercera sección, colonia Centro Ciudad Ixtepec.
- Callejón Guerrero núm. 2, entre las calles Hidalgo y Guerrero, tercera sección, col. Centro Ciudad Ixtepec.
- Calle San Juan Lirio 5ª Sección, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.
- Calle Rivera del Río, entre calle Galeana y calle Nicolás Bravo del Barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.

- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Venustiano Carranza, entre las calles Morelos y Benito Juárez, barrio Cheguigo Benito Juárez, 5ª Sección, Ciudad Ixtepec.
- Calle Alcatraces, entre las calles San Juan Lirio y Flor de Campo, del Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.
- Calles 25 de Febrero y 24 de Agosto de la col. Facundo Zárate, Ciudad Ixtepec
- Acceso Ciudad Ixtepec, tramo carretero Ciudad Ixtepec-Chihuitán, colonia los Pinos, Ciudad Ixtepec.
- Calles de Pino Suárez, Prolongación De Pino Suárez, Rafael Ramírez, Francisco Pineda, Nizza Lubaa, Azucena y San Pedro en la col. Lachixopa II, Ciudad Ixtepec.
- Calle Venustiano Carranza, entre calle San Pedro y calle Militar, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles 20 de Junio, 22 de Noviembre, 2 de Febrero, 12 de Diciembre, 21 de Marzo, Callejón Sin Nombre y Priv. Sin nombre de la colonia Rubén Valencia, Ciudad Ixtepec.
- Calle Ixtepec de la colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.
- Privada Guayacanes, en la colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.
- Avenida de los Maestros, en la colonia Benito Juárez.
- Calle Trujano, 6ª sección, Ciudad Ixtepec.
- Colonia Nuevo Amanecer, Ciudad Ixtepec.
- Calles Pedro Saavedra, Revolución, 20 de Noviembre y Callejón Pedro Gómez en la colonia Nueva Esperanza, Ciudad Ixtepec.
- Calle Macedonio Alcalá de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.
- Calle Chihuitán de la Colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.
- Calle las Rosas entre calle Emilio Carranza y Callejón de los Bibis, barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.
- Calle Libertad, entre Calle Joaquín Amaro e Iturbide, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.
- Calle Libertad, entre calle San Pedro E Iturbide, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec
- Calle Antigua Pista, colonia Antigua Pista, Ciudad Ixtepec.
- Calle Antigua Pista, colonia Antigua Pista lado poniente, Ciudad Ixtepec.
- Calle Antigua Pista, colonia Antigua Pista, Ciudad Ixtepec.
- Calle Francisco Villa, colonia Primera Sección, Ciudad Ixtepec.
- Callejón de la calle Cuauhtémoc interior de la 1ª Sección, Ciudad Ixtepec.
- Calle principal en la agencia Carrasquedo, Ciudad Ixtepec.
- Calle Guixhoba camino al ICAPET, en la colonia racho nuevo, Ciudad Ixtepec.
- Calle Framboyanes, entre las calles Juan Lirio y Laguna Encantada, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.
- Calle prolongación Rafael Ramírez, lado oriente, Colonia Moderna, Ciudad Ixtepec
- Calle Pino Suárez, lado oriente, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.
- Calle Pino Suárez, lado oriente, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.
- La colonia Imperio Jarameño, Ciudad Ixtepec.
- Calle Flor del Campo y San Juan Lirio, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec

- Callejón Hong Sam, colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.
- Callejón Sabulón, Ciudad Ixtepec.
- Callejón Cuauhtémoc interior, Primera Sección, Ciudad Ixtepec.
- Colonia Universitaria, Ciudad Ixtepec.
- Callejón 1º de Mayo de la colonia Tito Enríquez, Ciudad Ixtepec.
- Calle Francisco Villa Primera Sección, Ciudad Ixtepec.
- Callejón Prolongación 3 de mayo, Colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.
- Tepalcate, colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.
- Calle prolongación hidalgo, Colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.
- Calles y callejones 1º de Mayo, 5 de Mayo, 10 de Mayo, 15 de Mayo y Callejón San Jerónimo entre las calles Nicolás Bravo y Calle Moctezuma, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.
- Calle Isabel La Católica entre las calles Nicolás Bravo y Calle Moctezuma, Barrio La Soledad, Ciudad Ixtepec.
- Calle Moctezuma, entre las calles 1º de Mayo y 10 de Mayo, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.
- Calle Andador Caza y Pesca, entre calles niños Héroe Y Venustiano Carranza de San Jerónimo Infonavit, Ciudad Ixtepec.
- Calle Emiliano Zapata y calle La Venta, La Bajada al Río de Los Perros de Ciudad Ixtepec.
- Callejón Constitución, entre las calles Constitución y Cuauhtémoc, colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.
- Calle Allende, entre las calles Fco. I Madero y Valerio Trujano de Ciudad Ixtepec.
- Calle Prolongación Juchitán, Colonia Lachixopa, Ciudad Ixtepec
- Fraccionamiento San Jerónimo Infonavit, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de guarnición en la Calle Ixtepec, entre las calles Joaquín Amaro y Juchitán, colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.
- Ampliación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Caza y Pesca col. Moderna Ciudad Ixtepec Oax.
- Construcción de banquetas y guarniciones de la calle Antigua Pista, colonia Antigua Pista lado Sur, Ciudad Ixtepec.

Transporte

En Ciudad Ixtepec el transporte establecido con mayor fuerza es el de taxis urbanos con vehículos tipo sedan, trabajan cuatro sitios: sitios San Jerónimo con 90 unidades, sitio Estación con 10 unidades, sitio Jeromeños con 7 unidades, y el sitio Ixtepec con 5 unidades. Solo operan 3 autobuses urbanos que por su tamaño no entran al centro y dan servicio a las colonias de la periferia.

Para el transporte regional hay taxis y camiones foráneos que transportan a los pasajeros hacia Juchitán Ixtepec Laollaga y Tlacotepec. También se cuenta con la terminal de camiones de segunda clase y con la terminal de autobuses de primera clase que transportan a los pasajeros regional y estatalmente.



Con el transporte existente en Ciudad Ixtepec, la población se mueve y transporta de forma eficiente. La información de INEGI para el año 2020, indica que el 31.6% de las viviendas tienen automóvil o camioneta, el 14.6% motocicleta o motoneta y el 42.3% de una bicicleta.

Telefonía e internet

En el municipio de Ciudad Ixtepec, el 32.6% de las viviendas disponen de una computadora, 23.2% de una línea telefónica fija, 89.8% de un teléfono celular, 49.9% del servicio de internet y, el 50.9% tienen servicio de televisión de paga. Se puede apreciar como el teléfono celular ha superado los servicios de comunicación mediante un teléfono fijo, además hay que considerar que, en la actualidad, la mayoría de los celulares tienen las funciones para acceder a internet, redes sociales y servicios de mensajería como telegram o WhatsApp.

La señal de telefonía en todo el territorio municipal es de regular a mala, la velocidad de navegación es limitada y la señal en llamadas también, las conversaciones con frecuencia son cortadas o no se entienden.

5.3.3.2 Análisis de brecha para comunicaciones y transportes

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Red carretera Federal y Estatal en estado físico regular y bueno.	Dar seguimiento constante a los programas de conservación de carreteras federales y estatales.	Red carretera Federal y Estatal en estado físico bueno.
Carreteras y caminos locales en estado físico y regular.	Operar anualmente un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Carreteras y caminos locales en buen estado físico.
Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Operar anualmente un programa de construcción y rehabilitación a calles con pavimento hidráulico.	Calles urbanas y rurales pavimentadas y en buen estado físico.
Señal limitada en telefonía celular e internet.	Gestionar ante la SCT y empresas privadas, la mejora y ampliación de antenas para el servicio de telefonía celular e internet.	Señal de telefonía celular e internet clara y a una velocidad competitiva.

Con la implementación de objetivos, estrategias y líneas de acción, el municipio contribuye a lograr el ODS9 Industria, innovación e Infraestructura y el ODS10 Reducción de las desigualdades.

5.3.3.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para comunicaciones y transportes

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. .Mejorar la infraestructura en comunicaciones y transportes para asegurar la movilidad y acceso a bienes y servicios	ODS 9	ODS 10

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Estrategia 1. Mantener en buen estado la red de carreteras, caminos y calles.	9.1, 9a	10.3
Línea de Acción 1. Dar seguimiento constante a los programas de conservación de carreteras federales y estatales. Línea de Acción 2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la red de carreteras, caminos y calles.		
Estrategia 2. Mejorar los alcances de las antenas de telefonía celular e internet.	9a, 9c	10.3
Línea de Acción 3. Gestionar ante la SCT y empresas privadas, la mejora y ampliación de antenas para el servicio de telefonía celular e internet.		

5.4 Paz: Ciudad Ixtepec Seguro

5.4.1 Seguridad pública y procuración de justicia

5.4.1.1 Diagnóstico para seguridad pública y procuración de justicia

La seguridad pública es una cualidad de los espacios públicos y privados, se caracteriza por la inexistencia de amenazas que vulnere la integridad física y moral de las personas, el respeto de los derechos humanos y los bienes, en un espacio propicio para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo. En la construcción de esta cualidad, deben participar múltiples sectores como la legislación, gobiernos y población principalmente.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 21, define a la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios. Las autoridades competentes alcanzarán los fines de la seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente y del menor infractor. En el ámbito local, le corresponde al municipio combatir las causas de los delitos y fomentar el respeto a la legalidad.

En cumplimiento a la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca, el 01 de enero del año 2022 en Ciudad Ixtepec, se instaló el Ayuntamiento en sesión solemne celebrada ante la ciudadanía, misma en la que la Presidenta Municipal rindió la protesta de ley y acto seguido rindieron protesta los demás concejales. A la presidencia municipal, sindicatura y hacienda se les reconoció el orden de prelación en que fueron enlistados.



Acto seguido y tal como de determina el artículo 43 Fracción XLII de la misma Ley, se constituyó el Consejo Municipal de Seguridad Pública, que tiene como función primordial establecer criterios y acciones para la prevención del delito, a fin de salvaguardar la



integridad y derechos humanos, preservando las libertades, el orden y la paz pública, en sus respectivas demarcaciones y realizar las acciones y medidas que promuevan los sistemas nacional y estatal de seguridad pública. De esta manera, fue constituido el cuerpo de Policía Preventiva Municipal, en términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.

Tal como lo determina la Ley, la Síndico municipal será la representante jurídica del Municipio, es responsable de vigilar la debida administración del erario y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones principales:

- I.- Representar jurídicamente al Municipio en los litigios en que éstos fueran parte;
- II.- Tendrán el carácter de mandatarios del Ayuntamiento y desempeñarán las funciones que éste les encomienden y las que designen las leyes;
- III.- Vigilar la correcta aplicación del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería y la documentación de la cuenta pública municipal;
- IV.- Practicar, a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del distrito judicial que le corresponda;
- V.- Auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan;

En Sesión extraordinaria del Cabildo del 12 de mayo del año 2022, se autoriza la expedición del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Ciudad Ixtepec, Juchitán, Oaxaca; mismo que ya fue publicado en Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. Para la certeza jurídica en el municipio de ciudad Ixtepec, se ha actualizado el Bando de Policía y Buen Gobierno; este instrumento, es de orden público e interés social y de observancia general, tiene por objeto establecer las normas municipales generales básicas para orientar el régimen de gobierno, la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Municipal para habitantes y visitantes de Ciudad Ixtepec, identificar autoridades y su ámbito de competencia. Este Bando de Policía y Buen Gobierno se establece con estricto apego al marco jurídico general que regula la vida del país.

Conforme al Bando de Policía y Buen Gobierno, las infracciones serán sancionadas conforme a lo que establezcan las propias disposiciones municipales. Las autoridades municipales tienen competencia plena sobre el territorio del Municipio de Ciudad Ixtepec, para decidir sobre su organización política, administrativa y sobre la prestación de los servicios públicos de carácter municipal, ajustándose a lo dispuesto por las Constituciones Federal y Estatal. Es necesario dar a conocer a la ciudadanía el contenido del Bando de Policía y Buen Gobierno.

En apego a derecho, la línea de mando del cuerpo policiaco de seguridad pública municipal es presidida por la Presidenta Municipal, por la Sindicatura Municipal y por el Director de Seguridad Pública. El municipio de Ciudad Ixtepec se rige por el principio de partidos políticos, por lo tanto, el cuerpo policiaco está contratado y organizado de la siguiente forma:

Presidenta Municipal → Síndica Municipal → Director de Seguridad Pública Municipal → Sub Director de Seguridad Pública → Coordinador → Comandantes de turno → Policías

El personal operativo base se integra por 60 policías, 30 por turno, cada turno está integrado por 6 mujeres y 24 hombres, cada turno es de 24 X 24. En el actuar diario de esta Dirección, se ha percatado la necesidad de incrementar el número de personal operativo, De acuerdo con un diagnóstico emitido por parte de la Secretaría de Gobernación, existe un estándar mínimo de 1.8 policías por cada 1,000 habitantes, mismo que ha sido definido por la Organización de las Naciones Unidas desde el año 2006, en Ciudad Ixtepec, se cuenta con un promedio de 1.07 policías por habitante en cada turno (30/28), esta necesidad se incrementa por el alto número población flotante, que se compone de migrantes proveniente de Centro América y turismo.



Los espacios físicos y vehículos que dispone la Dirección de Seguridad Pública son:

Comandancia: ubicada en la periferia de la Ciudad, en la calle Joaquín Amaro, en la Carretera Ixtepec – Juchitán en el Km 3.5. En este espacio se ubica la Dirección, los separos municipales con 4 celdas con capacidad para 12 detenidos, el parque de maniobras y el encierro de vehículos. Las instalaciones de sanitarios, vestidores y comedor son rudimentarias, y falta la barda perimetral, han entrado familiares de los detenidos a hacer disturbios para llevarse a sus familiares por la fuerza. En este mismo espacio se instala el Grupo Beta de Protección al migrante.



3 módulos: 1) Afuera de la comandancia en el Arco Sur, 2) Zona Norte en la Carretera Ixtepec – Chiquihuitán y, 3) en Barrios Zapotecas.

2 casetas: en Calle Joaquín Amaro y Av. Ferrocarril (en el encierro municipal)

6 cámaras de vigilancia ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad y salvaguardadas por la ciudadanía.

5 patrullas doble cabina: 1 nueva y en buen estado físico, 3 en regular estado físico, 1 en reparación. Las patrullas son grandes y las calles de la ciudad angostas, es necesario cambiarlas de forma gradual por patrullas tipo NP300 y por 6 motos. Ningún policía cuenta con la certificación SNS (del Sistema de Seguridad Pública) para portar armas de fuego. Hace falta equipamiento como escudos y equipos antimotines.

El cuerpo policiaco requiere capacitaciones



de forma constante en áreas como: ascenso y descenso de unidad, uso de fuerza, uso de armamento, llenado de formatos para delitos y faltas administrativas, protocolos de detención, embalajes, acordonar, gráficas en puntos de delitos, no contaminación de áreas de indicios, agencia de investigación estatal, prevención del delito, equidad de género, erradicación de la violencia contra mujeres, derechos humanos, etc.

Para fortalecer la seguridad en la cabecera municipal, el cuerpo policiaco se reúne semanalmente con jefes y personal operativo, para analizar la forma de organización, rendir reportes y hacer mejoras continuas a los procesos.

El cuerpo policiaco, tiene las facultades determinadas en el Artículo 80 y 82 del Bando de Policía y Buen Gobierno vigente, por lo tanto, realiza rondines en las patrullas y a pie en las diferentes zonas de la ciudad, se pone especial interés en la zona comercial, en área de bancos, en escuelas, parques públicos, espacios deportivos, hospitales, en los accesos y en las colonias y barrios. En cada festividad tradicional y particular, se realizan operativos especiales. Los focos rojos para atención especial son la zona comercial y las vías del tren.

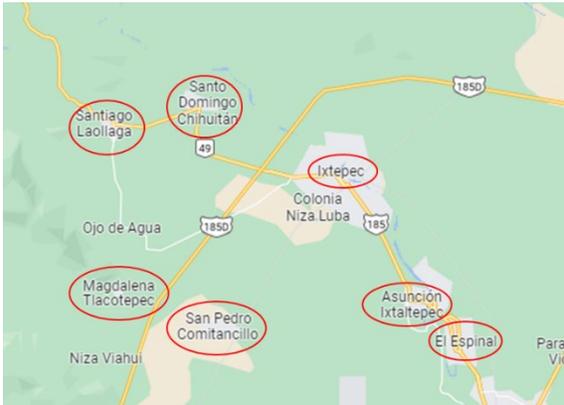
Las mayores incidencias por faltas y delitos se han presentado por disturbios ocasionados por los migrantes en la zona de las vías, robo, penalizando al agresor por 36 horas de arresto, sin embargo, muchos procesos no se continúan por falta de denuncia. En fin de semana los arrestos incrementan por escándalo en vía pública por alcoholismo. Alto grado de incidentes es resuelto de forma administrativa en la alcaldía municipal y con el juez municipal que se ubica en el DIF Municipal, en apego a lo que determina el Bando de Policía y Buen Gobierno.



El cuerpo de seguridad pública solo tiene autoridad para operar en el territorio de la cabecera municipal, en las agencias son los agentes quienes tienen la autoridad, solo con permiso de ellos puede ingresar una



patrulla a su territorio. Existe la Mesa Regional de Seguridad, en donde Ciudad Ixtepec es la sede, están integrados también los municipios de Asunción Ixtaltepec, El Espinal, San Pedro Comitancillo, Magdalena Tlacotepec, Santiago la Ollaga y Santo Domingo Chuiquihuitan. Esta mesa de forma inter municipal, se coordina y apoya para elevar la seguridad de la región, para colaborar en actos de persecución, localización de personas y bienes, ganado



robado o perdido y para acciones de protección civil, se reúnen semanalmente.

El municipio de Ciudad Ixtepec, trabaja de forma coordinada con el personal de la Zona Militar, Secretaría de Seguridad Pública Estatal y Tránsito del Estado, de forma constante, estas instituciones apoyan al municipio con sus recursos institucionales para elevar la seguridad pública, para compartir capacitaciones con la policía y con la población en general y para dar respaldo institucional a eventos cívicos y sociales.

Tránsito Vial Municipal.

A la Dirección de Tránsito Municipal, le corresponde proteger el libre tránsito vehicular y peatonal en las vías públicas del territorio municipal, a fin de que sea seguro, fluido y cómodo. Esta dirección también es la encargada de revisar las normas jurídicas que regulan

el tránsito y vialidad, así como planear, organizar, coordinar, dirigir, y supervisar las actividades que en materia de tránsito, control y vialidad se han establecido en el municipio.

En el territorio municipal se ubica una delegación de Transito del Estado con tres elementos operativos, más los dos operativos municipales, ambas dependencias se coordinan para apoyarse de manera mutua y colaborar en el cumplimiento de sus deberes. Ambos vigilan la circulación de vehículos, peatones y conductores dentro del territorio del Municipio.

El espacio que requiere mayor atención es la zona comercial, comprendida en el mercado y sus alrededores, es la zona más concurrida en todos los sentidos, puestos y tiendas comerciales, expendedores, compradores, peatones, población turística, vehículos del servicio público y privado, motos, bicicletas, etc. La problemática principal radica en:

- No se respeta la libre circulación en las banquetas, continuamente están invadidas por puestos, mercancías y vehículos estacionados.
- En las aceras circunvecinas a la zona del mercado, los vehículos se estacionan en ambos lados de la calle, dejando un solo carril para el paso de los vehículos.
- No se respetan los cruces peatonales en calles y banquetas.
- No se respetan los espacios para el ascenso y descenso de personas.
- La población tiene poca cultura vial, es necesario impartir talleres y conferencias de educación vial.



Fotos de las banquetas invadidas por mercancía de las tiendas comerciales

La problemática descrita genera un cuello de botella en hora pico que hace lento el tránsito de vehículos y personas.

Las calles de Ciudad Ixtepec cuentan con nomenclatura parcial, es necesario operar y concluir un programa que culmine con esta actividad, también hay escaso señalamiento horizontal y vertical en banquetas y calles, por lo que en este programa se debe trabajar y avanzar con rapidez.

En el ordenamiento de sentidos se tiene un avance importante, están definidos y la población los reconoce y respeta, sin embargo, este trabajo se debe completar con el señalamiento horizontal y vertical.

La Dirección de vialidad trabaja en el turno matutino y vespertino, se programa para estar presente en las zonas de mayor congestión en el día, zona comercial, zonas de entrada y salida en escuelas, zonas deportivas, barrios y colonias con eventos tradicionales y privados. Durante el trabajo de esta dirección, es evidente la falta de personal y motos para moverse con mayor facilidad.

Para el mediano y largo plazo, es necesario comenzar a trabajar en los efectos directos e indirectos que traerá a Ciudad Ixtepec la operación del Tren Maya, que atravesará la ciudad, que ya tradicionalmente la dividía las vías del tren, será necesario visualizar los efectos en las principales vías de acceso y salida en la zona norte y sur.

El trabajo del área de seguridad pública es relevante en la atención de las estrategias transversales del presente instrumento de planeación, ha de procurar y garantizar la igualdad de género, la inclusión y respeto de la población indígena, y garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

La atención de las necesidades y oportunidades en materia de seguridad pública y tránsito municipal, permiten que el municipio de Ciudad Ixtepec contribuya al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, y al cumplimiento de los objetivos de los instrumentos de planeación Nacional y Estatal. Lo que se quiere es promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas.

5.4.1.2 Análisis de brecha seguridad pública y procuración de justicia

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Bando de Policía y Buen Gobierno vigente.	Difundir en toda la ciudadanía el contenido del Bando de Policía y Buen Gobierno.	Certeza Legal a la ciudadanía para convivir en un ambiente de paz social
Incidencia de delitos y faltas administrativas en el territorio municipal.	Privilegiar acciones de prevención de delitos. En actos delictivos y faltas, privilegiar la resolución administrativa aplicando el Bando de Policía y Buen Gobierno. Trabajar coordinadamente con la mesa regional, la policía estatal y la Zona Militar en acciones que mantengan la paz social.	Reducir la comisión de delitos y faltas administrativas en el territorio municipal.
Oportunidad para elevar el valor del capital humano de la policía municipal con capacitaciones de dependencias federales, estatales y municipales.	Operar capacitaciones para la certificación SNS a los policías. Operar programas constantes de capacitación a policías municipales.	Policías capacitados y certificados en el cuerpo de la policía municipal.
1.07 policías por cada 1000 habitantes v.s el estándar de 1.8	Anualmente incrementar un elemento operativo a la policía municipal, hasta un máximo de 50 elementos por turno.	1.8 policías por cada 1000 habitantes

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Necesidades de infraestructura en la Comandancia de policía.	Operar un programa anual para el mejoramiento físico de la Comandancia de policía. Construcción de Sanitarios y vestidores Construcción de comedor Construcción de barda perimetral	Comandancia de policía con infraestructura suficiente, eficiente y digna.
Vehículos en regular y mal estado físico, no eficientes para el tránsito en calles de la Ciudad	Operar un programa de sustitución de patrullas doble cabina tipo Cheyenne por tipo NP300 Adquisición de 6 motos Adquisición de escudos y equipos antimotines.	Vehículos en buen estado físico, eficientes para el tránsito en calles de la Ciudad.
Banquetas y calles de la zona comercial obstruidas por mercancía y vehículos	Operar campañas para mantener banquetas y calles limpias para el libre tránsito	Banquetas y calles despejadas para el libre tránsito peatonal y vehicular.
La población tiene poca cultura vial, es necesario impartir talleres y conferencias de educación vial	Impartir conferencias en escuelas y espacios públicos sobre educación vial.	La población conoce y respeta el libre tránsito vehicular y peatonal.
Escasas calles de la ciudad con nomenclatura y señalamiento vertical y horizontal.	Operar programa de nomenclatura y señalamiento vial.	Calles de la Ciudad con nomenclatura y señalamiento horizontal y vertical.
Dificultad para que el personal se mueva en camionetas y patrullas.	Programar para el mediano plazo la adquisición de un par de motos.	Respuesta ágil por Tránsito Municipal al moverse fácilmente en motos.
Posible aumento de la congestión vehicular por la construcción y operación del Tren Maya	Para el mediano plazo, prever los efectos en las principales vías de acceso y salida en la zona norte y sur.	Convivencia vehicular y peatonal en armonía por la construcción y operación del Tren Maya

5.4.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para seguridad pública y procuración de justicia

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Convivir en un ambiente de paz social brindando certeza legal a la ciudadanía	ODS 16	ODS 10
Estrategia 1. Priorizar resoluciones administrativas en la comisión de delitos y faltas.	16.1, 16.6, 16.7	10.2 y 10.3
Línea de Acción 1. Actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno Línea de Acción 2. Difundir en toda la ciudadanía el contenido del Bando de Policía y Buen Gobierno. Línea de Acción 3. Privilegiar las acciones de prevención de delitos Línea de Acción 4. Privilegiar conciliaciones en sindicatura aplicando el Bando de Policía y Buen Gobierno Línea de Acción 5. Trabajar coordinadamente con la mesa regional, la policía estatal y la Zona Militar en acciones que mantengan la paz social.		
Estrategia 2. Elevar el valor del capital humano de la policía municipal	16.1, 16.6, 16.7	10.2 y 10.3
Línea de Acción 6. Promover capacitaciones constantes a policías municipales.		

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Línea de Acción 7. Promover el desarrollo de capacitaciones a policías municipales para la certificación SNs.		
Estrategia 3. Incrementar los recursos humanos y materiales de la policía municipal.	16.1, 16.6, 16.7	10.2 y 10.3
Línea de Acción 8. Elevar gradualmente el número de elementos operativos en la policía municipal. Línea de Acción 9. Rehabilitar los de sanitarios y vestidores de la Comandancia de policía. Línea de Acción 10. Rehabilitar el área de comedor de la comandancia de policía Línea de Acción 11. Construir la barda perimetral de la comandancia de policía. Línea de Acción 12. Operar un programa de sustitución de patrullas doble cabina tipo Cheyenne por tipo NP300 Línea de Acción 13. Adquirir 6 motos. Línea de Acción 14. Adquirir escudos y equipos antimitines.		
Estrategia 4. Proteger el libre tránsito vehicular y peatonal en las vías públicas.	16.1, 16.6, 16.7	10.2 y 10.3
Línea de Acción 15. Vigilar en los puntos estratégicos de la ciudad , especialmente en horas pico. Línea de Acción 16. Operar campañas para mantener banquetas y calles limpias para el libre tránsito. Línea de Acción 17. Impartir conferencias en escuelas y espacios públicos sobre educación vial. Línea de Acción 18. Operar programa de nomenclatura y señalamiento vial. Línea de Acción 19. Programar para el mediano plazo la adquisición de un par de motos. Línea de Acción 20. Prever en el mediano plazo los efectos de la construcción y operación del tren maya en las principales vías de acceso y salida de la zona norte y sur.		

5.4.2. Protección civil

5.4.2 Diagnóstico para protección civil

La protección civil es un instrumento de la política de seguridad pública, es el servicio público que protege a las personas y bienes garantizando una respuesta adecuada ante los distintos tipos de emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sea ésta accidental o intencionada. La protección civil cubre el creciente aumento de los riesgos a los que está sometida la población, ya sean riesgos naturales (inundaciones, terremotos, etc.), riesgos derivados del progreso industrial y desarrollo tecnológico (explosiones de gas, accidentes de tráfico, emanaciones radiactivas, contaminación ambiental, etc.), o consecuencia de la propia negligencia de las personas (por ejemplo, el incendio en pastizales producido por dejar encendida una hoguera en el monte).

Todas las administraciones públicas están obligadas a actuar en la Protección Civil dentro del ámbito de sus competencias con anticipación, prevención, planificación, respuesta inmediata a las emergencias, recuperación y evaluación e inspección. Todos los ciudadanos y las personas jurídicas estamos sujetos al deber de colaborar, personal o materialmente, en la protección civil. En los casos de emergencia cualquier persona a partir de la mayoría de edad, estará obligada a prestar los servicios personales que exijan las autoridades competentes en materia de protección civil, sin derecho a indemnización por esta causa, y al cumplimiento de las órdenes e instrucciones, generales o particulares, que aquellas establezcan.

La protección civil es una vertiente del área de seguridad pública, la coordinación está a cargo en el H. Ayuntamiento y se integra de un coordinador y auxiliares. Algunas de sus funciones y atribuciones son las siguientes:

- Integrar, coordinar y supervisar el Sistema Municipal para garantizar, mediante una adecuada planeación, la prevención, auxilio y recuperación de la población y de su entorno ante situaciones de riesgo, emergencia o desastre, incorporando la participación comprometida de la sociedad, tanto en lo individual como en lo colectivo;
- Proponer políticas y estrategias para el desarrollo de programas municipales de protección civil;
- Crear las instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de carácter técnico operativo, de servicios y logística que permitan prevenir y atender la eventualidad de un riesgo, emergencia o desastre;
- Investigar, estudiar y evaluar riesgos y daños provenientes de elementos, agentes naturales o humanos que puedan dar lugar a desastres; integrando y ampliando los conocimientos de tales acontecimientos, en coordinación con las dependencias responsables para la elaboración del Atlas Municipal de Riesgos;
- Difundir entre las autoridades correspondientes y a la población en general los resultados de los trabajos que realice, así como toda aquella información que tienda a la generación, desarrollo y consolidación de una cultura en la materia;
- Instrumentar y en su caso, operar redes de detección, monitoreo, pronóstico y medición de riesgos, en coordinación con las dependencias responsables;
- Promover la integración de fondos municipales para la prevención y atención de emergencias y desastres;
- Promover la suscripción de convenios de colaboración administrativa con el Estado, en materia de prevención y atención de desastres, y en general en materia de protección civil;
- Proponer la adquisición de equipo especializado de transporte, comunicación, alertamiento y atención de desastres;
- Elaborar y mantener actualizado un registro de personas físicas o morales de su circunscripción, que por sus actividades incrementen el nivel de riesgo, remitiéndolo al Instituto para lo correspondiente a sus atribuciones;
- Asesorar y capacitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en materia de protección civil;
- Participar en la evaluación y cuantificación de los daños cuando así determinen las disposiciones específicas aplicables;
- Reportar al Instituto, en los términos de la Ley General, de esta Ley y su Reglamento, los daños causados por agentes perturbadores sufridos en el Municipio; y
- Las demás que le señale esta Ley, su Reglamento o las que le asigne el Consejo Municipal.

En este sector el H. Ayuntamiento y el municipio tienen 3 grandes ventajas:

- 1) Cuenta con un Atlas de Riesgos del Municipio de Ciudad Ixtepec,
- 2) En contingencias, cuentan con el apoyo del personal de la policía y tránsito del Estado.
- 3) Cuentan con el apoyo del personal de la Zona Militar y de la Guardia Nacional, que tienen base en Ciudad Ixtepec.

Entre las bondades de tener un Atlas de Riesgo, está la prevención, en este instrumento de planeación se han identificado los peligros ante fenómenos de origen geológico como pueden ser erupciones volcánicas, sismos, tsunamis, inestabilidad de ladera, flujos, caídas, hundimientos, agrietamiento y erosión. También se han identificado riesgos peligros y/o vulnerabilidad ante fenómenos de origen hidrometeorológico como pueden ser ondas cálidas y gélidas, sequías, heladas, tormentas de granizo, tormentas de nieve, ciclones tropicales, tornados, tormentas de polvo, tormentas eléctricas, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres.

Es necesario que la coordinación de protección civil estudie a profundidad este Atlas de Riesgo, y lo dé a conocer a las instancias que cooperan en la prestación del servicio.



Por la escases de recursos para el sistema de protección civil municipal, para atender las contingencias no es suficiente el personal, equipo de protección y herramientas básicas, entonces el sistema se apoya de los recursos totales del H. Ayuntamiento que incluyen personal, vehículos y herramientas.

Conforme a la Ley de Ingresos del municipio de Ciudad Ixtepec para el ejercicio fiscal 2022, la presidenta municipal podrá, en situaciones de emergencia provocadas por desastres naturales, situación socio económica adversa o sucesos que generen inestabilidad social, expedir las disposiciones de carácter general para el área o zona afectada, por las cuáles se implementan programas de descuentos en multas, recargos y/o se reduzcan las contribuciones, productos y aprovechamientos establecidos en la ley.

La coordinación ha atendido llamados de auxilio para controlar y extinguir incendios en zonas de pastizales.

Protección civil también se encarga de identificar puntos vulnerables que representan riesgos constantes y temporales para la población, tal es el caso de ríos y arroyos azolvados que pueden ocasionar inundaciones, o calles y espacios públicos con posibles derrumbes y que requieren de muros de contención, por lo que se han priorizado obras para controlar el desalojo de aguas pluviales y evitar con esto inundaciones.

- Construcción del drenaje pluvial en la calle Prolongación Juchitán de la colonia Lachixopa. Ciudad Ixtepec.
- Construcción de la red de drenaje pluvial en la calle Ixtepec esquina con calle Juchitán, colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de drenaje pluvial en la calle 5 de mayo, entre las calles Nicolás Bravo e Isabel La Católica, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de drenaje pluvial en la calle Rafael Ramírez Y Avenida de los Maestros de la Colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.
- Desazolve del arroyo Nizalubaa en colonia Nuevo Amanecer, Ciudad Ixtepec.
- Desazolve del arroyo Nizalubaa en colonia Nueva Esperanza, Ciudad Ixtepec.
- Construcción de muro de contención a la orilla del Rio Los Perros en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec.

También se atiende el tema de salvo guardar la seguridad física de la población en edificios públicos, comercios, espacios públicos, y eventos masivos, por lo que realiza visitas de inspección para asegurar se cumplan con las medidas de seguridad:

- Acceso y salida funcional para el tráfico de personas estimado.
- Rutas de evacuación.
- Identificación de los puntos de seguridad y reunión en caso de sismo e incendios.
- Colocación y funcionalidad de extinguidores, herramientas y equipo de protección.
- Letreros con instrucciones en casos de sismos y emergencias.
- Tráfico y seguridad de personas en eventos masivos.

5.4.2.2 Análisis de brecha en protección civil

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
<p>Se cuenta con un Atlas de Riesgo que la mayoría de la población desconoce.</p> <p>Ciudadanía proactiva en la participación de acciones y proyectos del gobierno municipal.</p>	<p>Coordinar trabajos de protección civil con la policía estatal, zona Militar y Ciudadanía.</p> <p>Examinar el Atlas de riesgo y darlo a conocer a autoridades y población en general.</p> <p>Incorporar la participación comprometida de la sociedad, tanto en lo individual como en lo colectivo.</p> <p>Operar redes de detección, monitoreo, pronóstico y medición de riesgos.</p>	<p>Sistema Municipal de Protección civil coordinado con instituciones y ciudadanía para responder ante contingencias.</p> <p>Autoridades y población conocen el contenido del Atlas de Riesgo Municipal.</p>

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Escasez de recursos para el sistema de protección civil municipal	<p>Promover la integración de fondos municipales para la prevención y atención de emergencias y desastres</p> <p>Promover la suscripción de convenios de colaboración en protección civil. con el Estado y Federación</p> <p>Promover la adquisición de equipo especializado de transporte, comunicación, alertamiento y atención de desastres.</p> <p>Operar programas de capacitación al sistema de protección civil.</p>	Sistema Municipal de Protección civil capacitado y equipado en materia de protección civil
Se requiere garantizar la seguridad de personas en contingencias naturales y sociales.	<p>Identificar accesos y salidas funcionales para el tráfico de personas.</p> <p>Identificar rutas de evacuación.</p> <p>Identificar puntos de seguridad de reunión en caso de sismo e incendios.</p> <p>Verificar la colocación y funcionalidad de extinguidores, herramientas y equipo de protección.</p> <p>Colocar letreros con instrucciones en casos de sismos y emergencias.</p> <p>Cuidar el tráfico y seguridad de personas en eventos masivos.</p>	Protección a la población en contingencias naturales y provocadas en todo el territorio municipal.

5.4.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para protección civil

Los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de protección civil, contribuyen a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, de forma directa el ODS11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, específicamente en proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, y de forma indirecta el ODS10 con la Reducción de las Desigualdades y el ODS16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Operar un sistema de protección civil para responder ante contingencias sociales y desastres naturales.	ODS 11	ODS 10, ODS 16
Estrategia 1. Fortalecer el sistema de protección civil trabajando con instituciones y ciudadanía		10.3, 16.7,
<p>Línea de Acción 1. Generar convenios de colaboración con militares, guardia nacional, policía estatal y demás instituciones presentes en el municipio.</p> <p>Línea de Acción 2. Elaborar un manual para responder ante contingencias sociales y desastres naturales</p> <p>Línea de Acción 3. Generar un padrón de ciudadanos dispuestos a colaborar en contingencias sociales y desastres naturales</p>		

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Estrategia 2. Gestionar la asignación de recursos para el sistema de protección civil.	11.4 11.5	16.7
Línea de Acción 3. Promover la integración de fondos para la prevención y atención de emergencias y desastres. Línea de Acción 4. Promover la suscripción de convenios de colaboración con el Estado y Federación		
Estrategia 3. Fortalecer el sistema con construcciones, técnica y equipo en protección civil.	11.4 11.5	16.7
Línea de Acción 7. Realizar obras de prevención que ponen en riesgo la protección civil. Línea de Acción 8. Promover la adquisición de equipo especializado de transporte, comunicación, alertamiento y atención a desastres. Línea de Acción 6. Operar programas de capacitación para el sistema de protección civil.		
Estrategia 4. Fortalecer el sistema de protección civil en lugares públicos	11.4 11.5	16.7
Línea de Acción 9. Identificar rutas de evacuación. Línea de Acción 10. Identificar puntos de seguridad de reunión en caso de sismo e incendios. Línea de Acción 11. Verificar la colocación y funcionalidad de extinguidores, herramientas y equipo de protección. Línea de Acción 12. Colocar letreros con instrucciones en casos de sismos y emergencias. Línea de Acción 13. Cuidar el tráfico y seguridad de personas en eventos masivos.		

5.4.3. Conflictos agrarios

5.4.3.1 Diagnóstico para conflictos agrarios

Ciudad Ixtepec es un municipio regido por partidos políticos, pero por poseer régimen de tierras comunales también participa de los sistemas normativos internos y los comuneros se expresan mediante la Asamblea.

Cerro Blanco, también conocido como Ba'cuana, se comparte con tres municipios: San Pedro Comitancillo, Asunción Ixtaltepec y Ciudad Ixtepec, posee una atraktividad peculiar por tres razones:

- 1) Lo vinculan con el ciclo agrario que comienza en mayo;
- 2) Es un centro religioso que atrae población católica por la fiesta del 3 de mayo;
- 3) Fue un sitio de culto donde se realizaron sacrificios.

Las pinturas rupestres que se encuentran en este lugar sufrieron daños por pintas desde el año 2009, de acuerdo con información del área de conservación y restauración del INAH Oaxaca, en el año 2015 se presentó ante la procuraduría general de la república PGR en ese entonces, la demanda por daño al patrimonio nacional a la fecha se desconoce el estatus de la denuncia por lo que esta administración le dará el seguimiento respectivo

Los conflictos agrarios por límites y posesión del lugar han quedado atrás, hoy se busca promover acciones de forma coordinada con los tres municipios para cuidarlo y compartirlo como centro turístico.

5.4.4. Gobernabilidad y paz social

5.4.4.1 Diagnóstico para gobernabilidad y paz social

La gobernabilidad y paz social es respetada y atendida en el municipio, desde el primer día de la presente administración se ha mantenido un diálogo permanente y cercano a la ciudadanía, gradualmente se han ido atendiendo las demandas que son posibles responder en el corto plazo, y las que no se programan para resolverse en el mediano y largo plazo.



Se mantiene un canal directo de comunicación diario y directo a través de una línea de atención ciudadana, redes sociales, atención personal en la Presidencia Municipal, en las regidurías y direcciones del H. Ayuntamiento.

En el territorio se percibe un ambiente de paz y gobernabilidad con un equilibrio para la solución y atención a las demandas sociales. Con la instalación y operación del cuerpo de seguridad municipal, se declara que no existen crisis de gobernabilidad. La Presidencia municipal y todo el H. Ayuntamiento trabaja de la mano con la gente y es evidente el gobierno legítimo instalado.

El apoyo decidido de la ciudadanía en las acciones diarias del gobierno municipal, contribuyen a mantener y asegurar la gobernabilidad y la paz social. La administración municipal todos los días trabaja para generar oportunidades para derrotar la verticalidad de la política tradicional, aprovecha las bondades que ofrecen las redes sociales y la ciudadanía está informada al instante de las acciones diarias del gobierno, tiene la oportunidad de participar, expresarse y pedir cuentas de cada acción.

En un ambiente de gobernabilidad democrática y paz social, la administración municipal de Ciudad Ixtepec armoniza y potencializa los actores y poderes públicos, aprovecha su investidura de autonomía para elegir su propio ayuntamiento, para administrar su hacienda y para organizarse territorialmente en la administración pública municipal, en los procedimientos y áreas de su competencia, como es el caso de los servicios públicos que corren a su cargo y la administración de su Hacienda. El H. ayuntamiento de la mano con su ciudadanía, respeta la diversidad cultural y la alinea acatando y obedeciendo las leyes, incorporando procesos de actuación, participación y toma de decisiones.



Cada integrante del H. Ayuntamiento está obligado a obedecer las leyes, cumpliendo con el sustento legal que demanda principalmente el orden de la cuenta pública, a los bienes inmuebles y a la instalación del sistema del sistema de seguridad pública.

La política normativa para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo retoma la guía de la Agenda 2030 en el corto, mediano y largo plazo, así como también

contribuye al cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción que se presentan en los instrumentos de planeación nacional y estatal vigentes. La primera referencia es la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (LOM), que señala que es una atribución del Ayuntamiento celebrar actos o convenios que comprometan al municipio por un plazo mayor al del Ayuntamiento (artículo 43); para ello, necesita ser aprobado por la mayoría calificada, es decir, la votación de las dos terceras partes de sus integrantes, en una sesión de Cabildo (artículo 47).

El Plan Municipal de Desarrollo, ha sido desarrollado con la participación de autoridades y ciudadanía, en la generación de diagnósticos se han identificado metas de corto, mediano y largo plazo, esta administración no ha dejado fuera proyectos y acciones que no alcanzará a ejecutar en su periodo de 3 años, son continuidad de la planeación municipal y una aportación para las administraciones venideras.

La atención y participación ciudadana es un elemento importante para la gobernabilidad, en la elaboración del plan municipal de desarrollo sostenible, se involucró a la población en el actuar del gobierno, es la mejor garantía de la correcta y transparente aplicación de acciones y recursos, los ciudadanos son jefes, auditores, supervisores y motivadores del buen trabajo de los funcionarios municipales; por tal motivo, están atentos a los proyectos y acciones que se desarrollan con el fin de crear relaciones cordiales entre la sociedad y gobierno para alcanzar un desarrollo sustentable hacia el bien común, pero sobre todo, para que la continuidad no dependa de las autoridades municipales de un periodo de 3 años, sino de los ciudadanos que vigilan y supervisan de manera permanente el trabajo del H. Ayuntamiento en todas las administraciones.

Cuando el personal del H. Ayuntamiento y la ciudadanía se disponen y comprometen a cumplir con el rol que les corresponde, cuando no se conforman con solo ser espectadores pasivos que solo saben quejarse sin realizar su trabajo correspondiente, es posible generar un estado de gobernabilidad y paz social en el territorio municipal. Este PMD se alinea con

Gobierno Municipal de Ciudad Ixtepec 2022 - 2024

Línea de Atención Ciudadana

971 145 33 52

Reportes sobre:

- Alumbrado público.
- Limpieza, recolección y traslado de residuos.
- Calles, parques y jardines.
- Alcantarillado.

Los reportes serán recibidos via Telefónica, Whatsapp y Mensajería, en un horario de atención de 9:00 am a 5:00 pm.



la Agenda 2030, y en particular, este apartado de Gobernabilidad y Paz Social, se alinea con el ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, que promueve alcanzar sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. De forma específica la meta 16.3, promueve el estado de derecho en todos los planos para garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

También se retomamos las estrategias transversales del presente plan municipal de desarrollo sostenible, en donde se trabaja en todos los sectores con igualdad de género, con la inclusión y respeto de la población indígena y, garantizando los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

5.4.4.2 Análisis de brecha para gobernabilidad y paz social

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Ciudadanía proactiva en las acciones y proyectos.	Comunicación directa y expedita con la ciudadanía a través de contacto directo físico, telefónico y redes sociales. Involucrar a la ciudadanía en los proyectos de gobierno para asegurar su permanencia en el mediano y largo plazo. Comprometer a las sociedades, grupos organizados y a población en general, en la administración de proyectos específicos. Involucrar a la ciudadanía en los proyectos de gobierno para asegurar su permanencia en el mediano y largo plazo. Comprometer a las sociedades, grupos organizados y a población en general, en la administración de proyectos específicos. Involucrar a la ciudadanía en los proyectos de gobierno para asegurar su permanencia en el mediano y largo plazo. Comprometer a las sociedades, grupos organizados y a población en general, en la administración de proyectos específicos. Involucrar a la ciudadanía en los proyectos de gobierno para asegurar su permanencia en el mediano y largo plazo. Comprometer a las sociedades, grupos organizados y a población en general, en la administración de proyectos específicos.	Mantener en el municipio un ambiente de gobernabilidad y paz social involucrando la participación ciudadana.

5.4.4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para gobernabilidad y paz social

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Trabajar de la mano con la gente para conservar un ambiente de gobernabilidad y paz social	ODS 16	ODS 5 Y 10
Estrategia 1: Aprovechar las bondades de la participación ciudadana	16.3, 16.6, 17.7	5.5, 10.2
<p>Línea de Acción 1. Generar una comunicación directa y expedita con la ciudadanía a través de contacto directo físico, telefónico y redes sociales.</p> <p>Línea de acción 2. Involucrar a la ciudadanía en los proyectos de gobierno para asegurar su permanencia en el mediano y largo plazo.</p> <p>Línea de Acción 3: Comprometer a las sociedades, grupos organizados y a población en general, en la administración de proyectos específicos.</p> <p>Línea de Acción 4: Involucrar a la ciudadanía en los proyectos de gobierno para asegurar su permanencia en el mediano y largo plazo.</p>		

5.4.5. Derechos humanos

5.4.5.1 Diagnóstico en derechos humanos

El ayuntamiento de Ciudad Ixtepec ha sido respetuoso de los derechos humanos, en el Bando de Policía y Buen Gobierno se han protegido cabalmente sin hacer diferencias por ser ciudadan@s, población flotante o turista. Para la CNDH los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y leyes. Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.



Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles, se rigen por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. El respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todos. Las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo.

Los Derechos Humanos se clasifican en civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales; no existen niveles ni jerarquías entre ellos pues todos tienen igual relevancia, el gobierno se encuentra obligado a tratarlos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso.

Mencionemos los derechos humanos: derecho a la vida, derecho a la igualdad y prohibición de discriminación, derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, derecho a la igualdad ante la ley, derecho a la libertad de la persona, derecho a la integridad y seguridad personales, derecho a la libertad de trabajo, profesión, industria o comercio, derecho a la libertad de expresión, derecho a la libertad de conciencia, derecho a la libertad de imprenta, derecho a la libertad de tránsito y residencia, derecho a la libertad de asociación, reunión y manifestación, derecho a la libertad religiosa y de culto, derecho de acceso a la justicia, derecho a la irretroactividad de la ley, derecho de audiencia y debido proceso legal.

Derecho al principio de legalidad, derecho a la seguridad jurídica en materia de detención, derecho a la seguridad jurídica para los procesados en materia penal, derechos de la víctima u ofendido, derecho a la seguridad jurídica en las detenciones ante autoridad judicial, derecho a la seguridad jurídica respecto de la imposición de sanciones y multas, derecho a la seguridad jurídica en los juicios penales, derecho a la inviolabilidad del domicilio, derecho a la inviolabilidad de comunicaciones privadas, derecho a la propiedad, derechos sexuales y reproductivos, derecho de acceso a la información, derechos a la

protección de datos personales, derecho de petición, derecho a la ciudadanía, derecho a la reparación y a la máxima protección, derecho a la educación.

Derecho a la salud, derecho a la vivienda, derecho al agua y saneamiento, derecho a la alimentación, derecho a un ambiente sano, derecho a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad, derechos de los pueblos y comunidades indígenas, derechos agrarios, derecho de acceso a la cultura derecho a la cultura física y al deporte, derecho al trabajo, derecho en el trabajo, derecho a la seguridad social, derecho de las niñas, niños y adolescentes, derecho de las personas con discapacidad, derecho de las personas adultas mayores, derecho de las personas migrantes, derecho a la reparación integral del daño, derecho a la reparación por violaciones a los derechos humanos, derecho a la verdad, derecho a la Reinserción Social.

En el municipio, enfrentamos la permanencia y paso de migrantes ilegales, de diversas nacionalidades principalmente centroamericanos, en los últimos años se ha incrementado la presencia de personas procedentes de Haití y Cuba, la mayoría de ellos de paso y con permanencia ilegal en el país, llegan por diversas vías y este es un problema de índole nacional.

La presencia de migrantes representa problemas, generalmente su presencia es ilegal y el H. Ayuntamiento tiene la obligación de salvaguardar sus derechos humanos, esto requiere de gastos adicionales en seguridad.

Los instrumentos de planeación nacional y estatal, en su política de gobierno tienen incluida la garantía de respetar y hacer valer los derechos humanos. México en el contexto internacional se ha distinguido en favor de los derechos humanos y se ha adherido a tratados que ratifican esta política. En el estado de Oaxaca su Constitución Política determina que las autoridades del estado en su ámbito de competencia tienen la obligación de promover respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, pluriculturalidad y progresividad. El municipio de Ciudad Ixtepec se suma esta política y se manifiesta en favor del respeto, la protección y la realización de los derechos humanos de todas las personas con el compromiso de prevenir investigar sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en los términos que establezcan las leyes.

En el tema de respeto a los derechos humanos, se vuelve imprescindible abordar el tema de la diversidad sexual. La política de gobierno municipal incluye de forma imperativa la decisión de cada ciudadan@ para asumir libremente su identidad sexual, en tanto lo hagan en pleno respeto al marco legal, a la identidad y personalidad de las demás personas. A la comunidad LGTB se le respetará permanentemente sus preferencias, cuidando que estas, no originen discriminación o agresión por parte de las autoridades municipales o de los habitantes.





Al tratar el tema de derechos humanos, retomamos las estrategias transversales del plan municipal de desarrollo, que incluyen los derechos por la igualdad de género, los derechos de la población indígena y los derechos de niñas, niños y adolescentes. En toda la formulación y elaboración de presente instrumento de planeación, se han respetado y garantizado, de igual forma, se hará en todo el ejercicio de la presente administración municipal.

La protección y cuidado de los derechos humanos, contribuye a cumplir el ODS 10 de la Agenda 2030, al reducir las desigualdades.

5.4.5.2 Análisis de brecha en derechos humanos

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Conocimiento parcial en funcionarios de gobierno y población en general sobre derechos humanos.	Elaborar un reglamento para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en el municipio de Ciudad Ixtepec. Operar campañas de enseñanza y concientización a trabajadores municipales y población en general para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.	En ciudad Ixtepec, trabajadores municipales, y población en general promueve, respeta, protege y garantiza los derechos humanos.

5.4.5.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Garantizar el respeto a los derechos humanos para reafirmar en cada ciudadano su dignidad humana	ODS 10	ODS 16
Estrategia 1. Sensibilizar a trabajadores y población en general sobre la trascendencia en garantizar y respetar los derechos humanos.	10.2 y 10.3	16.7, 16.7
Línea de Acción 1. Difundir a toda la población información extensa sobre derechos humanos y de forma especial, la referente a las estrategias transversales del plan municipal de desarrollo. Acción 2. Elaborar material de difusión para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Línea de Acción 2. Operar campañas de enseñanza y concientización a la población en general para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.		

5.5 Alianzas: Ciudad Ixtepec moderno y transparente

Un ser humano está diseñado para vivir en sociedad, para que una sociedad viva en paz armonía con seguridad y progresando necesita la colaboración de muchas personas en las que se incluyen instituciones públicas y privadas en donde cada una, desde su ámbito de competencia aporta y trabaja lo que le corresponde. De igual forma, un municipio compuesto por su honorable ayuntamiento, por su ciudadanía y por su territorio, necesita organizarse en su interior y hacia el exterior, para ello necesita construir alianzas sólidas internas y externas que lo llevarán a un progreso continuo sustentable y sostenible.



El municipio cuenta con recursos limitados para una realidad de necesidades ilimitadas, sobre esta premisa se hace imperante trabajar en el marco de una administración moderna, que ordene todos los recursos para que la inversión de los mismos maximice los beneficios.

El municipio como institución jurídica, política y social tiene como finalidad organizar a una comunidad en la gestión autónoma de sus intereses de convivencia primaria y vecinal y que está regida por un Ayuntamiento. El gobierno municipal, es el cuerpo de servidores públicos electos popularmente o designados, que dirigen y conducen las actividades propias del municipio, tendientes a que dicha institución cumpla con los fines que la Constitución y la ley le atribuyen.

La administración municipal planea, gestiona, ejecuta y rinde cuentas de los asuntos aprobados por el ayuntamiento. Para que el gobierno y la administración municipal cumplan con su cometido y además integren en esta misión a las personas y al planeta en un entorno productivo e innovador, seguro y en paz, es indispensable generar las que permitan una administración moderna.

5.5.1 Administración moderna

5.5.1.1 Diagnóstico para una administración moderna

En una administración moderna se usan nuevas prácticas y enfoques para adaptarse a los cambios constantes del entorno social y económico, es necesario integrar actividades de planeación, organización, dirección y control Para interconectar los recursos materiales, humanos y financieros y alcanzar en tiempo y forma los objetivos establecidos.

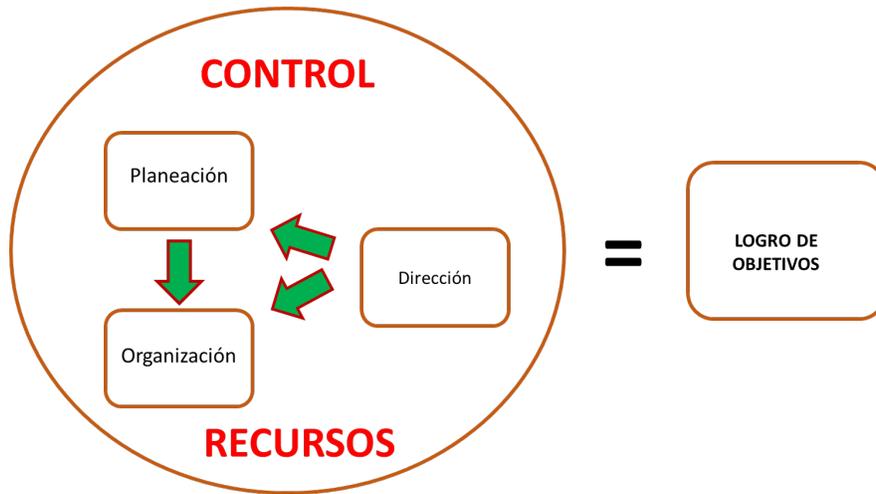
El proceso inicia en un universo de recursos que se deben mantener bajo un estricto control, para lo cual es necesario integrar un proceso de planeación que nos determina qué es lo que se va a hacer, en este proceso se incluyen decisiones de importancia, se establecen políticas, objetivos, programas, métodos procedimientos y tiempos. Cada área del municipio elabora su programa de trabajo tomando como base las demandas de la ciudadanía, las necesidades, problemas y oportunidades detectadas; este plan es dinámico, se alimenta con el conocimiento técnico y lógico, pero conforme avanza el tiempo, se comienzan los trabajos y se obtienen resultados, se debe actualizar.

El proceso de planeación no funciona de forma independiente, requiere un proceso de organización para disponer y coordinar los recursos disponibles, Se debe realizar un programa operativo anual en donde se manifiesten las necesidades y tiempos para cumplir con el trabajo planeado. Este proceso se debe realizar de forma multidisciplinaria con áreas de la administración municipal estatal y federal, así como también con la ciudadanía.

Planeación y organización deben someterse a una dirección que brinde el camino vía o rumbo que se ha de seguir, respetando los procesos de tramitología, cumplimiento de leyes normas y reglamentos.

Una vez que se han ejecutado los procesos de planeación, organización y dirección, Debe iniciarse un proceso de control, qué es la etapa en donde se revisan todas las actividades realizadas y se compara sí coinciden con lo planificado, hoy es una función gerencial básica y una de las más importantes para una óptima gestión.

Imagen 8. Diagrama de la administración moderna



Fuente. elaboración propia con información del h ayuntamiento de ciudad Ixtepec

Cada área actualizará cada proceso, además de generar un apartado de conclusiones y recomendaciones, ente proceso quedará documentado y lo entregará a la administración municipal venidera, ya que uno de los objetivos de atender las principales etapas del proceso de la administración moderna, es maximizar el empleo de recursos, reducir el costo de aprendizaje y mitigar el riesgo de fracaso a las administraciones venideras.

Para conservar estos avances en la administración municipal, se rendirán informes a la ciudadanía, en donde el Consejo de Desarrollo Social Municipal CDSM, es el ente que privilegia la participación de autoridades, productores organizados, agentes de la sociedad, y población en general. El principal informe será rendido por la presidencia municipal en los primeros días de cada año de su administración.

El uso de la tecnología es una herramienta moderna de la cual hará uso esta administración municipal, en las instalaciones del palacio municipal y en las diferentes oficinas en el municipio, se cuenta con servicios eficientes de electricidad, telefonía, señal de celular e internet. Todo trabajador de este honorable ayuntamiento tiene la oportunidad de enriquecer y agilizar su trabajo diario con la información disponible en internet. La tecnología ofrece una oportunidad nunca vista para mantenerse en continua comunicación con la ciudadanía a través de las redes sociales, el muro de Facebook (FB): [Gobierno Municipal de Ciudad Ixtepec 2022-2024](#), tiene por objetivo dar cobertura y difundir las actividades oficiales que realiza él



H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, en la actualidad cuenta con 6,000 seguidores. Esta página de Facebook es una vía de comunicación en doble sentido, el gobierno municipal informa a la ciudadanía y a su vez, la ciudadanía se puede comunicar de forma instantánea con el gobierno, este medio de comunicación tiene la bondad de comunicarse con paisanos que no viven en el territorio municipal, así se mantiene su identidad y se sienten parte activa en el municipio. Informar a la ciudadanía en el portal de FB los avances del H. Ayuntamiento en materia de administración moderna, es una herramienta valiosa para asegurar su permanencia en el largo plazo.

En toda la administración moderna, se han de considerar y respetan las estrategias transversales del presente instrumento de planeación, por lo que se ha de procurar el máximo beneficio en materia de igualdad de género, población indígena y en garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

El servicio de internet, también permite mantener comunicación continua y efectiva con las dependencias del Gobierno Federal y Estatal para rendir informes y cuentas. Esta herramienta ha sido aprovechada para capacitar a autoridades y a la población en general. Procurar una administración moderna en el H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, contribuye a cumplir con los ODS de la Agenda 2030, 17: Alianzas para Lograr los Objetivos.

5.5.1.2 Análisis de brecha para una administración moderna

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Al inicio de la gestión municipal se cuenta con información escasa de los procesos de la administración moderna, de asuntos en proceso y concluidos.	Elaborar programas de trabajo en cada área del H. Ayuntamiento. Elaborar el programa operativo anual en cada área del H. Ayuntamiento. Elaborar en cada área del H. Ayuntamiento, un apartado de conclusiones y recomendaciones para el proceso de administración moderna. Rendir un informe anual de gobierno a la ciudadanía por parte de la presidencia municipal.	Al inicio de cada gestión municipal se cuenta con información suficiente de los procesos de la administración moderna, de asuntos en proceso y concluidos. La administración moderna en el H. Ayuntamiento permite maximizar el empleo de recursos, reducir el costo de aprendizaje y mitigar el riesgo de fracaso.
Comunicación instantánea en doble sentido gobierno - ciudadanía	Informar diario a la ciudadanía a través de las redes sociales las acciones realizadas en el H. Ayuntamiento	Comunicación bidireccional que involucra y compromete la participación de la autoridad municipal y la ciudadanía

5.5.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para una administración moderna

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Integrar en el Gobierno los principios de la administración moderna para maximizar el beneficio de recursos.	17	10
Estrategia 1. Construir un legado de la administración moderna	17.7	10.3
Línea de Acción 1. Promover una coordinación institucional entre los órdenes de gobierno Línea de Acción 2. Elaborar programas de trabajo en cada área del H. Ayuntamiento.		

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Línea de Acción 3. Elaborar el programa operativo anual en cada área del H. Ayuntamiento. Línea de Acción 4. Elaborar en cada área del H. Ayuntamiento, un apartado de conclusiones y recomendaciones para el proceso de administración moderna.		
Estrategia 2. Involucrar a la ciudadanía con el legado de la administración moderna	17.7	10.3
Línea de Acción 5. Informar diario a la ciudadanía a través de las redes sociales las acciones realizadas en el H. Ayuntamiento Línea de Acción 6. Rendir un informe anual de gobierno a la ciudadanía por parte de la presidencia municipal. Línea de Acción 7. Informar a la ciudadanía los avances del H. Ayuntamiento con la administración moderna.		

5.5.2. Finanzas públicas municipales

5.5.2.1 Diagnóstico para finanzas públicas municipales.

Los recursos con los que el municipio de Ciudad Ixtepec cuenta para ejercer su gobierno se administran desde las finanzas públicas municipales, Cuando se conoce la disponibilidad de recursos es posible desarrollar proyectos, atender servicios y promover la dinámica económica municipal. los principales recursos financieros se reciben de la federación a través del ejecutivo del estado y también se obtienen por cuenta propia.

Recursos financieros

Son el dinero en efectivo, cuentas bancarias, bonos, acciones o deudas por cobrar. Son recursos que fácilmente pueden ser capital disponible, se manejan desde 2 posibles escenarios ingresos y egresos.

Ingresos

Los ingresos del municipio de Ciudad Ixtepec para el ejercicio fiscal 2022, se manifiestan en la Ley de Ingresos del Municipio publicada en el periódico oficial el 29 de enero del año 2022. Es competencia exclusiva de la tesorería la recaudación y administración de todos los ingresos establecidos legalmente, cualquiera que sea su forma o naturaleza, aun cuando se destinen a un fin específico. Para tal fin la tesorería deberá identificar cada uno de los ingresos en cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositarán los recursos municipales, así como los asignados y transferidos por la federación o estado durante el ejercicio fiscal 2022.

Para el ejercicio 2022, los ingresos estimados ascienden a \$90,149,734.89 (noventa millones ciento cuarenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro pesos 89/100 m.n) conforme a los conceptos que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 33. Ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2022. Ciudad Ixtepec.

Concepto	Pesos corrientes	Porcentaje
TOTAL	90,149,734.89	100%
IMPUESTOS	1,211,000.00	1.34%
Impuestos sobre los ingresos	10,000.00	

Impuestos sobre el patrimonio	1,000,000.00	
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	200,000.00	
Accesorios de impuestos	1,000.00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	17,310.84	0.02%
Contribuciones de mejoras por obras públicas	13,980.72	
Accesorios de contribuciones de mejoras	3,330.12	
DERECHOS	6,682,673.00	7.41%
Derecho por uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio publico	249,172.00	
Derechos por prestaciones de servicios	6,423,501.00	
Accesorios de derechos	10,000.00	
PRODUCTOS	50,962.00	0.06%
Productos	50,962.00	
APROVECHAMIENTOS	100,080.00	0.11%
Aprovechamientos	100,080.00	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	82,087,708.05	91.06%
Participaciones	44,430,534.00	
Aportaciones	37,657,172.05	
Convenios	2.00	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1.00	0.00%
Financiamiento interno	1.00	

Fuente: La Ley de Ingresos del municipio de Ciudad Ixtepec

En la tabla anterior se puede apreciar el 91.6% de ingresos federales, hoy la dependencia que el municipio tiene de este rubro de ingresos es muy alta por lo que es necesario realizar acciones que lleven a incrementar la generación de recursos propios, para esto se proponen las siguientes medidas:

- Operar anualmente descuentos por pronto pago y regularización en pagos atrasados del impuesto predial.
- Revisar los cobros realizados para emitir diversas licencias de operación y continuidad de operaciones.
- Actualizar el padrón de comerciantes fijos, semi fijos y ambulantes.
- Revisar los cobros realizados hoy para emitir licencias de construcción.
- Concluir con el proceso de elaboración del reglamento para la recolección de residuos sólidos urbanos.
- analizar un proyecto para el cobro por el servicio de recolección y saneamiento de aguas residuales

Egresos

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Ciudad Ixtepec, asciende a la cantidad de \$90,149,734.89 (noventa millones ciento cuarenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro pesos 89/100 m.n.) conforme a los conceptos que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 34. Egresos por objeto del gasto para el Ejercicio 2022. Ciudad Ixtepec

Concepto	Pesos corrientes	Porcentaje
TOTAL	90,149,733.89	100.00%
Servicios personales	35,473,442.50	39.35%
Materiales y suministros	10,644,500.00	11.81%
Servicios generales	18,249,543.64	20.24%
Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	1,113,559.84	1.24%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,722,757.50	3.02%
Inversión pública	21,945,930.41	24.34%
Deuda publica	1	0.00%

Fuente: Presupuesto Ejercicio 2022. H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec

En el presupuesto con clasificación por objeto del gasto, se puede observar el mayor porcentaje de gasto en servicios personales con un 39.35%, en segundo lugar, la inversión pública con un 24.34%, en tercer lugar, el rubro de servicios generales con un 20.24% y en cuarto lugar, el gasto para la adquisición de materiales y suministros con 11.81%.

El presupuesto para servicios personales incluye el pago por remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio; remuneraciones adicionales y especiales en las que se incluyen primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.

En el rubro de materiales y suministros se incluyen las partidas para materiales, útiles y equipos menores de oficina; materiales y útiles de impresión y reproducción, material impreso e información digital; material de limpieza; alimentos y utensilios; materiales y artículos de construcción y de reparación; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles importantes y adhesivos; materiales accesorios y suministros médicos; vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos; materiales y suministros para seguridad pública y nacional; refacciones y accesorios menores de mobiliario y, equipo de administración educacional y recreativo.

En el rubro de servicios generales se incluyen los conceptos de servicios básicos incluyendo energía eléctrica, agua, telefonía tradicional, servicios de telecomunicación y satélite; servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información; servicios postales y telegráficos, servicios de arrendamiento; arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo; arrendamiento de equipo de transporte; arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas; seguro de bienes patrimoniales; fletes y maniobras; servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación; servicios de comunicación social y publicidad; servicios de traslado y viáticos; servicios oficiales y; otros servicios generales

En el rubro de transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas se incluye el gasto de ayudas sociales a personas y a instituciones de enseñanza. En el rubro de bienes

muebles, inmuebles e intangibles se incluyen los gastos de mobiliario y equipo de administración; mobiliario y equipo educacional y recreativo; equipo e instrumental médico y de laboratorio; vehículos y equipo de transporte; equipo de defensa y seguridad, maquinaria otros equipos y herramientas.

En el rubro de inversión pública, se incluyen los gastos en obra pública en bienes de dominio público; obra pública en bienes propios; y proyectos productivos y acciones de fomento.

Recursos materiales



Con base en los tabulados básicos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 de INEGI , sabemos que el municipio disponía de 26 bienes inmuebles propios, para desarrollar sus actividades administrativas. Para el desempeño de las actividades se cuenta con los siguientes bienes inmuebles:

- Palacio municipal
- Explanada municipal
- Explanada San Jerónimo Doctor
- Comandancia de policía
- Auditorio Municipal
- Teatro Auditorio de la Ciudad
- Biblioteca municipal
- Casa de la cultura
- Unidad básica de rehabilitación
- Mercado municipal Benito Juárez



- Rastro municipal
- Panteón municipal San Jerónimo Dr.
- Panteón municipal San Pedro
- Estadio de béisbol Rodolfo Brenda Torres
- Unidad deportiva José Murat
- Parque Venustiano Carranza
- Parque La Hormiga
- Parque Lic. José Murat
- Parque Miguel hidalgo
- Parque Benito Juárez
- Plazuela Cazadores
- Plazuela de la Juventud
- Plazuela Neza Bacuana
- Plazuela San Jerónimo
- Plazuela Santa Cruz
- Sistema de alumbrado público
- Sistema de drenaje sanitario

Maquinaria y vehículos

- Motoconformadora
- Retro excavadora
- 2 Camión compactador de basura
- Camión tipo pipa para agua
- 4 Patrullas doble cabina
- Ambulancia municipal
- Minivan para la UBR

Recursos humanos

En total en la administración pública municipal laboran 220 trabajadores en total, 144 son hombres (65.5) y 76 mujeres (34.5%), todos bajo el régimen de confianza, no existen trabajadores de base o sindicalizados.

En el empleo de los recursos del H. Ayuntamiento, se consideran las estrategias transversales para atender la igualdad de género, a la población indígena y para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Los limitados recursos financieros en un universo de escasez con necesidades ilimitadas, obliga a optimizar su uso con una eficiente priorización del gasto. En este sentido, el ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos, se propone fortalecer los medios de implementación y revitalizar las Alianzas para el Desarrollo Sostenible.

5.5.2.2 Análisis de brecha para finanzas públicas municipales.

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Elevado porcentaje de dependencia federal en los ingresos municipales (91.06%).	<p>Operar anualmente campañas de descuento por pronto pago y regularización en pagos del impuesto predial.</p> <p>Operar una campaña de actualización para el cobro en emisión de licencias de construcción, operación y continuidad de operaciones.</p> <p>Actualizar el padrón de comerciantes fijos, semi fijos y ambulantes.</p> <p>Elaborar y aprobar un proyecto para el cobro por el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.</p> <p>Elaborar y aprobar un proyecto para el cobro por el servicio de recolección y saneamiento de aguas residuales.</p>	Reducir la dependencia de los ingresos de las participaciones federales a un 89% en el corto plazo, y a un mediano plazo en un 85%.

5.5.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para finanzas públicas municipales.

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Administrar los recursos del municipio de forma eficaz y eficiente para maximizar sus beneficios.	ODS 17	
Estrategia 1. Elevar la recaudación de recursos propios	17.1	
<p>Línea de Acción 1. Reducir la dependencia federal en los ingresos municipales.</p> <p>Línea de Acción 2. Operar campañas de descuento por pronto pago y regularización en pagos del impuesto predial.</p> <p>Línea de Acción 3. Actualizar el padrón de comerciantes fijos, semi fijos y ambulantes.</p> <p>Línea de Acción 4. Operar una campaña de actualización para el cobro en emisión de licencias de construcción, operación y continuidad de operaciones.</p> <p>Línea de Acción 5. Elaborar y aprobar un proyecto para el cobro por el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.</p> <p>Línea de Acción 6. Elaborar y aprobar un proyecto para el cobro por el servicio de recolección y saneamiento de aguas residuales.</p>		
Estrategia 2. Cumplir con la legalidad financiera para recibir en tiempo y forma los recursos federales	17.1	
<p>Línea de Acción 1. Mantener comunicación constante con la Secretaría de Finanzas.</p> <p>Línea de Acción 2. Cumplir en tiempo y forma con informes financieros.</p> <p>Línea de Acción 3. Aplicar para obtener beneficios de programas federales</p>		

5.5.3. Coordinación y desarrollo institucional

5.5.3.1 Diagnóstico para coordinación y desarrollo institucional

Para maximizar los beneficios que generan en la población los diversos proyectos que se ejecutan en el municipio, es necesaria la coordinación institucional entre los órdenes de

gobierno municipal, estatal y federal; en los apartados sectoriales que preceden, se han enunciado y descrito los principales proyectos que se han identificado y priorizado. Las principales dependencias con las que se mantiene relación cercana son:

Para el orden federal

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT),
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU),
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT),
- Secretaría de Educación Pública (SEP),
- Secretaría de Bienestar (SEBIEN),
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER),
- Secretaría de Economía (SE),
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA),
- Procuraduría Agraria (PA),
- Procuraduría Federal de Protección Ambiental (PROFEPA),
- Registro Agrario Nacional (RAN),
- Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Para el orden estatal:

- Secretaría General de Gobierno (SEGEGO),
- Secretaría de Finanzas (SEFIN),
- Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE)
- Comité de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE),
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)
- Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca (SS y SSO)
- Secretaría de las infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA)
- Comisión Estatal del Agua (CEA)
- Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO).
- Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMADES)

A nivel local se procurará reforzar las relaciones con la ciudadanía y demás organizaciones productivas con sede en el municipio. Con estas acciones se contribuye al cumplimiento del ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En el desarrollo institucional, el fortalecimiento e incremento de la capacidad de atención a la población, el H. Ayuntamiento: procura una administración responsable y de calidad; promueve la profesionalización de la administración y genera alianzas y coordinaciones internas y externas; la toma de decisiones se realiza de manera participativa; la administración garantiza la seguridad pública y protección civil; la administración es fiscalmente responsable, finanzas sanas y transparente; y privilegia el uso de tecnologías de comunicación (Tics).

Este desarrollo institucional se logra con trabajo coordinado a través de un sistema de comunicación efectiva y asertiva, coordinando el trabajo de equipo integral entre todas las áreas del municipio, con la coordinación institucional entre dependencias del gobierno



estatal y federal; así como también con la participación de los actores más relevantes de la sociedad. Esta coordinación y desarrollo institucional y municipal, genera sinergias, evita duplicidad y complementa trabajos multidisciplinarios. Entre mayor sea la coordinación y desarrollo institucional y municipal, la capacidad de gestión del municipio será mayor, aumentará la confianza de la ciudadana elevando su compromiso y participación.

Atender el desarrollo institucional y municipal significa aumentar las capacidades del personal que labora en el ayuntamiento atendiendo los atributos técnicos, administrativos, organizativos y gestores para acceder de manera eficaz y eficiente a programas estatales y federales que contribuyan a generar el desarrollo endógeno de Ciudad Ixtepec, también deben generar una distribución óptima de recursos, funciones y responsabilidades del personal.

En este orden de ideas, es necesario controlar el perfil de los trabajadores del ayuntamiento, para ello, es necesario elaborar el Reglamento de Administración y Procedimientos Internos, que contemple todo lo referente a la conducta, obligaciones y responsabilidades del personal y del ayuntamiento, permisos, días feriados, funciones de cada área, sesiones de cabildo, atribuciones del Ayuntamiento, comisiones, salarios, horarios asistencias, incapacidades, etc.

Es necesario, generar el manual de organización con cédulas de funciones y perfil de puesto. Los reglamentos y manuales serán de gran ayuda en el trabajo de cada área del ayuntamiento, permitirán elevar el desarrollo institucional y municipal.

Cabe reiterar que el ayuntamiento cuenta con un Bando de Policía y Buen Gobierno, por lo que hay certeza de los derechos, obligaciones, cuotas y sanciones.

Con estas acciones el municipio podrá contribuir a lograr el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, promoviendo sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, también al cumplimiento del ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos, fortaleciendo los medios de implementación y revitalizando la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

5.5.3.2 Análisis de brecha para coordinación y desarrollo institucional

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Desarrollo institucional en vías de fortalecimiento	Promover una coordinación institucional entre los órdenes de gobierno municipal, estatal y federal. Reforzar las relaciones con la ciudadanía y demás organizaciones productivas con sede en el municipio. Procurar un trabajo coordinado a través de un sistema de comunicación efectiva y asertiva	Los beneficios que generan los diversos proyectos que se ejecutan en el municipio maximizan sus beneficios. La capacidad de gestión del municipio aumenta. La confianza de la ciudadana aumenta y se eleva su compromiso y participación.
Baja atención a la profesionalización de los servidores municipales.	Elaborar el Reglamento de Administración y Procedimientos Internos	Aumentar las capacidades del personal que labora en el ayuntamiento

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
	Generar el manual de organización con cédulas de funciones y perfil de puesto	

5.5.3.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para coordinación y desarrollo institucional

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Avanzar en la coordinación y desarrollo institucional para aumentar la capacidad de gestión	ODS 17	ODS 10
Estrategia 1. Elevar los beneficios de los proyectos que se ejecutan en el municipio.	17.14, 17.17	10.3
Línea de Acción 1. Promover una coordinación institucional entre los órdenes de gobierno municipal, estatal y federal. Línea de Acción 2. Reforzar las relaciones con la ciudadanía y demás organizaciones productivas con sede en el municipio. Línea de Acción 3. Procurar un trabajo coordinado a través de un sistema de comunicación efectiva y asertiva		
Estrategia 2. Elevar la profesionalización de los servidores municipales.	17.14, 17.17	10.3
Línea de Acción 4. Elaborar el Reglamento de Administración y Procedimientos Internos. Línea de Acción 5. Generar el manual de organización con cédulas de funciones y perfil de puesto.		

5.5.4. Transparencia y rendición de cuentas

5.5.4.1 Diagnóstico para transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares de la gestión pública, las decisiones toman el gobierno municipal deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera clara y veraz, esto coadyuva y favorece a la constante vigilancia de los recursos públicos y que estos se ejerzan en estricto apego a la ley. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para generar confianza entre los ciudadanos, que a la vez son contribuyentes. Por otra parte, la rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las autoridades para informar y justificar ante la ciudadanía sus decisiones, es abrirse al escrutinio público.

En el marco legal, el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se determina la obligación de los municipios de poner a disposición del público y mantener actualizada la información en los respectivos medios electrónicos. A mayor vigilancia y propuesta ciudadana, los gobiernos están sujetos a tener un gasto eficiente con menos posibilidades de corrupción.

El gobierno municipal de Ciudad Ixtepec se adhiere al cumplimiento de las normatividades que ha determinado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, es necesario migrar al trabajo digital, y aprovechar las ventajas que este ofrece para optimizar los recursos municipales, la transparencia y la rendición de cuentas. La ley de ingresos, el presupuesto de egresos y la cuenta pública del municipio, son publicadas en internet, y todos los ciudadanos pueden acceder a estos documentos, esta es una acción fiable de



transparencia y rendición de cuentas. A través de la operación de redes sociales, el gobierno municipal informa y rinde cuentas a la ciudadanía a diario, y en estas mismas redes, la ciudadanía, califica, opina, propone y se expresa.

Anualmente la Presidenta Municipal rinde un informe público a todos los ciudadanos del municipio, sobre las principales acciones realizadas en cada ejercicio fiscal, así como también, informa sobre el estado de la cuenta pública municipal. El informe del ejercicio 2022, será el primero que se transmita en tiempo real a toda la ciudadanía a través de Facebook Live.

5.5.4.2 Análisis de brecha para transparencia y rendición de cuentas

Situación actual	Plan de acción	Situación deseada
Se requiere aumentar la confianza entre los ciudadanos a través de la transparencia y rendición de cuentas	<p>Transparentar y rendir cuentas a la población publicando la ley de ingresos, el presupuesto de egresos y la cuenta pública en internet.</p> <p>Transparentar y rendir cuentas a la población, a través de las redes sociales.</p> <p>Rendir informes anuales sobre la gestión del gobierno a toda la población.</p>	Una ciudadanía que tiene confianza en sus autoridades por la transparencia y rendición de cuentas,

5.5.4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción para transparencia y rendición de cuentas

Resumen narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1. Rendir cuentas a la ciudadanía para generar un ambiente de confianza y transparencia	ODS 17	ODS 10
Estrategia 1. Publicar información clara y oportuna en internet y redes sociales del gobierno municipal	17.1	10.3
<p>Línea de Acción 1: Publicar en internet la ley de ingresos.</p> <p>Línea de Acción 2: Publicar en internet del presupuesto de egresos.</p> <p>Línea de Acción 3: Publicar en internet de la cuenta pública.</p> <p>Línea de Acción 4: Rendir informes anuales de gobierno presenciales y digitales.</p>		



6. Programación y presupuestación

No.	Nombre de la obra o acción	Año(s) de Gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (aproximados en pesos)	Fuente de financiamiento prevista
1	2 % PRODIM Programa de desarrollo institucional municipal	2022	Presidencia Municipal	\$383,190	FAISM
2	3% Gastos indirectos	2022	Presidencia Municipal	\$574,785	FAISM
3	Ampliación de la red de agua potable en la calle 1° de Mayo, entre las calles Isabel La Católica y Moctezuma, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$127,500	FAISM
4	Ampliación de la red de agua potable en la calle 5 de Mayo, entre las calles Nicolás Bravo e Isabel La Católica, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$127,500	FAISM
5	Ampliación de la red de agua potable en la calle 10 de Mayo, entre las calles Nicolás Bravo y Antigua Pista Aérea, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$127,500	FAISM
6	Construcción del sistema de agua potable en la calle Antigua Pista Aérea esquina con calle Galeana col. San Jerónimo, Infonavit	2022	Presidencia Municipal	\$750,000	FAISM
7	Construcción del sistema de agua potable en la Colonia Juquilita, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$255,000	FAISM
8	Construcción del sistema de agua potable en la colonia Palo Hueco, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$600,000	FAISM
9	Construcción de tanque elevado para agua potable en Barrio Picacho Ciudad Ixtepec, Oaxaca.	2023	Presidencia Municipal	\$950,000	FAISM
10	Construcción del sistema de agua potable en la Carretera Ixtepec-Magdalena Tiacotepec, Colonia Camargo, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$7,500,000	FAISM
11	Construcción del sistema de agua potable en la colonia Imperio Jaraméño, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$7,500,000	FAISM
12	Construcción de tanque elevado para agua potable en Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$950,000	FAISM
13	Construcción del sistema de potable en la colonia Llano Grande I	2023	Presidencia Municipal	\$975,000	FAISM
14	Construcción del sistema de agua potable en la colonia San Antonio del Monte, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$450,000	FAISM
15	Construcción de tanque elevado para agua potable en la colonia Palo Hueco, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$950,000	FAISM
16	Construcción del sistema de agua potable en la colonia 24 de Marzo, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$600,000	FAISM
17	Construcción del sistema de agua potable en la colonia el Rosario, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$600,000	FAISM
18	Construcción de pozo profundo de agua potable en la agencia de policía del Zapote, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$500,000	FAISM
19	Construcción de pozo profundo de agua potable en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$500,000	FAISM
20	Construcción de la 2da etapa del tanque elevado de agua potable en la Colonia Guie Do Ba, Ciudad Ixtepec.	2424	Presidencia Municipal	\$500,000	FAISM
21	Construcción del sistema de agua potable en la colonia Guie Do Ba, Ciudad Ixtepec.	2424	Presidencia Municipal	\$750,000	FAISM
22	Construcción del sistema de agua potable en la calle Prolongación Juchitán, Colonia Lachixopa, Ciudad Ixtepec.	2424	Presidencia Municipal	\$750,000	FAISM
23	Rehabilitación del sistema de agua potable del parque público Garibaldi en la colonia Moderna de Ciudad Ixtepec, Ciudad Ixtepec.	2424	Presidencia Municipal	\$750,000	FAISM
24	Construcción del sistema de agua potable en la calle 10 de Abril, entre calle Álvaro Obregón y esc. Sec. 20 de Noviembre, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.	2424	Presidencia Municipal	\$360,000	FAISM
25	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en el callejón 1° de Mayo de la colonia tito Enriquez, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM



No.	Nombre de la obra o acción	Año(s) de Gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (aproximados en pesos)	Fuente de financiamiento prevista
26	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Francisco Villa, colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
27	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Hidalgo esquina calle Cuauhtémoc, col. Primera Sección, Ciudad Ixtepec	2022	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
28	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Francisco Villa, colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
29	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el callejón Hong Sam, colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$245,000	FAISM
30	Construcción de la red de drenaje sanitario en las calles 1º de Mayo y Av. Ferrocarril del Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
31	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Guadalupe Victoria, entre Calle Hidalgo y Calle Constitución, Tercera Sección, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
32	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle San Juan Lirio 5ª Sección, Barrio Picacho.	2022	Presidencia Municipal	\$750,000	FAISM
33	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Moctezuma entre las calles 1º de Mayo y 10 de Mayo del Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$612,500	FAISM
34	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle 5 de mayo entre las calles Isabel La Católica y calle Moctezuma, del Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$304,500	FAISM
35	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle 10 de Mayo, entre las calles Isabel La Católica y calle Moctezuma, del Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$140,000	FAISM
36	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la Avenida Ferrocarril, entre las calles Allende y Albergue Hermanos en el Camino, del barrio la soledad, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$945,000	FAISM
37	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Prolongación Rafael Ramírez, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
38	Construcción de la red de drenaje sanitario en el callejón Prolongación Hidalgo, colonia. Primera Sección Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
39	Construcción de la red de drenaje sanitario en el Callejón Prolongación 3 de Mayo, colonia. Primera Sección Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
40	Construcción del drenaje pluvial en la calle Prolongación Juchitán de la colonia Lachixopa. Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$700,000	FAISM
41	Rehabilitación de la red de alcantarillado en la calle Nicolás Bravo, 1º de Mayo, Isabel La Católica, 10 de Mayo y Moctezuma del Barrio Soledad, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
42	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Rivera del Río, entre calle Galeana y calle Nicolás Bravo del barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
43	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Venustiano Carranza, entre las calles Morelos y Benito Juárez, Barrio Cheguigo Benito Juárez, 5ª Sección, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
44	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle 2 de Febrero, Colonia Rubén Valencia, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
45	Ampliación de la red de drenaje sanitario de la Privada Guayacanes, en la Colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$140,000	FAISM
46	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Rivera del Río y Amado Nervo en el Barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
47	Construcción de la red de drenaje pluvial en la Calle Ixtepec esquina con calle Juchitán, colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$1,050,000	FAISM
48	Construcción de la red de drenaje en la colonia los Pinos de Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$3,850,000	FAISM
49	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Amado Nervo del Barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
50	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Amado Nervo del Barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$700,000	FAISM
51	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Rafael Ramírez y callejón san pedro de la colonia Lachixopa li, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$700,000	FAISM



No.	Nombre de la obra o acción	Año(s) de Gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (aproximados en pesos)	Fuente de financiamiento prevista
52	Construcción de la red de drenaje en la calle Trujano, 6ª Sección, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
53	Construcción de la red de drenaje en la calle Antigua Pista Aérea esquina con Calle Galeana col. San Jerónimo, Infonavit, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$700,000	FAISM
54	Construcción de la red de drenaje en la colonia Imperio Jarameño, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
55	Construcción de drenaje pluvial en la calle 5 de Mayo, entre las calles Nicolás Bravo e Isabel La Católica, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$297,500	FAISM
56	Construcción de la red de drenaje sanitario en el callejón Hidalgo, colonia. Primera Sección Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$700,000	FAISM
57	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Andador Caza y Pesca, entre calles Niños Héroes y Venustiano Carranza de San Jerónimo Infonavit, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$700,000	FAISM
58	Construcción de drenaje pluvial en la calle Rafael Ramírez y avenida de los Maestros de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
59	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario del parque público Garibaldi en la colonia estación de Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$1,750,000	FAISM
60	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Macedonio Alcalá de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$700,000	FAISM
61	Construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia Raymundo Meléndez, Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
62	Desazolve del arroyo Nizalubaa en la colonia Nuevo Amanecer, Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$350,000	FAISM
63	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle las Rosas entre calle Emilio Carranza Y Callejón de los Bibis, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$455,000	FAISM
64	Desazolve del arroyo Nizalubaa en la colonia Nueva Esperanza, Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$400,000	FAISM
65	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle 10 de Abril, entre calle Álvaro Obregón y esc. Sec. 20 de Noviembre, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$840,000	FAISM
66	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Prolongación Benito Juárez, colonia Santa Cruz Tepalcate, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$1,000,000	FAISM
67	Mantenimiento de la red de energía eléctrica en la Privada Guayacanes de la colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$240,000	FAISM
68	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles Prolongación Constitución, Guayacán y Rivera Nisaluba del Barrio Tepalcate, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$240,000	FAISM
69	Rehabilitación de la red de energía eléctrica en la calle Prolongación Rafael Ramírez de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$240,000	FAISM
70	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Caza y Pesca de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$240,000	FAISM
71	Rehabilitación de la red de energía eléctrica en la calle Joaquín Amaro y niños héroes de la colonia moderna, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$240,000	FAISM
72	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle prolongación Benito Juárez, Colonia Santa Cruz Tepalcate, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$1,000,000	FAISM
73	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Imperio Jarameño, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$600,000	FAISM
74	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Palo Hueco, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$240,000	FAISM
75	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Cerro Chico, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$120,000	FAISM
76	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Jardines de Nizalubá, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$240,000	FAISM
77	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia fraccionamiento Cerro Chico, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$120,000	FAISM



No.	Nombre de la obra o acción	Año(s) de Gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (aproximados en pesos)	Fuente de financiamiento prevista
78	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Llano Grande, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$240,000	FAISM
79	Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Universitaria, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$240,000	FAISM
80	Construcción de la 2da etapa de la red de energía eléctrica en la colonia Rancho Nuevo, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$240,000	FAISM
81	Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Carrizal Paso Deyude, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$600,000	FAISM
82	Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia los Laureles, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$240,000	FAISM
83	Construcción de la red de energía eléctrica en el fraccionamiento los Morros, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$120,000	FAISM
84	Construcción de la red de energía eléctrica en la Carretera Ixtepec-Magdalena Tlacotepec Km 3, Colonia Uebesí, Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$240,000	FAISM
85	Ampliación de la red de energía eléctrica en el callejón Hong Sam, colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$120,000	FAISM
86	Ampliación de casa de salud, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$600,000	FAISM
87	Equipamiento de casa de salud, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$650,000	FAISM
88	Construcción de la casa de salud en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$1,200,000	FAISM
89	Construcción de casa de salud en la colonia Juquila, Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$1,200,000	FAISM
90	Construcción de dispensario medico en la colonia la Candelaria, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$800,000	FAISM
91	Rehabilitación de la casa de salud, colonia Llano Grande I, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$300,000	FAISM
92	Equipamiento de la casa de salud, colonia Llano Grande I, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$650,000	FAISM
93	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria "José Vasconcelos" clave 20DPR3446W, de la colonia Nueva Esperanza, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$900,000	FAISM
94	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Guadalupe Victoria, entre calle Hidalgo y calle constitución, tercera sección, Colonia Centro Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
95	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón Guerrero núm. 2, entre las calles Hidalgo y Guerrero, tercera sección, col. Centro Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
96	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle San Juan Lirio 5ª sección, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$170,000	FAISM
97	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Rivera del río, entre calle Galeana y calle Nicolás Bravo del barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
98	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Venustiano Carranza, entre las calles Morelos y Benito Juárez, Barrio Cheguigo Benito Juárez, 5ª Sección, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
99	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Alcatraces, entre las Calles San Juan Lirio y Flor de Campo, del Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
100	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles 25 de Febrero y 24 de Agosto de la col. Facundo Zárate, Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$1,734,000	FAISM
101	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico acceso Ciudad Ixtepec, tramo carretero Ciudad Ixtepec-Chihuitán, colonia los Pinos, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$510,000	FAISM
102	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles de Pino Suárez, Prolongación de Pino Suárez, Rafael Ramírez, Francisco Pineda, Nizza Lubaa, Azucena y San Pedro en la col. Lachixopa II, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$425,000	FAISM



No.	Nombre de la obra o acción	Año(s) de Gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (aproximados en pesos)	Fuente de financiamiento prevista
103	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Venustiano Carranza, entre calle San Pedro y calle Militar, Colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$340,000	FAISM
104	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles 20 de Junio, 22 de Noviembre, 2 de Febrero, 12 de Diciembre, 21 de Marzo, Callejón Sin Nombre y Priv. Sin Nombre de la colonia Rubén Valencia, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$3,774,000	FAISM
105	Rehabilitación del camino de Cheguigo Juárez a Zapote, Ciudad Ixtepec, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$400,000	FAISM
106	Rehabilitación con revestimiento de material pétreo del camino de Cheguigo Juárez a Zapote, Barrio Cheguigo Juarez, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$400,000	FAISM
107	Rehabilitación del camino de Zapiloapan a Laguna Encantada, Barrio Cheguigo, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$500,000	FAISM
108	Rehabilitación con revestimiento de material mejorado en calles del Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Barrio Picacho y Rancho Nuevo, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$1,000,000	FAISM
109	Rehabilitación con revestimiento de material pétreo del camino de Zapiloapan a Laguna Encantada, Barrio Cheguigo Juárez, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$500,000	FAISM
110	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Ixtepec de la Colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
111	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la Privada Guayacanes, en la colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
112	Construcción del espacio multideportivo en la colonia Los Pinos de Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$2,880,000	FAISM
113	Equipamiento del espacio multideportivo en la colonia Imperio Jarameño De Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$2,000,000	FAISM
114	Construcción del espacio multideportivo en la colonia Ferrocarril de Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$1,440,000	FAISM
115	Construcción del parque público en la colonia Ferrocarril de Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$1,440,000	FAISM
116	Construcción del espacio multideportivo en la colonia Raymundo Meléndez de Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$1,440,000	FAISM
117	Rehabilitación del parque público Venustiano Carranza, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$1,000,000	FAISM
118	Construcción del parque público 69, Calle Interior 69 esquina con Avenida 16 de Septiembre, col. Segunda Sección, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$21,600,000	FAISM
119	Construcción del parque público en la colonia Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$36,000,000	FAISM
120	Rehabilitación del parque público Garibaldi en la colonia Estación de Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$1,000,000	FAISM
121	Construcción del parque público Álvaro Obregón, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$3,600,000	FAISM
122	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la Avenida de los Maestros, en la colonia Benito Juárez	2023	Presidencia Municipal	\$120,000	FAISM
123	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Trujano, 6ª sección, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
124	Construcción de puente vehicular en la colonia Nuevo Amanecer, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$4,000,000	FAISM
125	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la colonia Nuevo Amanecer, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
126	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles Pedro Saavedra, Revolución, 20 de Noviembre y callejón Pedro Gómez en la colonia Nueva Esperanza, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
127	Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Macedonio Alcalá de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
128	Rehabilitación del parque público en la colonia Raymundo Meléndez de ciudad ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$1,080,000	FAISM



No.	Nombre de la obra o acción	Año(s) de Gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (aproximados en pesos)	Fuente de financiamiento prevista
129	Construcción de puente vehicular en la calle Benito Juárez, entre las calles Vicente Guerrero y de las Rosas Barrio Cheguigo Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$4,500,000	FAISM
130	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Chihuitán de la colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
131	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Las Rosas entre calle Emilio Carranza y Callejón de los Bibis, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$476,000	FAISM
132	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Libertad, entre calle Joaquín Amaro e Iturbide, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$2,210,000	FAISM
133	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Libertad, entre calle San Pedro e Iturbide, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$3,077,000	FAISM
134	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Antigua Pista, colonia Antigua Pista, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$539,750	FAISM
135	Construcción de banquetas y guarniciones de la calle Antigua Pista, colonia Antigua Pista lado sur, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$539,750	FAISM
136	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Antigua Pista, colonia antigua Pista lado poniente, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
137	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Antigua Pista, colonia Antigua Pista, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
138	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Francisco Villa, colonia primera sección, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
139	Rehabilitación del espacio multideportivo Cruzeiro en Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$500,000	FAISM
140	Ampliación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Caza y Pesca col. Moderna Ciudad Ixtepec Oax.	2024	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
141	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del callejón de la calle Cuauhtémoc interior de la 1ª Sección, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
142	Rehabilitación del camino saca cosechas en calle Hidalgo 1ª sección, Barrio Tepalcate, Ciudad Ixtepec	2022	Presidencia Municipal	\$850,000	FAISM
143	Rehabilitación del camino saca cosechas en la colonia Huana Milpería, Ciudad Ixtepec	2022	Presidencia Municipal	\$192,000	FAISM
144	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la agencia Carrasquedo, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
145	Rehabilitación con revestimiento de material pétreo de la Carretera Carrasquedo-Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$120,000	FAISM
146	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Guixhoba Camino al ICAPET, en la colonia Racho Nuevo, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$127,500	FAISM
147	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Framboyanes, entre las calles Juan Lirio y Laguna Encantada, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
148	Construcción de puente vehicular en el lado sur, entre colonia Infonavit y Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$4,000,000	FAISM
149	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Prolongación Rafael Ramírez, lado oriente, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
150	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Pino Suárez, lado oriente, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
151	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Pino Suárez, lado oriente, Colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
152	Rehabilitación de alumbrado público de la colonia Raymundo Meléndez, Ciudad Ixtepec	2022	Presidencia Municipal	\$36,000	FAISM
153	Rehabilitación de alumbrado público en la calle Guayacanes de la colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	2022	Presidencia Municipal	\$120,000	FAISM
154	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la colonia Imperio Jaraméño, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM



No.	Nombre de la obra o acción	Año(s) de Gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (aproximados en pesos)	Fuente de financiamiento prevista
155	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Flor del Campo y San Juan Lirio, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$170,000	FAISM
156	Construcción de alumbrado público en la calle Flor del Campo y San Juan Lirio, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$120,000	FAISM
157	Construcción de alumbrado público colonia Camargo, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$96,000	FAISM
158	Mantenimiento del alumbrado público en la agencia Carrasquedo, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$120,000	FAISM
159	Rehabilitación de alumbrado público en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$120,000	FAISM
160	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón Hong Sam, colonia. Primera sección, Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$170,000	FAISM
161	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón Sabulón, Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
162	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del callejón Cuauhtémoc interior, primera sección, Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$127,500	FAISM
163	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la colonia Universitaria, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
164	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón 1º de Mayo de la colonia Tito Enríquez, Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
165	Construcción de alumbrado público en el campo deportivo de la colonia Picacho, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$240,000	FAISM
166	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Francisco Villa Primera Sección, Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$170,000	FAISM
167	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón Prolongación 3 de Mayo, colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
168	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Tepalcate, colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$170,000	FAISM
169	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Prolongación Hidalgo, colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.	2024	Presidencia Municipal	\$127,500	FAISM
170	Rehabilitación del alumbrado público en las calles Hidalgo, Callejón 1º de Mayo, 2 de Mayo, 3 de Mayo y Tepalcate, colonia Primera Sección, Ciudad Ixtepec	2022	Presidencia Municipal	\$120,000	FAISM
171	Construcción del espacio multideportivo de la colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$720,000	FAISM
172	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles y callejones 1º de Mayo, 5 de Mayo, 10 de Mayo, 15 de Mayo y callejón San Jerónimo entre las calles Nicolás Bravo y calle Moctezuma, Barrio La Soledad, Ciudad Ixtepec	2022	Presidencia Municipal	\$1,117,750	FAISM
173	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Isabel La Católica entre las calles Nicolás Bravo y calle Moctezuma, barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$80,750	FAISM
174	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Moctezuma, entre las calles 1º de Mayo y 10 de Mayo, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$148,750	FAISM
175	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Andador Caza y Pesca, entre calles Niños Héroes y Venustiano Carranza de San Jerónimo Infonavit, Ciudad Ixtepec	2022	Presidencia Municipal	\$170,000	FAISM
176	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata y calle La Venta, la bajada al Río de los Perros de Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
177	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón Constitución, entre las calles Constitución y Cuauhtémoc, colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.	2023	Presidencia Municipal	\$102,000	FAISM
178	Construcción de muro de contención a la orilla del Río Los Perros en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$2,550,000	FAISM
179	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Allende, entre las calles Fco. I Madero y Valerio Trujano de Ciudad Ixtepec.	2022	Presidencia Municipal	\$127,500	FAISM
180	Rehabilitación con revestimiento de material pétreo de la calle Prolongación Benito Juárez s/n, colonia Santa Cruz Tepalcate, Ciudad Ixtepec	2022	Presidencia Municipal	\$2,000,000	FAISM



No.	Nombre de la obra o acción	Año(s) de Gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (aproximados en pesos)	Fuente de financiamiento prevista
181	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Prolongación Juchitán, colonia Lachixopa, Ciudad Ixtepec	2022	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
182	Construcción de alumbrado público en la calle Prolongación Juchitán, colonia Lachixopa, Ciudad Ixtepec	2022	Presidencia Municipal	\$180,000	FAISM
183	Rehabilitación del alumbrado público del parque público Garibaldi en la colonia Estación de Ciudad Ixtepec	2022	Presidencia Municipal	\$500,000	FAISM
184	Rehabilitación con revestimiento de material pétreo del camino Carrasquedo-Ciudad Ixtepec	2022	Presidencia Municipal	\$160,000	FAISM
185	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el Fraccionamiento San Jerónimo Infonavit, Ciudad Ixtepec	2022	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
186	Rehabilitación con revestimiento de material mejorado en la calle Ixtepec, entre las calles Joaquín Amaro y Juchitán, colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	2022	Presidencia Municipal	\$80,000	FAISM
187	Construcción de guarnición en la calle Ixtepec, entre las calles Joaquín Amaro y Juchitán, colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	2022	Presidencia Municipal	\$85,000	FAISM
188	Construcción de alumbrado público en colonia Llano Grande I, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$120,000	FAISM
189	Construcción de puente vehicular en el cruce del río con el camino a la colonia Huana Milperia, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$6,000,000	FAISM
190	Equipamiento de la asociación ganadera local general, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$300,000	FAISM
191	Rehabilitación con revestimiento de material de banco en diversas calles de las colonias aledañas y caminos De Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$300,000	FAISM
192	Construcción del panteón municipal en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$2,000,000	FAISM
193	Rehabilitación de la iglesia cristiana "Alas de Águilas", de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$100,000	Otras fuentes de financiamiento
194	Construcción de baño sanitario para la capilla religiosa de la colonia Raymundo Meléndez, ciudad ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$80,000	Otras fuentes de financiamiento
195	Construcción de aulas provisionales de pvc en la escuela primaria "Rufino Tamayo" de Ciudad Ixtepec	2022	Presidencia Municipal	\$100,000	Otras fuentes de financiamiento
196	Construcción de cancha de usos múltiples en la universidad del istmo, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$2,000,000	Otras fuentes de financiamiento
197	Ampliación de la red de energía eléctrica en la universidad del istmo, Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$3,000,000	Otras fuentes de financiamiento
198	Construcción de granja de cerdos para la asociación manos leales de Ixtepec A.C. Ciudad Ixtepec	2023	Presidencia Municipal	\$1,500,000	Otras fuentes de financiamiento
199	Construcción de granja de pollos de engorda para la asociación manos leales de Ixtepec A.C. Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$1,500,000	Otras fuentes de financiamiento
200	Desazolve del arroyo Nizalubaa en la colonia Nuevo Amanecer, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$500,000	Otras fuentes de financiamiento
201	Desazolve del arroyo Nizalubaa en la colonia Nueva Esperanza, Ciudad Ixtepec	2024	Presidencia Municipal	\$500,000	Otras fuentes de financiamiento



7. Metas e indicadores

No.	Nombre de la obra o acción	Meta programada	Método de cálculo	Periodo de revisión
1	2 % PRODIM Programa de desarrollo institucional municipal	1 Acción	% = (acciones realizadas/ acciones programadas)*100	Bimestral
2	3% Gastos Indirectos	1 Acción	% = (acciones realizadas/ acciones programadas)*100	Bimestral
3	Ampliación de la red de agua potable en la calle 1° de Mayo, entre las calles Isabel La Católica y Moctezuma, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	85 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
4	Ampliación de la red de agua potable en la calle 5 de Mayo, entre las calles Nicolás Bravo e Isabel La Católica, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	85 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
5	Ampliación de la red de agua potable en la calle 10 de Mayo, entre las calles Nicolás Bravo y Antigua Pista Aérea, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	85 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
6	Construcción del sistema de agua potable en la calle Antigua Pista Aérea esquina con calle Galeana col. San Jerónimo, Infonavit	500 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
7	Construcción del sistema de agua potable en la Colonia Juquilita, Ciudad Ixtepec.	170 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
8	Construcción del sistema de agua potable en la colonia Palo Hueco, Ciudad Ixtepec.	400 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
9	Construcción de tanque elevado para agua potable en Barrio Picacho Ciudad Ixtepec, Oaxaca.	400 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
10	Construcción del sistema de agua potable en la Carretera Ixtepec-Magdalena Tlacotepec, Colonia Camargo, Ciudad Ixtepec.	5 km	% = (km realizados/ km programadas)*100	Anual
11	Construcción del sistema de agua potable en la colonia Imperio Jarameño, Ciudad Ixtepec.	5 km	% = (km realizados/ km programadas)*100	Anual
12	Construcción de tanque elevado para agua potable en Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.	400 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
13	Construcción del sistema de potable en la colonia Llano Grande I	650 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
14	Construcción del sistema de agua potable en la colonia San Antonio del Monte, Ciudad Ixtepec.	300 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
15	Construcción de tanque elevado para agua potable en la colonia Palo Hueco, Ciudad Ixtepec.	1 pza	% = (pza realizados/ pza programadas)*100	Anual
16	Construcción del sistema de agua potable en la colonia 24 de Marzo, Ciudad Ixtepec.	400 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
17	Construcción del sistema de agua potable en la colonia el Rosario, Ciudad Ixtepec.	400 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
18	Construcción de pozo profundo de agua potable en la agencia de policía del Zapote, Ciudad Ixtepec.	1 pza	% = (pza realizados/ pza programadas)*100	Anual
19	Construcción de pozo profundo de agua potable en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec.	1 pza	% = (pza realizados/ pza programadas)*100	Anual
20	Construcción de la 2da etapa del tanque elevado de agua potable en la Colonia Guie Do Ba, Ciudad Ixtepec.	1 pza	% = (pza realizados/ pza programadas)*100	Anual
21	Construcción del sistema de agua potable en la colonia Guie Do Ba, Ciudad Ixtepec.	500 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
22	Construcción del sistema de agua potable en la calle Prolongación Juchitán, Colonia Lachixopa, Ciudad Ixtepec.	500 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
23	Rehabilitación del sistema de agua potable del parque público Garibaldi en la colonia Moderna de Ciudad Ixtepec, Ciudad Ixtepec.	500 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
24	Construcción del sistema de agua potable en la calle 10 de Abril, entre calle Álvaro Obregón y esc. Sec. 20 de Noviembre, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.	240 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
25	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en el callejón 1° de Mayo de la colonia tito Enriquez, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
26	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Francisco Villa, colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
27	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Hidalgo esquina calle Cuauhtémoc, col. Primera Sección, Ciudad Ixtepec	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual



No.	Nombre de la obra o acción	Meta programada	Método de cálculo	Periodo de revisión
28	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Francisco Villa, colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
29	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el callejón Hong Sam, colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.	70 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
30	Construcción de la red de drenaje sanitario en las calles 1° de Mayo y Av. Ferrocarril del Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
31	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Guadalupe Victoria, entre Calle Hidalgo y Calle Constitución, Tercera Sección, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
32	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle San Juan Lirio 5ª Sección, Barrio Picacho.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
33	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Moctezuma entre las calles 1° de Mayo y 10 de Mayo del Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	175 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
34	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle 5 de mayo entre las calles Isabel La Católica y calle Moctezuma, del Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	87 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
35	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle 10 de Mayo, entre las calles Isabel La Católica y calle Moctezuma, del Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	40 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
36	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la Avenida Ferrocarril, entre las calles Allende y Albergue Hermanos en el Camino, del barrio la soledad, Ciudad Ixtepec.	270 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
37	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Prolongación Rafael Ramírez, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
38	Construcción de la red de drenaje sanitario en el callejón Prolongación Hidalgo, colonia. Primera Sección Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
39	Construcción de la red de drenaje sanitario en el Callejón Prolongación 3 de Mayo, colonia. Primera Sección Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
40	Construcción del drenaje pluvial en la calle Prolongación Juchitán de la colonia Lachixopa. Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
41	Rehabilitación de la red de alcantarillado en la calle Nicolás Bravo, 1° de Mayo, Isabel La Católica, 10 de Mayo y Moctezuma del Barrio Soledad, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
42	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Rivera del Río, entre calle Galeana y calle Nicolás Bravo del barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
43	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Venustiano Carranza, entre las calles Morelos y Benito Juárez, Barrio Cheguigo Benito Juárez, 5ª Sección, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
44	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle 2 de Febrero, Colonia Rubén Valencia, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
45	Ampliación de la red de drenaje sanitario de la Privada Guayacanes, en la Colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.	40 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
46	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Rivera del Río y Amado Nervo en el Barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
47	Construcción de la red de drenaje pluvial en la Calle Ixtepec esquina con calle Juchitán, colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.	300 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
48	Construcción de la red de drenaje en la colonia los Pinos de Ciudad Ixtepec.	1100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
49	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Amado Nervo del Barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
50	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Amado Nervo del Barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
51	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Rafael Ramírez y callejón san pedro de la colonia Lachixopa li, Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
52	Construcción de la red de drenaje en la calle Trujano, 6ª Sección, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
53	Construcción de la red de drenaje en la calle Antigua Pista Aérea esquina con Calle Galeana col. San Jerónimo, Infonavit, Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
54	Construcción de la red de drenaje en la colonia Imperio Jarameño, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
55	Construcción de drenaje pluvial en la calle 5 de Mayo, entre las calles Nicolás Bravo e Isabel La Católica, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	85 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual



No.	Nombre de la obra o acción	Meta programada	Método de cálculo	Periodo de revisión
56	Construcción de la red de drenaje sanitario en el callejón Hidalgo, colonia. Primera Sección Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
57	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Andador Caza y Pesca, entre calles Niños Héroes y Venustiano Carranza de San Jerónimo Infonavit, Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
58	Construcción de drenaje pluvial en la calle Rafael Ramírez y avenida de los Maestros de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
59	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario del parque público Garibaldi en la colonia estación de Ciudad Ixtepec	500m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
60	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Macedonio Alcalá de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
61	Construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia Raymundo Meléndez, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
62	Desazolve del arroyo Nizalubaa en la colonia Nuevo Amanecer, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
63	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle las Rosas entre calle Emilio Carranza Y Callejón de los Bibis, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.	130 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
64	Desazolve del arroyo Nizalubaa en la colonia Nueva Esperanza, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
65	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle 10 de Abril, entre calle Álvaro Obregón y esc. Sec. 20 de Noviembre, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.	240 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
66	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Prolongación Benito Juárez, colonia Santa Cruz Tepalcate, Ciudad Ixtepec.	10 pza	% = (pza realizados/ pza programadas)*100	Anual
67	Mantenimiento de la red de energía eléctrica en la Privada Guayacanes de la colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
68	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles Prolongación Constitución, Guayacán y Rivera Nisaluba del Barrio Tepalcate, Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
69	Rehabilitación de la red de energía eléctrica en la calle Prolongación Rafael Ramírez de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
70	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Caza y Pesca de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
71	Rehabilitación de la red de energía eléctrica en la calle Joaquín Amaro y niños héroes de la colonia moderna, Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
72	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle prolongación Benito Juárez, Colonia Santa Cruz Tepalcate, Ciudad Ixtepec.	10 pza	% = (pza realizados/ pza programadas)*100	Anual
73	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Imperio Jaraméño, Ciudad Ixtepec.	500 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
74	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Palo Hueco, Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
75	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Cerro Chico, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
76	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Jardines de Nizalubá, Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
77	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia fraccionamiento Cerro Chico, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
78	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Llano Grande, Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
79	Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Universitaria, Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
80	Construcción de la 2da etapa de la red de energía eléctrica en la colonia Rancho Nuevo, Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
81	Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Carrizal Paso Deyude, Ciudad Ixtepec.	500 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
82	Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia los Laureles, Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
83	Construcción de la red de energía eléctrica en el fraccionamiento los Morros, Ciudad Ixtepec	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual



No.	Nombre de la obra o acción	Meta programada	Método de cálculo	Periodo de revisión
84	Construcción de la red de energía eléctrica en la Carretera Ixtepec-Magdalena Tlacotepec Km 3, Colonia Uebesi, Ciudad Ixtepec.	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
85	Ampliación de la red de energía eléctrica en el callejón Hong Sam, colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
86	Ampliación de casa de salud, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.	500 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
87	Equipamiento de casa de salud, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.	1 pza	% = (pza realizados/ pza programadas)*100	Anual
88	Construcción de la casa de salud en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec.	500 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
89	Construcción de casa de salud en la colonia Juquila, Ciudad Ixtepec.	500 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
90	Construcción de dispensario medico en la colonia la Candelaria, Ciudad Ixtepec.	140 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
91	Rehabilitación de la casa de salud, colonia Llano Grande I, Ciudad Ixtepec.	400 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
92	Equipamiento de la casa de salud, colonia Llano Grande I, Ciudad Ixtepec.	1 pza	% = (pza realizados/ pza programadas)*100	Anual
93	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria "José Vasconcelos" clave 20DPR3446W, de la colonia Nueva Esperanza, Ciudad Ixtepec.	500 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
94	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Guadalupe Victoria, entre calle Hidalgo y calle constitución, tercera sección, Colonia Centro Ciudad Ixtepec.	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
95	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón Guerrero núm. 2, entre las calles Hidalgo y Guerrero, tercera sección, col. Centro Ciudad Ixtepec.	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
96	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle San Juan Lirio 5ª sección, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.	200 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
97	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Rivera del río, entre calle Galeana y calle Nicolás Bravo del barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
98	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Venustiano Carranza, entre las calles Morelos y Benito Juárez, Barrio Cheguigo Benito Juárez, 5ª Sección, Ciudad Ixtepec.	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
99	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Alcatraces, entre las Calles San Juan Lirio y Flor de Campo, del Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
100	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles 25 de Febrero y 24 de Agosto de la col. Facundo Zárate, Ciudad Ixtepec.	2040 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
101	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico acceso Ciudad Ixtepec, tramo carretero Ciudad Ixtepec-Chihuitán, colonia los Pinos, Ciudad Ixtepec.	600 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
102	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles de Pino Suárez, Prolongación de Pino Suárez, Rafael Ramírez, Francisco Pineda, Nizza Lubaa, Azucena y San Pedro en la col. Lachixopa II, Ciudad Ixtepec.	500 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
103	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Venustiano Carranza, entre calle San Pedro y calle Militar, Colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	400 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
104	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles 20 de Junio, 22 de Noviembre, 2 de Febrero, 12 de Diciembre, 21 de Marzo, Callejón Sin Nombre y Priv. Sin Nombre de la colonia Rubén Valencia, Ciudad Ixtepec	4440 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
105	Rehabilitación del camino de Cheguigo Juárez a Zapote, Ciudad Ixtepec, Ciudad Ixtepec	4 km	% = (km realizados/ km programadas)*100	Anual
106	Rehabilitación con revestimiento de material pétreo del camino de Cheguigo Juárez a Zapote, Barrio Cheguigo Juarez, Ciudad Ixtepec	4 km	% = (km realizados/ km programadas)*100	Anual
107	Rehabilitación del camino de Zapiloapan a Laguna Encantada, Barrio Cheguigo, Ciudad Ixtepec	5 km	% = (km realizados/ km programadas)*100	Anual
108	Rehabilitación con revestimiento de material mejorado en calles del Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Barrio Picacho y Rancho Nuevo, Ciudad Ixtepec	10 km	% = (km realizados/ km programadas)*100	Anual
109	Rehabilitación con revestimiento de material pétreo del camino de Zapiloapan a Laguna Encantada, Barrio Cheguigo Juárez, Ciudad Ixtepec	5 km	% = (km realizados/ km programadas)*100	Anual
110	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Ixtepec de la Colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual



No.	Nombre de la obra o acción	Meta programada	Método de cálculo	Periodo de revisión
111	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la Privada Guayacanes, en la colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
112	Construcción del espacio multideportivo en la colonia Los Pinos de Ciudad Ixtepec.	400 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
113	Equipamiento del espacio multideportivo en la colonia Imperio Jaraméño De Ciudad Ixtepec.	200 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
114	Construcción del espacio multideportivo en la colonia Ferrocarril de Ciudad Ixtepec.	200 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
115	Construcción del parque público en la colonia Ferrocarril de Ciudad Ixtepec.	200 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
116	Construcción del espacio multideportivo en la colonia Raymundo Meléndez de Ciudad Ixtepec	200 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
117	Rehabilitación del parque público Venustiano Carranza, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	10000 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
118	Construcción del parque público 69, Calle Interior 69 esquina con Avenida 16 de Septiembre, col. Segunda Sección, Ciudad Ixtepec	3000 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
119	Construcción del parque público en la colonia Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.	5000 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
120	Rehabilitación del parque público Garibaldi en la colonia Estación de Ciudad Ixtepec	1500 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
121	Construcción del parque público Álvaro Obregón, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.	5000 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
122	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la Avenida de los Maestros, en la colonia Benito Juárez	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
123	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Trujano, 6ª sección, Ciudad Ixtepec.	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
124	Construcción de puente vehicular en la colonia Nuevo Amanecer, Ciudad Ixtepec	50 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
125	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la colonia Nuevo Amanecer, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
126	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles Pedro Saavedra, Revolución, 20 de Noviembre y callejón Pedro Gómez en la colonia Nueva Esperanza, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
127	Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Macedonio Alcalá de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
128	Rehabilitación del parque público en la colonia Raymundo Meléndez de ciudad ixtepec	150 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
129	Construcción de puente vehicular en la calle Benito Juárez, entre las calles Vicente Guerrero y de las Rosas Barrio Cheguigo Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	50 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
130	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Chihuitán de la colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
131	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Las Rosas entre calle Emilio Carranza y Callejón de los Bibis, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec	560 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
132	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Libertad, entre calle Joaquín Amaro e Iturbide, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	2600 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
133	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Libertad, entre calle San Pedro e Iturbide, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	3620 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
134	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Antigua Pista, colonia Antigua Pista, Ciudad Ixtepec	635 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
135	Construcción de banquetas y guarniciones de la calle Antigua Pista, colonia Antigua Pista lado sur, Ciudad Ixtepec	635 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
136	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Antigua Pista, colonia antigua Pista lado poniente, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
137	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Antigua Pista, colonia Antigua Pista, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
138	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Francisco Villa, colonia primera sección, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual



No.	Nombre de la obra o acción	Meta programada	Método de cálculo	Periodo de revisión
139	Rehabilitación del espacio multideportivo Cruzeiro en Ciudad Ixtepec	200 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
140	Ampliación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Caza y Pesca col. Moderna Ciudad Ixtepec Oax.	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
141	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del callejón de la calle Cuauhtémoc interior de la 1ª Sección, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
142	Rehabilitación del camino saca cosechas en calle Hidalgo 1ª sección, Barrio Tepalcate, Ciudad Ixtepec	1700 km	% = (km realizados/ km programadas)*100	Anual
143	Rehabilitación del camino saca cosechas en la colonia Huana Milperia, Ciudad Ixtepec	2.4 km	% = (km realizados/ km programadas)*100	Anual
144	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la agencia Carrasquedo, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
145	Rehabilitación con revestimiento de material pétreo de la Carretera Carrasquedo-Ciudad Ixtepec.	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
146	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Guixhoba Camino al ICAPET, en la colonia Racho Nuevo, Ciudad Ixtepec	150 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
147	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Framboyanes, entre las calles Juan Lirio y Laguna Encantada, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
148	Construcción de puente vehicular en el lado sur, entre colonia Infonavit y Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec	50 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
149	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Prolongación Rafael Ramírez, lado oriente, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
150	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Pino Suárez, lado oriente, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
151	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Pino Suárez, lado oriente, Colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
152	Rehabilitación de alumbrado público de la colonia Raymundo Meléndez, Ciudad Ixtepec	30 pza	% = (pzas realizados/ pzas programadas)*100	Anual
153	Rehabilitación de alumbrado público en la calle Guayacanes de la colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
154	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la colonia Imperio Jaraméño, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
155	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Flor del Campo y San Juan Lirio, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec	200 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
156	Construcción de alumbrado público en la calle Flor del Campo y San Juan Lirio, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
157	Construcción de alumbrado público colonia Camargo, Ciudad Ixtepec	80 pza	% = (pzas realizados/ pzas programadas)*100	Anual
158	Mantenimiento del alumbrado público en la agencia Carrasquedo, Ciudad Ixtepec	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
159	Rehabilitación de alumbrado público en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
160	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón Hong Sam, colonia. Primera sección, Ciudad Ixtepec.	200 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
161	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón Sabulón, Ciudad Ixtepec.	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
162	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del callejón Cuauhtémoc interior, primera sección, Ciudad Ixtepec.	150 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
163	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la colonia Universitaria, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
164	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón 1º de Mayo de la colonia Tito Enriquez, Ciudad Ixtepec.	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
165	Construcción de alumbrado público en el campo deportivo de la colonia Picacho, Ciudad Ixtepec	200 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
166	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Francisco Villa Primera Sección, Ciudad Ixtepec.	200 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual



No.	Nombre de la obra o acción	Meta programada	Método de cálculo	Periodo de revisión
167	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón Prolongación 3 de Mayo, colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
168	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Tepalcate, colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.	200 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
169	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Prolongación Hidalgo, colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.	150 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
170	Rehabilitación del alumbrado público en las calles Hidalgo, Callejón 1° de Mayo, 2 de Mayo, 3 de Mayo y Tepalcate, colonia Primera Sección, Ciudad Ixtepec	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
171	Construcción del espacio multideportivo de la colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
172	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles y callejones 1° de Mayo, 5 de Mayo, 10 de Mayo, 15 de Mayo y callejón San Jerónimo entre las calles Nicolás Bravo y calle Moctezuma, Barrio La Soledad, Ciudad Ixtepec	1315 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
173	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Isabel La Católica entre las calles Nicolás Bravo y calle Moctezuma, barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec	95 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
174	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Moctezuma, entre las calles 1° de Mayo y 10 de Mayo, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec	175 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
175	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Andador Caza y Pesca, entre calles Niños Héroes y Venustiano Carranza de San Jerónimo Infonavit, Ciudad Ixtepec	200 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
176	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata y calle La Venta, la bajada al Río de los Perros de Ciudad Ixtepec.	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
177	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón Constitución, entre las calles Constitución y Cuauhtémoc, colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.	120 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
178	Construcción de muro de contención a la orilla del Río Los Perros en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
179	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Allende, entre las calles Fco. I Madero y Valerio Trujano de Ciudad Ixtepec.	150 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
180	Rehabilitación con revestimiento de material pétreo de la calle Prolongación Benito Juárez s/n, colonia Santa Cruz Tepalcate, Ciudad Ixtepec	4 km	% = (km realizados/ km programadas)*100	Anual
181	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Prolongación Juchitán, colonia Lachixopa, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
182	Construcción de alumbrado público en la calle Prolongación Juchitán, colonia Lachixopa, Ciudad Ixtepec	150 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
183	Rehabilitación del alumbrado público del parque público Garibaldi en la colonia Estación de Ciudad Ixtepec	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
184	Rehabilitación con revestimiento de material pétreo del camino Carrasquedo-Ciudad Ixtepec	200 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
185	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el Fraccionamiento San Jerónimo Infonavit, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
186	Rehabilitación con revestimiento de material mejorado en la calle Ixtepec, entre las calles Joaquín Amaro y Juchitán, colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
187	Construcción de guarnición en la calle Ixtepec, entre las calles Joaquín Amaro y Juchitán, colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
188	Construcción de alumbrado público en colonia Llano Grande I, Ciudad Ixtepec	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
189	Construcción de puente vehicular en el cruce del río con el camino a la colonia Huana Milperia, Ciudad Ixtepec	100 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
190	Equipamiento de la asociación ganadera local general, Ciudad Ixtepec	1 pza	% = (pzas realizados/ pzas programadas)*100	Anual
191	Rehabilitación con revestimiento de material de banco en diversas calles de las colonias aledañas y caminos De Ciudad Ixtepec	600 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
192	Construcción del panteón municipal en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec	1 pza	% = (pzas realizados/ pzas programadas)*100	Anual
193	Rehabilitación de la iglesia cristiana "Alas de Águilas", de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	500 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual



No.	Nombre de la obra o acción	Meta programada	Método de cálculo	Periodo de revisión
194	Construcción de baño sanitario para la capilla religiosa de la colonia Raymundo Meléndez, ciudad ixtepec	1 pza	% = (pzas realizados/ pzas programadas)*100	Anual
195	Construcción de aulas provisionales de pvc en la escuela primaria "Rufino Tamayo" de Ciudad Ixtepec	1 pza	% = (pzas realizados/ pzas programadas)*100	Anual
196	Construcción de cancha de usos múltiples en la universidad del istmo, Ciudad Ixtepec	700 m2	% = (m2 realizados/ m2 programadas)*100	Anual
197	Ampliación de la red de energía eléctrica en la universidad del istmo, Ciudad Ixtepec	1536.63 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
198	Construcción de granja de cerdos para la asociación manos leales de Ixtepec A.C. Ciudad Ixtepec	1 pza	% = (pzas realizados/ pzas programadas)*100	Anual
199	Construcción de granja de pollos de engorda para la asociación manos leales de Ixtepec A.C. Ciudad Ixtepec	1 pza	% = (pzas realizados/ pzas programadas)*100	Anual
200	Desazolve del arroyo Nizalubaa en la colonia Nuevo Amanecer, Ciudad Ixtepec	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual
201	Desazolve del arroyo Nizalubaa en la colonia Nueva Esperanza, Ciudad Ixtepec	100 ml	% = (ml realizados/ ml programadas)*100	Anual



8 Seguimiento y evaluación.

El Plan Municipal de Desarrollo sustentable debe ser visualizado como un instrumento que contribuye en un orden económico, político y social, su uso y ejecución recae principalmente en la autoridad municipal en corresponsabilidad con la ciudadanía, con ello poder crecer como sociedad en el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las personas responsables del seguimiento, evaluación y control serán los miembros del cabildo, encabezados por la Presidenta Municipal, Síndicos, Regidores y Directores, apoyados por el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable y los Comités del municipio.

Cada obra, programa o acción deberá ser vigilada, para darle un seguimiento físico y financiero y a priori valorar su avance en cuanto al tiempo e inversión, con el objeto de poder detectar desvíos a la planeación y tomar decisiones oportunas.

Periódicamente se realizará una evaluación, con la finalidad de tener elementos para conocer el avance de los objetivos, previendo que exista congruencia entre el avance de los procesos y las obras o acciones emprendidas.

En el apartado 5.5, se define el buen actuar del gobierno que será transparente en la información ante la ciudadanía a través de diferentes medios de divulgación.



9. Matriz de Indicadores

Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 5.5	Eje II 2.2	Profesionalización	1. Integrar en el Gobierno los principios de la administración moderna para maximizar el beneficio de recursos.	1. Construir un legado de la administración moderna	1. Promover una coordinación institucional entre los órdenes de gobierno	Baja atención a la profesionalización	2 por ciento PRODIM			1 programa	28637	Porcentaje = (programas realizados/ programas programadas)100	383190	FAISM	2022
Eje 5.5	Eje II 2.2	Profesionalización	1. Integrar en el Gobierno los principios de la administración moderna para maximizar el beneficio de recursos.	1. Construir un legado de la administración moderna	1. Promover una coordinación institucional entre los órdenes de gobierno	Baja atención a la profesionalización	3 por ciento Gastos indirectos			20 expediente	28637	Porcentaje = (expedientes realizados/ expedientes programadas)100	574785	FAISM	2022
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Ampliación de la red de agua potable en la calle 1° de Mayo, entre las calles Isabel La Católica y Moctezuma, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	85 ml	600	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	127500	FAISM	2022
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Ampliación de la red de agua potable en la calle 5 de Mayo, entre las calles Nicolás Bravo e Isabel La Católica, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	85 ml	600	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	127500	FAISM	2022
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Ampliación de la red de agua potable en la calle 10 de Mayo, entre las calles Nicolás Bravo y Antigua Pista Aérea, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	85 ml	600	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	127500	FAISM	2022
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción del sistema de agua potable en la calle Antigua Pista Aérea esquina con calle Galeana col. San Jerónimo, Infonavit	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	500 ml	223	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	750000	FAISM	2022



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción del sistema de agua potable en la Colonia Juquilita, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	170 ml	223	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	255000	FAISM	2022
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción del sistema de agua potable en la colonia Palo Hueco, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	400 ml	223	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	600000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción de tanque elevado para agua potable en Barrio Picacho Ciudad Ixtepec, Oaxaca.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	400 m2	140	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	950000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción del sistema de agua potable en la Carretera Ixtepec-Magdalena Tlacotepec, Colonia Camargo, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	5 km	390	Porcentaje = (km realizados/ km programadas)100	7500000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción del sistema de agua potable en la colonia Imperio Jarameño, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	5 km	340	Porcentaje = (km realizados/ km programadas)100	7500000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción de tanque elevado para agua potable en Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	400 m2	140	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	950000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción del sistema de potable en la colonia Llano Grande I	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	650 ml	440	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	975000	FAISM	2022-2023



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción del sistema de agua potable en la colonia San Antonio del Monte, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	300 ml	220	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	450000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción de tanque elevado para agua potable en la colonia Palo Hueco, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1 pza	220	Porcentaje = (pza realizados/ pza programadas)100	950000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción del sistema de agua potable en la colonia 24 de Marzo, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	400 ml	220	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	600000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción del sistema de agua potable en la colonia el Rosario, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	400 ml	220	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	600000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción de pozo profundo de agua potable en la agencia de policía del Zapote, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1 pza	220	Porcentaje = (pza realizados/ pza programadas)100	500000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción de pozo profundo de agua potable en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1 pza	400	Porcentaje = (pza realizados/ pza programadas)100	500000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción de la 2da etapa del tanque elevado de agua potable en la Colonia Guie Do Ba, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1 pza	155	Porcentaje = (pza realizados/ pza programadas)100	500000	FAISM	2022-2024



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción del sistema de agua potable en la colonia Guie Do Ba, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	500 ml	165	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	750000	FAISM	2022-2024
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción del sistema de agua potable en la calle Prolongación Juchitán, Colonia Lachixopa, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	500 ml	825	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	750000	FAISM	2022-2024
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Rehabilitación del sistema de agua potable del parque público Garibaldi en la colonia Moderna de Ciudad Ixtepec, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	500 ml	519	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	750000	FAISM	2022-2024
Eje 5.2	Eje I 1.3	Agua potable	1. Objetivo estratégico 1. Elevar la cobertura de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población.	1. Promover la construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	1. Operar un programa de construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable	Viviendas sin cobertura de agua potable	Construcción del sistema de agua potable en la calle 10 de Abril, entre calle Álvaro Obregón y esc. Sec. 20 de Noviembre, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	240 ml	325	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	360000	FAISM	2022-2024
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en el callejón 1º de Mayo de la colonia tito Enriquez, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	160	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Francisco Villa, colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	625	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento	1. Desarrollar obras de construcción,	3. Operar un programa de construcción,	Viviendas sin cobertura de	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	625	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
			saneamiento en favor de la sustentabilidad	ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	drenaje sanitario	Hidalgo esquina calle Cuauhtémoc, col. Primera Sección, Ciudad Ixtepec								
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Francisco Villa, colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	625	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el callejón Hong Sam, colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	70 ml	625	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	245000	FAISM	2022
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje sanitario en las calles 1º de Mayo y Av. Ferrocarril del Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	440	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Guadalupe Victoria, entre Calle Hidalgo y Calle Constitución, Tercera Sección, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	28031	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle San Juan Lirio 5ª Sección, Barrio Picacho.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	200 ml	140	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	750000	FAISM	2022
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Moctezuma entre las calles 1º de	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	175 ml	600	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	612500	FAISM	2022



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
				para el drenaje y saneamiento.	sistemas de drenaje sanitario y saneamiento		Mayo y 10 de Mayo del Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.								
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle 5 de mayo entre las calles Isabel La Católica y calle Moctezuma, del Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	87 ml	600	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	304500	FAISM	2022
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle 10 de Mayo, entre las calles Isabel La Católica y calle Moctezuma, del Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	40 ml	600	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	140000	FAISM	2022
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la Avenida Ferrocarril, entre las calles Allende y Albergue Hermanos en el Camino, del barrio la soledad, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	270 ml	580	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	945000	FAISM	2022
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Prolongación Rafael Ramírez, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	800	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje sanitario en el callejón Prolongación Hidalgo, colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	536	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento	1. Desarrollar obras de construcción,	3. Operar un programa de construcción,	Viviendas sin cobertura de	Construcción de la red de drenaje sanitario en el	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	626	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022-2023



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
			saneamiento en favor de la sustentabilidad	ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	drenaje sanitario	Callejón Prolongación 3 de Mayo, colonia. Primera Sección Ciudad Ixtepec.								
Eje 5.4	Eje III 3.5	Protección civil	1. Operar un sistema de protección civil para responder ante contingencias sociales y desastres naturales.	3. Fortalecer el sistema con construcciones, técnica y equipo en protección civil.	Línea de Acción 7. Realizar obras de prevención que ponen en riesgo la protección civil.	Espacios naturales y públicos que ponen en riesgo la protección civil.	Construcción del drenaje pluvial en la calle Prolongación Juchitán de la colonia Lachixopa. Ciudad Ixtepec.	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	200 ml	830	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	700000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Rehabilitación de la red de alcantarillado en la calle Nicolás Bravo, 1º de Mayo, Isabel La Católica, 10 de Mayo y Moctezuma del Barrio Soledad, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	600	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Rivera del Río, entre calle Galeana y calle Nicolás Bravo del barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	240	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Venustiano Carranza, entre las calles Morelos y Benito Juárez, Barrio Cheguigo Benito Juárez, 5ª Sección, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	325	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle 2 de Febrero, Colonia Rubén Valencia, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	215	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022-2023



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Ampliación de la red de drenaje sanitario de la Privada Guayacanes, en la Colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	40 ml	325	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	140000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Rivera del Rio y Amado Nervo en el Barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	240	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022-2023
Eje 5.4	Eje III 3.5	Protección civil	1. Operar un sistema de protección civil para responder ante contingencias sociales y desastres naturales.	3. Fortalecer el sistema con construcciones, técnica y equipo en protección civil.	Línea de Acción 7. Realizar obras de prevención que ponen en riesgo la protección civil.	Espacios naturales y públicos que ponen en riesgo la protección civil.	Construcción de la red de drenaje pluvial en la Calle Ixtepec esquina con calle Juchitán, colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	300 ml	503	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	1050000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje en la colonia los Pinos de Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	1100 ml	160	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	3850000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Amado Nervo del Barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	240	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Amado Nervo del Barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	200 ml	240	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	700000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción,	3. Operar un programa de construcción,	Viviendas sin cobertura de	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	200 ml	430	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	700000	FAISM	2022-2023



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
			saneamiento en favor de la sustentabilidad	ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	drenaje sanitario	Rafael Ramírez y callejón san pedro de la colonia Lachixopa li, Ciudad Ixtepec.								
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje en la calle Trujano, 6ª Sección, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	28082	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje en la calle Antigua Pista Aérea esquina con Calle Galeana col. San Jerónimo, Infonavit, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	200 ml	220	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	700000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje en la colonia Imperio Jaraméño, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	400	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022-2023
Eje 5.4	Eje III 3.5	Protección civil	1. Operar un sistema de protección civil para responder ante contingencias sociales y desastres naturales.	3. Fortalecer el sistema con construcciones, técnica y equipo en protección civil.	Línea de Acción 7. Realizar obras de prevención que ponen en riesgo la protección civil.	Espacios naturales y públicos que ponen en riesgo la protección civil.	Construcción de drenaje pluvial en la calle 5 de Mayo, entre las calles Nicolás Bravo e Isabel La Católica, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec.	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	85 ml	570	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	297500	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje sanitario en el callejón Hidalgo, colonia. Primera Sección Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	200 ml	625	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	700000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Andador Caza y Pesca, entre calles Niños Héroes y	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	200 ml	220	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	700000	FAISM	2022-2023



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
				para el drenaje y saneamiento.	sanitario y saneamiento		Venustiano Carranza de San Jerónimo Infonavit, Ciudad Ixtepec.								
Eje 5.4	Eje III 3.5	Protección civil	1. Operar un sistema de protección civil para responder ante contingencias sociales y desastres naturales.	3. Fortalecer el sistema con construcciones, técnica y equipo en protección civil.	Línea de Acción 7. Realizar obras de prevención que ponen en riesgo la protección civil.	Espacios naturales y públicos que ponen en riesgo la protección civil.	Construcción de drenaje pluvial en la calle Rafael Ramírez y avenida de los Maestros de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	800	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario del parque público Garibaldi en la colonia estación de Ciudad Ixtepec	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	500m2	530	porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	1750000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Macedonio Alcalá de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	200 ml	860	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	700000	FAISM	2022-2024
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia Raymundo Meléndez, Ciudad Ixtepec.	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	280	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022-2024
Eje 5.4	Eje III 3.5	Protección civil	1. Operar un sistema de protección civil para responder ante contingencias sociales y desastres naturales.	3. Fortalecer el sistema con construcciones, técnica y equipo en protección civil.	Línea de Acción 7. Realizar obras de prevención que ponen en riesgo la protección civil.	Espacios naturales y públicos que ponen en riesgo la protección civil.	Desazolve del arroyo Nizalubaa en la colonia Nuevo Amanecer, Ciudad Ixtepec.	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	480	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	350000	FAISM	2022-2024
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle las Rosas entre calle Emilio Carranza Y Callejón de los Bibis, Barrio Cheguigo Emiliano	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	130 ml	336	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	455000	FAISM	2022-2024

Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
							Zapata, Ciudad Ixtepec.								
Eje 5.4	Eje III 3.5	Protección civil	1. Operar un sistema de protección civil para responder ante contingencias sociales y desastres naturales.	3. Fortalecer el sistema con construcciones, técnica y equipo en protección civil.	Línea de Acción 7. Realizar obras de prevención que ponen en riesgo la protección civil.	Espacios naturales y públicos que ponen en riesgo la protección civil.	Desazolve del arroyo Nizalubaa en la colonia Nueva Esperanza, Ciudad Ixtepec.	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	74	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	400000	FAISM	2022-2024
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle 10 de Abril, entre calle Álvaro Obregón y esc. Sec. 20 de Noviembre, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	240 ml	326	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	840000	FAISM	2022-2024
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Prolongación Benito Juárez, colonia Santa Cruz Tepalcate, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	10 pza	165	Porcentaje = (pza realizados/ pza programadas)100	1000000	FAISM	2022
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Mantenimiento de la red de energía eléctrica en la Privada Guayacanes de la colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	200 ml	303	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	240000	FAISM	2022
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles Prolongación Constitución, Guayacán y Rivera Nisaluba del Barrio Tepalcate, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	200 ml	325	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	240000	FAISM	2022
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Rehabilitación de la red de energía eléctrica en la calle Prolongación Rafael Ramírez de	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	200 ml	790	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	240000	FAISM	2022



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
					servicio de energía eléctrica.		la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.								
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Caza y Pesca de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	200 ml	790	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	240000	FAISM	2022
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Rehabilitación de la red de energía eléctrica en la calle Joaquín Amaro y niños héroes de la colonia moderna, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	200 ml	790	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	240000	FAISM	2022
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle prolongación Benito Juárez, Colonia Santa Cruz Tepalcate, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	10 pza	165	Porcentaje = (pza realizados/ pza programadas)100	1000000	FAISM	2022
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Imperio Jaraméño, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	500 ml	400	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	600000	FAISM	2022
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Palo Hueco, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	200 ml	220	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	240000	FAISM	2022
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Cerro Chico, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	100 ml	190	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	120000	FAISM	2022
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Jardines de Nizalubá, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	200 ml	385	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	240000	FAISM	2022-2023



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
					servicio de energía eléctrica.										
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia fraccionamiento Cerro Chico, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	100 ml	190	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	120000	FAISM	2022-2023
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Construcción de la red de energía eléctrica en la colonia Llano Grande, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	200 ml	440	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	240000	FAISM	2022-2023
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Universitaria, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	200 ml	495	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	240000	FAISM	240000
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Construcción de la 2da etapa de la red de energía eléctrica en la colonia Rancho Nuevo, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	200 ml	190	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	240000	FAISM	2022-2023
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Carrizal Paso Deyude, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	500 ml	400	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	600000	FAISM	2022-2023
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia los Laureles, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	200 ml	800	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	240000	FAISM	2022-2023
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Construcción de la red de energía eléctrica en el fraccionamiento los Morros, Ciudad Ixtepec	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	100 ml	55	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	120000	FAISM	2022-2023



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Construcción de la red de energía eléctrica en la Carretera Ixtepec-Magdalena Tlacotepec Km 3, Colonia Uebesí, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	200 ml	356	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	240000	FAISM	2022-2024
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en el callejón Hong Sam, colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec.	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	100 ml	435	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	120000	FAISM	2024
Eje 5.1	Eje I 1.2	Salud	1. Mejorar la salud física de la población para elevar su calidad de vida.	3. Contribuir a mejorar la infraestructura física y equipamientos de instituciones de salud	10. Desarrollar un programa de infraestructura física y equipamientos en instituciones de salud	Estado físico regular las instituciones de salud pública	Ampliación de casa de salud, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.8	500 m2	120	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	600000	FAISM	2022
Eje 5.1	Eje I 1.2	Salud	1. Mejorar la salud física de la población para elevar su calidad de vida.	3. Contribuir a mejorar la infraestructura física y equipamientos de instituciones de salud	10. Desarrollar un programa de infraestructura física y equipamientos en instituciones de salud	Estado físico regular las instituciones de salud pública	Equipamiento de casa de salud, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.8	1 pza	120	Porcentaje = (pza realizados/ pza programadas)100	650000	FAISM	2022-2023
Eje 5.1	Eje I 1.2	Salud	1. Mejorar la salud física de la población para elevar su calidad de vida.	3. Contribuir a mejorar la infraestructura física y equipamientos de instituciones de salud	10. Desarrollar un programa de infraestructura física y equipamientos en instituciones de salud	Estado físico regular las instituciones de salud pública	Construcción de la casa de salud en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec.	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.8	500 m2	400	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	1200000	FAISM	2022-2023
Eje 5.1	Eje I 1.2	Salud	1. Mejorar la salud física de la población para elevar su calidad de vida.	3. Contribuir a mejorar la infraestructura física y equipamientos de instituciones de salud	10. Desarrollar un programa de infraestructura física y equipamientos en instituciones de salud	Estado físico regular las instituciones de salud pública	Construcción de casa de salud en la colonia Juquila, Ciudad Ixtepec.	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.8	500 m2	1610	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	1200000	FAISM	2024
Eje 5.1	Eje I 1.2	Salud	1. Mejorar la salud física de la población para elevar su calidad de vida.	3. Contribuir a mejorar la infraestructura física y equipamientos de instituciones de salud	10. Desarrollar un programa de infraestructura física y equipamientos en instituciones de salud	Estado físico regular las instituciones de salud pública	Construcción de dispensario medico en la colonia la Candelaria, Ciudad Ixtepec.	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.8	140 m2	350	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	800000	FAISM	2022-2023



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 5.1	Eje I 1.2	Salud	1. Mejorar la salud física de la población para elevar su calidad de vida.	3. Contribuir a mejorar la infraestructura física y equipamientos de instituciones de salud	10. Desarrollar un programa de infraestructura física y equipamientos en instituciones de salud	Estado físico regular las instituciones de salud pública	Rehabilitación de la casa de salud, colonia Llano Grande I, Ciudad Ixtepec.	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.8	400 m2	440	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	300000	FAISM	2022
Eje 5.1	Eje I 1.2	Salud	1. Mejorar la salud física de la población para elevar su calidad de vida.	3. Contribuir a mejorar la infraestructura física y equipamientos de instituciones de salud	10. Desarrollar un programa de infraestructura física y equipamientos en instituciones de salud	Estado físico regular las instituciones de salud pública	Equipamiento de la casa de salud, colonia Llano Grande I, Ciudad Ixtepec.	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.8	1 pza	440	Porcentaje = (pza realizados/ pza programadas)100	650000	FAISM	2022
Eje 5.1	Eje I 1.1	Educacion	1.Elevar la calidad educativa como herramienta que genere progreso en la población	1. Coadyuvar a la mejora de la infraestructura y equipamiento educativo.	3. Operar proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento para la infraestructura educativa	Infraestructura educativa con necesidades de nuevas construcciones , rehabilitación y mantenimiento	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria "José Vasconcelos" clave 20DPR3446W, de la colonia Nueva Esperanza, Ciudad Ixtepec.	4	4.5	500 ml	74	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	900000	FAISM	2022
Eje 5.3	Eje OV 4.4	Comunicacion es y transportes	1.Mejorar la infraestructura en comunicaciones y transportes para asegurar la movilidad y acceso a bienes y servicios	1. Mantener en buen estado la red de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la red de carreteras, caminos y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Guadalupe Victoria, entre calle Hidalgo y calle Constitución, tercera sección, Colonia Centro Ciudad Ixtepec.	11	11.3	100 m2	28031	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicacion es y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón Guerrero núm. 2, entre las calles Hidalgo y Guerrero, tercera sección, col. Centro Ciudad Ixtepec.	11	11.3	100 m2	28031	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicacion es y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle San Juan Lirio 5ª sección, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.	11	11.3	200 m2	60	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	170000	FAISM	2022



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciónes y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Rivera del río, entre calle Galeana y calle Nicolás Bravo del barrio Tepache, Ciudad Ixtepec.	11	11.3	100 m2	240	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciónes y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Venustiano Carranza, entre las calles Morelos y Benito Juárez, Barrio Cheguigo Benito Juárez, 5ª Sección, Ciudad Ixtepec.	11	11.3	100 m2	335	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciónes y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Alcatrazes, entre las Calles San Juan Lirio y Flor de Campo, del Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec.	11	11.3	100 m2	160	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciónes y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles 25 de Febrero y 24 de Agosto de la col. Facundo Zárate, Ciudad Ixtepec.	11	11.3	2040 m2	400	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	1734000	FAISM	2022
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciónes y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico acceso Ciudad Ixtepec, tramo carretero Ciudad Ixtepec-Chihuitán, colonia los Pinos, Ciudad Ixtepec.	11	11.3	600 m2	200	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	510000	FAISM	2022-2023
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciónes y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en	1. Contribuir al mejoramiento de	2. Operar un programa de construcción,	Calles urbanas y rurales en terracería y	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico	11	11.3	500 m2	800	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	425000	FAISM	2022-2023



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución	
			comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	la de carreteras, caminos y calles.	rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	mal estado físico.	en las calles de Pino Suárez, Prolongación de Pino Suárez, Rafael Ramírez, Francisco Pineda, Nizza Lubaa, Azucena y San Pedro en la col. Lachixopa II, Ciudad Ixtepec.									
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciónes y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Venustiano Carranza, entre calle San Pedro y calle Militar, Colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	11	11.3	400 m2	800	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	340000	FAISM	2022-2023	
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciónes y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles 20 de Junio, 22 de Noviembre, 2 de Febrero, 12 de Diciembre, 21 de Marzo, Callejón Sin Nombre y Priv. Sin Nombre de la colonia Rubén Valencia, Ciudad Ixtepec	11	11.3	4440 m2	215	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	3774000	FAISM	2022-2023	
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciónes y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Caminos en terracería y mal estado físico.	Rehabilitación del camino de Cheguigo Juárez a Zapote, Ciudad Ixtepec, Ciudad Ixtepec	11	11.3	4 km	325	Porcentaje = (km realizados/ km programadas)100	400000	FAISM	2022-2023	
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciónes y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Caminos en terracería y mal estado físico.	Rehabilitación con revestimiento de material pétreo del camino de Cheguigo Juárez a Zapote, Barrio Cheguigo Juarez, Ciudad Ixtepec	11	11.3	4 km	325	Porcentaje = (km realizados/ km programadas)100	400000	FAISM	2022-2023	

Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Rehabilitación del camino de Zapiloapan a Laguna Encantada, Barrio Cheguigo, Ciudad Ixtepec	11	11.3	5 km	325	Porcentaje = (km realizados/ km programadas)100	500000	FAISM	2022-2023
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Rehabilitación con revestimiento de material mejorado en calles del Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Barrio Picacho y Rancho Nuevo, Ciudad Ixtepec	11	11.3	10 km	28082	Porcentaje = (km realizados/ km programadas)100	1000000	FAISM	2022-2023
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Rehabilitación con revestimiento de material pétreo del camino de Zapiloapan a Laguna Encantada, Barrio Cheguigo Juárez, Ciudad Ixtepec	11	11.3	5 km	325	Porcentaje = (km realizados/ km programadas)100	500000	FAISM	2022-2023
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Ixtepec de la Colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec.	11	11.3	100 m2	301	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2023
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la Privada Guayacanes, en la colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	301	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2023
Eje 5.1	Eje I 1.8	Deporte	1. Promover la práctica del deporte para mejorar y conservar la salud física y mental	2. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa	11. Desarrollar programas de construcción nuevas y rehabilitaciones diversas.	Infraestructura deportiva y recreativa con necesidades construcción, rehabilitación y equipamiento	Construcción del espacio multideportivo en la colonia Los Pinos de Ciudad Ixtepec.	10, 11	10.2, 10.3	400 m2	200	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	2880000	FAISM	2022-2023
Eje 5.1	Eje I 1.8	Deporte	1. Promover la práctica del deporte para mejorar y	2. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa	11. Desarrollar programas de construcción nuevas y	Infraestructura deportiva y recreativa con necesidades	Equipamiento del espacio multideportivo en la colonia Imperio	10, 11	10.2, 10.3	200 m2	400	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	2000000	FAISM	2022-2024



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
			conservar la salud física y mental		rehabilitaciones diversas.	construcción, rehabilitación y equipamiento	Jarameño De Ciudad Ixtepec.								
Eje 5.1	Eje I 1.8	Deporte	1. . Promover la práctica del deporte para mejorar y conservar la salud física y mental	2. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa	11. Desarrollar programas de construcciones nuevas y rehabilitaciones diversas.	Infraestructura deportiva y recreativa con necesidades construcción, rehabilitación y equipamiento	Construcción del espacio multideportivo en la colonia Ferrocarril de Ciudad Ixtepec.	10, 11	10.2, 10.3	200 m2	28082	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	1440000	FAISM	2022-2023
Eje 5.1	Eje I 1.8	Deporte	1. . Promover la práctica del deporte para mejorar y conservar la salud física y mental	2. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa	11. Desarrollar programas de construcciones nuevas y rehabilitaciones diversas.	Infraestructura deportiva y recreativa con necesidades construcción, rehabilitación y equipamiento	Construcción del parque público en la colonia Ferrocarril de Ciudad Ixtepec.	10, 11	10.2, 10.3	200 m2	28082	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	1440000	FAISM	2022-2024
Eje 5.1	Eje I 1.8	Deporte	1. . Promover la práctica del deporte para mejorar y conservar la salud física y mental	2. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa	11. Desarrollar programas de construcciones nuevas y rehabilitaciones diversas.	Infraestructura deportiva y recreativa con necesidades construcción, rehabilitación y equipamiento	Construcción del espacio multideportivo en la colonia Raymundo Meléndez de Ciudad Ixtepec	10, 11	10.2, 10.3	200 m2	323	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	1440000	FAISM	2022-2024
Eje 5.1	Eje I 1.8	Deporte	1. . Promover la práctica del deporte para mejorar y conservar la salud física y mental	2. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa	11. Desarrollar programas de construcciones nuevas y rehabilitaciones diversas.	Infraestructura deportiva y recreativa con necesidades construcción, rehabilitación y equipamiento	Rehabilitación del parque público Venustiano Carranza, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	10, 11	10.2, 10.3	10000 m2	28082	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	1000000	FAISM	2022-2024
Eje 5.1	Eje I 1.8	Deporte	1. . Promover la práctica del deporte para mejorar y conservar la salud física y mental	2. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa	11. Desarrollar programas de construcciones nuevas y rehabilitaciones diversas.	Infraestructura deportiva y recreativa con necesidades construcción, rehabilitación y equipamiento	Construcción del parque público 69, Calle Interior 69 esquina con Avenida 16 de Septiembre, col. Segunda Sección, Ciudad Ixtepec	10, 11	10.2, 10.3	3000 m2	28082	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	21600000	FAISM	2022-2024
Eje 5.1	Eje I 1.8	Deporte	1. . Promover la práctica del deporte para mejorar y conservar la salud física y mental	2. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa	11. Desarrollar programas de construcciones nuevas y rehabilitaciones diversas.	Infraestructura deportiva y recreativa con necesidades construcción, rehabilitación y equipamiento	Construcción del parque público en la colonia Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.	10, 11	10.2, 10.3	5000 m2	488	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	36000000	FAISM	2022-2024
Eje 5.1	Eje I 1.8	Deporte	1. . Promover la práctica del deporte para mejorar y conservar la salud física y mental	2. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa	11. Desarrollar programas de construcciones nuevas y	Infraestructura deportiva y recreativa con necesidades construcción,	Rehabilitación del parque público Garibaldi en la colonia Estación de Ciudad Ixtepec	10, 11	10.2, 10.3	1500 m2	488	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	1000000	FAISM	2022-2024

Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
					rehabilitaciones diversas.	rehabilitación y equipamiento									
Eje 5.1	Eje I 1.8	Deporte	1. Promover la práctica del deporte para mejorar y conservar la salud física y mental	2. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa	11. Desarrollar programas de construcciones nuevas y rehabilitaciones diversas.	Infraestructura deportiva y recreativa con necesidades construcción, rehabilitación y equipamiento	Construcción del parque público Álvaro Obregón, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec.	10, 11	10.2, 10.3	5000 m2	28031	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	3600000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la Avenida de los Maestros, en la colonia Benito Juárez	11	11.3	100 m2	283	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	120000	FAISM	2022-2023
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Trujano, 6ª sección, Ciudad Ixtepec.	11	11.3	100 m2	28082	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2023
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de puente vehicular en la colonia Nuevo Amanecer, Ciudad Ixtepec	11	11.3	50 m2	480	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	4000000	FAISM	2022-2023
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la colonia Nuevo Amanecer, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	480	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2023
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles Pedro Saavedra, Revolución, 20 de Noviembre y callejón Pedro Gómez en la colonia Nueva Esperanza, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	480	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2023

Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Macedonio Alcalá de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	800	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2023
Eje 5.1	Eje I 1.8	Deporte	1. Promover la práctica del deporte para mejorar y conservar la salud física y mental	2. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa	11. Desarrollar programas de construcciones nuevas y rehabilitaciones diversas.	Infraestructura deportiva y recreativa con necesidades construcción, rehabilitación y equipamiento	Rehabilitación del parque público en la colonia Raymundo Meléndez de ciudad ixtepec	10, 11	10.2, 10.3	150 m2	280	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	1080000	FAISM	2022-2023
Eje 5.2	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de puente vehicular en la calle Benito Juárez, entre las calles Vicente Guerrero y de las Rosas Barrio Cheguigo Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	11	11.3	50 m2	333	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	4500000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Chihuitán de la colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	320	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Las Rosas entre calle Emilio Carranza y Callejón de los Bibis, Barrio Cheguigo Emiliano Zapata, Ciudad Ixtepec	11	11.3	560 m2	336	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	476000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Libertad, entre calle Joaquín Amaro e Iturbide,	11	11.3	2600 m2	483	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	2210000	FAISM	2022-2024



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
							colonia Moderna, Ciudad Ixtepec								
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Libertad, entre calle San Pedro e Iturbide, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	11	11.3	3620 m2	483	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	3077000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Antigua Pista, colonia Antigua Pista, Ciudad Ixtepec	11	11.3	635 m2	326	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	539750		2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de banquetas y guarderías de la calle Antigua Pista, colonia Antigua Pista lado sur, Ciudad Ixtepec	11	11.3	635 m2	326	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	539750	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Antigua Pista, colonia Antigua Pista lado poniente, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	326	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Antigua Pista, colonia Antigua Pista, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	326	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Francisco Villa, colonia primera sección, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	625	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2024
Eje 5.1	Eje I 1.8	Deporte	1. Promover la práctica del deporte para mejorar y	2. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa	11. Desarrollar programas de construcciones nuevas y	Infraestructura deportiva y recreativa con necesidades	Rehabilitación del espacio multideportivo	10, 11	10.2, 10.3	200 m2	28082	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	500000	FAISM	2022-2023



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
			conservar la salud física y mental		rehabilitaciones diversas.	construcción, rehabilitación y equipamiento	Cruzeiro en Ciudad Ixtepec								
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciónes y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Ampliación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Caza y Pesca col. Moderna Ciudad Ixtepec Oax.	11	11.3	100 m2	700	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciónes y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del callejón de la calle Cuauhtémoc interior de la 1ª Sección, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	28082	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciónes y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Caminos en terracería y mal estado físico.	Rehabilitación del camino saca cosechas en calle Hidalgo 1ª sección, Barrio Tepalcate, Ciudad Ixtepec	11	11.3	1700 km	325	Porcentaje = (km realizados/ km programadas)100	850000	FAISM	2022
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciónes y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Caminos en terracería y mal estado físico.	Rehabilitación del camino saca cosechas en la colonia Huana Milpería, Ciudad Ixtepec	11	11.3	2.4 km	230	Porcentaje = (km realizados/ km programadas)100	192000	FAISM	2022
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciónes y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la agencia Carrasquedo, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	800	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2023
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciónes y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Caminos en terracería y mal estado físico.	Rehabilitación con revestimiento de material pétreo de la Carretera Carrasquedo-Ciudad Ixtepec.	11	11.3	100 m2	800	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	120000	FAISM	2022-2023
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciónes y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Guixhoba Camino	11	11.3	150 m2	190	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	127500	FAISM	2022-2023

Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
			acceso a bienes y servicios		caminos locales y calles.		al ICAPET, en la colonia Racho Nuevo, Ciudad Ixtepec								
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Framboyanes, entre las calles Juan Lirio y Laguna Encantada, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	140	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2023
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de puente vehicular en el lado sur, entre colonia Infonavit y Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec	11	11.3	50 m2	140	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	4000000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Prolongación Rafael Ramírez, lado oriente, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	800	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Pino Suárez, lado oriente, colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	800	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Pino Suárez, lado oriente, Colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	325	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2024
Eje 5.4	Eje I 1.3	Alumbrado público	1. Mejorar el servicio de alumbrado público para brindar seguridad a las actividades nocturnas.	1. Elevar la cobertura de alumbrado público.	1. Realizar obras de ampliación, construcción y rehabilitación para	calles y áreas públicas sin cobertura de alumbrado público	Rehabilitación de alumbrado público de la colonia Raymundo	7, 11	7.1, 11.3	30 pza	330	Porcentaje = (pzas realizados/ pzas programadas)100	36000	FAISM	2022



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
					el sistema de alumbrado público.		Meléndez, Ciudad Ixtepec								
Eje 5.4	Eje I 1.3	Alumbrado público	1. Mejorar el servicio de alumbrado público para brindar seguridad a las actividades nocturnas.	1. Elevar la cobertura de alumbrado público.	1. Realizar obras de ampliación, construcción y rehabilitación para el sistema de alumbrado público.	calles y áreas públicas sin cobertura de alumbrado público	Rehabilitación de alumbrado público en la calle Guayacanes de la colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	7, 11	7.1, 11.3	100 ml	323	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	120000	FAISM	2022
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la colonia Imperio Jaraméño, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	400	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2023
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Flor del Campo y San Juan Lirio, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec	11	11.3	200 m2	163	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	170000	FAISM	2022-2023
Eje 5.4	Eje I 1.3	Alumbrado público	1. Mejorar el servicio de alumbrado público para brindar seguridad a las actividades nocturnas.	1. Elevar la cobertura de alumbrado público.	1. Realizar obras de ampliación, construcción y rehabilitación para el sistema de alumbrado público.	calles y áreas públicas sin cobertura de alumbrado público	Construcción de alumbrado público en la calle Flor del Campo y San Juan Lirio, Barrio Picacho, Ciudad Ixtepec	7, 11	7.1, 11.3	100 ml	163	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	120000	FAISM	2022-2023
Eje 5.4	Eje I 1.3	Alumbrado público	1. Mejorar el servicio de alumbrado público para brindar seguridad a las actividades nocturnas.	1. Elevar la cobertura de alumbrado público.	1. Realizar obras de ampliación, construcción y rehabilitación para el sistema de alumbrado público.	calles y áreas públicas sin cobertura de alumbrado público	Construcción de alumbrado público colonia Camargo, Ciudad Ixtepec	7, 11	7.1, 11.3	80 pza	400	Porcentaje = (pzas realizados/ pzas programadas)100	96000	FAISM	2022-2023
Eje 5.4	Eje I 1.3	Alumbrado público	1. Mejorar el servicio de alumbrado público para brindar seguridad a las actividades nocturnas.	1. Elevar la cobertura de alumbrado público.	1. Realizar obras de ampliación, construcción y rehabilitación para el sistema de alumbrado público.	calles y áreas públicas sin cobertura de alumbrado público	Mantenimiento del alumbrado público en la agencia Carrasquedo, Ciudad Ixtepec	7, 11	7.1, 11.3	100 ml	800	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	120000	FAISM	2022-2023
Eje 5.4	Eje I 1.3	Alumbrado público	1. Mejorar el servicio de alumbrado público para brindar seguridad a las actividades nocturnas.	1. Elevar la cobertura de alumbrado público.	1. Realizar obras de ampliación, construcción y rehabilitación para el sistema de alumbrado público.	calles y áreas públicas sin cobertura de alumbrado público	Rehabilitación de alumbrado público en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec	7, 11	7.1, 11.3	100 ml	400	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	120000	FAISM	2022-2023



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón Hong Sam, colonia. Primera sección, Ciudad Ixtepec.	11	11.3	200 m2	595	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	170000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón Sabulón, Ciudad Ixtepec.	11	11.3	100 m2	28082	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del callejón Cuauhtémoc interior, primera sección, Ciudad Ixtepec.	11	11.3	150 m2	625	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	127500	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la colonia Universitaria, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	420	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón 1º de Mayo de la colonia Tito Enríquez, Ciudad Ixtepec.	11	11.3	100 m2	133	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2024
Eje 5.4	Eje I 1.3	Alumbrado público	1. Mejorar el servicio de alumbrado público para brindar seguridad a las actividades nocturnas.	1. Elevar la cobertura de alumbrado público.	1. Realizar obras de ampliación, construcción y rehabilitación para el sistema de alumbrado público.	calles y áreas públicas sin cobertura de alumbrado público	Construcción de alumbrado público en el campo deportivo de la colonia Picacho, Ciudad Ixtepec	7, 11	7.1, 11.3	200 ml	120	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	240000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Francisco Villa Primera Sección, Ciudad Ixtepec.	11	11.3	200 m2	625	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	170000	FAISM	2022-2023

Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón Prolongación 3 de Mayo, colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.	11	11.3	100 m2	625	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Tepalcate, colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.		11.3	200 m2	536	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	170000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Prolongación Hidalgo, colonia Primera Sección Ciudad Ixtepec.	11	11.3	150 m2	626	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	127500	FAISM	2022-2024
Eje 5.4	Eje I 1.3	Alumbrado público	1. Mejorar el servicio de alumbrado público para brindar seguridad a las actividades nocturnas.	1. Elevar la cobertura de alumbrado público.	1. Realizar obras de ampliación, construcción y rehabilitación para el sistema de alumbrado público.	calles y áreas públicas sin cobertura de alumbrado público	Rehabilitación del alumbrado público en las calles Hidalgo, Callejón 1º de Mayo, 2 de Mayo, 3 de Mayo y Tepalcate, colonia Primera Sección, Ciudad Ixtepec	7, 11	7.1, 11.3	100 ml	625	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	120000	FAISM	2022
Eje 5.1	Eje I 1.8	Deporte	1. Promover la práctica del deporte para mejorar y conservar la salud física y mental	2. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa	11. Desarrollar programas de construcciones nuevas y rehabilitaciones diversas.	Infraestructura deportiva y recreativa con necesidades construcción, rehabilitación y equipamiento	Construcción del espacio multideportivo de la colonia. Primera Sección, Ciudad Ixtepec	10, 11	10.2, 10.3	100 m2	625	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	720000	FAISM	2022-2024
5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles y callejones 1º de Mayo, 5 de Mayo, 10 de Mayo, 15 de Mayo y callejón San Jerónimo entre las calles Nicolás Bravo y calle Moctezuma, Barrio	11	11.3	1315 m2	603	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	1117750	FAISM	2022



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
							La Soledad, Ciudad Ixtepec								
5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciones y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Isabel La Católica entre las calles Nicolás Bravo y calle Moctezuma, barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec	11	11.3	95 m2	603	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	80750	FAISM	2022-2023
5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciones y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Moctezuma, entre las calles 1º de Mayo y 10 de Mayo, Barrio la Soledad, Ciudad Ixtepec	11	11.3	175 m2	603	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	148750	FAISM	2022-2024
5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciones y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Andador Caza y Pesca, entre calles Niños Héroes y Venustiano Carranza de San Jerónimo Infonavit, Ciudad Ixtepec	11	11.3	200 m2	280	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	170000	FAISM	2022
5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciones y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata y calle La Venta, la bajada al Río de los Perros de Ciudad Ixtepec.	11	11.3	100 m2	28082	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2023
5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciones y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el callejón Constitución, entre las calles Constitución y Cuauhtémoc, colonia Primera	11	11.3	120 m2	625	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	102000	FAISM	2022-2023



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
							Sección Ciudad Ixtepec.								
Eje 5.4	Eje III 3.5	Protección civil	1. Operar un sistema de protección civil para responder ante contingencias sociales y desastres naturales.	3. Fortalecer el sistema con construcciones, técnica y equipo en protección civil.	Línea de Acción 7. Realizar obras de prevención que ponen en riesgo la protección civil.	Espacios naturales y públicos que ponen en riesgo la protección civil.	Construcción de muro de contención a la orilla del Río Los Perros en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	400	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	2550000	FAISM	2022-2023
5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Allende, entre las calles Fco. I Madero y Valerio Trujano de Ciudad Ixtepec.	11	11.3	150 m2	150 m2	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	127500	FAISM	2022
5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Rehabilitación con revestimiento de material pétreo de la calle Prolongación Benito Juárez s/n, colonia Santa Cruz Tepalcate, Ciudad Ixtepec	11	11.3	4 km	326	Porcentaje = (km realizados/ km programadas)100	2000000	FAISM	2022
5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Prolongación Juchitán, colonia Lachixopa, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	800	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022
Eje 5.4	Eje I 1.3	Alumbrado público	1. Mejorar el servicio de alumbrado público para brindar seguridad a las actividades nocturnas.	1. Elevar la cobertura de alumbrado público.	1. Realizar obras de ampliación, construcción y rehabilitación para el sistema de alumbrado público.	calles y áreas públicas sin cobertura de alumbrado público	Construcción de alumbrado público en la calle Prolongación Juchitán, colonia Lachixopa, Ciudad Ixtepec	7, 11	7.1, 11.3	150 ml	800	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	180000	FAISM	2022
Eje 5.4	Eje I 1.3	Alumbrado público	1. Mejorar el servicio de alumbrado público para brindar seguridad a las actividades nocturnas.	1. Elevar la cobertura de alumbrado público.	1. Realizar obras de ampliación, construcción y rehabilitación para el sistema de alumbrado público.	calles y áreas públicas sin cobertura de alumbrado público	Rehabilitación del alumbrado público del parque público Garibaldi en la colonia Estación de Ciudad Ixtepec	7, 11	7.1, 11.3	100 ml	488	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	500000	FAISM	2022
5.3	Eje IV 4.4	Comunicación y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y	Calles urbanas y rurales en terracería y	Rehabilitación con revestimiento de material pétreo del camino	11	11.3	200 m2	800	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	160000	FAISM	2022

Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
			transportes para el acceso a bienes y servicios		mantenimiento de caminos locales y calles.	mal estado físico.	Carrasquedo-Ciudad Ixtepec								
5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciones y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el Fraccionamiento San Jerónimo Infonavit, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	200	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022
5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciones y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Rehabilitación con revestimiento de material mejorado en la calle Ixtepec, entre las calles Joaquín Amaro y Juchitán, colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	303	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	80000	FAISM	2022
5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciones y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de guarnición en la calle Ixtepec, entre las calles Joaquín Amaro y Juchitán, colonia Benito Juárez, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	303	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	85000	FAISM	2022
Eje 5.4	Eje I 1.3	Alumbrado público	1. Mejorar el servicio de alumbrado público para brindar seguridad a las actividades nocturnas.	1. Elevar la cobertura de alumbrado público.	1. Realizar obras de ampliación, construcción y rehabilitación para el sistema de alumbrado público.	calles y áreas públicas sin cobertura de alumbrado público	Construcción de alumbrado público en colonia Llano Grande I, Ciudad Ixtepec	7, 11	7.1, 11.3	100 ml	440	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	120000	FAISM	2022-2023
5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciones y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y transportes para el acceso a bienes y servicios	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos locales y calles.	Calles urbanas y rurales en terracería y mal estado físico.	Construcción de puente vehicular en el cruce del río con el camino a la colonia Huana Milpería, Ciudad Ixtepec	11	11.3	100 m2	285	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	600000	FAISM	2022-2024
Eje 5.3	Eje IV 4.1	Sectores económicos y productividad	1. Apoyar los sectores de producción para elevar la productividad y progreso del municipio.	1. Promover la productividad competitiva en los sectores de producción.	2. Apoyar a productores para que reciban estímulos en especie y económicos.	Oportunidad para desarrollar actividades agropecuarias	Equipamiento de la asociación ganadera local general, Ciudad Ixtepec	2, 8	2.2, 2.3, 2.4, 8.5	1 pza	28082	Porcentaje = (pzas realizados/ pzas programadas)100	300000	FAISM	2022-2023
Eje 5.3	Eje IV 4.4	Comunicaciones y transportes	1. Contribuir al mejoramiento de infraestructura en comunicaciones y	1. Contribuir al mejoramiento de la de carreteras, caminos y calles.	2. Operar un programa de construcción, rehabilitación y	Calles urbanas y rurales en terracería y	Rehabilitación con revestimiento de material de banco en diversas calles	11	11.3	600 ml	28082	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	300000	FAISM	2022-2024

Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
			transportes para el acceso a bienes y servicios		mantenimiento de caminos locales y calles.	mal estado físico.	de las colonias aledañas y caminos De Ciudad Ixtepec								
Eje 5.3	Eje V 5.5	Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	1. Promover el desarrollo urbano del territorio municipal para asegurar reservas territoriales para diferentes usos.	1. Fortalecer la infraestructura urbana municipal con instrumentos de planeación	3. Gestionar ante cabildo reservas territoriales para diferentes usos. (edificios públicos, panteón, relleno sanitario, ptar, etc)	Saturación de panteones	Construcción del panteón municipal en la colonia Carrizal, Ciudad Ixtepec	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	1 pza	400	Porcentaje = (pzas realizados/ pzas programadas)100	2000000	FAISM	2022-2023
Eje 5.1	Eje I 1.9	Cultura	1. Aprovechar el acervo cultural de la población para favorecer la atractividad económica.	Estrategia 2. Mantener y mejorar la infraestructura dedicada a dar servicio cultural en el municipio.	3. Operar programas de construcciones nuevas, rehabilitación y mantenimiento, para la infraestructura cultural y esparcimiento.	Infraestructura en mal estado físico	Rehabilitación de la iglesia cristiana "Alas de Águilas", de la colonia Moderna, Ciudad Ixtepec	4	4.5	500 m2	800	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	100000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2023
Eje 5.2	Eje I 1.3	Drenaje sanitario y saneamiento	1. Promover el buen uso del agua en sistemas de drenaje y saneamiento en favor de la sustentabilidad	1. Desarrollar obras de construcción, ampliación, y rehabilitación para el drenaje y saneamiento.	3. Operar un programa de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento	Viviendas sin cobertura de drenaje sanitario	Construcción de baño sanitario para la capilla religiosa de la colonia Raymundo Meléndez, ciudad ixtepec	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	1 pza	280	Porcentaje = (pzas realizados/ pzas programadas)100	80000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2023
Eje 5.1	Eje I 1.1	Educacion	1.Elevar la calidad educativa como herramienta que genere progreso en la población	1. Coadyuvar a la mejora de la infraestructura y equipamiento educativo.	3. Operar proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento para la infraestructura educativa	Infraestructura educativa con necesidades de nuevas construcciones , rehabilitación y mantenimiento	Construcción de aulas provisionales de pvc en la escuela primaria "Rufino Tamayo" de Ciudad Ixtepec	4	4.5	1 pza	28031	Porcentaje = (pzas realizados/ pzas programadas)100	100000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
Eje 5.1	Eje I 1.8	Deporte	1. Promover la práctica del deporte para mejorar y conservar la salud física y mental	2. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa	11. Desarrollar programas de construcciones nuevas y rehabilitaciones diversas.	Infraestructura deportiva y recreativa con necesidades construcción, rehabilitación y equipamiento	Construcción de cancha de usos múltiples en la universidad del istmo, Ciudad Ixtepec	10, 11	10.2, 10.3	700 m2	28031	Porcentaje = (m2 realizados/ m2 programadas)100	2000000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 5.4	Eje I 1.3	Energía eléctrica	1. Mejorar los servicios básicos públicos para ampliar la calidad de vida en las viviendas.	1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica	1. Operar un programa continuo de construcción, ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica.	Viviendas sin cobertura de energía eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en la universidad del istmo, Ciudad Ixtepec	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	1536.63 ml	28031	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	3000000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2023



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	línea acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Progr	Núm Personas Benef.	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 5.3	Eje IV 4.1	Sectores económicos y productividad	1. Apoyar los sectores de producción para elevar la productividad y progreso del municipio.	1. Promover la productividad competitiva en los sectores de producción.	2. Apoyar a productores para que reciban estímulos en especie y económicos.	Oportunidad para desarrollar actividades agropecuarias	Construcción de granja de cerdos para la asociación manos leales de Ixtepec A.C. Ciudad Ixtepec	2, 8	2.2, 2.3, 2.4, 8.5	1 pza	410	Porcentaje = (pzas realizados/ pzas programadas)100	1500000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2023
Eje 5.3	Eje IV 4.1	Sectores económicos y productividad	1. Apoyar los sectores de producción para elevar la productividad y progreso del municipio.	1. Promover la productividad competitiva en los sectores de producción.	2. Apoyar a productores para que reciban estímulos en especie y económicos.	Oportunidad para desarrollar actividades agropecuarias	Construcción de granja de pollos de engorda para la asociación manos leales de Ixtepec A.C. Ciudad Ixtepec	2, 8	2.2, 2.3, 2.4, 8.5	1 pza	28031	Porcentaje = (pzas realizados/ pzas programadas)100	1500000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 5.4	Eje III 3.5	Protección civil	1. Operar un sistema de protección civil para responder ante contingencias sociales y desastres naturales.	3. Fortalecer el sistema con construcciones, técnica y equipo en protección civil.	Línea de Acción 7. Realizar obras de prevención que ponen en riesgo la protección civil.	Espacios naturales y públicos que ponen en riesgo la protección civil.	Desazolve del arroyo Nizalubaa en la colonia Nuevo Amanecer, Ciudad Ixtepec	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	420	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	500000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 5.4	Eje III 3.5	Protección civil	1. Operar un sistema de protección civil para responder ante contingencias sociales y desastres naturales.	3. Fortalecer el sistema con construcciones, técnica y equipo en protección civil.	Línea de Acción 7. Realizar obras de prevención que ponen en riesgo la protección civil.	Espacios naturales y públicos que ponen en riesgo la protección civil.	Desazolve del arroyo Nizalubaa en la colonia Nueva Esperanza, Ciudad Ixtepec	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	100 ml	74	Porcentaje = (ml realizados/ ml programadas)100	500000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024



10 bibliografía.

- http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20358a.html#:~:text=Se%20localiza%20a%2044%20km,sobre%20el%20nivel%20del%20mar.http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Oaxaca_358.pdf
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48058/Oaxaca_358.pdf
- <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/SGP-17-14.pdf>
- http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20358.pdf
- sco.pdf
- INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Octubre 2020.
- http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/oax/Panorama_Oax_T3.pdf
- http://www.inesge.mx/pdf/articulos/igualdad_onu.pdf
- Ley general para la prevención y gestión integral de los residuos
- Reglamento de la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos
- Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca
- <https://www.paho.org/es/temas/agua-saneamiento>
- <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>
- Guías para la calidad del agua de consumo humano / World Health Organization
- <http://let.iiec.unam.mx/node/3473>
- Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 / Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI)
- INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

11. Anexos

Memoria fotográfica del Taller de planeación participativa



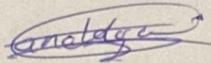
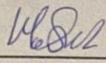




Listas de asistencia al taller de planeación.


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024
 "2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
 

Lista de asistencia al Foro de consulta del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

6	Ana Laura Olivos Rosas	U.E.B.E.S.I	
7	Luz Angelica Toledo Acevedo	Barrio picacho	
8	Elda Pedro Antonio	Los Laureles	
9	María Solano Martinez	Los Laureles	
10	MA. DE LOURDES MOLINA PINEDA	COMITE DE COLONIA 273	  Comité de Colonia Seccional 273 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Lista de asistencia al Foro de consulta del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

11	Orpa Serrano Martinez	Colonia Nuevo amanecer	
12	Octavia Ramiro Ramirez	Colonia Nuevo amanecer	 
13	Ofelia Chaves Gusman	Colonia Nuevo amanecer	
14	Uriel Rodriguez Alvarez	U.E.B.E.S.1	
15	VERONICA NANASHI LOPEZ SOLIS	COL. BENITO JUNER	

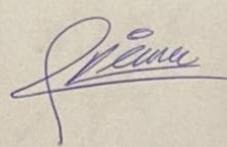
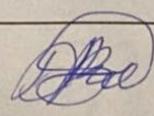


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Lista de asistencia al Foro de consulta del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

16	GILBERTO FLORES CRUZ	COMITE CALLE IXTEPEC	 CD. IXTEPEC, OAX.
17	MARITZA CORSI ENRIQUEZ DIANA PALOMEC	COMITE CARRIZAL	 2022 - 2024 CD. IXTEPEC, OAXACA
18	DIANA PALOMEC ENRIQUEZ	COMITE CARRIZAL	
19	Aurora del Carmen Blas Cruz.	COMITE 0272.	
20	Diecenla Reyes S o a u	comite 0272.	

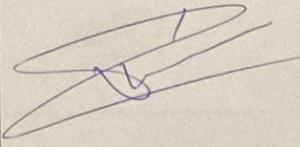


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Lista de asistencia al Foro de consulta del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

NP	Nombre	Comité	Firma y Sello
1	Elizabeth Moya Arango	UEBES I	
2	Jaime Omar Salgado Guerrero	Los Laureles	
3	Carmen Patricia Friás Estrada	1ª Sección 0258	
4	Uriad del Carmen Alvarado Cortés	Barrio Pirado	
5	Maribel Ang Maribel Angélica García	Barrio Piracho	

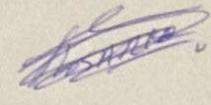
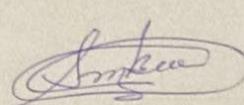
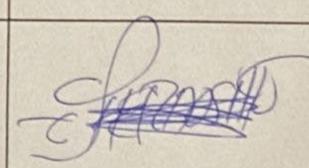


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Lista de asistencia al Foro de consulta del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

31	Luis Alberto Aguero Guillén	Colonia Moderno Bello Gómez Furiol	
32	ROSARIO PRACELI PÉREZ RODRÍGUEZ	COLONIA RAYMUNDO MELENDEZ	
33	TAYDE D' JÓPEZ NICOLÁS	ESTACIÓN	
34	Sofía Barragán Ordaz	Colonia Moderna	
35	Alma del Carmen Hermosillo Solinas	Colonia Estación	

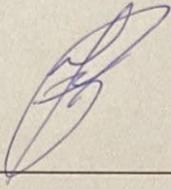
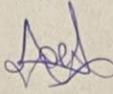
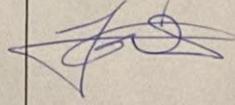


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Lista de asistencia al Foro de consulta del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

36	Caspa Comer Berdijn	Colonia Moderna	
37	Edgar Eduardo Garcera Santiago	Colonia Bento Jara	
38	Javier Toledo López	Colonia Moderna	
39	Profa. Maricela Cruz Ruiz	Garibaldi	
40	Luis Aurelio Garcera	Garibaldi	

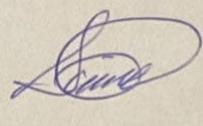
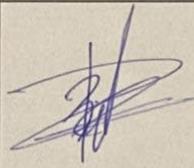
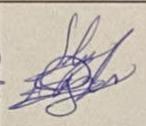
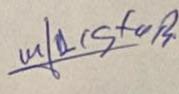
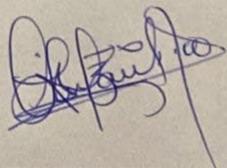


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Lista de asistencia al Foro de consulta del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

41	Sandra Luz Roa Ruiz.	Colonia Emiliano Zapata s/n	
42	Jorge Luis Ongreca Pico	Colonia Emiliano Zapata s/n	
43	Luis Alberto Roa Garcia	Barrio San Antonio Calle corregido ra n°50	
44	Marta Isabel Acosta	Barrio San Antonio calle Isabel la Católica #21 CI	
45	Marisol Janny Revelto Lopez	Bar. Tepicah 1a Sección	

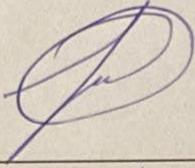


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Lista de asistencia al Foro de consulta del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

46	Jesús Petriz Vasquez	Calle Moctezuma Barrio San Antonio	
47	RAMÓN BERNAL DÍAZ.	CALLE MORELOS #13 COL. ESTACIÓN	
48			
49			
50			



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Lista de asistencia al Foro de consulta del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

26	ARTURO ANTONIO ADMIITE DE CHEQUIGO ZAPATA	
27	ALBIO CARRASQUEDO MARTINEZ	
28	José Alberto Tobías Fajardo	Col. Moderna Calle Rafael Ramirez
29	Maritza Stgo. Palomec.	Col. Doctores
30	Fanny Mario Fraginals Aguilar	Col. Moderna Calle Rafael Ramirez

Acta de integración del CDSM.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024

Comisariado de Bienes Comunales Presidente 2021-2024
 C.O. 20-014-001(C)

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022-2024

En el municipio de Ciudad Ixtepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 09 de Marzo del 2022, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la C. Mtra. Gabriela López Olivera López, en su carácter de Presidenta Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario Municipal
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidenta Municipal
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario Municipal
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Eficacia Técnica de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidenta Municipal

Página 1 de 9

Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P. 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.
 2022-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024

6. Informe de los Lineamientos para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2022.	Secretario(a) del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidenta(a) del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **11 hombres y 10 mujeres** haciendo un total de **21** personas, de un total de **25** convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válido los acuerdos que de ella resulten.

Página 2 de 9

Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.
CD IXTEPEC OAX 2022-2023

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024

del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por la Presidenta Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidenta(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.

C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs) a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de

Página 3 de

CD IXTEPEC OAX 2022-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024
2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

M. Elaborar y aprobar el presente trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra, la Presidenta Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "Protéstale desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?"** asimismo, responden "Si, Protesto" la presidenta concluyó: "Si no lo hicieris así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del siguiente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios, así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. - En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. - En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

Página 5 de 9

Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, CP 70110, Ciudad Ixtepec, Oaxaca.
2022-2023

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022-2024
“Una Nueva Oaxaca: Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

10.- INFORMACIÓN DE LA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa hacer de la importancia para que el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección del Comité de Contraloría Social 2022, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - En uso de la palabra, el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos. Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resultando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la

Página 6 de 9

Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, CP 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.
2022-2024

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024**

del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar el seguimiento de sus objetivos planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2022.- En uso de la palabra, el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2022 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración del presente para que, en caso de haber observaciones, dado que no existen observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.- ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

----- ACUERDOS -----

PRIMERO. - El consejo acuerda realizar la instalación del **Consejo de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que fue integrado a los 30 días del mes de mayo del año 2022.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Dulce María López Jiménez titular de la **Instancia Municipal de las Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO. - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **INAFED** a través de la Coordinación General del **COPLADE** para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmarán los instrumentos jurídicos correspondientes.

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO. - Se eligió al Comité de **Contraloría Social 2022 DE ACUERDO AL ACTA DE FECHA 01 de marzo del 2022**, nombrando de manera directa, quedando los CC. C. Benigno Casique Vásquez, C. Dara Belén Armenta Vásquez y C. Ángel González Vásquez, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

Página 7 de 9

Avenida 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P. 7110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024
"200 años del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

COMISARIADO DE BIENES COMUNICACIONALES
PRESIDENTE 2022-2024
C. Gabriela López Olivera López

SEXTO. La sesión para la realización de obras y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 09 de marzo de 2022, a las 10:00 horas, del 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar la selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra la C. Mtra. Gabriela López Olivera López, Presidenta del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE
El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ciudad Ixtepec, Juchitán Oaxaca, para el Periodo 2022-2024.

<p>C. Gabriela López Olivera López Presidenta Municipal Mpio. Ciudad Ixtepec, Dtto. Juchitán, Oax 2022 - 2024</p>	<p>C. Ingrid Hernández Desales C. Sindica Municipal Mpio. Ciudad Ixtepec, Dtto. Juchitán, Oax 2022 - 2024</p>
<p>C. Rosalía Martínez Toledo Regidora de Hacienda Mpio. Ciudad Ixtepec, Dtto. Juchitán, Oax 2022 - 2024</p>	<p>C. Martín Alberto Nardú López Regidor de Obras Públicas Mpio. Ciudad Ixtepec, Dtto. Juchitán, Oax 2022 - 2024</p>
<p>C. Fanny María Fraginals Aguilera Regidora de Salud Mpio. Ciudad Ixtepec, Dtto. Juchitán, Oax 2022 - 2024</p>	<p>C. Fleury Guzmán Zarate Regidor de Educación Mpio. Ciudad Ixtepec, Dtto. Juchitán, Oax 2022 - 2024</p>
<p>C. Elizabeth Moya Aranjó Regidora de Mercado Mpio. Ciudad Ixtepec, Dtto. Juchitán, Oax 2022 - 2024</p>	<p>C. Luis Alfonso Martínez Ruiz Regidor de Desarrollo Agropecuario Mpio. Ciudad Ixtepec, Dtto. Juchitán, Oax 2022 - 2024</p>
<p>C. María del Carmen Echeverría Ulloa Regidora de Economía Mpio. Ciudad Ixtepec, Dtto. Juchitán, Oax 2022 - 2024</p>	<p>C. Anel Martínez Rosado Regidora de Turismo Mpio. Ciudad Ixtepec, Dtto. Juchitán, Oax 2022 - 2024</p>

Página 8 de 9

TRABAJAMOS PARA OBTENER UN BUEN FUTURO

Mpio. Ciudad Ixtepec, Dtto. Juchitán, Oax 2022 - 2024

CD IXTEPEC OAX 2022-2023

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024
 "2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Autoridades auxiliares

C. José Manuel Zarate Morales
 Agente Municipal de Zapote

C. Margarita Carrasquedo Salgado
 Agente Municipal de Carrasquedo

Representantes de Comités

C. Benigno Casique Vásquez
 Contralor Social

C. Dara Belén Armenta Vásquez
 Contralor Social

C. Ángel González Vásquez
 Contralor Social

C. Dulce María López Jiménez
 Directora de la Instancia Municipal de la Mujer

Representantes Agrarios

C. Obed Ortega Martínez
 Presidente de la Asociación de Bienes Comunales

C. Antelmo López Toral
 Representante Agrario

Otros Auxiliares

C. Rogelio Mosqueda Velázquez
 Tesorero Municipal

Lic. Sonia B. Tinajero Matus
 Jefa de Departamento del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
 Invitados con Derecho a voz

Arq. Ramón Bernal Díaz
 Director de Obra

C. Germán Escobar Durán
 Secretario Municipal y del CDSM

Página 9 de 9

Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

Acta de Priorización de obras Año 2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES PRESIDENTE 2021-2024
 20-014-001(C)
 CD. IXTEPEC, OAX.

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de Ciudad Ixtepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 09 del mes de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en las oficinas que ocupa la presidencia municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, en términos del artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista de los concejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2022.	

Página 1 de 38

Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2021.	Presidente del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente del CDSM
13. Acuerdos.	Concejo de Desarrollo Social Municipal
14. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes **21 concejeros de 25 convocados, de los cuales son 11 hombres y 10 mujeres.** Por consiguiente, se informa al presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válido los acuerdos que de ella resulten.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no se hizo ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Página 7 de 38

Av. 16 de Septiembre, 5/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

COMBARRIADO DE BIENES COMUNALES PRESIDENTE 2021-2024 20-014-001(C) CD. IXTEPEC, OAX.

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDURIA DE CIUDAD IXPTEPEC OAXACA

GESTION 2022-2024

2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

2022 - 2024

REGIDURIA DE TURISMO

Mpio. Ciudad Ixtepec, Oaxaca

2022-2024

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 18,381,691.00 (*Dieciocho millones trescientos ochenta y un mil seiscientos noventa y un pesos 00/100 m.n.*); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF.

Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, seguirá orientada a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, en todo caso ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos grados de rezago más alto y, a la población identificada en condición de pobreza extrema en las localidades del municipio.

Esto, en estricto apego a los LINEAMIENTOS, emitidos el 26 de enero del presente, y, que se complementará en su momento con la publicación del catálogo de obras y acciones a través de la Normateca de Bienestar o a través del Manual de Operaciones de la MIDS. Sin embargo se informa que el CDSM, puede destinar hasta un 2% del total de los recursos del FISMDF para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta el 3% del FAIS, en sus dos componentes FISE y FISMDF, para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el mismo Catálogo ya sea incluido en el Manual de operación MIDS o de forma paralela. Dichas obras y acciones, deberán ser planeadas y orientadas con los principios señalados en los Lineamientos y en su momento deberán reflejarse en la plataforma de la MIDS.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los concejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

REGIDURIA DE ECONOMIA

Mpio. Ciudad Ixtepec, Oaxaca

2022-2024

Página 3 de 38

TRABAJAMOS EN EL MANO CON LA GRACIA

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL EL CARRASQUEDO

Mpio. Ciudad Ixtepec, Oaxaca

2022-2024

REGIDURIA DE SALUD

Mpio. Ciudad Ixtepec, Oaxaca

2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Ciudad Ixtepec, Oaxaca

2022-2024

CD IXTEPEC, OAXACA. 10 de Septiembre, S/N. Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible son necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2021. En uso de la palabra el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2021, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONCEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los concejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

Página 4 de 38
CIUDAD IXTEPEC, Oax.
TRABAJAMOS
CON PAZ Y JUSTICIA

Av. 16 de Septiembre, S/N. Col. Centro. C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

AGENCIA DE POLÍTICA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022-2024

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

REGIDURÍA DE ECONOMÍA
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO ASOCIATIVO
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024

AGENCIA DE POLÍTICA EL CAMPESINADO
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
9	BARRIO PICACHO	EN LA COLONIA PALO HUECO CIUDAD IXTEPEC.				6.1 6.4				
10	BARRIO PICACHO	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN BARRIO PICACHO CIUDAD IXTEPEC, OAXACA.	M2	400	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	30	80	60	DIRECTA
11	COLONIA CAMARGO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CARRETERA IXTEPEC-MAGDALENA TLACOTEPEC. COLONIA CAMARGO.	KM	5	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	100	210	190	DIRECTA
12	COLONIA IMPERIO JEROMENO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA IMPERIO JEROMENO.	KM	5	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	100	210	190	DIRECTA
13	BARRIO PICACHO	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN BARRIO PICACHO, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA.	M2	400	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	30	80	60	DIRECTA
14	COLONIA LLANO GRANDE I	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE POTABLE EN LA COLONIA LLANO GRANDE I	ML	650	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	100	240	200	DIRECTA
15	COLONIA SAN ANTONIO DEL MONTE	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SAN ANTONIO DEL MONTE	ML	300	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	50	120	100	DIRECTA
16	COLONIA PALO HUECO	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN LA COLONIA PALO HUECO	PZA	1	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	50	120	100	DIRECTA
17	COLONIA 24 DE MARZO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA 24 DE MARZO	M2	400	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	50	120	100	DIRECTA

Página 6 de 38

Av. 16 de Septiembre, S/N. Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTION 2022 - 2024

2022-2024, Planario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Ord en de Prio ridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantid ad	Núme ro ODS	Núme ro Meta	Hogar es	Mujer es	Hombre s	
17	COLONIA EL ROSARIO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL ROSARIO	ML	400	1, 5	1,1 1,2 1,4 6,1 6,4	50	120	100	DIRECTA
18	AGENCIA DEL ZAPOTE	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA DE POLICIA DEL ZAPOTE	PZA	1	1, 8	1,1 1,2 1,4 6,1 6,4	40	120	100	DIRECTA
19	COLONIA CARRIZAL	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA CARRIZAL	PZA	1	1, 8	1,1 1,2 1,4 6,1 6,4	100	210	190	DIRECTA
20	COLONIA GUI DO BA	CONSTRUCCIÓN DE LA 2DA ETAPA DEL TANQUE FILVADO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA GUI DO BA	PZA	1	1, 8	1,1 1,2 1,4 6,1 6,4	30	85	70	DIRECTA
21	COLONIA GUI DO BA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA GUI DO BA	ML	500	1, 6	1,1 1,2 1,4 6,1 6,4	30	85	70	DIRECTA
22	COLONIA LACHIXOP A	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PROLONGACION JUCHITAN, COLONIA LACHIXOPA	ML	500	1, 6	1,1 1,2 1,4 6,1 6,4	200	430	370	DIRECTA
23	COLONIA MODERNA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL PARQUE PUBLICO GARDALDI EN LA COLONIA MODERNA DE CIUDAD IXTEPEC	ML	500	1, 6	1,1 1,2 1,4 6,1 6,4	200	260	238	DIRECTA
24	BARRIO CHEGUIGO EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 10 DE ABRIL ENTRE CALLE ALVARO ORREGON Y ESC. SEC. 20 DE NOVIEMBRE. BARRIO CHEGUIGO	ML	240	1, 6	1,1 1,2 1,4 6,1 6,4	65	170	155	DIRECTA

Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

AGENCIA DE POLICIA EL CARASGUEDO
 COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
 GESTIÓN 2022 - 2024
 2022, Año del Centenario de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

REGIDURÍA MUNICIPAL DE ECONOMÍA
 REGIDURÍA MUNICIPAL DE SALUD
 REGIDURÍA MUNICIPAL DE HACIENDA
 REGIDURÍA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
 REGIDURÍA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios 2022			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
	EMILIANO ZAPATA.									
DRENAJE Y LETRINAS										
25	COLONIA TITO ENRIQUEZ	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL CALLEJÓN 1º DE MAYO DE LA COLONIA TITO ENRIQUEZ, CIUDAD IXTEPEC.	ML	100	1,5	1.1 1.2 1.4 6.2	40	82	78	DIRECTA
26	COLONIA PRIMERA SECCIÓN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA, COLONIA PRIMERA SECCION, CIUDAD IXTEPEC.	ML	100	1,5	1.1 1.2 1.4 6.2	100	335	290	DIRECTA
27	COLONIA PRIMERA SECCION	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HIDALGO ESQUINA CALLE CUAUHTEVOC, COL. PRIMERA SECCION, CIUDAD IXTEPEC.	ML	100	1,8	1.1 1.2 1.4 6.2	100	335	290	DIRECTA
28	COLONIA PRIMERA SECCION	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA, COLONIA PRIMERA SECCION, CIUDAD IXTEPEC.	ML	100	1,8	1.1 1.2 1.4 6.2	100	335	290	DIRECTA
29	COLONIA PRIMERA SECCION	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL CALLEJÓN HONG SAM, COLONIA PRIMERA SECCION, CIUDAD IXTEPEC.	ML	70	1,8	1.1 1.2 1.4 6.2	100	335	290	DIRECTA
	BARRIO LA SOLEDAD	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES 1º DE MAYO Y AV. FERROCARRIL DEL BARRIO LA	ML	100	1,8	1.1 1.2 1.4 6.2	150	320		DIRECTA

Página 8 de 38
 TRABAJAMOS CON MANO CON LA GENTE
 AGENCIA DE POLICIA EL CARASGUEDO
 TESOBERIA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIÓN DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024

2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
 1917-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
41	BARRIO LA SOLEDAD	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO, 1ª DE MAYO, ISABEL LA CATÓLICA, 10 DE MAYO, MOCTEZUMA DEL BARRIO SOLEDAD, CIUDAD IXTEPEC.	ML	100	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	160	320	280	DIRECTA
42	BARRIO TEPACHE	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RIVERA DEL RIO, ENTRE CALLE GALEANA Y CALLE NICOLÁS BRAVO DEL BARRIO TEPACHE CIUDAD IXTEPEC.	ML	100	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	60	120	120	DIRECTA
43	BARRIO CHEGUIGO RFINITO JUÁREZ, 5ª SECCION	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE LAS CALLES MORELOS Y BENITO JUÁREZ, BARRIO CHEGUIGO BENITO JUÁREZ, 5ª SECCION	ML	100	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	86	170	155	DIRECTA
44	COLONIA RUBEN VALENCIA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 2 DE FEBRERO COLONIA RUBEN VALENCIA.	ML	100	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	50	125		DIRECTA
45	COLONIA BENITO JUAREZ	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA PRIVADA GUAYACANES, EN LA COLONIA BENITO JUAREZ	ML	40	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	54			DIRECTA
46	BARRIO TEPACHE	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RIVERA	ML	100	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	60	120	120	DIRECTA

Página 11 de 38

Av. 16 de Septiembre, S/N. Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

COMSARMA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE BIENES COMUNALES PRESIDENTE: 2021-2024
DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
 Dpto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

AGENCIA DE PONENCIA **EL CARRASQUEDO**
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Dpto. Juchitán, Oax. 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
47	COLONIA BENITO JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUMAL EN LA CALLE IXTEPEC ESQUINA CON CALLE JUCHITÁN, COLONIA BENITO JUÁREZ	ML	300	1, 6	1,1 1,2 1,4 6,2	54	168	135	DIRECTA
48	COLONIA LOS PINOS	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA COLONIA LOS PINOS DE CIUDAD IXTEPEC.	ML	1100	1, 6	1,1 1,2 1,4 6,2	50	110	90	DIRECTA
49	BARRIO TEPACHE	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NERVO DEL BARRIO TEPACHE	ML	100	1, 6	1,1 1,2 1,4 6,2	60	120	120	DIRECTA
50	BARRIO TEPACHE	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NERVO DEL BARRIO TEPACHE	ML	200	1, 6	1,1 1,2 1,4 6,2	60	120	120	DIRECTA
51	COLONIA LACHKOP A II	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RAFAEL RAMIREZ Y CALLEJÓN SAN PEDRO DE LA COLONIA LACHKOP A II	ML	200	1, 6	1,1 1,2 1,4 6,2	200	430		DIRECTA
52	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA CALLE TRUJANO, 8ª SECCION, CIUDAD IXTEPEC.	ML	100	1, 6	1,1 1,2 1,4 6,2	8952	15031	15031	DIRECTA
53	COLONIA SAN JERÓNIMO YERONAVIT	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA CALLE ANTIGUA PISTA AEREA ESQUINA CON CALLE GALEANA COL. SAN JERÓNIMO YERONAVIT	ML	200	1, 6	1,1 1,2 1,4 6,2	50	120	100	DIRECTA

Página 12 de 38

Av. 16 de Septiembre, S/N. Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oaxaca

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Ord en de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
54	COLONIA IMPERIO JEROMERO	JERÓNIMO INFONAVIT CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA COLONIA IMPERIO JEROMERO	ML	100	1.8	1.1 1.2 1.4 6.2	100	210	190	DIRECTA
55	BARRIO LA SOLEDAD	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 5 DE MAYO, ENTRE LAS CALLES NICOLAS BRAVO E ISABEL LA CATÓLICA, BARRIO LA SOLEDAD	ML	85	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	150	320	280	DIRECTA
56	COLONIA PRIMERA SECCION	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL CALLEJÓN HIDALGO COLONIA PRIMERA SECCION CIUDAD IXTEPEC.	ML	200	1.8	1.1 1.2 1.4 6.2	100	335	290	DIRECTA
57	SAN JERÓNIMO INFONAVIT	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ANDADOR CAZA Y PESCA ENTRE CALLES NIÑOS HERODES Y VENUSTIANO CARRANZA DE SAN JERÓNIMO INFONAVIT	ML	200	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	50	120	100	DIRECTA
58	COLONIA MODERNA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE RAFAEL RAMÍREZ Y AVENIDA DE LOS MAESTROS DE LA COLONIA MODERNA.	ML	100	1.8	1.1 1.2 1.4 6.2	200	430	280	DIRECTA
59	COLONIA ESTACION	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DEL PARQUE PÚBLICO GARIBALDI EN LA COLONIA ESTACION DE CIUDAD IXTEPEC	M2	500	1.8	1.1 1.2 1.4 6.2	200	250	250	DIRECTA

Página 13 de 38

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Ord en de Precedencia	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
	TEPALCATE	LA CALLE PROLONGACIÓN BENITO JUÁREZ, COLONIA SANTA CRUZ TEPALCATE					7.1, 11.1				
	COLONIA BENITO JUÁREZ	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PRIVADA GUAYACANES DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ	ML	200	1, 7, 11		1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	64	168	136	DIRECTA
66	BARRIO TEPALCATE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES PROLONGACIÓN CONSTITUCIÓN GUAYACAN Y RIVERA NISALUBA DEL BARRIO TEPALCATE	ML	200	1, 7, 11		1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	85	170	155	DIRECTA
68	COLONIA MODERNA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE PROLONGACIÓN RAFAEL RAMÍREZ DE LA COLONIA MODERNA	ML	200	1, 7, 11		1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	200	480	370	DIRECTA
70	COLONIA MODERNA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE CAZA Y PESCA DE LA COLONIA MODERNA	ML	200	1, 7, 11		1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	200	430	370	DIRECTA
71	COLONIA MODERNA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE JOAQUÍN AMARO Y NIÑOS HEROES DE LA COLONIA MODERNA	ML	200	1, 7, 11		1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	200	430	370	DIRECTA
72	COLONIA SANTA CRUZ TEPALCATE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE PROLONGACIÓN BENITO JUÁREZ COLONIA SANTA	PZA	10	1, 7, 11		1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	50	90	75	DIRECTA

Página 15 de 38
 TRABAJAMOS CON PAZ Y JUSTICIA

Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024
 2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
73	COLONIA IMPERIO JEROMEÑO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA IMPERIO JEROMEÑO	ML	500	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	100	210	180	DIRECTA
74	COLONIA PALO HUECO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA PALO HUECO	ML	200	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	50	120	100	DIRECTA
75	COLONIA CERRO CHICO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA CERRO CHICO	ML	100	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	50	100	90	DIRECTA
76	COLONIA JARDINES DE NIZALUBA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA JARDINES DE NIZALUBA	ML	200	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	110	200	185	DIRECTA
77	COLONIA FRACCIONAMIENTO CERRO CHICO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO CERRO CHICO	ML	100	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	50	100	90	DIRECTA
78	COLONIA LLANO GRANDE I	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LLANO GRANDE	ML	200	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	100	240	230	DIRECTA
79	COLONIA UNIVERSITARIA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA UNIVERSITARIA	ML	200	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	150	250	245	DIRECTA
80	COLONIA RANCHO NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA RANCHO NUEVO	ML	200	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	70	100	90	DIRECTA
81	COLONIA BARRIZAL	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA BARRIZAL	ML	500	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	100	210	180	DIRECTA

Página 16 de 38

Av. 15 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

COMSARIADIC DE BIENES COMUNALES PRESIDENTE 2021-2024
20-014-001(C)

AGENCIA DE POLICIA EL CARRASQUEDO
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024

Origen de la Obra	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
82	COLONIA LOS LAURELES	CARRIZAL PASO DEYUDE								
		AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LOS LAURELES	ML	200	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	200	450	350	DIRECTA
		CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS MORROS, CIUDAD IXTEPEC	ML	100	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	15	30	25	DIRECTA
		CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CARRETERA IXTEPEC-MAGDALENA TLACOTEPEC KM 3, COLONIA UEBESI	ML	200	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	190	225	215	DIRECTA
86	COLONIA PRIMERA SECCION	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL CALLEJÓN HONG SAM, COLONIA PRIMERA SECCION CIUDAD IXTEPEC.	ML	100	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	100	335	280	DIRECTA
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD										
80	BARRIO PICACHO	AMPLIACIÓN DE CASA DE SALUD BARRIO PICACHO	M2	600	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.8	30	80	60	DIRECTA
82	BARRIO PICACHO	EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD, BARRIO PICACHO	PZA	1	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.8	30	80	60	DIRECTA
88	COLONIA BARRIZAL	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE SALUD EN LA COLONIA BARRIZAL	M2	500	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.8	100	200	190	DIRECTA

Página 17 de 38

Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax.
 "2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

REGIDURÍA DE OBRA PÚBLICA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
90	COLONIA JUQUILA	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD EN LA COLONIA JUQUILA	M2	500	1, 3, 5	1,1, 1,2, 1,4, 3,1, 3,4, 3,7, 3,8, 5,6	400	850	750	DIRECTA
91	COL. LA CANDELARIA	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MEDICO EN LA COLONIA LA CANDELARIA	M2	140	1, 3, 5	1,1, 1,2, 1,4, 3,1, 3,4, 3,7, 3,8, 5,6	88	200	150	DIRECTA
92	COLONIA LLANO GRANDE I	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD, COLONIA LLANO GRANDE I	M2	400	1, 3, 5	1,1, 1,2, 1,4, 3,1, 3,4, 3,7, 3,8, 5,6	100	240	200	DIRECTA
92	COLONIA LLANO GRANDE I	EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE SALUD, COLONIA LLANO GRANDE I	PZA	1	1, 3, 5	1,1, 1,2, 1,4, 3,1, 3,4, 3,7, 3,8, 5,6	100	240	200	DIRECTA
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO										
93	COLONIA NUEVA ESPERANZA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ VASCONCELOS" CLAVE 20DPR3440W, DE LA COLONIA NUEVA ESPERANZA	ML	500	4	4, 5	74	42	32	DIRECTA
URBANIZACIÓN										
94	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA, ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE CONSTITUCIÓN, TERCERA SECCIÓN, COLONIA CENTRO CIUDAD IXTEPEC	M2	100	11	11, 3	8252	15031		DIRECTA

Página 18 de 38
 TRABAJAMOS CON MANO LIMPIA Y CON CORAZÓN

Av. 16 de Septiembre, S/N. Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

MUNICIPIO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024
 Dpto. Juchitán, Oax.
 2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

AGENCIA DE POLICÍA EL CABANQUEDO
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Dpto. Juchitán, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Dpto. Juchitán, Oax.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
95	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN GUERRERO NUM 2, ENTRE LAS CALLES HIDALGO Y GUERRERO, TERCERA SECCIÓN, COL. CENTRO CIUDAD IXTEPEC.	M2	100	11	11.3	8252	15031	13908	COMPLEMENTARIA
96	BARRIO PICACHO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SAN JUAN LIRIO 8ª SECCIÓN, BARRIO PICACHO.	M2	200	11	11.3	30	00	60	COMPLEMENTARIA
97	BARRIO TEPACHE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RIVERA DEL RIO, ENTRE CALLE GALEANA Y CALLE NICOLÁS BRAVO DEL BARRIO TEPACHE, CIUDAD IXTEPEC.	M2	100	11	11.3	60	120	120	COMPLEMENTARIA
98	BARRIO CHEGUIGO BENITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE LAS CALLES MORELOS Y BARRIO CHEGUIGO BENITO JUÁREZ, 5ª SECCIÓN.	M2	100	11	11.3	85	170	165	COMPLEMENTARIA
98	BARRIO PICACHO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ALCATRACES, ENTRE LAS	M2	100	11	11.3	30	60	60	COMPLEMENTARIA

Página 19 de 38
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Dpto. Juchitán, Oax. 2022-2024

TRABAJAMOS POR UN MUNICIPIO MEJOR

Av. 16 de Septiembre, 5/N. Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
100	COLONIA FACUNDO ZARATE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES DE DE FEBRERO Y 24 DE AGOSTO DE LA COL. FACUNDO ZARATE CIUDAD IXTEPEC.	M2	204C	11	11.3	100	200	200	COMPLEMENTARIA
101	COLONIA LOS PINOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO ACCESO CIUDAD IXTEPEC, TRAMO CARRETERO CIUDAD IXTEPEC-CHIHIUTAN, COLONIA LOS PINOS	M2	000	11	11.3	50	110	90	COMPLEMENTARIA
102	COL. LACHIXOP A II	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES DE PINO SUAREZ, PROLONGACION DE PINO SUAREZ, RAFAEL RAMIREZ, FRANCISCO PINEDA, NIZZA LURAA, AZUCENA Y SAN PEDRO EN LA COL. LACHIXOP A II	M2	500	11	11.3	200	430	370	COMPLEMENTARIA
103	COLONIA MODERNA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CALLE MILITAR, COLONIA MODERNA	M2	400	11	11.3	200			COMPLEMENTARIA

Página 20 de 38
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
TRABAJAMOS CON UN PLAN DE GUBERNACIÓN

Av. 15 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024
2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. 2022 - 2024

AGENCIA DE POLÍTICA EL CARBASQUEDO
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. 2022-2024

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES PRESIDENTE 2021-2024
20-014-001(C)
CD IXTEPEC, OAX.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS			Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
110	COLONIA BENITO JUÁREZ	ENCANTADA CIUDAD IXTEPEC CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE IXTEPEC DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ	M2	100	11	11.3	54	168	136	COMPLEMENTARIA	
111	COLONIA BENITO JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA PRIVADA GUAYACANES EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ	M2	100	11	11.3	54	168	136	COMPLEMENTARIA	
112	COLONIA LOS PINOS	CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA COLONIA LOS PINOS DE CIUDAD IXTEPEC.	M2	400	10, 11	10.2 10.3	50	110	90	COMPLEMENTARIA	
113	COLONIA IMPERIO JEROMEÑO	EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA COLONIA IMPERIO JEROMEÑO DE CIUDAD IXTEPEC.	M2	200	10, 11	10.2 10.3	100	210	190	COMPLEMENTARIA	
114	COLONIA FERROCARRIL	CONSTRUCCION DEL ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA COLONIA FERROCARRIL DE CIUDAD IXTEPEC.	M2	200	10, 11	10.2 10.3	8252	15031	13606	COMPLEMENTARIA	
115	COLONIA FERROCARRIL	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA FERROCARRIL DE CIUDAD IXTEPEC.	M2	200	10, 11	10.2 10.3	8252	15031	13606	COMPLEMENTARIA	
116	COLONIA RAYMUNDO MELENDEZ	CONSTRUCCION DEL ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA COLONIA RAYMUNDO MELENDEZ DE CIUDAD IXTEPEC.	M2	200	10, 11	10.2 10.3	85	150	130	COMPLEMENTARIA	
117	COLONIA MODERNA	REHABILITACION DEL PARQUE PUBLICO VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA	M2	10000	10, 11	10.2 10.3	8252	15031	13606	COMPLEMENTARIA	

Página 22 de 38

TRABAJAMOS CON PAZ Y JUSTICIA
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. 2022 - 2024

Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oax. 2022 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024
 2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

COMSARIADO DE BIENES COMUNALES PRESIDENTE 2021-2024
 20-014-0011C

AGENCIA DE POLICIA EL CARRASQUEDO
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. 2022-2024

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. 2022-2024

Ord en de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantid ad	Núme ro ODS	Núme ro Meta	Hogar es	Mujer es	Hombre s	
116	SEGUNDA SECCION	MODERNA, CIUDAD IXTEPEC CONSTRUCCION DEL PARQUE PUBLICO EN CALLE INTERIOR 69 ESQUINA CON AVENIDA 15 DE SEPTIEMBRE, CDL SEGUNDA SECCION, CIUDAD IXTEPEC	M2	3000	10.11	10.2 10.3	8252	15031	13806	COMPLEMENTARIA
119	COLONIA EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCION DEL PARQUE PUBLICO EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, CIUDAD IXTEPEC.	M2	9000	10.11	10.2 10.3	8252	15031	13806	COMPLEMENTARIA
120	COLONIA ESTACION	REHABILITACION DEL PARQUE PUBLICO GARIBALDI EN LA COLONIA ESTACION DE CIUDAD IXTEPEC	M2	1500	10.11	10.2 10.3	200	250	238	COMPLEMENTARIA
121	BARRIO CHEGUIGO EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCION DEL PARQUE PUBLICO ALVARO OBREGON, BARRIO CHEGUIGO EMILIANO ZAPATA, CIUDAD IXTEPEC.	M2	9000	10.11	10.2 10.3	8252	15031	13806	COMPLEMENTARIA
122	COLONIA BENITO JUAREZ	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA DE LOS MAESTROS, EN LA COLONIA BENITO JUAREZ	M2	100	11	11.3	94	188		COMPLEMENTARIA
123	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE TRUJANO, SECCION CIUDAD IXTEPEC.	M2	100	11	11.3	8252	15031		COMPLEMENTARIA
124	COLONIA NUEVO AMANECER	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA COLONIA NUEVO AMANECER	M2	50	11	11.3	180	250	230	COMPLEMENTARIA

Página 13 de 38

TRABAJAMOS CON PAZ Y JUSTICIA

Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024

Mpio. Ciudad Ixtepec, Oaxaca, México. 2022-2024
 del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES PRESIDENTE 2021-2024
 CO. IXTEPEC

AGENCIA DE POLICIA EL CARRIZO GUERO
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oaxaca, México. 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oaxaca, México. 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2'
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
125	COLONIA NUEVO AMANECE R	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA NUEVO AMANECE R	M2	100	11	11.3	100	250	230	COMPLEMENTARIA
126	COLONIA NUEVA ESPERANZA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES PEDRO SAAVEDRA, REVOLUCIÓN, 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE DON PEDRO GÓMEZ EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA	M2	100	11	11.3	74	42	32	COMPLEMENTARIA
127	COLONIA MODERNA	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MACEDONIO ALCALÁ DE LA COLONIA MODERNA	M2	100	11	11.3	200	430	370	COMPLEMENTARIA
128	COLONIA RAYMUNDO MELENDEZ	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA RAYMUNDO MELENDEZ DE CIUDAD IXTEPEC	M2	150	10, 11	10.2 10.3	85	150	130	COMPLEMENTARIA
129	BARRIO CHEGLIGO BENITO JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE LAS CALLES VICENTE GUERRERO Y DE LAS ROSAS BARRIO CHEGLIGO BENITO JUÁREZ	M2	50	11	11.3	85	170	186	COMPLEMENTARIA
130	COLONIA BENITO JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CHIHUITÁN DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ	M2	100	11	11.3	54	108	135	COMPLEMENTARIA

Página 24 de 28
 MPIO. CIUDAD IXPTEPEC
 TRABAJAMOS CON PAZ Y JUSTICIA
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oaxaca, México. 2022-2024

Av. 16 de Septiembre, 814, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

MUNICIPIO DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
REGIDURÍA DE ECONOMÍA
GESTIÓN 2022 - 2024

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
131	BARRIO CHEGUIGO EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAS ROSAS ENTRE CALLE EMILIO CARRANZA Y CALLEJON DE LOS BIBIS, BARRIO CHEGUIGO EMILIANO ZAPATA.	M2	560	11	11.3	86	170	156	COMPLEMENTARIA
	COLONIA MODERNA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LIBERTAD, ENTRE CALLE JOAQUIN AMARO E ITURBIDE, COLONIA MODERNA	M2	2600	11	11.3	200	250	238	COMPLEMENTARIA
133	COLONIA MODERNA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LIBERTAD, ENTRE CALLE SAN PEDRO E ITURBIDE, COLONIA MODERNA	M2	3620	11	11.3	200	260	238	COMPLEMENTARIA
134	COLONIA ANTIGUA PISTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ANTIGUA PISTA, COLONIA ANTIGUA PISTA	M2	635	11	PIU11.3	65	170	156	COMPLEMENTARIA
135	COLONIA ANTIGUA PISTA	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA CALLE ANTIGUA PISTA, COLONIA ANTIGUA PISTA, LADO SUR	M2	635	11	11.3	65	170	156	COMPLEMENTARIA
136	COLONIA ANTIGUA PISTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN	M2	600	11	11.3	65	170	156	COMPLEMENTARIA

Página 28 de 38

TRABAJAMOS CON EL MANEJO DE LA CALIDAD
GESTIÓN 2022 - 2024

Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024
 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

AGENCIA DE POLICIA EL CARRASQUEDO
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

Ord en de Prio ridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		OOS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantid ad	Núme ro OOS	Núme ro Meta	Hogar es	Mujer es	Hombre s	
137	COLONIA ANTIGUA PISTA	LA CALLE ANTIGUA PISTA, COLONIA ANTIGUA PISTA LADO PONIENTE. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ANTIGUA PISTA, COLONIA ANTIGUA PISTA	M2	100	11	11.3	85	170	155	COMPLE MENTARIA
138	COLONIA PRIMERA SECCION	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA. COLONIA PRIMERA SECCION.	M2	100	11	11.3	103	336	290	COMPLE MENTARIA
139	CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO MULTIDEPORTIVO O CRUZEIRO EN CIUDAD IXTEPEC	M2	200	10.11	10.2 10.3	8252	15031	13600	COMPLE MENTARIA
140	COL. MODERNA	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CAZA Y PESCA COL. MODERNA CIUDAD IXTEPEC OAX.	M2	100	11	11.3	11	430	370	COMPLE MENTARIA
141	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC INTERIOR DE LA 1ª SECCION CIUDAD IXTEPEC	M2	100	11	11.3	8252	15031	13600	COMPLE MENTARIA
142	BARRIO TEPALCATE	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHAS EN CALLE HIDALGO SECCION, BARRIO TEPALCATE	KM	1.700	11	11.3	85	170	155	COMPLE MENTARIA
143	COLONIA PRIMERA SECCION	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHAS	KM	2.400	11	11.3	80	150	135	COMPLE MENTARIA

Página 26 de 38

Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
 COMISARIADO DE BIENESTAR COMUNALES PRESIDENTE 2021-2024
 AGENCIA DE POLICIA EL CARRASQUEDO Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024
 SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024
 REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024
 REGIDURIA DE ECONOMIA Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024
 REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024
 REGIDURIA DE SALUD Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024
 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024

Ord en de Prio ridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantid ad	Núme ro ODS	Núme ro Meta	Hogar es	Mujer es	Hombre s	
144	AGENCIA CARRASQUEDO	EN LA COLONIA MILPERIA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA AGENCIA CARRASQUEDO, CIUDAD IXTEPEC	M2	100	11	11.3	200	430	370	COMPLEMENTARIA
145	AGENCIA CARRASQUEDO	REHABILITACIÓN CON REVESTIMIENTO DE MATERIAL PÉTRICO DE LA CARRETERA CARRASQUEDO, CIUDAD IXTEPEC.	M2	100	11	11.3	200	430	370	COMPLEMENTARIA
146	COLONIA RANCHO NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUIXHOBA CAMINO AL CAGREY EN LA COLONIA RANCHO NUEVO.	M2	90	11	11.3	70	100	90	COMPLEMENTARIA
147	BARRIO PICACHO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRAMBOSANES, ENTRE LAS CALLES JUAN LIRIO Y LAGUNA ENCANTADA, BARRIO PICACHO	M2	100	11	11.3	30	80	60	COMPLEMENTARIA
148	BARRIO PICACHO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL LADO SUR, ENTRE COLONIA INFONAVIT Y BARRIO PICACHO	M2	90	11	11.3	30	80	60	COMPLEMENTARIA
149	COLONIA MODERNA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN RAFAEL RAMÍREZ, LADO ORIENTE	M2	100	11	11.3	200	430	370	COMPLEMENTARIA

Página 27 de 38
 Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.
 2022

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024

2022, Año del Centenario de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Ord en de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
150	COLONIA MODERNA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PINO SUÁREZ, LADO ORIENTE, COLONIA MODERNA	M2	100	11	11.3	200	430	370	COMPLEMENTARIA
151	COLONIA BENITO JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PINO SUÁREZ, LADO ORIENTE, COLONIA MODERNA	M2	100	11	11.3	54	188	135	COMPLEMENTARIA
152	COLONIA RAYMUNDO MELÉNDEZ	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COLONIA RAYMUNDO MELÉNDEZ	PZA	30	7, 11	7, 1, 11.3	95	150	130	COMPLEMENTARIA
153	COLONIA BENITO JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE GUAYACANES DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ	ML	100	7, 11	7, 1, 11.3	54	188	135	COMPLEMENTARIA
154	COLONIA IMPERIO JEROMEÑO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA IMPERIO JEROMEÑO	M2	100	7, 11	7, 1, 11.3	100	210	192	COMPLEMENTARIA
155	BARRIO PICACHO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DEL CAMPO Y SAN JUAN LIRIO, BARRIO PICACHO	M2	200	11	11.3	30	60	60	COMPLEMENTARIA
156	BARRIO PICACHO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE FLOR DEL CAMPO Y SAN JUAN LIRIO, BARRIO PICACHO	ML	100	7, 11	7, 1, 11.3	30	60	60	COMPLEMENTARIA

Página 28 de 38

Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

MUNICIPIO DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024
2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES PRESIDENTE 2021-2024
20-014-001(C)
CD. IXTEPEC, OAX.

AGENCIA DE POLICIA EL CARRASQUEO
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax.
2022-2024

AGENCIA DE POLICIA EL CARRASQUEO
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax.
2022-2024

Ord en de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
157	COLONIA CAMARGO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO COLONIA CAMARGO.	PZA	80	7.11	7.1, 11.3	100	210	190	COMPLEMENTARIA
158	AGENCIA CARRASQUEO	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AGENCIA CARRASQUEO CIUDAD IXTEPEC	ML	100	7.11	7.1, 11.3	200	430	370	COMPLEMENTARIA
159	COLONIA CARRIZAL	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA CARRIZAL	ML	100	7.11	7.1, 11.3	100	210	190	COMPLEMENTARIA
160	COLONIA PRIMERA SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL CALLEJON HONG SAM, COLONIA PRIMERA SECCION CIUDAD IXTEPEC.	M2	200	11	11.3	100	335	260	COMPLEMENTARIA
161	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL CALLEJON SABIUN CIUDAD IXTEPEC.	M2	100	11	11.3	8252	15031	13808	COMPLEMENTARIA
162	COLONIA PRIMERA SECCION	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CALLEJON CUAUHTEMOC INTERIOR PRIMERA SECCION, CIUDAD IXTEPEC.	M2	150	11	11.3	100	335	260	COMPLEMENTARIA
163	COLONIA UNIVERSITARIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA UNIVERSITARIA	M2	100	11	11.3	100	335	260	COMPLEMENTARIA
164	COLONIA TITO ENRIQUEZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL CALLEJON DE MAYO DE LA COLONIA TITO	M2	100	11	11.3	100	335	260	COMPLEMENTARIA

Página 29 de 38

TRABAJAMOS POR UN MUNICIPIO MEJOR
2022 - 2024

Av. 16 de Septiembre, S/N. Col. Centro. C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

AGENCIAS PARTICIPANTES:

- COMISARIADO DE BIENES COMUNALES PRESIDENTE 2021-2024
- AGENCIA DE POLICIA EL CARRASQUEDO
- REGIDURIA DE ECONOMIA
- REGIDURIA DE EDUCACION
- REGIDURIA DE MEDIO AMBIENTE
- REGIDURIA DE SALUD
- REGIDURIA DE HACIENDA
- REGIDURIA DE DESARROLLO
- REGIDURIA LOCAL "PADRE SAN JUANES"
- TESORERIA MUNICIPAL
- PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
 GESTION 2022 - 2024
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oaxaca, Juchitán, Oax., 2022-2024

Ord en da Prio rida d	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantid ad	Núme ro ODS	Núme ro Meta	Hogar es	Mujer es	Hombre s	
171	COLONIA PRIMERA SECCION	CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO MULTIDEPORTIVO DE LA COLONIA PRIMERA SECCION	M2	100	10.11	10.2 10.3	100	335	260	COMPLEMENTARIA
172	BARRIO LA SOLEDAD	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES Y CALLEJONES 1º DE MAYO, 5 DE MAYO, 10 DE MAYO, 15 DE MAYO Y CALLEJÓN SAN JERÓNIMO ENTRE LAS CALLES NICOLÁS BRAVO Y CALLE MOCTEZUMA, BARRIO LA SOLEDAD	M2	1315	11	11.3	150	320	280	COMPLEMENTARIA
173	BARRIO LA SOLEDAD	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ISABEL LA CATÓLICA ENTRE LAS CALLES NICOLÁS BRAVO Y CALLE MOCTEZUMA, BARRIO LA SOLEDAD	M2	95	11	11.3	150	320	280	COMPLEMENTARIA
174	BARRIO LA SOLEDAD	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MOCTEZUMA, ENTRE LAS CALLES 1º DE MAYO Y 10 DE MAYO, BARRIO LA SOLEDAD	M2	175	11	11.3	160	290	250	COMPLEMENTARIA
175	BARRIO LA SOLEDAD	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO	M2	200	11	11.3	150	170	100	COMPLEMENTARIA

Página 31 de 38

AV. 16 de Septiembre, 5/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
PRESIDENTE
2021-2024
20-014-0011C

AGENCIA DE POLICIA EL CABALLERO
AGUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCION DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTION 2022 - 2024
Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax.
2022 - 2024

AGENCIA DE POLICIA EL CABALLERO
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax.
2022 - 2024

Ord en de Prio ridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantid ad	Núme ro ODS	Núme ro Meta	Hogar es	Mujer es	Hombre a	
175	CIUDAD IXTEPEC	HIDRAULICO EN LA CALLE ANDADOR CAZA Y PESCA, ENTRE CALLES NIÑOS HERDES Y VENUSTIANO CARRANZA DE SAN JERONIMO INFONAVIT	M2	100	11	11.3	8252	15031	13808	COMPLEMENTARIA
177	COLONIA PRIMERA SECCION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL CALLEJON CONSTITUCION ENTRE LAS CALLES CONSTITUCION Y CUAUTEMOC, COLONIA PRIMERA SECCION CIUDAD IXTEPEC.	M2	120	11	11.3	100	335	290	COMPLEMENTARIA
178	COLONIA CARRIZAL	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN A LA ORILLA DEL RIO LOS PERROS EN LA COLONIA CARRIZAL.	ML	100	11	11.3	100		180	COMPLEMENTARIA
179	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ALLENDE ENTRE LAS CALLES FCO I MADERO Y VALERIO TRUJANO DE CIUDAD IXTEPEC.	M2	150	11	11.3	8252	15031	13808	COMPLEMENTARIA
180	SANTA CRUZ TEBALCAYACH	REHABILITACION CON REVESTIMIENTO DE MATERIAL	KM		11	11.3	35	100	132	COMPLEMENTARIA

REGIDURIA DE ECONOMIA
Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax.
2022 - 2024

Página 32 de 38

TRABAJAMOS CON MANO DE GUA
2022 - 2024

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax.
2022 - 2024

Av. 16 de Septiembre, S/N. Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

AGENCIA DE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL ZAPOTE DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024

AGENCIA DE POLÍTICA EL CARRASQUEDO Mpio. Ciudad Ixtepec Dto. Juchitán, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE ECONOMÍA Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES PRESIDENTE 2021-2024 20-014-001(C) CD. Ixtepec, Oax.

AGENCIA DE POLÍTICA EL CARRASQUEDO Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE MERCADO Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

CD IXTEPEC 2022-2023

Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS			Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
181	COLONIA LACHIXOPA	PETREO DE LA CALLE PROLONGACIÓN BENITO JUÁREZ SIN. COLONIA SANTA CRUZ TEPALCATE	M2	100	11	11.3	200	430	370	COMPLEMENTARIA	
182	COLONIA LACHIXOPA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN JUCHITÁN, COLONIA LACHIXOPA	ML	150	11	7.1, 11.3	200	430	370	COMPLEMENTARIA	
183	COLONIA ESTACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN JUCHITÁN, COLONIA LACHIXOPA	ML	100	11	7.1, 11.3	200	250	238	COMPLEMENTARIA	
184	AGENCIA CARRASQUEDO	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE PÚBLICO GARIBALDI EN LA COLONIA ESTACIÓN DE CIUDAD IXTEPEC	M2	200	11	11.3	200	430	370	COMPLEMENTARIA	
185	SAN JERÓNIMO INFONAVIT	REHABILITACIÓN CON REVESTIMIENTO DE MATERIAL PÉTREO DEL CAMINO CARRASQUEDO-CIUDAD IXTEPEC	M2	100	11	11.3	60	60	60	COMPLEMENTARIA	
186	COLONIA BENITO JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL FRACCIONAMIENTO SAN JERÓNIMO INFONAVIT	M2	100	11	11.3	60	60	60	COMPLEMENTARIA	
187	COLONIA BENITO JUÁREZ	REHABILITACIÓN CON REVESTIMIENTO DE MATERIAL MEJORADO EN LA CALLE IXTEPEC, ENTRE LAS CALLES DAQUIN AMARO	M2	100	11	11.3	60	60	60	COMPLEMENTARIA	

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024
 2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES PRESIDENTE 2021-2024
 20-014-001(C)

AGENCIA DE POLICIA EL CARRASQUEÑO
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024

REGIDURIA DE ECONOMIA
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024

REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024

REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024

REGIDURIA DE SALUD
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. Juchitán, Oax. 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
187	COLONIA BENITO JUAREZ	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN EN LA CALLE IXTEPEC, ENTRE LAS CALLES JOAQUIN AMARO Y JUCHITAN, COLONIA BENITO JUAREZ	M2	100	11	11.3	54	168	135	COMPLEMENTARIA
188	COLONIA LLANO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA LLANO GRANDE	ML	100	11	7.1, 11.3	100	240	203	COMPLEMENTARIA
189	COLONIA HUANA MILPERIA	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CRUCE DEL RIO CON EL CAMINO A LA COLONIA HUANA MILPERIA	M2	100	11	11.3	60	150	135	COMPLEMENTARIA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
 2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
180	CIUDAD IXTEPEC	EQUIPAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GENERAL	PZA	1	8252	15031	13600
	CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACIÓN CON REVESTIMIENTO DE MATERIAL DE BANCO EN DIVERSAS CALLES DE LAS COLONIAS ALEDANAS Y CAMINOS DE CIUDAD IXTEPEC	ML	800	8252	15031	13600
182	COLONIA CARRIZAL	CONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL EN LA COLONIA CARRIZAL	PZA	1	100	210	190

MUNICIPIO DE BIENESTAR DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
COMUNAL PRESIDENTE GESTIÓN 2022 - 2024
 20-014-00117

AGENCIA DE POLICIA EL CARRASQUEDO
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax.
 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeros	Hombres
193	COLONIA MODERNA	REHABILITACION DE LA IGLESIA CRISTIANA "LAS DE AGUILAS" DE LA COLONIA MODERNA	M2	500	200	430	370
194	COLONIA RAYMUNDO MELENDEZ	CONSTRUCCION DE BANO SANITARIO PARA LA CAPILLA RELIGIOSA DE LA COLONIA RAYMUNDO MELENDEZ	PZA	1	85	150	130
195	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE ALLAS PROVISIONALES DE PVC EN LA ESCUELA PRIMARIA "RUFINO TAMAYO" DE CIUDAD IXTEPEC	PZA	1	8252	15031	13605
196	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CIUDAD IXTEPEC	M2	700	8252	15031	13605
197	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CIUDAD IXTEPEC	MI	1538.83	8252	15031	13605
198	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE GRANJA DE CERDOS PARA LA ASOCIACION MANOS LEALES DE IXTEPEC A.C	PZA	1	8252	15031	13605
199	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE GRANJA DE POLLOS DE ENGORDA PARA LA ASOCIACION MANOS LEALES DE IXTEPEC A.C	PZA	1	8252	15031	13605
200	COLONIA NUEVO AMANECER	DESARROLVE DEL ARROYO NIZALUBAA EN LA COLONIA NUEVO AMANECER	ML	100	180		230
201	COLONIA NUEVA ESPERANZA	DESARROLVE DEL ARROYO NIZALUBAA EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA	ML	100	74	42	32

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Concejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha 01 de marzo del año 2022, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal verificara el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico financiero al cierre del ejercicio fiscal 2022.

Página 25 de 35

REGIDURÍA DE ECONOMÍA
 Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax.
 2022 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA

COMSARIAO DE BIENESTAR COMUNALES PRESIDENTE 2021-2024
20-014-001(C)

REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS EL CARRETERO
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. 2022-2024

AGENCIA DE POLICIA EL CARRETERO
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. 2022-2024

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. 2022 - 2024

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/>, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales, lo que se cumplirá en tiempo y forma.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2021, el CDSM acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos levantándose la presente a las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ciudad Ixtepec, Juchitán, Oaxaca, para el Periodo 2022-2024.

Mtra. Gabriela López Olivera López
PRESIDENTA MUNICIPAL
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. 2022 - 2024

C. Ingrid Hernández Desales
C. Sindica Municipal

Página 36 de 38

Av. 16 de Septiembre, S/N. Col. Centro. C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

COMISARIO DE BIENES COMUNALES PRESIDENTE 2021-2024
20-014-001(1)
Cn. Rosalía Martínez Toledo
Regidora de Hacienda

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

AGENCIA DE POLICIA EL CARRASQUEDO
Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2022 - 2024
C. Martín Alberto Nacif López
Regidor de Obras Públicas

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
C. Fanny María Fraginals Aguilar
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
C. Fleuris Guzmán Zarate
Regidor de Educación

REGIDURÍA DE MERCADO
C. Elizabeth Moya Aranjó
Regidora de Mercado

REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
C. Luis Alfonso Martínez Ruiz
Regidor de Desarrollo Agropecuario

REGIDURÍA DE ECONOMÍA
Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
C. María del Carmen Echeverría
Regidora de Economía

REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
C. Anel Martínez Rosado
Regidora de Turismo

AGENCIA DE POLICIA EL ZAPOTE
Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022-2024
C. José Manuel Zarate Morales
Agente Municipal de Zapote

AGENCIA DE POLICIA EL CARRASQUEDO
Mpio. Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2022-2024
C. Margarita Carrasquedo Salgado
Agente Municipal de Carrasquedo

REGIDURÍA DE CONTRALOR SOCIAL
C. Benigno Casique Vásquez
Contralor Social

REGIDURÍA DE CONTRALOR SOCIAL
C. Dara Belén Armenta Vásquez
Contralor Social

Autoridades auxiliares
Enlace técnico de Juchitán

Representantes de Comités

Página 37 de 38

TRABAJAMOS DE LA MANO CON LA Gente

Av. 16 de Septiembre, S/N, Col. Centro, C.P 70110 Ciudad Ixtepec, Oaxaca. 2022 - 2024

Acta de aprobación del PMDS.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024
"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO.

En Ciudad Ixtepec, municipio del mismo nombre distrito de Juchitan Oaxaca, siendo las 16:00 horas (dieciséis horas) del día viernes 06 de mayo de 2022, reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal los CC. Mtra. Gabriela López Olivera López, Presidenta Municipal; C. Ingrid Hernández Desales, Sindica Municipal; C. Rosalía Martínez Toledo, Regidora de Hacienda; C. Martín Alberto Nacif López, Regidor de Obras Públicas; C. Fanny María Friginals Aguilar, Regidora de Salud; C. Fleuris Guzmán Zarate, Regidor de Educación; C. Elizabeth Moya Arango, Regidora de Mercado; C. Luis Alfonso Martínez Ruiz, Regidor de Desarrollo Agropecuario; C. María del Carmen Echeverría Ulloa, Regidora de Economía; C. Anel Martínez Rosado, Regidora de Turismo, y el C. Germán Escobar Durán, Secretario Municipal quien actúa y da fe, para con fundamento en los artículos 1,2,3,4, 43 fracciones LVIII y LVI, 45, 46, 68, 71.73 y 93 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca y 57 de la Ley General de contabilidad gubernamental, celebrar una sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Toma de lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quorum Legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión extraordinaria de cabildo.
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo sostenible, 2022-2024, del Municipio de Ciudad Ixtepec Juchitan Oax.
- 6.- Clausura de la Sesión extraordinaria de Cabildo.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- 1.- Toma de lista de asistencia. Estando presidida la sesión por la C. Mtra. Gabriela López Olivera López, Presidenta Municipal Constitucional, quien solicita a la secretaria municipal que proceda a la toma de lista de asistencia, informando el secretario que se encuentran todos los integrantes del H. Cabildo Municipal.
- 2.- Declaratoria de Quorum. Por lo que una vez pasada la lista y encontrándose en su totalidad los integrantes del H. Cabildo, la C. Presidenta municipal procede a declarar que existe Quorum en los términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- 3.- Instalación legal de la sesión extraordinaria de Cabildo. Continuando en el uso de la palabra la C. Mtra. Gabriela López Olivera López, Presidenta Municipal Constitucional, procede a instalar legalmente la sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 16:15 horas (dieciséis horas con quince minutos) manifestando que los acuerdos que se tomen serán válidos para los presentes y ausentes, en beneficio del Municipio.
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día. El secretario municipal, procede a leer el orden del día, sometiéndolo mediante votación económica a la aprobación de los presentes, siendo aprobado por unanimidad de votos.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, 2022-2024, del municipio de Ciudad Ixtepec, Juchitan Oax. En uso de la palabra, la

Página 1 de 3

TRABAJAMOS EN LA MANO DE LA JUSTICIA

Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax. 2022 - 2024



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CIUDAD IXTEPEC OAXACA
GESTIÓN 2022 - 2024**

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



REGIDURÍA DE ECONOMÍA
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax.
2022 - 2024

C. Presidenta Municipal, presenta a los integrantes del H. Cabildo, el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, 2022-2024, del municipio de Ciudad Ixtepec, Juchitán Oax. en los términos de lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, explicando a los presentes el contenido, mismo que incluye los 17 objetivos para el desarrollo sostenible de la agenda 2030; con un diagnóstico enfocado desde tres dimensiones, social, económica y ambiental; tres estrategias transversales, igualdad de género, asuntos indígenas y derechos de las niñas, niños y adolescentes; y 5 ejes temáticos, municipio incluyente con desarrollo social, municipio moderno y transparente, municipio seguro, municipio productivo e innovador y municipio sustentable. Una vez aclaradas todas las dudas y analizado el contenido, se somete a votación en los términos de la fracción XV del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca, tomando los siguientes acuerdos. _____

Acuerdo uno. Se autoriza y aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, 2022-2024, del Municipio de Ciudad Ixtepec, Juchitán Oax. _____

Acuerdo dos. Se autoriza la C. Mtra. Gabriela López Olivera López, Presidenta Municipal Constitucional, para que realice los trámites pertinentes ante la Coordinación General del COPLADE, para su validación y registro. _____

6.- Clausura de la Sesión extraordinaria de Cabildo.- La C. Presidenta Municipal, en uso de la palabra, manifiesta que una vez agotado el orden del día, procede a clausurar la Sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 18:35 horas (dieciocho horas con treinta y cinco minutos) del mismo día del inicio y que los acuerdos tomados en los términos del artículo 47, primer párrafo, fracción XI, de la Ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca, serán válidos en beneficio del municipio. Se levanta la presente acta por duplicado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, DAMOS FE. _____

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax.
2022 - 2024

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ciudad Ixtepec, Juchitán, Oaxaca, para el Periodo 2022-2024.

Mtra. Gabriela López Olivera López.
Presidenta Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
C. Ingrid Hernández Desales
Sindica Municipal

C. Rosalia Martínez Toledo
Regidora de Hacienda

C. Martín Alberto Nájera López
Regidor de Obras Públicas

REGIDURÍA DE MERCADO
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax.
2022 - 2024

C. Enay María Fraginals Aguilar.
Regidora de Salud

C. Fleuris Guzmán Zarate.
Regidor de Educación

REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO JUVENIL
Mpio. Ciudad Ixtepec, Oax.
2022 - 2024

TRABAJAMOS EN LA MANO DERECHA





Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

Ciudad Ixtepec
2022 - 2024